



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística

Maestría en Lingüística Hispánica

Diversidad sexual e interdicción lingüística. Estudio sociolingüístico de una red social poblana

TESIS

Que para optar por el grado de:

MAESTRA EN LINGÜÍSTICA HISPÁNICA

Presenta:

KAREN BANDERAS MANZANO

Tutores: **Dra. Celia Díaz Argüero**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO - IIFL

Dr. Julio César Serrano Morales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA - IZTAPALAPA

Ciudad Universitaria, CD.MX.

Octubre, 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Autónoma de México, mi alma mater y segundo hogar.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la beca otorgada durante la realización de la maestría.

A mis queridos tutores el Dr. Julio Serrano y la Dra. Celia Díaz por haber sido guías tanto en el aula como en esta tesis tan importante para mi desarrollo como lingüista. Les agradezco infinitamente que siempre hayan creído en este proyecto.

A la Dra. Sabine Pflieger, la Dra. Niktelol Palacios, la Dra. Jeanett Reynoso y la Dra. Leonor Orozco, quienes enriquecieron esta investigación con sus comentarios y sus atinadas sugerencias. Les agradezco que hayan leído este trabajo.

A mi madre por su incansable apoyo y su inmarcesible cariño que han sido indispensables en cada uno de los pasos que he dado desde la infancia.

A Emmanuel por haber traído la rosa, la llave y la puerta que cada día me permiten despertar en el sueño infinito del éter nocturno. *Je t'aime, Солнце*♥.

A aquellos amigos que me han compartido un pedazo de su vida y que, con ello, han hecho que mi existencia sea más interesante y amena.

A los colaboradores que prestaron su voz para que esta investigación pudiera existir.

Los límites de mi lenguaje son los límites de mi mundo.

-Ludwig Wittgenstein, *El Tractatus Logico-Philosophicus*.

La manifestación de violencia más frecuente fue la verbal. El lenguaje es la herramienta intelectual más poderosa que la sociedad ha creado para reflejar el mundo: se trata de un acto social que produce prácticas sociales y repercute en los modos de representarnos en la sociedad. En ese sentido, los discursos son uno de los medios más importantes por el cual se reproduce el sistema de géneros; por ello se requiere promover el desuso de términos que devalúan o denigran a la homosexualidad y a la transgresión de los estereotipos de género para sustituir los significados que actualmente les son atribuidos.

-Luis Ortiz Hernández y Arturo Granados Cosme, *Violencia hacia bisexuales, lesbianas y homosexuales de la Ciudad de México*.

La heteronormatividad es más que una ideología, prejuicio o fobia contra los gays y las lesbianas. Se produce en casi cada aspecto de las formas y los procedimientos de la vida social: nacionalidad, Estado y ley; comercio; medicina y educación; se produce también en las convenciones y afectos de la narratividad, el romance y otros espacios protegidos de la cultura. Es difícil percibir estos ámbitos como heteronormativos porque la cultura sexual que habitan los heterosexuales es difusa; es una combinación de los lenguajes que se están elaborando en la actualidad y de conceptos premodernos sobre la sexualidad tan ancestrales que sus condiciones materiales parecen estar integradas en el desarrollo mismo de la personalidad.

-Rafael Mérida Jiménez, *Sexualidades transgresoras*.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
I. ESTADO DE LA CUESTIÓN	9
0. Introducción	9
1. Estudios relacionados con la <i>diversidad sexual</i> en México	9
2. Estudios lingüísticos sobre la <i>diversidad sexual</i>	13
3. Estudios sobre la interdicción lingüística	15
3.1 Estudios antes de los años 70	17
3.2 Estudios después de los años 70	18
3.3 Estudios posteriores	20
3.4 Estudios de la interdicción desde la sociolingüística	22
4. Medición de las actitudes hacia las personas de la <i>diversidad sexual</i>	23
4.1 Medición de actitudes hacia la homosexualidad	23
4.1.1 Principales instrumentos para medir actitudes hacia la homosexualidad	24
4.1.2 Otros instrumentos y escalas para medir actitudes hacia la homosexualidad	30
4.1.3 Medición de actitudes hacia la homosexualidad en el mundo hispánico	32
4.2 Medición de actitudes hacia la bisexualidad	34
4.3 Medición de actitudes hacia la transexualidad	37
5. Recapitulación	42
II. MARCO TEÓRICO	45

0.	Introducción	45
1.	Del tabú a la interdicción lingüística	46
1.1	El tabú	46
1.2	El tabú lingüístico y la interdicción lingüística	49
1.3	Allan & Burridge: <i>Forbidden Words</i> (2005)	51
1.3.1	La interdicción lingüística y la cortesía	51
1.3.2	La interdicción lingüística: x-femismo	52
2.	La <i>lingüística cognitiva</i>	56
2.1	<i>Frames</i> e interdicción lingüística	58
2.2	<i>Conceptual Metaphor Theory (CMT)</i> e interdicción lingüística	60
3.	Sociolingüística	63
4.	Sexualidad: su definición	65
4.1	<i>Diversidad sexual</i> o sexualidad no heteronormativa	68
4.1.1	Gay	69
4.1.2	Lesbiana	70
4.1.3	Bisexual	71
4.1.4	<i>Trans</i> y <i>queer</i>	71
5.	Sanción y discriminación de la <i>diversidad sexual</i>	72
5.1	Homofobia	73
5.2	Estigma sexual, heterosexismo y prejuicio sexual	77
5.3	Heteronormatividad, homonormatividad y cisnormatividad	82
5.4	Bifobia	91
5.5	Transfobia	94

6.	Recapitulación	97
III.	METODOLOGÍA	99
0.	Introducción	99
1.	Planteamiento metodológico general	100
2.	Trabajo sociolingüístico-cognitivo	103
2.1	La variable dependiente	103
2.2	Análisis cualitativo	105
2.3	Primer análisis cuantitativo	107
2.3.1	Las variables preestratificadoras	107
2.3.2	Los colaboradores	111
2.3.3	La entrevista sociolingüística	117
2.3.4	Las variables postestratificadoras	120
2.3.5	Análisis de regresión	122
2.3.5.1	<i>Binomial one-step y binomial step-up / step-down</i>	123
2.3.5.2	Factores que favorecen/desfavorecen	124
2.4	Segundo análisis cuantitativo	124
2.4.1	Nuevas variables postestratificadoras	124
2.4.2	<i>Prejuicio sexual</i>	131
2.4.2.1	Escala para medir actitudes hacia la homosexualidad femenina y masculina	133
2.4.2.2	Escala para medir actitudes hacia la bisexualidad	134
2.4.2.3	Escala para medir actitudes hacia la transexualidad	134
2.4.3	Nueva descripción de los colaboradores	135

3.	Recapitulación	140
IV.	ANÁLISIS CUALITATIVO	142
0.	Introducción	142
1.	Ortofemismo	143
1.1	Frecuencia de ortofemismos encontrados	152
2.	Eufemismo	153
2.1	Frecuencia de eufemismos encontrados	167
3.	Disfemismo	170
3.1	Frecuencia de disfemismos encontrados	178
3.2	Esferas interdicticas: Disfemismos en la referencia a la <i>diversidad sexual</i>	180
3.3	<i>CMT</i> : dominios conceptuales en disfemismos que refieren a la <i>diversidad sexual</i>	183
4.	Recapitulación	192
V.	ANÁLISIS CUANTITATIVO: PRIMERA PARTE	194
0.	Introducción	194
1.	El <i>x-femismo</i> en los datos recogidos	195
2.	Factores preestratificatorios	196
2.1	La edad	196
2.2	El género	198
2.3	La sexualidad	200
3.	Factores postestratificatorios	203
3.1	La polaridad discursiva	203

3.2	El tipo de habla	207
4.	Regresión escalonada	208
4.1	Ortofemismo	209
4.2	Eufemismo	211
4.3	Disfemismo	212
5.	Recapitulación	214
VI.	ANÁLISIS CUANTITATIVO: SEGUNDA PARTE	218
0.	Introducción	218
1.	Nuevos factores postestratificatorios	218
1.1	Escolaridad	219
1.2	Religiosidad	223
1.3	<i>Liberalidad</i>	227
1.4	Familiaridad	230
1.5	<i>Prejuicio sexual</i>	232
2.	Regresión escalonada	237
2.1	Ortofemismo	237
2.2	Eufemismo	238
2.3	Disfemismo	240
3.	Recapitulación	242
	CONCLUSIONES	245

1.	Análisis cualitativo	245
2.	Análisis cuantitativo	248
3.	Conclusiones generales	253
4.	Limitaciones y futuras investigaciones	257
	BIBLIOGRAFÍA	259
	ANEXOS	285

LISTA DE FIGURAS Y TABLAS

ÍNDICE DE FIGURAS

Fig. 1 La interdicción	49
Fig. 2. Tabú lingüístico y tabú de la palabra	50
Fig. 3. Conceptualización realidad interdicta	51
Fig. 4. <i>x-femismo</i>	54
Fig. 5. Asignación entre dominios conceptuales	61
Fig. 6. Estructura de la regla variable	65
Fig. 7. Matriz heterosexual	84
Fig. 8. Red de colaboradores	113
Fig. 9. Relación de referentes-voces en el fenómeno ortofémico	145
Fig. 10. Tipo de eufemismos	155
Fig. 11. La elisión nominal y adjetiva como eufemismos	157
Fig. 12. Relación de referentes-voces en el fenómeno disfémico	170
Fig. 13. Tipo de referentes en el fenómeno disfémico	171
Fig. 14. Metáfora conceptual de la homosexualidad como un pecado	183
Fig. 15. Metáfora conceptual de la homosexualidad como una enfermedad	184
Fig. 16. Las metáforas orientativas con relación a la homosexualidad	186
Fig. 17. Distribución general de soluciones a la interdicción lingüística	195
Fig. 18. Comparación del <i>x-femismo</i> según la edad	197
Fig. 19. <i>x-femismo</i> en los jóvenes	198
Fig. 20. Comparación del <i>x-femismo</i> según el género	200

Fig. 21. <i>x-femismo</i> en la sexualidad heteronormativa	201
Fig. 22. <i>x-femismo</i> en la sexualidad no heteronormativa	202
Fig. 23. Comparación del <i>x-femismo</i> en la sexualidad heteronormativa y no heteronormativa	203
Fig. 24. <i>x-femismo</i> en la polaridad discursiva positiva	204
Fig. 25. <i>x-femismo</i> en la polaridad discursiva negativa	205
Fig. 26. Comparación del <i>x-femismo</i> según la polaridad discursiva	206
Fig. 27. <i>x-femismo</i> en el habla reportada	207
Fig. 28. <i>x-femismo</i> en el habla directa	208
Fig. 29. Primera regla variable para el ortofemismo	210
Fig. 30. Primera regla variable para el eufemismo	212
Fig. 31. Primera regla variable para el disfemismo	214
Fig. 32. <i>x-femismo</i> en la escolaridad licenciatura	220
Fig. 33. <i>x-femismo</i> en la escolaridad posgrado	220
Fig. 34. <i>x-femismo</i> en la escolaridad preparatoria	221
Fig. 35. <i>x-femismo</i> en la escolaridad básica	222
Fig. 36. Comparación del <i>x-femismo</i> según la escolaridad	223
Fig. 37. <i>x-femismo</i> en los informantes nada religiosos	225
Fig. 38. <i>x-femismo</i> en los informantes algo religiosos	225
Fig. 39. <i>x-femismo</i> en los informantes muy religiosos	226
Fig. 40. Comparación del <i>x-femismo</i> según la religiosidad	227
Fig. 41. <i>x-femismo</i> en los informantes liberales	228
Fig. 42. <i>x-femismo</i> en los informantes neutrales	229
Fig. 43. <i>x-femismo</i> en los informantes conservadores	230

Fig. 44. Comparación del <i>x-femismo</i> según el grado de familiaridad	232
Fig. 45. <i>x-femismo</i> en los informantes con <i>prejuicio sexual</i> ligero	234
Fig. 46. <i>x-femismo</i> en los informantes con <i>prejuicio sexual</i> moderado	235
Fig. 47. <i>x-femismo</i> en los informantes con <i>prejuicio sexual</i> severo	236
Fig. 48. Comparación del <i>x-femismo</i> según el grado de <i>prejuicio sexual</i>	237
Fig. 49. Segunda regla variable para el ortofemismo	238
Fig. 50. Segunda regla variable para el eufemismo	240
Fig. 51. Segunda regla variable para el disfemismo	241
Fig. 52. Comparación del <i>x-femismo</i> según las primeras variables	249
Fig. 53. Comparación del <i>x-femismo</i> según las nuevas variables	250
Fig. 54. <i>x-femismo</i> para referir a las personas de la diversidad sexual	253

ÍNDICE DE TABLAS

Tab. 1. Red social de colaboradores	114
Tab. 2. Descripción de los colaboradores	115
Tab. 3. Nueva descripción de los colaboradores	136
Tab. 4. Disfemismos más frecuentes	172
Tab. 5. Datos estadísticos del <i>x-femismo</i> según la edad	196
Tab. 6. Datos estadísticos del <i>x-femismo</i> según el género	198
Tab. 7. Datos estadísticos del <i>x-femismo</i> según la sexualidad	200
Tab. 8. Datos estadísticos del <i>x-femismo</i> según la polaridad discursiva	204
Tab. 9. Datos estadísticos del <i>x-femismo</i> según el tipo de habla	207
Tab. 10. <i>Peso probabilístico de los factores que contribuyen a la realización del ortofemismo</i>	209
Tab. 11. <i>Peso probabilístico de los factores que contribuyen a la realización del eufemismo</i>	211
Tab. 12. <i>Peso probabilístico de los factores que contribuyen a la realización del disfemismo</i>	213
Tab. 13. Datos estadísticos del <i>x-femismo</i> según la escolaridad	219
Tab. 14. Datos estadísticos del <i>x-femismo</i> según la religiosidad	224
Tab. 15. Datos estadísticos del <i>x-femismo</i> según la liberalidad	227
Tab. 16. Datos estadísticos del <i>x-femismo</i> según la familiaridad	231
Tab. 17. Datos estadísticos del <i>x-femismo</i> según el <i>prejuicio sexual</i>	233
Tab. 18. <i>Peso probabilístico de los factores que contribuyen a la realización del ortofemismo II</i>	238
Tab. 19. <i>Peso probabilístico de los factores que contribuyen a la realización del eufemismo II</i>	239
Tab. 20. <i>Peso probabilístico de los factores que contribuyen a la realización del disfemismo II</i>	240

INTRODUCCIÓN

La presente investigación que se inserta en la sociolingüística y la *lingüística cognitiva* trata los procesos de solución a la interdicción lingüística para referirse a la realidad Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transexual, Transgénero, Intersexual y Queer (LGBTTTIQ)¹ en una red social de colaboradores de la ciudad de Puebla. En este trabajo se evalúan específicamente las voces eufemísticas, disfemísticas y ortofemísticas que los hablantes prefieren para denominar a las personas LGBTTTIQ o también llamadas de la *diversidad sexual*.

En primer lugar, este trabajo investigativo tiene los siguientes objetivos generales:

- (I) Identificar qué variables sociolingüísticas son significativas al resolver la interdicción lingüística que supone nombrar la realidad Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transexual, Transgénero, Intersexual y Queer (LGBTTTIQ).
- (II) Describir la relación entre dichas variables y la producción de eufemismos, disfemismos y ortofemismos para nombrar a individuos LGBTTTIQ.
- (III) Comprender la interdicción y sus realizaciones eufemísticas, disfemísticas y ortofemísticas con relación a la *diversidad sexual* como un fenómeno complejo anclado al contexto y a la situación comunicativa.
- (IV) Reflexionar sobre la relación entre la solución a la interdicción lingüística al referirse a las personas de la *diversidad sexual* y el *prejuicio sexual* con la intención de secundar los esfuerzos de apertura e inclusión hacia las personas de la *diversidad sexual* a partir del trabajo investigativo en mi comunidad de habla.

Adicionalmente, esta investigación cuenta con los siguientes objetivos específicos:

- (i) Examinar cuantitativamente las variables sociolingüísticas seleccionadas a partir de *GoldVarb*, software dedicado a las computaciones estadísticas para la obtención de reglas variables.
- (ii) Analizar cualitativamente las variables sociolingüísticas elegidas con base en dos teorías de la lingüística cognitiva: *Frames* y *Conceptual Metaphor Theory*, para

¹ A partir de este momento, se preferirá el uso de las siglas LGBTTTIQ por factores de economía lingüística.

entender debido a qué conceptualizaciones la *diversidad sexual* es concebida como indeseable, desagradable y/o peligrosa.

- (iii) Dar cuenta del *prejuicio sexual* en mi comunidad de habla y de las manifestaciones lingüísticas de éste, así como consignar aquellas variables que pudieran fomentar el lenguaje inclusivo, neutro o no peyorativo.

En segundo lugar, este trabajo surge en el contexto de las recientes reformas constitucionales que han tenido lugar para la aceptación de los matrimonios del mismo sexo² y que, en teoría, son guías para un lenguaje más inclusivo o al menos tendrían que haber incidido de alguna forma en el lenguaje que se utiliza. Asimismo, se eligió tal comunidad de habla porque, a diferencia de otras como la de la Ciudad de México, ésta rara vez es estudiada y además parece pertinente reflexionar sobre el *prejuicio sexual* en una ciudad generalmente considerada conservadora e inclusive puritana tanto por varios de sus miembros como por agentes externos.

Además, cabe mencionar que se toma como uno de los puntos de partida que el lenguaje, al ser reflejo de la ideología de un grupo social, suele exponer cambios si las políticas e ideas hacia cierto grupo se van modificando con una tendencia hacia la apertura y el respeto. De hecho, Morgado Crisóstomo (2010) señala al respecto que:

El lenguaje es uno de los signos que mejor reflejan las actitudes e ideologías de una sociedad, aunque a veces [se trate] de la manera sutil de referirse a grupos minoritarios que se consideran marginados y estigmatizados, como es el caso del colectivo homosexual. (23).

Por otro lado, se eligió trabajar con el léxico que es utilizado para referirse a las personas de la *diversidad sexual* por la actualidad del tema en cuestión, ya que en México tanto la “existencia abierta” de personas de la *diversidad sexual* como las legislaciones para los *matrimonios igualitarios* son fenómenos relativamente recientes. De hecho, “la sexualidad es un fenómeno esencialmente ‘moderno’, una de las formas más conspicuas y sin duda centrales de la modernidad” (Careaga Pérez & Cruz Sierra, 2004, 65). Asimismo, el

² De acuerdo con periódicos y revistas como *El Universal*, *La Jornada* y *Proceso* el 17 de mayo de 2016 el presidente Enrique Peña Nieto propuso en el Congreso de la Unión una adición al artículo 4 para convertir en ordenamiento constitucional el criterio que la Suprema Corte de Justicia de la Nación estableció en junio de 2015, según el cual se reconoce como derecho humano el matrimonio sin discriminación. Lo anterior evitaría que las parejas no conformadas “por un hombre y una mujer” tengan que recurrir a un amparo judicial para contraer matrimonio. (Cf. Reséndiz, 2016; Rodríguez García, 2016; Urrutia, 2016).

carácter tan relevante de la sexualidad en las sociedades occidentales contemporáneas sin duda debe verse plasmado en la abundancia de vocablos o frases necesarias para nombrar lo que antes no existía. En otras palabras, la sexualidad, como producto cultural, es indisociable de la historia y, con ello, es representativa de la sociedad que la genera a la vez que es capaz de reflejar un periodo temporal específico, es decir, asienta un contexto de enunciación. En palabras de Careaga Pérez y Cruz Sierra (2004):

[La sexualidad es] fundamentalmente un ‘objeto cultural’, un producto de la cultura, y además de una cultura específica; por tanto, un objeto ‘histórico’, es decir, cuya historia no se confunde con el proceso de hominización, sino que hay que referirla a los avatares históricos de las sociedades humanas, y más en concreto, a los avatares de lo que se suele llamar [...] sociedad y cultura ‘occidental’, en su fase conocida como ‘contemporánea’. (67).

Asimismo, tal y como lo atestiguan diversos trabajos, estudios e inclusive datos de la Encuesta Nacional de Discriminación que se realiza en México, es un hecho que tanto los estereotipos como la discriminación y la homofobia siguen siendo parte de la realidad mexicana, al punto que una gran mayoría de individuos de la *diversidad sexual* sienten haber sido discriminados o segregados en diversos ámbitos que van de lo familiar a lo escolar, laboral y social (cf. González Victoria, 2012). En efecto, tal situación persiste aún en el siglo XX y XXI, aspecto que será observable en el lenguaje. Tal situación parece ser resumida diestramente por Monsiváis (2002), razón por la cual me permito consignar la cita completa a continuación pese a su longitud:

En la historia de México a los homosexuales se les ha quemado vivos, se les ha linchado moral o físicamente, se les ha expulsado de sus familias, de sus comunidades y (con frecuencia) de sus empleos, se les ha encarcelado por el solo delito de su orientación sexual, se les exhibe sin conmiseración alguna, se les excomulga, se les asesina con saña. Nada más "por ser lo que son y como son", el siglo XX les depara, además del vandalismo judicial, una dosis generosa de razzias, extorsiones, golpizas, muertes a puñaladas o por estrangulamiento, choteos rituales; en síntesis, el trato inmisericorde de la deshumanización. No hay respeto ni tolerancia para los jotos, o —los términos se unifican por el desprecio— los maricones, los putos, los afeminados, los lilos, los larailos, los raritos, los invertidos, los sodomitas, los tú-la-

trais, los piripitipis, los puñales, los mariposones, los mujercitos. Al tanto del descrédito religioso y moral de "las locas", la sociedad los repudia de modo absoluto hasta fechas muy recientes, y aún hoy mantiene el énfasis de la filantropía. "Que hagan lo que quieran mientras no lo hagan en público y no se metan conmigo". (14).

Por último, en cuanto a las líneas conductoras de esta investigación, como se verá más adelante, se propone una combinación metodológica de la sociolingüística y la *lingüística cognitiva*. Dicha elección se da por el carácter complementario que se da entre estas dos subdisciplinas: por un lado, la *lingüística cognitiva* le otorga a la sociolingüística la posibilidad de estudiar la variación semántica sin perder de vista que está vinculada a aspectos contextuales, sociales y culturales; y, por otro lado, la sociolingüística le ofrece a la *lingüística cognitiva* la posibilidad de considerar factores externos al lenguaje, así como un método cuantitativo que pueda confirmar algunas hipótesis. En cuanto a este carácter simbiótico, Moreno Fernández (citado en Pizarro Pedraza, 2014) añade que "al incluir en la naturaleza social del ser humano un aparato cognitivo que medie entre el mundo y la categorización, la comprensión del fenómeno de la variación será integral, ya que contemplará el círculo que forman contexto y cognición" (30).

- Estructura del trabajo investigativo

Con respecto a la presentación del trabajo, cada capítulo cuenta con una introducción que indica a grandes rasgos qué aspectos se tratarán en él y una recapitulación que sintetiza la información más importante y qué propósito se cumplió con ella.

En cuanto a la organización de los capítulos, para entender en qué contexto se inserta esta investigación, en el primer capítulo se expone someramente el estado en que se encuentran los estudios realizados en torno a tres temas principales: (1) la *diversidad sexual*, (2) aspectos de la interdicción lingüística, (3) la medición de actitudes hacia *diversidad sexual* en sus expresiones principales. Los primeros dos apartados corresponden a los estudios relacionados con la *diversidad sexual* que han sido realizados en México y los estudios lingüísticos sobre la *diversidad sexual* que se han hecho en lengua española, respectivamente. Enseguida, el tercer apartado presenta aquellos estudios que tratan la interdicción lingüística y se divide en cuatro: los primeros dos apartados siguen la propuesta

de Calvo Shadid (2011a) y Martínez Valdueza (1998) que consignan los estudios realizados en dos bloques (antes y después de los años setentas); los siguientes dos se encargan de estudios relevantes que no hayan sido mencionado por las autoras y de aquellas investigaciones que tienen que ver con la interdicción lingüística y la sociolingüística. Por último, en el cuarto apartado se trata la medición de las actitudes hacia la *diversidad sexual* y se divide en tres secciones que abordan a las principales identidades al interior de la *diversidad sexual*:

- (a) La medición de las actitudes hacia la homosexualidad que, por su abundancia, se subdivide en 3: (i) los principales instrumentos para medir actitudes hacia la homosexualidad, (ii) otros instrumentos y escalas que se han utilizado para medir actitudes hacia la homosexualidad; (iii) las escalas para medir actitudes hacia la homosexualidad dentro del mundo hispanico.
- (b) La medición de actitudes hacia la bisexualidad.
- (c) La medición de actitudes hacia la transexualidad.

A continuación, en el segundo capítulo se despliega la teoría con base en la cual se realizará la presente investigación. Esta ofrece todos los conceptos, términos y herramientas que permiten el desarrollo eficaz de la investigación. Aquí se incluyen cinco apartados:

- (1) El primero trata los conceptos relevantes de la interdicción lingüística: el paso del origen del concepto de tabú hasta la definición del concepto de interdicción lingüística propuesto por Casas Gómez (2005); el concepto de *x-femismo* y la clasificación de voces eufemísticas, disfemísticas y ortofemísticas propuesta por Kate Allan y Kate Burridge en *Forbidden Words. Taboo and the Censoring of Language* (2006) y la teoría de la cortesía y la imagen.
- (2) El segundo aborda los conceptos relevantes de la *lingüística cognitiva* relativa a dos aproximaciones: la teoría de los *marcos* (*Frames*) propuesta por Fillmore (1976, 1982) y la teoría de la metáfora cognitiva (*Cognitive Metaphor Theory*, CMT) de Lakoff (1987, 1994). y de Lakoff y Johnson (1980).
- (3) El tercero consigna los principios de la sociolingüística y la búsqueda de las reglas de variación según las aproximaciones de Tagliamonte (2006, 2007), Serrano Morales (2002) y Weinreich, Labov y Herzog (1968).

- (4) El cuarto se concentra en la sexualidad no heteronormativa, también llamada *diversidad sexual*, y las principales realidades a su interior según conceptualizaciones de múltiples estudios e investigaciones: la lésbica, la gay, la bisexual, la *trans* y la *queer*.
- (5) El quinto se ocupa de la sanción de la *diversidad sexual*: parte del origen del concepto de homofobia hasta la formulación de términos y conceptos mucho más precisos y pertinentes como *estigma*, *heterosexismo*, o *prejuicio sexual* propuestos por Herek (2004, 2009). Además, se incluyen propuestas relevantes sobre la *heteronormatividad*, *homonormatividad* y *cisnormatividad* de Bendl y Hofmann (2015), Butler (1990, 2002, 2007), Fonseca Hernández y Quintero Soto (2009), Rubin (1975, 1992) y Warner (1991) originadas dentro de la teoría *queer*. Por último, da cuenta de conceptos análogos al de homofobia [y que son englobados por el término *prejuicio sexual*]: bifobia y transfobia.

Posteriormente, en el tercer capítulo, primero se incluye el planteamiento metodológico general y, luego, se proponen apartados principales dentro del estudio sociolingüístico-cognitivo: (1) la variable dependiente; (2) análisis cualitativo; (3) primer análisis cuantitativo; (4) segundo análisis cuantitativo. Asimismo, el tercer y cuarto apartado se subdividen de la siguiente manera:

- (i) Primer análisis cuantitativo: (1) las variables preestratificadoras; (2) los colaboradores; (3) la entrevista sociolingüística; (4) las variables postestratificadoras; (5) análisis de regresión, que incluye el apartado *binomial one-step* y *binomial step-up / step-down*; (6) factores que favorecen / desfavorecen.
- (ii) Segundo análisis cuantitativo: (1) nuevas variables postestratificadoras; (2) *prejuicio sexual*, que se subdivide en tres apartados: (a) escala para medir actitudes hacia la homosexualidad femenina y masculina; (b) escala para medir actitudes hacia la bisexualidad; (c) escala para medir actitudes hacia lo *trans*; (3) nueva descripción de los colaboradores.

Es decir, en este apartado, se estipula la forma en que se configuró el grupo de colaboradores, la selección de las variables, los métodos de transcripción, cuantificación y

procesamiento de datos, la estructura de la entrevista sociolingüística y el modo en que ésta fue llevada a cabo con los informantes, entre otras cosas. Éste es indispensable porque permite entender todos los pasos que se siguen para tener todos los elementos que permiten llevar a cabo el análisis cuantitativo y cualitativo.

Enseguida, en el cuarto capítulo se lleva a cabo el análisis de carácter cualitativo de los mismos resultados. En este caso, hay tres apartados, uno para cada una de las realidades de la interdicción. Se evalúan los recursos que se utilizaron para formular estas voces, cómo fueron las emisiones y se exponen las voces que aparecieron. Por el tipo de resultados, como secciones que forman parte del apartado de disfemismos, se incluye el análisis de los datos a partir de la teoría de los *marcos* y la teoría de la metáfora cognitiva. Este capítulo da cuenta de la importancia del contexto y la situación comunicativa para la clasificación de las voces que utilizaron los colaboradores, así como para comprender con mayor el fenómeno interdictivo y qué lleva a concebir a la *diversidad sexual* como algo peligroso e indeseable.

Una vez que se han clasificado y caracterizado los datos, se procede al primer análisis cuantitativo de los datos en un quinto capítulo. Entonces, primero se trata cada una de las variables que fueron seleccionadas según los resultados estadísticos de *GoldVarb*, para luego pasar a la regresión escalonada y el análisis de las realidades de la interdicción a la luz de ésta y, por último, a través de una regla variable se esquematizan los factores que favorecen la aparición de los ortofemismos, los eufemismos y los disfemismos.

Posteriormente, en el sexto capítulo se trabaja con cinco nuevas variables postestratificadoras. Al igual que en el primer capítulo de análisis cuantitativo, primero se trata cada una de las variables que fueron seleccionadas según los resultados estadísticos de *GoldVarb*, para luego pasar a la regresión escalonada y el análisis de las realidades de la interdicción a la luz de ésta y, por último, a través de una regla variable se esquematizan los factores que favorecen la aparición de los ortofemismos, los eufemismos y los disfemismos.

Ahora bien, los capítulos quinto y sexto muestran cuantitativamente qué variables son relevantes cuando los colaboradores se encuentran frente a la esfera interdictiva de la *diversidad sexual*. Gracias a ellos, es posible ver qué características llevan a una tendencia más inclusiva y cuáles, por el contrario, dirigen hacia la exclusión, de modo tal que se puedan sugerir áreas para contribuir a aliviar el problema del *prejuicio sexual* y la discriminación.

Finalmente, se pasará a las conclusiones producto de la realización de este trabajo. Por último, se presenta la bibliografía y un anexo en el que se incluyen los mejores resultados de la regresión escalonada, el resumen de los tokens obtenidos informante por informante, las puntuaciones sobre el *prejuicio sexual*, la liberalidad y el contacto con la *diversidad sexual* que permitieron asignar rangos a los informantes y las escalas que fueron utilizadas para medir el *prejuicio sexual* (hacia hombres gay, mujeres lesbianas, personas bisexuales y personas *trans*).

CAPÍTULO I

ESTADO DE LA CUESTIÓN

0. Introducción

En el este capítulo se presentan el estado actual en el que se encuentran las investigaciones realizadas en torno a los ejes conductores de este trabajo.

En primer lugar, se consignan los estudios relacionados con la *diversidad sexual* en México y los trabajos de carácter lingüístico sobre la *diversidad sexual*. Enseguida, divididos en tres periodos, se incluyen aquellos trabajos que se han hecho sobre la interdicción lingüística, así como un apartado que aborda los estudios de la interdicción lingüística que se han hecho desde la sociolingüística. Por último, se exponen aquellos trabajos que hay en cuanto a la medición de actitudes hacia las distintas realidades de la *diversidad sexual*: la lesbica, la gay, la bisexual y la *trans*. Por la extensión del caso de la homosexualidad masculina, se consignan en distintos apartados las principales escalas, otras escalas y las aplicadas en el mundo hispánico.

Todos estos estudios son relevantes porque están relacionados con la presente investigación, ya sea porque se trate de la misma esfera (*diversidad sexual*), ya sea por el fenómeno lingüístico que investiguen (interdicción lingüística), o ya sea por la metodología que elijan (sociolingüística, medición de actitudes hacia la *diversidad sexual*, etc.).

1. Estudios relacionados con la *diversidad sexual* en México

La homosexualidad, sobre todo la masculina, como ya se ha mencionado, es uno de los temas más prolíficos dentro de la investigación de la sexualidad. Sin embargo, esto no lo convierte exactamente en un fenómeno que haya sido estudiado en todas sus posibilidades, por ejemplo, Michael K. Schuessler (2010) sostiene que:

En México, por desgracia, todavía existe una laguna en cuanto al estudio y la revisión de esta realidad, tal vez debido a las imposiciones tanto sociales como morales y religiosas propias de la cultura nacional. [...] No obstante, la existencia en todas las

épocas de numerosas obras de todas las disciplinas hechas por (y para) homosexuales, nunca se ha presentado una visión global de este fenómeno cultural tal y como se manifiesta en México. (27-28).

Empero, es posible hallar algunos acercamientos, ya que “los estudios sobre sexualidad en México se han producido principalmente desde la segunda mitad del siglo pasado” (Careaga Pérez & Cruz Sierra, 2004, 2). En efecto, durante la década de los setenta se presentó un parteaguas en el área, principalmente por dos aspectos: porque los investigadores enmarcan las relaciones homoeróticas sin connotaciones patologistas y con nuevas metodologías, es decir, se alejaron de los tabúes que cercaban este terreno y se retiraron del contexto penitenciario y psiquiátrico en que estaban encasilladas las labores investigativas antecesoras. Además, con la llegada de la década de los ochenta, el movimiento homosexual en México obtiene mayor presencia y visibilidad, de forma tal que hay repercusiones: se debaten temas de *diversidad sexual* por profesionales en las áreas de medicina y sexología. Por tanto, dichas aproximaciones realizadas han sido valiosas y, por ello, serán consignadas a continuación.

Antes de proceder, es necesario mencionar la influencia de los estudios en Estados Unidos y cómo han configurado una relación intertextual con los realizados en México. En efecto, la atención que se le ha dado al tema en aquel país es considerablemente mayor que la otorgada en la nación mexicana, al punto que se han llevado a cabo más estudios sobre la cultura gay mexicana en el país vecino. En palabras de Schuessler (2010):

Curiosamente, no ha sido en México, sino en Estados Unidos, donde más atención se ha dedicado a la cultura gay mexicana y donde ya existe una creciente bibliografía integrada por libros y ensayos –aunque casi siempre dirigidos al sector académico– que exploran, analizan e interpretan sus múltiples manifestaciones. (29).

De cualquier forma, los estudios norteamericanos han servido de base para la producción teórica en México. Tal es el caso de los trabajos de Ian Lumsden (1991), *Mema's House* (1992) de la socióloga Annick Prieur y, sobre todo, las aportaciones de Joseph Carrier quien visita intermitentemente México durante las décadas de los sesenta, setenta y ochenta para formular su tesis de doctorado en antropología que, entre otras cosas, incluye un estudio

cualitativo de la homosexualidad en México. Asimismo, uno de los primeros artículos al respecto es *Danger zones: homosexuality, national identity, and Mexican culture*, datado en 1949 y llevado a cabo por Claudia Schaefer.

Respecto al punto de enunciación, los estudios sobre sexualidad –y específicamente homosexualidad– en México surgen desde diversos espacios e instituciones, aunque esto es predominante en las universidades públicas y centros de investigación. Entre éstas se cuenta, por un lado en el aspecto curricular, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Programa Universitario de Estudios de Género, El Colegio de México con el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, la Universidad Autónoma Metropolitana que imparte la Maestría en Estudios de la Mujer, así como la Universidad de Guadalajara por el Programa Interdisciplinario de Estudios de Género; y, por otra parte en las publicaciones, está la Escuela Nacional de Antropología e Historia que contribuye con la revista *Cuicuilco*, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social que presenta la revista *Desacato* y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla con la revista electrónica *La manzana*.

En cuanto a los investigadores directamente, uno de los representantes sobresalientes en México es Xabier Lizarraga, que trabajó desde el punto de vista de la antropología física y publicó diversos artículos en revistas como *Cuicuilco* y *Del otro lado*, así como en *Estudios de antropología biológica*; de igual manera ha planteado algunos temas para la comprensión de la homosexualidad masculina que van desde las expresiones comportamentales de la sexualidad, al estudio de las identidades sexogénicas y de allí al papel de las preferencias sexoeróticas en el contexto social. Otro investigador relevante es Guillermo Núñez Noriega, cuya obra ha resultado fundamental dentro de los estudios sobre el homoerotismo en México, principalmente porque su obra, pese a que deja muchos otros elementos fuera para la comprensión de la homosexualidad masculina en México, fue pionera en este campo. Por poner un ejemplo, en *Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual* (1994) retoma la idea de los campos propuesta por Pierre Bourdieu para el análisis de las relaciones sociales entre varones y con ese fin se refiere al concepto de “campo sexual” con el que señala ese contexto en el que se desarrollan las relaciones entre estos sujetos.

También es interesante el caso de Ana Luisa Liguori que ha estudiado las prácticas bisexuales de los trabajadores de la construcción además de que ha hecho un recuento de las investigaciones cualitativas sobre la homosexualidad y la bisexualidad en México, o Marinela Miano, cuya tesis doctoral está centrada de manera importante en los muxe, personajes con vida e identidad institucionalizada por la comunidad zapoteca y que representa otra forma de expresión de la *diversidad sexual*. Mauricio List Reyes contribuye de igual forma con un análisis de los problemas en torno al género, la identidad, las relaciones familiares, el establecimiento de tribus urbanas y el uso y la apropiación de los espacios urbanos en la construcción del ser gay en la Ciudad de México en las publicaciones “El urbícola gay” (1997), “Manhattan y México: dos áreas urbanas de encuentro gay” (1999) y *Jóvenes corazones gay en la ciudad de México: género, identidad y socialidad en hombres gay* (2005). Ejemplo igualmente valioso es el de Porfirio Hernández que hace una revisión de la antropología mexicana en torno a la orientación sexual.

Finalmente, como parte del Programa Universitario de Estudios de Género, se ofrece *Sexualidades diversas. Aproximaciones para su análisis* (2004). En él se discuten los temas de la familia, el apoyo y la represión para el ejercicio de la sexualidad, la prostitución y trabajo sexual, las reflexiones acerca de lo queer y diversas teorías. Su importancia también radica en que se problematiza el fenómeno en torno al “falocentrismo”, el patriarcado y los otros “homoerotismos” que configuran un “sistema homoerótico dual”, cuya estructura base es la dicotomía “activo-pasivo”/“penetrador-receptor”, manifestación de una “estratificación por género”, pues el papel “activo” es desempeñado por un sujeto “masculino” y el papel “pasivo”, por un sujeto “afeminado” o “menos masculino” (323).

Resulta pertinente, decir que muchos de los estudios en torno al tema se dan ya entrado en siglo XXI. Así, por ejemplo, encontramos *México se escribe con J* (2010) que es publicado tras la aceptación de la Ley de convivencia en el Distrito Federal.

2. Estudios lingüísticos sobre la *diversidad sexual*

En cuanto a los trabajos lingüísticos relativos a la *diversidad sexual*, el número es considerablemente menos vasto que estudios de otro carácter como el literario. Así, por ejemplo, tenemos en el siglo XX el trabajo de Cortés Lara (1989), quien propone una aproximación lexicológica al lenguaje utilizado dentro de la comunidad homosexual con una finalidad clara:

Por una parte, elevar hacia un plano riguroso el estudio de ciertas jergas o sociolectos que conforman la modalidad mexicana de la lengua española; por otro lado, la ingente necesidad de ampliar los estudios que se han hecho hasta ahora sobre la cultura homosexual en México, concretamente sobre la homosexualidad masculina. (13).

Así es como Cortés Lara (1989) recoge una serie de términos que pueden cubrir una o más de las 12 categorías que propone según su referente, a saber: (1) formas ofensivas-agresivas; (2) formas cariñosas; (3) a los muy afeminados; (4) a los muy masculinos; (5) a los de edad avanzada; (6) a las parejas; (7) a los que no se aceptan; (8) a los vulgares o corrientes; (9) a los promiscuos; (10) a los de la clase social baja o del pueblo; (11) para conocer gente y (12) al haber tenido sexo.

Posteriormente, hay otras tesis que se encargan del léxico algunos desde otras perspectivas que van más allá de la lingüística, por ejemplo, en *El lenguaje del varón (heterosexual) para el varón (homosexual)* (2003), Castro Rangel analiza la conformación de la masculinidad desde una perspectiva que incluye al lenguaje y un enfoque semiótico. Otro caso también es el de Morgado Crisóstomo (2010) quien considera al lenguaje coloquial como fuente de la que abrevia la discriminación hacia el colectivo LGBTTTTI.

Por otra parte, con una aproximación sociolingüística, Rodríguez González ha publicado diversos diccionarios como el *Diccionario de la droga* (2014) o el *Diccionario de terminología y argot militar* (2005). La tesis que guía esta labor lexicográfica es la siguiente:

Las variedades del lenguaje que acusan una mayor impronta social, especialmente del habla de grupos teñidos con un cierto estigma, esto es, de aquellos sectores marginados, perdedores, outsiders, y en general de todos cuantos se salen de la línea dominante que define las pautas sociales. (Rodríguez González, 2010, 3-xx).

De igual forma, siguiendo esta premisa, en 2008 fue publicado uno de los trabajos lexicográficos más completos desarrollado por Rodríguez González, a saber, el *Diccionario gay-lésbico: vocabulario general y argot de la homosexualidad*, que “supone un avance cualitativo y cuantitativo en la renovación de la lexicografía española” (Vega, 2010, 399), ya que da cuenta de más de 2,500 voces recuperadas a partir de una multiplicidad de fuentes que clasifica en dos grandes grupos: (a) fuentes orales, que incluyen tanto las entrevistas orales individuales y grupales como los mensajes en foros de internet y blogs; (b) fuentes escritas, que incluyen las revistas dirigidas a un público gay, fuentes literarias y periodísticas, publicaciones científicas y bases de datos digitalizadas como CORDE y CREA de la Real Academia Española.

Asimismo, es necesario mencionar los trabajos de Laguarda (2005, 2007), quien, por un lado, estudia la formación de sujetos a través del espacio, en este caso un bar gay, entendiéndolo como un proceso comunicativo complejo que incluye tanto los usos del espacio y el tiempo como el lenguaje verbal y no verbal; y, por otro, examina la forma en la que representaciones tradicionales, generalmente asociadas a los viejos roles de género y marcadas por la injuria, comenzaron a ceder el lugar a un término anglosajón, asociado a la construcción de una identidad social valorada (en principio) de manera positiva.

Por otra parte, también hay trabajos que surgen en los últimos años, tales como el artículo de Crespo-Fernández y Luján-García (2013) en el que, con base en el trabajo de Rodríguez González, se analizan los valores axiológicos que el anglicismo presenta en el vocabulario sexual en el español europeo en su faceta eufemística. También es el caso del artículo de Castelar y Quintero Aguirre (2012), artículo investigativo que evalúa el “lenguaje de odio” y la homofobia en seis hablantes masculinos de Cali, y la antología *Estudios sobre diversidad sexual en Iberoamérica* (2013), que recupera diversos textos presentados en el Congreso Internacional sobre Estudios de *Diversidad sexual* en Iberoamérica llevado a cabo en Sevilla durante 2012.

Por último, es posible encontrar un trabajo con enfoque sociolingüista. Tal es el caso del trabajo de Eller (2013) que en su tesis *Sociolingüística del español gay mexicano: variación fónica, estereotipos, creencias y actitudes en una red social de hombres*

homosexuales investiga la variación fonológica de /s/, /r/ y /ɾ/ en el habla de una red social de hombres mexicanos abiertamente homosexuales del Distrito Federal, así como la existencia de rasgos lingüísticos que permitan —o no— identificar el “habla gay” y la estereotipación de ésta en los personajes televisivos gay mexicanos.

3. Estudios sobre la interdicción lingüística

Con base en la cronología que presentan Armenta Moreno (2009), Calvo Shadid (2011a), Crespo Fernández (2007) y Martínez Valdueza (1998), se consignará la cronología de los trabajos relacionados al tabú lingüístico³ cuya definición será tomada en el sentido amplio que indica Coseriu (citado en Armenta Moreno, 2009):

[...] el tabú lingüístico sería una parte de este fenómeno más amplio de la interdicción de vocabulario, [...] que puede deberse, no sólo a supersticiones o creencias, sino también a varias otras razones de índole emotiva o social: razones de educación, cortesía, buenas maneras, decencia, amabilidad, etc. Se evitan expresiones y palabras que se consideran demasiado crudas, o descorteses, o indecentes. (86).

En primer lugar, pese a que el concepto de tabú se formula en el siglo XVIII, otras disciplinas ajenas a la lingüística se encargaron de tratar y estudiar este fenómeno. Del mismo modo, fue en siglos posteriores que se comenzaron a presentar una multiplicidad de posturas en tensión constante respecto al tema del tabú lingüístico y su relación con el tabú entendido como parte de la esfera mágico-religiosa. Diversos estudiosos, entre ellos lingüistas, toman aproximaciones distintas entre sí. Sin embargo, Calvo Shadid (2011a) asegura que es posible agrupar las posiciones respecto a la concepción del tabú lingüístico en tres grupos:

- (a) Quienes sostienen que el tabú lingüístico ha decrecido y que se ha extendido a otros ámbitos del ser humano.

³ Casas Gómez (2005) establece la diferencia entre tabú lingüístico e interdicción lingüística. Empero, para el resto de los trabajos consignados tabú lingüístico tiene precisamente que ver con una definición amplia como la propuesta por Coseriu.

- (b) Quienes creen que actualmente sigue vigente, ya que ha sido perpetuado desde las prohibiciones antiguas mediante el miedo a lo sagrado, lo religioso, a violar las costumbres, etc.
- (c) Quienes sugieren que no es un fenómeno separable del tabú, que hace referencia a lo prohibido o estigmatizado en una sociedad, cuyas expresiones no se interpretan literalmente, pueden expresar emociones fuertes y suele hallarse en contextos no formales de lengua oral.

No obstante, pese a que comenzaron a surgir propuestas a partir de la lingüística, este tópico pasó desapercibido durante cientos de años hasta ya entrado el siglo XX, ya que “desde la llamada ‘escuela sociológica francesa’ (Meillet, Vendryes) se reconoce la importancia de la sociedad en la tabuización de elementos léxicos y en la consiguiente creación de eufemismos” (López Morales, 2005, 8). En efecto, no sólo la lingüística abordó este rubro tardíamente, sino que además muchos de los trabajos que se presentaron se trataban mayoritariamente de recopilaciones de lexemas para referir ciertas esferas tabú:

La lingüística ha omitido tradicionalmente, casi hasta mediados del siglo veinte, el estudio de este importante aspecto de la lengua y los primeros intentos de abordarlo se dirigieron a explorar repertorios léxicos designativos de parcelas prohibidas; sólo en los últimos años y bajo la presión de ciencias que la sociolingüística, la etnolingüística o la pragmática ejercen para que se reconozca la primacía de la lengua oral, se empiezan a abrir paso otras orientaciones de estudio más acordes con las producciones en su contexto social. (Martínez Valdueza, 1998, 105-106).

Es por ello que Martínez Valdueza (1998) propone que el estado de la cuestión del trabajo en torno al tabú lingüístico puede ser claramente dividido en dos etapas: la primera de ellas encierra los estudios previos a 1970 y la segunda incluye estudios posteriores a dicha fecha. Tal división es producto de la forma y orientación que tomaron dichas investigaciones conforme a las disciplinas elegidas:

Antes de los años 70 y en consonancia con el inmanentismo lingüístico defendido por Saussure, los trabajos más importantes se realizaron en los terrenos de la lexicografía, escasamente la dialectología y, sobre todo, la semántica. Todos ellos han examinado

parcelas o campos semánticos muy concretos, casi siempre en relación con el área de lo sexual. (Martínez Valdueza, 1998, 107).

Así pues, en las siguientes líneas se resumirán los trabajos que conforman las dos etapas que propone Martínez Valdueza (1998) y que retoma Calvo Shadid (2011a), así como se agregará una tercera etapa correspondiente a otras investigaciones posteriores a las anotadas por ambas investigadoras.

3.1 Estudios antes de los años 70

- (a) Guérios (1956): monografía sobre el portugués que plantea cuatro tipos de tabú: religiosos, de simples creencias si es que ha desaparecido el carácter sagrado, sentimentales y morales.
- (b) Kany (1960): aproximación semántica hacia los eufemismos hispanoamericanos que propone seis áreas de interdicción: mágico-religiosa, sexual y de decencia, social, política y vicios y defectos (morales y físicos).
- (c) Ullman (1962): en su obra *Semántica*, dedica un apartado al tabú que ofrece bibliografía exhaustiva del tema y una clasificación del tabú en tres grupos: tabú del miedo, de la delicadeza y de la decencia y el decoro.
- (d) Paratessi (1964): desde la semántica tradicional, investiga los ámbitos que abarca el tabú lingüístico y la variedad de mecanismos lingüísticos que subyacen en las sustituciones eufemísticas.
- (e) Plomteaux (1965): estudio semántico sobre tabú, pudor y eufemismo; está dividido en tres partes: la revisión del trabajo de Paratessi, el eufemismo como opuesto al tabú mágico-religioso y dividido en dos esferas (sexual y de la decencia y de la interdicción sociopolítica), y la relación tabú-dialectología.
- (f) Cela (1968/1971): con *Diccionario secreto*, obra de orden lexicográfico, contribuyó al esclarecimiento de un léxico histórico casi ignorado.
- (g) Hjelmslev (1968): incluye un capítulo llamado “La formación de los signos” en el que propone cómo los diferentes tabúes están ligados a distintas sociedades y cuáles son algunos de los mecanismos empleados para no pronunciar las palabras tabúes.

3.2 Estudios después de los años 70

- (a) Brown (1970): estudio sobre *el replana*, una jerga juvenil de Lima que inicialmente fue un fenómeno marginal, pero posteriormente tuvo un proceso de extensión y difusión entre individuos universitarios.
- (b) Grimes (1971): desarrolla el tabú lingüístico en el español popular mexicano y, para ello, incluye teorías, descripción y clasificación, fuentes y problemas. Anota que éste se da con base en tres procesos lingüísticos: las injurias, resultantes de la evocación del tabú, y el eufemismo y el disfemismo, como resultados de una evasión lingüística de los conceptos tabú.
- (c) Rasmussen (1973): produce un diccionario de términos sexuales y de palabras tabúes en el portugués de Brasil, aunque no ofrece clasificación en eufemismos, disfemismos e injurias.
- (d) Brown Gforer (1975): presenta un estudio comparativo del tabú y los eufemismos en inglés y en español, para demostrar que, pese a que diferentes sociedades comparten las áreas interdictas (religiosa-supersticiosa, moral y social), el tabú se trata de formas diferentes en cada una.
- (e) Benveniste (1974/1977): suscribe que la blasfemia y la eufemia son dos conceptos simétricos que se asocian en una sola unidad, el tabú lingüístico, así como menciona los métodos que se dan para producir un eufemismo.
- (f) Alonso Hernández (1976/1979): ofrece varios estudios de tipo diacrónico sobre el tabú, a saber: sobre el léxico del marginalismo del Siglo de Oro y (1979) sobre el léxico de germanía en la España de los siglos XVI y XVII (Siglo de Oro), y sobre el léxico de la prostitución en el siglo XV (1979).
- (g) Montero Cartelle (1981): estudia el fenómeno del eufemismo en Galicia: analiza el eufemismo, sus causas, los recursos lingüísticos que lo generan, y la diferencia de éste con el disfemismo, el humor y la jerga; así como indica las causas de carácter psicosocial y compara el eufemismo en Galicia con otras áreas romances.

- (h) Casas Gómez (1986): estudia el eufemismo y el disfemismo, a la vez que propone una metodología léxico-semántica que sintetice la interdicción lingüística para las distintas designaciones de “prostituta”.
- (i) López Morales (1990): trabajo sociolingüístico que se ocupa de las connotaciones sociales relacionadas a palabras tabú, para ello seleccionó seis lexías cuya tabuización fuera indudable y que pertenecían al español general y al español de Puerto Rico. Posteriormente, utilizando como factores sociales relevantes el género, edad, el nivel social (escolaridad, profesión e ingresos) y las situaciones comunicativas junto al contexto que permitieran elicitarse distintos estilos (espontáneo, cuidadoso y neutral), se llevaron a cabo entrevistas de *consciencia lingüística* en San Juan.
- (j) Hare (1993): presenta algunos eufemismos peruanos desde una perspectiva social y psicológica de la lengua. Trata de probar una posible conexión entre los eufemismos lingüísticos (peruanos) y ciertos componentes de la psicología colectiva.
- (k) Martínez Valdueza (1995): siguiendo la línea de López Morales, realiza un estudio en Las Palmas de Gran Canaria que sigue variables sociales similares, pero en este caso ciento veinte informantes fueron entrevistados con relación al uso de dieciocho lexemas en nueve situaciones comunicativas hipotéticas con la intención de investigar la consciencia lingüística relacionada con la variación difásica.
- (l) Sánchez Corrales (1999): estudia el eufemismo en el español de Costa Rica, con referencia a la clasificación del tabú de Ullmann (1962), y ofrece definiciones lexicográficas de algunos de los eufemismos del español de Costa Rica.
- (m) Matus Lazo (2000): también con base en la clasificación de Ullman (1962), publica un artículo sobre tabúes, disfemismos y eufemismos en Nicaragua. Redacta el significado de eufemismo y disfemismo y proporciona ejemplos de palabras y expresiones usados en Nicaragua.
- (n) Chamizo Domínguez (2003): trata el tema de los eufemismos y las metáforas, explica cómo los eufemismos también se estructuran y se integran en redes conceptuales y plantea tres estadios en la lexicalización de los eufemismos y sus efectos.

- (o) Espejo Olaya (2005): estudia el eufemismo en Colombia, trata los orígenes, causas, tipos, y el carácter relativo del eufemismo, además de ofrecer muestras de diferentes tipos de eufemismos tomadas de periódicos, revistas y registros orales extraídos de encuestas.

3.3 Estudios posteriores

- (a) Martínez Valdueza (1998): en un artículo, consigna el estado de la cuestión de los estudios relativos al tabú lingüístico y la interdicción, así como su origen, la aproximación según otras disciplinas, las manifestaciones sociales de éste, las clases de tabú y su función, la relación del tabú y el eufemismo o el disfemismo, así como la sociolingüística del tabú.
- (b) Lechado García (2000): presenta un trabajo que, según sus palabras, “es, que sepamos, el primer diccionario de eufemismos y de voces eufemísticas del español” (14). En tal empresa, consigna que las causas del eufemismo son multifactoriales e incluye diez rubros dentro de ellas, así como los métodos para construirlos.
- (c) Casas Gómez (2005): en un artículo propone el concepto de interdicción lingüística como contrario a tabú lingüístico, así como aclara “las identificaciones o conclusiones más relevantes, tanto en estudios generales como específicos, en la interdicción lingüística en cuanto objeto de análisis” (284), a saber: *eufemismo-sustituto eufemístico*, *eufemismo-sinonimia*, *eufemismo-disfemismo*, *tabú-eufemismo*, *tabú-disfemismo*, *eufemismo-mecanismo que lo produce*, *tabú-interdicción*, etc.
- (d) Soledad González (2006): presenta un artículo que considera como clases especiales de metáforas a los eufemismos y disfemismos, así como ejemplifica esto a partir del corpus textual reunido por Elena Fernández de Molina Ortés (2014) y Eliecer Crespo Fernández (2008).
- (e) Edeso Natalías (2008): propone la inserción de los eufemismos con relación a la enseñanza de español como Lengua Extranjera, a partir de la Teoría de la cortesía que lo cataloga como cortesía positiva y según las máximas propuestas por Lakoff (1973) y Leech (1983), así como lo clasifica en siete áreas temáticas.

- (f) Armenta Moreno (2009/2010): el primer trabajo es una extensa tesis de posgrado en la que se analiza el estado de la cuestión del tabú lingüístico, y se trabaja tanto con el eufemismo con el disfemismo para analizar el lenguaje políticamente correcto en ciertas leyes educativas en España. Siguiendo esa metodología, el segundo artículo estudia la estrategia discursiva utilizada por el lenguaje políticamente correcto en el ámbito legal de la educación especial en España.
- (g) Calvo Shadid (2011): realiza un exhaustivo estado de la cuestión del tabú lingüístico con base en la propuesta de Martínez Valdueza (1998). Asimismo, siguiendo el ejemplo de López Morales en Puerto Rico, lleva a cabo un estudio sociolingüístico piloto en San José, Puerto Rico. En ese caso, se estudia el uso del tabú sexual a partir de diez lexías en combinación con ocho situaciones comunicativas y de tres variables sociodemográficas: el sexo, la edad y el nivel de instrucción.
- (h) Hernes, S. (2011): en esta tesis de maestría se analiza y contrasta palabras tabúes en el lenguaje juvenil chileno y noruego a partir del uso de dos corpus: el Corpus Oral de Lenguaje Adolescente de Santiago (COLAs), el cual forma parte del proyecto COLA de la Universidad de Bergen (UiB), y el corpus Språkkontakt och Ungdomsspråk i Norden (UNO).
- (i) Crespo Fernández y Luján García (2013): analizan los valores axiológicos que presenta el anglicismo crudo en la esfera del erotismo y la sexualidad en el español europeo. Se incluyen los valores eufemísticos, cuasieufemísticos y disfemísticos que se asocian al uso del anglicismo como recurso sustitutivo de voces interdictas. Los términos estudiados son extraídos del Diccionario gay-lésbico (2008) y del Diccionario del sexo y el erotismo (2011).
- (j) Cestero Mancera (2015): se enmarca en el macroproyecto internacional conocido como Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y América (PRESEEA), cuyo principal objetivo es conocer patrones sociopragmáticos a partir de las producciones de los hablantes en entrevistas semidirigidas. Para realizarse, partió de un subcorpus del corpus oral PRESEEA-Madrid14, sigue procedimientos sociolingüísticos e incluye diversas variables, a saber: (a) forma; (b) tipo de expresión

(neutra, indirecta, directa/disfemismo); (c) esferas interdíticas (mágico-religiosa, sexual, escatológica, social); (d) función comunicativa (referencial, de referencia desplazada, apelativa, interjectiva, de marcador de estilo); (e) finalidad pragmático-discursiva (encubrir, atenuar, enfatizar, informar).; (g) discurso directo o referido; (h) forma de producción (volumen de emisión, pausas, risa, alargamiento de sonidos, vacilación, justificaciones y excusas, modificadores de cantidad o de cualidad); (i) temática (temas especializados y no especializados); (j) modalidad textual (argumentación, exposición, narración y descripción); y (k) caracterización social del hablante (edad, sexo, nivel de instrucción, clase social, modo de vida).

3.4 Estudios de la interdicción desde la sociolingüística

Si las investigaciones consignadas anteriormente fueran organizadas por áreas disciplinarias, se podría ver que la mayoría de ellas se ocupan de aspectos semánticos o se decantan más por ser un compendio de entradas léxicas, hay algunos dedicados a la diacronía y la dialectología y son raros los que están en otra esfera. (Cf. Armenta Moreno, 2009; Calvo Shadid, 2011a; Cestero Mancera, 2015; Crespo Fernández, 2007; Martínez Valdueza, 1998).

No obstante, existen algunos estudios sociolingüísticos que toman en cuenta la interdicción lingüística, aunque la mayoría de ellos únicamente siguen la línea que propuso López Morales en su estudio llevado a cabo en Puerto Rico, como es el caso de los trabajos de Martínez Valdueza (1995), Calvo Shadid (2011b), así que únicamente la propuesta de Crespo Fernández (2007) difiere de los otros trabajos.

Sin embargo, aunque el mismo López Morales (2005) indica, “a pesar de las reiteradas llamadas de atención de algunos investigadores sobre la importancia del estudio del tabú desde el punto de vista sociolingüístico, la bibliografía que es posible reunir sobre el tema sigue siendo sustancialmente raquítica” (8), se considera que el estudio de la interdicción lingüística a partir de un tema como la sociolingüística puede ser altamente fructífero, debido a las posibilidades que el análisis de la variación léxica ofrece al ser “marco no sólo justo sino imprescindible para acercarse con seriedad al tabú lingüístico” (López Morales, 2005, 8).

4. Medición de las actitudes hacia las personas de la *diversidad sexual*

A continuación, se consignan los principales instrumentos desarrollados para medir y evaluar actitudes hacia hombres gay, lesbianas, personas bisexuales y *trans*.

En el primer apartado se ubican las principales propuestas para medir las actitudes hacia hombres gay y mujeres lesbianas. Dicha sección está subdividida en tres partes: una que incluye los instrumentos con los que más se ha trabajado (Herek, 1988; Hudson & Ricketts, 1980; Kite & Deaux, 1986; Larsen, Reed, & Hoffman, 1980; Morrison & Morrison, 2002; Raja & Stokes, 1998; Wright, Adams, & Bernat, 1999); otras propuestas relevantes dentro del rubro y aquellas aproximaciones que han tenido lugar dentro del mundo hispánico. Enseguida, en el segundo apartado se incluyen aquellos estudios relativos a la medición de actitudes hacia personas bisexuales. Por último, en el tercer apartado, se describen los trabajos sobre actitudes hacia *personas trans*.

Es importante señalar que se muestran separados las investigaciones y los instrumentos para medir actitudes hacia hombres gay y lesbianas de aquellos que evalúan las actitudes hacia la bisexualidad y lo *trans* porque, pese a que son fenómenos con relativa correlación, no son idénticos y merecen un acercamiento individual o de lo contrario se estaría invisibilizando a un sector de las personas que no cuentan con una sexualidad heteronormativa (cf. Moreno & Pichardo, 2006; Rubin, 1992; Weiss, 2003).

4.1 Medición de actitudes hacia la homosexualidad

Es vasto el número de investigaciones e instrumentos relativos para medir homofobia, sin embargo, tienen como origen en común ser producto de una aproximación a partir de la psicología. De hecho, Rasmussen (2013) asegura que “there are hundreds of studies that use scales to measure homophobia [...] The scales generally originate in psychology, and their history in the measurement of homophobia goes back to at least 1980” (19).

Además de tener una disciplina de origen en común, de acuerdo al trabajo comparativo que Grey, Robinson, Coleman y Bockting (2013) realizaron sobre 23 instrumentos creados entre 1970 y 2012 para medir homofobia, heterosexismo, *prejuicio*

sexual u homofobia internalizada hacia hombres gay, hay variables que recursivamente se proponen como vinculadas a las actitudes, a saber:

- (a) Interacción con hombres gay: aquellos heterosexuales que tenían una menor contacto social y profesional con hombres homosexuales tuvieron resultados más altos en homofobia en los diversos instrumentos. De hecho, “for heterosexual individuals who did have contact with gay people, those who experienced positive contact scored lower, while those who had negative contact scored higher” (Grey et al., 2013, 347).
- (b) Relación con VIH/SIDA: aquellos heterosexuales que tenían una actitud más negativa hacia el SIDA tenían más probabilidades de tener una puntuación alta en instrumentos para medir homofobia.
- (c) Creencias conservadoras religiosas o políticas: “increased religiosity, defined as more frequent attendance at religious services and more traditional or dogmatic religious views, was associated with higher scores on homophobia instruments in heterosexual individuals” (Grey et al., 2013, 347).
- (d) Autoritarismo: aquellos heterosexuales que tenían visiones autoritarias o prejuiciosas hacia otros grupos minoritarios (ej. musulmanes, gente con sobrepeso, etc.) tenían más probabilidades de tener un puntaje alto en los instrumentos utilizados para medir homofobia. Lo mismo ocurrió con aquellos más sexistas: “similarly, those who had more traditional concepts of gender roles and who held more sexist beliefs were more likely to have a high score on instruments measuring homophobia” (Grey et al., 2013, 347).

4.1.1 Principales instrumentos para medir actitudes hacia la homosexualidad

Ahora bien, los proyectos investigativos descritos en las siguientes líneas son los que llevaron a la formulación de las escalas más representativas y citadas en cuanto a medir actitudes hacia la homosexualidad se refieren.

(a) Larsen et al. (1980): HATH

Uno de los primeros instrumentos para medir actitudes es el que proponen Larsen et al. (1980) que ofrecen una escala de Likert⁴ (método de evaluaciones sumarias) para validar las actitudes hacia la homosexualidad. Este material llamado HATH (por sus siglas en inglés, Heterosexual Attitudes Toward Homosexuality)⁵ incluye 20 ítems que fueron aplicados a 82 sujetos. Asimismo, se incluyó información sobre identificación sexual, edad, preferencia sexual, área académica, estatus estudiantil (avance de créditos) y frecuencia de asistencia a la iglesia y, de ellos, “the scale was found to discriminate between individuals based on sex, academic major, and church attendance” (245).

(b) Hudson y Ricketts (1980): IHP

El IHP (Index of Homophobia) o IAH (Index of Attitudes Toward Homosexuals) es una escala corta diseñada para medir actitudes homofóbicas desde personas de 12 años frente a actitudes no-homofóbicas. Este instrumento cuenta con 25 ítems tipo Likert y cada uno de los resultados se presenta con una frecuencia relativa. Al final, se obtiene un puntaje entre 0 y 100; de acuerdo con los factores de la escala si se obtiene un puntaje superior a 50 es indicativa de la presencia de una actitud crecientemente homofóbica hacia la expresión de la sexualidad humana, mientras que puntajes menores a dicho número señalan la presencia de una orientación crecientemente no-homofóbica; además, 0 representa la posición menos homofóbica y 100 la posición más homofóbica.

En cuanto a su validez, Pain y Disney (1996) condujeron un estudio para determinar si la escala IAH (Index of Index of Attitudes Toward Homosexuality) de Hudson y Ricketts (1980) era un instrumento confiable y válido en Australia. Por ello, se aplicó a una población de 150 estudiantes para comparar los resultados que inicialmente habían sido obtenidos en la construcción de dicha escala en Estados Unidos. También Lim y Johnson (2001) buscaron comprobar la validez de dicha escala, pero en una muestra de 124 estudiantes de trabajo

⁴ Todas las escalas que se presentan a continuación son de este carácter a menos que se indique y se trate de *termómetros de simpatía*.

⁵ Todas las escalas que serán mencionadas a continuación recibirán su nombre en virtud de sus siglas en el idioma en que fueron concebidas (inglés).

social pertenecientes a dos universidades de la República de Corea del Sur. Igualmente, Chonody, Rutledge y Siebert (2009) utilizaron la IAH (Index of Attitudes Toward Homosexuality) propuesta por (Hudson & Ricketts, 1980) para examinar si 211 estudiantes inscritos en un curso universitario de sexualidad humana cambiaron sus actitudes hacia gays y lesbianas. Con esta finalidad, se les aplicó dicha escala en la primera sesión y la última como modo de contraste de resultados.

(c) Kite y Deaux (1986): HAS

Posteriormente, está el trabajo de Kite y Deaux (1986) que indica que las escalas para medir las actitudes hacia homosexuales eran problemáticas o no estaban bien desarrolladas por diversas razones: contar con muy pocos ítems, no dar cuenta de la confiabilidad de los datos, falta de claridad de qué se estaba midiendo o evaluando, conceptos demasiado pequeños para evaluar actitudes, un rango de respuesta binario que limitaba a los sujetos, etc. (Cf. 137). En consecuencia, desarrollaron una escala de Likert llamada HAS (Homosexuality Attitude Scale) que está conformada por 21 ítems para medir actitudes hacia la homosexualidad, confirmaron su validez y que hubiera correlación entre los rubros propuestos y, por último, lo probaron experimentalmente en un estudio en el que se comparaban las actitudes que hombres heterosexuales tenían hacia homosexuales al verse en una situación de interacción.

A continuación, Whitley (1988) aplicó a 242 estudiantes universitarios de psicología un cuestionario que investigaba actitudes de hombres y mujeres hacia homosexuales de su mismo sexo, hacia homosexuales del sexo opuesto, así como sus respuestas a avances homosexuales y al rol social de los homosexuales. Tal instrumento consistía en una versión modificada de dos escalas: IHP (Index of Homophobia) de Hudson y Ricketts (1980) y HATH (Heterosexual Attitudes Toward Homosexuality) de Larsen et al. (1980).

Subsiguientemente, Kite también llevó a cabo otros estudios con Deaux (1987) o con Whitley (1996, 1998) que estaban centrados en las diferencias de actitudes hacia la homosexualidad según se tratase de hombres o mujeres y que explican son consecuencias de un *sistema de creencias de género* que en *Thinking about gender* (citado en Kite & Whitley,

1996), se define como “a set of beliefs and opinions about males and females and about the purported qualities of masculinity and femininity” (337). Asimismo, relacionado con este mismo rubro Kite y Whitley (1996) ofrecen un trabajo comparativo de las diversas escalas que se han propuesto para medir las actitudes hacia la homosexualidad para señalar áreas de oportunidad, subrayar la complejidad del entramado de variables que llevan al *prejuicio sexual* y enfatizar que “it is evident that individual differences play an important role in attitudes toward homosexuality and research that addresses such variance contributes to the understanding and reduction of antigay prejudice” (347).

Asimismo, LaMar y Kite (1998) retoman tal hipótesis previamente planteada por Kite y Whitley (1996) que propone que las evaluaciones sobre hombres gay y lesbianas que tienen los heterosexuales están influenciadas por un generalizado sistema de géneros, según el cual las expectativas de la gente sobre el género reflejan la creencia de que las características asociadas al género son bipolares: lo que es masculino no es femenino y viceversa. De hecho, de acuerdo con Kite (citado en LaMar y Kite, 1998), “separating gender-role beliefs from attitudes toward homosexuality is extremely difficult and perhaps impossible” (189). Para comprobarlo, a 270 estudiantes universitarios les aplicaron un cuestionario con 174 ítems recuperados de estudios y escalas previas que representaran las áreas de condena/tolerancia, moralidad, derechos civiles, contacto y estereotipos.

(d) Herek (1988): ATLG

Por su parte, Herek (1988) llevó a cabo tres estudios: en el primero los puntajes de 368 hombres y mujeres estudiantes de la Universidad de California fueron comparados en cuanto a las actitudes hacia lesbianas y hombres gay, así como el impacto de otras variables fue evaluado; en el segundo se replicaron los descubrimientos con 405 estudiantes de seis universidades distintas; y en el tercero se tuvo una segunda réplica del estudio con 149 estudiantes de la Universidad de California, pero con especial atención a la *defensiva psicológica* relacionada con las actitudes hacia personas homosexuales. Con base en estos tres casos, encontró que hay una tendencia en los hombres heterosexuales a expresar más hostilidad hacia personas homosexuales (sobre todo hombres) que entre las mujeres

heterosexuales, a la vez que construyó y validó la escala ATLG (Attitudes Toward Lesbians and Gay Men). Dicho material consta de 20 ítems en un formato Likert y se encuentra dividido en dos subescalas de 10 ítems cada una que evalúan separadamente las actitudes hacia gays y lesbianas: ATL (Attitudes Toward Lesbians) y ATG (Attitudes Toward Gay Men). Además, por la correlación que tales actitudes tienen con la religiosidad, el conservadurismo, el apoyo social, las actitudes hacia los roles de género, entre otros, se utilizaron escalas complementarias independientes.

Una vez que esta escala se desarrolló, el trabajo de este autor continuó en rubros relacionados con el contacto con población homosexual (Herek & Glunt, 1993), la diferencia por género (Herek, 2002a; Herek & Capitano, 1999) u otros estudios (Herek, 1997, 1994; Herek & Gonzalez-Rivera, 2006) en los que comprobó su utilidad, confiabilidad y validez. Cabe mencionar que a la fecha esta escala es la más citada y retomada por diversos investigadores, es decir, “although numerous scales have been developed to measure attitudes towards homosexuality, arguably the most influential of these has been Herek’s Attitudes Towards Lesbians and Gay Men (ATLG) Scale” (Rosik, 2007, 134).

(e) Raja y Stokes (1998): MHS

Por otro lado, Raja y Stokes (1998) propusieron una nueva escala de Likert *actualizada* según las necesidades de la sociedad contemporánea, ya que indican que la difusión de información sobre homosexualidad (o la *diversidad sexual*) tanto en el sistema educativo como en los medios de comunicación provocaron que ciertos ítems se volvieran obsoletos y se necesitaran nuevos. De hecho:

The scale developed in this study, the Modern Homophobia Scale (MHS), is intended to update some of the content of older homophobia scales. [...] Although prejudice toward gay men and lesbians is certainly not a thing of the past, people today are better informed about homosexuality, and they may no longer endorse blatantly homophobic items that are common in many of the older scales. (115).

En dicha escala se incluye tanto la medición de actitudes hacia las mujeres lesbianas (MHS-L) como la medición de actitudes hacia hombres gay (MHS-G) en 97 ítems que fueron

aplicados a una población universitaria de 322 sujetos. De igual forma, tales sujetos proporcionaron información demográfica (sexo, edad, estatus marital, etnicidad y orientación sexual), así como si contaban con amigos o conocidos que fueran homosexuales. Finalmente, estos ítems fueron puestos a prueba hasta llegar a una versión final: “the final versions of the MHS-L and the MHS-G included items reflecting the following factors: Personal Discomfort with lesbians/gay men, Institutional Homophobia toward lesbians/gay men, and the Deviance/Changeability of female/male homosexuality” (Raja & Stokes, 1998, 113).

(f) Wright et al. (1999): HS.

La HS (Homophobia Scale) fue desarrollada para evaluar los componentes cognitivos, afectivos y actitudinales de la homofobia. Se partió de un boceto inicial con 35 ítems antes de proceder a realizar dos estudios para validar dicha escala: el primero contó con 321 participantes, mientras que el segundo contó con 145 participantes e incluyó la aplicación tanto de la HS como del IHP (Index of Homophobia) de Hudson y Ricketts (1980) para confirmar su validez. Al final, quedó una versión compuesta por 25 afirmaciones que se distingue de otros materiales en tanto que incluye ítems que evalúan la evasión social y el comportamiento agresivo junto con otros ítems sobre actitudes comúnmente encontrados al evaluar la homofobia.

(g) Morrison y Morrison. (2002): MHS

La MHS (Modern Homonegativity Scale) es una escala breve diseñada por Morrison y Morrison (2002) con la finalidad de evaluar actitudes negativas contemporáneas hacia hombres gay y lesbianas. Cabe resaltar que, contrario a muchos instrumentos relacionados con la homonegatividad, la MHS no evalúa objeciones frente a la homosexualidad por tradición, moral o religión, sino que valora la reserva hacia miembros de estos grupos sociales con base en las siguientes creencias: (a) los hombres gay y lesbianas hacen demandas ilegítimas o innecesarias en cuanto al cambio en el *statu quo* (ej. derecho legal para casarse y adoptar); (b) la discriminación hacia hombres y mujeres homosexuales es algo del pasado; y (c) los hombres gay y lesbianas exageran la importancia de su orientación sexual y, con

ello, evitan su asimilación en la cultura dominante (ej. son responsables de su propia marginalización al participar en eventos como las marchas del orgullo gay).

Para llegar a ella, se atravesó por cuatro estudios que partieron del marco teórico de las escalas *modernas* para medir racismo y sexismo que llevaron a generar 50 ítems para una prueba de la MHS. En el primer estudio, que se aplicó a 353 estudiantes canadienses, se intentó acortar la cantidad de ítems, así como evaluar la validez de la nueva escala y sus propiedades psicométricas. Posteriormente, en un segundo y tercer estudio con 308 y 233 estudiantes universitarios canadienses, respectivamente, se aplicó la MHS junto con otras escalas para medir otras actitudes para hallar correlaciones entre las variables y afianzar la validez de la escala. Por último, en el cuarto estudio que se realizó con 36 estudiantes canadienses se examinó la expresión de la homonegatividad utilizando la técnica de ambigüedad atribucional para encontrar actitudes prejuiciosas encubiertas.

La versión final de la MHS cuenta con 12 ítems y con dos versiones paralelas: una enfocada a hombres gay (MHS-G) y una enfocada a mujeres lesbianas (MHS-L). Asimismo, la validez de tal escala fue confirmada por varios estudios posteriores con 532 estudiantes universitarios irlandeses (Morrison, Kenny, & Harrington, 2005), con comparación de 374 estudiantes universitarios canadienses con 608 estudiantes universitarios estadounidenses (Morrison, Morrison, & Franklin, 2009) o con población de índole no estudiantil compuesta por 196 informantes (Morrison & Morrison, 2011).

4.1.2 Otros instrumentos y escalas para medir actitudes hacia la homosexualidad

Pese a que los instrumentos más conocidos sean: HATH (Larsen et al., 1980), IHP (Hudson & Ricketts, 1980) HAS (Kite & Deaux, 1986), ATLG (Herek, 1988), MHS (Raja & Stokes, 1998), HS (Wright et al., 1999), MHS (Morrison & Morrison, 2002), también hay otros estudios que han creado nuevos instrumentos relacionados con las actitudes hacia las personas LGBTTTIQ. Tal es el caso de Clift (1988) quien construye una escala que toma información de otras para evaluar el cambio de actitudes de un grupo de estudiantes antes y después de tomar un curso relativo a la sexualidad humana. Otro ejemplo es el trabajo de

Cohen, Hall y Tuttle (2009) en el que se compara cómo varían las actitudes hacia gays y lesbianas según éstos se apeguen más o menos a estereotipos.

Otro caso es el de estudio de Yang (1997) que presenta un análisis profundo en Estados Unidos de las actitudes hacia personas homosexuales según *termómetros de simpatía* en doce áreas relacionadas, a saber: (1) aceptabilidad o moralidad del comportamiento homosexual; (2) legalidad del comportamiento homosexual; (3) causas de la homosexualidad; (4) familiaridad con personas que se identifican como gays o lesbianas; (5) evaluación de la ubicación social relativa de lesbianas y gays; (6) respuestas afectivas a la homosexualidad; (7) opinión sobre la realización de trabajos específicos (ajenos a la milicia) por parte de lesbianas y gays; (8) protección de derechos y libertades civiles para lesbianas y gays; (9) derechos de matrimonio y adopción; (10) opinión sobre los gays en el ejército; (11) preguntas sobre el SIDA.

En otro rubro Herek y Capitanio (1999) se siguieron preocupando por influencia del género de los informantes y los *targets*, por lo que compararon respuestas a una encuesta nacional telefónica que hizo uso tanto de *termómetros de simpatía* como de la escala ATLG (Attitudes Towards Lesbians and Gay Men) propuesta por Herek (1988). Mientras que, siguiendo la pauta investigativa de Yang (1997) y el cuestionamiento del género, el trabajo de Steffens y Wagner (2004) propone un análisis de las actitudes tanto a hombres gay y mujeres lesbianas como a hombres y mujeres bisexuales en Alemania, con el fin de hallar diferencias entre las variables que condicionan el *prejuicio sexual* hacia uno de estos grupos. Igualmente, resulta relevante señalar que también se han presentado algunas perspectivas variacionistas. Una instancia de ello es la propuesta de Overby y Barth (2002) que usando datos de una encuesta nacional en Estados Unidos construyen un estudio variacionista que evalúa las actitudes hacia las personas homosexuales según un *termómetro de simpatía* y lo correlacionan con variables reconstruidas con base en otros *termómetros de simpatía* que fueron parte del muestreo; dichas variables son de dos tipos: (a) actitudinales: ideología, roles de género no restrictivos, eficacia política y origen de la homosexualidad; (b) demográficas: género, raza, grupo religioso, fecha de nacimiento, nivel educativo, estado civil, región, etc. De igual manera, Durell, Chiong y Battle (2007) crean un pequeño cuestionario para medir

homofobia y la eligen como variable dependiente para, a continuación, realizar un estudio cuantitativo que tiene como finalidad ver qué factores (raza, edad, educación, ingresos, conservadurismo, inmigración, etc.) condicionan que se produzca un mayor grado de homofobia.

Finalmente, hay casos en los que se complementan varias aproximaciones. Por ejemplo, Davies (2004) recupera varias escalas previamente elaboradas como la de Herek (1984), Hudson y Ricketts (1980) y Kite y Whitley (1996) para investigar los subcomponentes de las actitudes hacia hombres gay que Kite y Whitley (1996) habían conceptualizado en su trabajo (actitudes hacia personas homosexuales, hacia el comportamiento homosexual y hacia derechos civiles de personas gay), para hallar correlatos e investigar las actitudes negativas hacia hombres gay en el Reino Unido.

También esto puede decirse de Gato, Fontaine y Carneiro (2012) que presentan una investigación con una prueba que fue aplicada a 380 estudiantes universitarios. Para ello, se consideraron el género, la edad, el programa académico en el que estaban inscritos y la cercanía con personas homosexuales de los participantes; empero, éste proyecto es sobresaliente en tanto que no sólo implica una traducción de los ítems del inglés al portugués, sino que además formula una perspectiva integradora de varias propuestas: ATLG (Herek, 1988), IHP / IAH (Hudson & Ricketts, 1980), Homosexuality Attitude Scale (Kite & Deaux, 1986), MHS (Morrison et al., 2005), Heterosexism Scale (Park, 2001), MHS (Raja & Stokes, 1998) y HS (Wright et al., 1999).⁶

4.1.3 Medición de actitudes hacia la homosexualidad en el mundo hispánico

En cuanto a la aplicación de estos estudios en el mundo panhispánico, existen varios ejemplos en Puerto Rico. Toro Alfonso y Varas Díaz (2004) buscaron identificar los niveles de prejuicio en estudiantes universitarios en Puerto Rico a partir de una muestra formada por 548 estudiantes universitarios de ambos sexos a los que se les aplicó un cuestionario auto-administrado, con una escala de prejuicio (46 reactivos) y una de distancia social (10 reactivos) que, de acuerdo con los autores, seguían los modelos previamente propuestos por

⁶ Todas estas escalas pueden ser consultadas y confrontadas en Davis et al., 1998.

García (1984) en la tesis de Maestría *Actitudes hacia los homosexuales y las lesbianas de cuatro grupos de estudiantes universitarios* y que también había sido utilizada por González (1998) en *Actitud de los estudiantes de salud pública general y educación en salud de la escuela graduada de salud pública de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas, hacia los homosexuales y lesbianas*. Finalmente, Nieves Rosa (2012) retoma estos tres estudios previos y añade una escala de religiosidad desarrollada anteriormente por él mismo en un artículo previo.

Por otra parte, también se ha aplicado la escala ATLG (Attitudes Towards Lesbians and Gays) propuesta por Herek (1988) tanto en el mundo angloparlante (Rosik, 2007) como a varios casos de la realidad hispánica. Ejemplo de este último tipo de trabajo es la investigación de Cárdenas y Barrientos (2008) en la cual se tradujo al español la propuesta de Herek y se aplicó a 142 estudiantes universitarios chilenos junto con la evaluación de ciertos índices sociales-demográficos: nivel socioeconómico, religión, orientación sexual, autocategorización política, minoría étnica, grado de relación con personas homosexuales y *comparación de grado de poder de heterosexuales y homosexuales* (ej. poder económico, de toma de decisiones, etc.).

De igual modo, Moral de la Rubia y Valle de la O (2011, 2012) comprobaron la utilidad de la escala de Herek (1988) en México al llevar a cabo dos estudios exploratorios de su validez. Llevado a cabo con 356 estudiantes de ciencias de la salud de una universidad privada de Monterrey, en el primero de ellos se estableció la estructura factorial y estimó la consistencia interna de la escala y los factores mientras que en la segunda parte del estudio se persiguió la descripción de la distribución del puntaje total y factores de la escala ATLG, el contraste de diferencias de medias por género, orientación sexual, el tener o no amigos homosexuales y religión, el estudio de la relación con la edad, etc. Por otra parte, se buscó correlacionar estos estudios con la EAH-10 (Escala de Actitud hacia la Homosexualidad de 10 ítems) desarrollada en México por Moral de la Rubia y Martínez-Sulvarán (2010) en un trabajo anterior a estos dos.

Por otro lado, en años más recientes Rodríguez-Castro, Lameiras-Fernández, Carrera-Fernández y Vallejo-Medina (2013) llevaron a cabo en España la validación de la escala

propuesta por Raja y Stokes (1998) con 800 estudiantes que cursaban la Educación Secundaria siguiendo el trabajo previo de León (2003) quien hizo la misma labor de adaptar la escala en Lima, Perú, y de aplicarla, en su caso, a 486 estudiantes. Adicionalmente, también trabajaron con versiones reducidas para estudios en España de dos escalas: (a) la escala de Ideología de Género y Transfobia (Genderism and Transphobia scale, GTS) de Hill y Willoughby (2005) para medir transfobia; (b) la Escala de Sexismo Ambivalente (Ambivalent Sexism Inventory, ASI) de Glick y Fiske (1996) para medir sexismo o discriminación hacia las mujeres.

4.2 Medición de actitudes hacia la bisexualidad

Es un hecho que la mayoría de los estudios se concentra sobre la población lésbico- gay y rara vez se analiza el caso de la población bisexual. En efecto, “it is often the case that studies on lesbian, gay, and bisexual (LGB) issues include a very small sample of bisexual individuals and/or do not conduct separate analyses with this group” (Brewster, 2010, 10). Por ello, es común encontrar un mayor número de trabajos investigativos y escalas para evaluar el *prejuicio sexual*, el heterosexismo o la homofobia y una cantidad mucho más modesta de trabajos sobre el prejuicio hacia las personas bisexuales o *bifobia*, en otras palabras, “few quantitative studies have investigated the existence of anti-bisexual attitudes and biphobia within heterosexual and LG communities” (Brewster, 2010, 19).

Efectivamente, existen pocos estudios sobre las actitudes hacia la bisexualidad, puesto que el reconocimiento de la existencia de la identidad bisexual es una categoría más reciente. De hecho, como señala Herek (2002b), “given the culture's relatively recent recognition of ‘the bisexual’ as a category of sexual identity, it is not surprising that empirical research on heterosexuals' attitudes toward bisexuality and bisexual persons is scant” (264). Entonces, el primer ejemplo de una escala para medir el prejuicio hacia las personas bisexuales es el de Mayfield, Carruba y Louie (citado en Mohr y Rochlen, 1999) que desarrollaron en 1995 la primera aproximación para medir actitudes hacia la bisexualidad a la que llamaron Attitudes Toward Bisexuality Inventory (ATBI); ésta estaba compuesta por 24 ítems que evaluaban el grado en que la bisexualidad es vista como orientación sexual

legítima y aceptable. Sin embargo, de acuerdo con Mohr y Rochlen (1999) esta escala enfrenta algunos problemas: (a) no se probó con una población tanto de heterosexuales como de gays y lesbianas; (b) no se especificó el género del *target* bisexual (cf. 354).

Durante este mismo periodo Rust (1995) publica un libro que estudia las actitudes y las relaciones de las mujeres lesbianas con respecto a las mujeres bisexuales desde un punto de vista político y sociológico. Enseguida está ‘The prevalence and nature of biphobia in heterosexual undergraduate students’ (1997), trabajo de Eliason (citado en Brewster, 2010) que examina las actitudes de los estudiantes universitarios heterosexuales hacia hombres y mujeres bisexuales. En este caso, se administró a 229 estudiantes la Beliefs about Sexual Minorities Scale junto con afirmaciones extras relacionadas con estereotipos existentes con relación a la bisexualidad.

Asimismo, Mohr y Rochlen (1999) llevaron a cabo cinco estudios relativos a la validación y desarrollo de la escala ARBS (Attitudes Regarding Bisexuality Scale) con cinco poblaciones distintas: (a) 110 lesbianas y 141 hombres gay entre 15 y 52 años a través de organizaciones pertenecientes a universidades de Estados Unidos y Canadá; (b) 288 estudiantes universitarios de sociología, psicología o sexualidad humana y que tenían diversas orientaciones sexuales; (c) 305 estudiantes universitarios heterosexuales que tomaban el curso introductorio de psicología; (d) 127 lesbianas y 188 hombres gay entre 17 y 61 años a través de nuevas organizaciones pertenecientes a universidades de Estados Unidos y Canadá; e) 26 estudiantes heterosexuales que cursaban la materia de psicología en la universidad. Para ello, crearon tres formas de esta escala con un total de 80 ítems: para evaluar las actitudes hacia la bisexualidad femenina y masculina (ARBS-FM), hacia la bisexualidad femenina (ARBS-F) y hacia la bisexualidad masculina (ARBS-M). Por otro lado, evaluaron las actitudes según tres dominios: “attitudes regarding moral tolerance for bisexuality; attitudes regarding the legitimacy of bisexuality as a sexual orientation; and attitudes regarding bisexuals' reliability as romantic partners, friends, and community members” (Mohr y Rochlen, 1999, 354).

Por otra parte, con base en dicha investigación exhaustiva de Mohr y Rochlen (1999), como parte de una tesis doctoral Arndt (2009) aplica la escala ARBS y las subescalas ARBS-

M y ARBS-F en una población de 1,459 estudiantes universitarios en Sudáfrica. Posteriormente, el trabajo de Bruin y Arndt (2010) continúa con la validación de dicha escala sobre población estudiantil universitaria sudafricana y compara resultados con Arndt (2009) para confirmar validez, consistencia interna y confiabilidad del instrumento.

Adicionalmente, Herek (2002b) también ha contribuido a los estudios sobre las actitudes hacia la bisexualidad. En su investigación se llevaron a cabo entrevistas telefónicas en población estadounidense para medir con *termómetros de simpatía* las actitudes hacia diversos grupos, entre ellos los hombres y mujeres bisexuales. Dicho tipo de encuesta ya había sido realizada con anterioridad por Herek y Capitanio (1999) para observar las actitudes hacia homosexuales con una versión sintetizada de la muchas veces referida escala ATLG (Attitudes Towards Lesbians and Gays).

Otro ejemplo relevante es el de Mulick y Wright (2002) quienes realizaron una revisión de estudios anteriores (Eliason, 1997; Mohr & Rochlen, 1999; Ochs, 1996; Rust, 1995) y propusieron la BS (Biphobia Scale), una escala Likert con 30 ítems que demostró ser válida en la medición de la bifobia al ser aplicada a dos poblaciones de 415 y 224 estudiantes universitarios, respectivamente, para validar y constatar dicha validez. Posteriormente, una década después Mulick y Wright (2011) proponen una visión crítica de su propia escala y proponen una serie de modificaciones: (a) la BS pasó de ser de género neutral a comprender dos escalas de género específico: BSF (Biphobia Scales–Female) y BSM (Biphobia Scales–Male); (b) los ítems originales se mantuvieron al interior de estas nuevas escalas, pero con el tratamiento de género específico; (c) se agregaron 18 ítems adicionales para explorar aspectos estereotípicos sobre la bisexualidad. Tal nueva versión se aplicó a 111 participantes universitarios.

Al igual que el trabajo de Mulick y Wright (2011), Yost y Thomas (2012) retoman la BS (Biphobia Scale) y agregan la dimensión del género masculino/femenino para el target bisexual y las actitudes hacia ellos. A esta nueva formulación que incluye ítems separados para hombres y mujeres bisexuales se le da el nombre de GSBS (Gender-Specific Binegativity Scale) y es concebida con la finalidad de probar tres hipótesis relacionadas con el género: (a) los participantes expresarían mayor binegatividad contra hombres bisexuales

que contra mujeres bisexuales; (b) los participantes de género masculino expresarían mayor binegatividad que los participantes de género femenino; (c) los participantes de género masculino expresarían mayor binegatividad hacia hombres bisexuales que hacia mujeres bisexuales, mientras que los participantes de género femenino no mostrarían diferencias de actitudes hacia uno y otro género. Para ponerlas a prueba, se aplicó a 253 participantes.

En cuanto al trabajo de Brewster (2010), éste describe el desarrollo y la evaluación psicométrica de Anti-Bisexual Experiences Scale (ABES) con la intención de examinar las experiencias de prejuicio y discriminación de individuos bisexuales para elucidar cómo dichas experiencias pueden estar relacionadas a sintomatología psicológica en esta población (ej. ansiedad, depresión, etc.). Para ello, se analizaron datos de 727 participantes según seis instrumentos que medían la percepción de las experiencias de prejuicio anti-bisexual, la respuesta socialmente deseada, la conciencia de la estigmatización, el ocultamiento de la orientación sexual, la homonegatividad internalizada y la sintomatología psicológica.

Por último, más recientemente Dodge et al. (2016) llevaron a cabo una investigación cuyo objetivo fue examinar las actitudes hacia los hombres y las mujeres bisexuales en la población estadounidense utilizando una muestra probabilística de heterosexuales, gays, lesbianas y otros participantes de diferente identificación provenientes de la NSSHB (National Survey of Sexual Health and Behavior) del año 2015. Para ello, utilizaron versiones reducidas de la escala BIAS (Bisexualities: Indiana Attitudes Scale) en 2,434 adultos.

4.3 Medición de actitudes hacia lo *trans*

De todas las escalas para medir actitudes hacia minorías sexuales, aquellas que miden actitudes hacia personas *trans* son las últimas que empezaron a construirse. De hecho, “although sexism has received considerable attention, few professionals have investigated the prejudice and violence experienced by individuals who cross or change genders” (Hill & Willoughby, 2005, 531). Además, como señalan Norton y Herek (2013), “systematic research addressing public attitudes toward transgender people has been limited” (739).

Ciertamente, es hasta la aportación de Hill (2002) cuando se lleva a cabo un estudio para analizar los factores que tienen injerencia en las actitudes hacia las *personas trans*.

Como parte de dicho trabajo se incluyeron entrevistas de carácter etnográfico analizadas usando el método de muestreo teórico; éstas se realizaron a 18 individuos entre 20 y 51 años que pertenecieran a la comunidad transgénero en Toronto. Tal investigación propone que son tres los constructos que permiten conceptualizar el odio hacia las *personas trans*: transfobia, *generismo* y *ataque por cuestiones de género* (Hill, 2002; Hill & Willoughby, 2005).

Adicionalmente, poco tiempo después surge el trabajo de Hill y Willoughby (2005) en el que, a partir de los mismos conceptos, se llevaron a cabo tres estudios para desarrollar y probar la validez de una escala que mida violencia, acoso y discriminación hacia transexuales, transgénero y travestis. De modo tal que en el primer estudio generan una escala Likert de 32 ítems GTS (Genderism and Transphobia Scale), en el segundo estudio prueban la funcionalidad de tal escala para predecir la reacción de los padres hacia un hijo que no se adecúa a los patrones de género tradicionales y en el tercer estudio se volvió a probar la validez y capacidad de discriminación de la escala, así como la habilidad de ésta para predecir el contacto previo con personas que no encajan con los patrones tradicionales de género.

Por otro lado, la escala GTS (Genderism and Transphobia Scale) propuesta por Hill y Willoughby (2005) se ha utilizado en varios estudios posteriores (Aquino Macapagal, 2013; Riggs, Webber & Fell, 2012; Tebbe, Moradi & Ege, 2014; Winter, Webster & Cheung, 2008). En efecto, esta escala no sólo es de las primeras, sino que es una de las más productivas y más citadas en la bibliografía relativa a la evaluación de actitudes hacia las personas trans. De hecho, “their scale, the Genderism and Transphobia Scale (GTS) was one of the first published transprejudice scales, and still remains the most widely cited (51 citations as of October 2014) transprejudice scale in the literature” (Davidson, 2014, 5).

De igual modo, hay una serie de tesis de maestría y doctorado relativas a la relación existente entre las actitudes hacia las *personas trans* y las ideologías religiosas que utilizan como uno de sus instrumentos la escala de Hill y Willoughby (2005). Un ejemplo de esto es la tesis doctoral de Claman (2008) en la que aplica tal escala en una población de 153 estudiantes de la universidad de Ohio junto con las escalas IERS (Intrinsic-Extrinsic Religiosity Scale), AWS (Attitudes Toward Women Scale), ATLG (Attitudes Toward Lesbians and Gay Men Scale) y MCSDS (Marlowe-Crowne Social Desirability Scale) para

obtener factores correlacionados con las actitudes hacia las *personas trans*. Otro caso sería el de Rosichan (2015) quien analizó el *generismo*, la transfobia y las actitudes hacia las *personas trans* moderadas por las ideologías religiosas en un grupo de 505 estudiantes de una universidad estadounidense con la ayuda de la mencionada escala de Hill and Willoughby (2005), un cuestionario sobre transexualismo, la escalas RFS (Religious Fundamentalism Scale) y MCSDS (Marlowe Crowne Social Desirability Scale), etc.

También hay casos en los que nos encontramos con traducciones de la escala de Hill y Willoughby (2005). Tal es el ejemplo del trabajo de los investigadores Rodríguez-Castro, Lameiras-Fernández, Carrera-Fernández y Vallejo-Medina (2014) quienes también regresaron a la escala GTS (Genderism and Transphobia Scale) y, tras agregarle algunas modificaciones, la aplicaron a 800 adolescentes españoles, pero en una versión traducida al español que también fue ejecutada junto a la traducción de MHS (Modern Homophobia Scale) de Raja y Stokes (1998). Por otra parte, aunque no usa ninguna escala, otro caso de proyecto en español es la tesina que Quintana Angeles (2013) realiza en México a partir de entrevistas con *personas trans* con la finalidad de dar a conocer el tema, así como para describir las situaciones de discriminación, estigma y violencia que estas personas sufren día a día en la nación mexicana.

Adicionalmente, existen otras aproximaciones que no retoman Hill y Willoughby (2005) y que proponen nuevas escalas. Tal es el caso de Swanstrom (2006) que llevó a cabo dos estudios en estudiantes universitarios de psicología: el primero, con la finalidad de desarrollar y validar una escala confiable para medir las actitudes hacia la transexualidad y, el segundo, para aplicar la escala ATS (Attitudes towards Transsexuality Scale) resultante. El instrumento que resulta de este estudio es una escala Likert que cuenta con 47 ítems y cuya aplicación tuvo lugar en conjunción con la escala ATLG propuesta por Herek (1988). Por otra parte, se identificó que hay cinco factores íntimamente ligados a las actitudes hacia las *personas trans*: relaciones, aceptación, reacción emocional, derechos y crianza.

Asimismo, igual que para el caso de las actitudes hacia personas bisexuales, utilizando una escala de *termómetros de simpatía* se obtuvieron datos de 2,281 participantes en el estudio sobre las actitudes hacia las personas transexuales que Norton y Herek (2013)

llevaron a cabo. Como resultados hallaron que: (a) las actitudes hacia las personas transgénero estaban correlacionadas con las actitudes hacia hombres gay, lesbianas y bisexuales pero eran menos favorables; (b) las actitudes hacia personas transgénero fueron más negativas entre los hombres heterosexuales que entre las mujeres; (c) las actitudes negativas se asociaron con el respaldo de la concepción binaria del género, niveles altos de autoritarismo psicológico, conservadurismo político, anti-igualitarismo, religiosidad (en mujeres) y falta de contacto con minorías sexuales. (cf. 738).

Otro ejemplo es la investigación de Flores (2015) quien utiliza 1,006 entrevistas telefónicas realizadas a adultos en Estados Unidos con un material que incluye preguntas relativas a los derechos de personas transgénero, percepción de familiaridad con personas transgénero y las relaciones cercanas con personas LGB o transgénero. También se puede encontrar el trabajo de Fisher et al. (2017) en el que, utilizando la escala MHS (Modern Homophobia Scale) y la escala ATTI (Attitudes Toward Transgendered Individuals Scale) se compara las actitudes hacia personas transgénero y homosexuales que tienen individuos con disforia de género, la población en general y los proveedores del sistema de salud.

Empero, cabe mencionar que desde la escala de Hill y Willoughby (2005), únicamente dos escalas habían sido creadas y validadas con la finalidad de investigar el prejuicio hacia la realidad trans (Davidson, 2014): la TS (Transphobia Scale) de Nagoshi et al. (2008) y la ATTIS (Attitudes Toward Transgendered Individuals Scale) de Walch et al. (2012). Efectivamente, “other scales have been created by researchers to measure transprejudice, but these three named scales are the only scales that have been validated and published with the intention of other researchers using them, rather than developed specifically for one study” (Davidson, 2014, 5).

Con relación a la primera, Nagoshi et al. (2008) centra su trabajo sobre prejuicio hacia la realidad *trans* en las actitudes que, según My Gender Book (1998) de Bornstein, parecen ser la clave para entender dicho fenómeno: “the fluidity of gender identity and how deviations from expected heteronormative manifestations of gender identity fundamentally challenge individuals’ sense of self” (523). De ello, resultan nueve ítems que evalúan el grado de incomodidad de una persona cuando encuentra individuos que no responden a las normas

convencionales de género; éstos configuran la escala TS (Transphobia Scale) que fue aplicada a 310 estudiantes pertenecientes a cursos introductorios de psicología ofrecidos en la Universidad del estado de Arizona.

En cuanto a la segunda, Walch et al. (2012) buscaron crear una escala que sólo tomara en cuenta ítems actitudinales y no de comportamiento a diferencia de Hill y Willoughby (2005). Por la correlación entre homofobia y transfobia, incluyeron ítems adaptados de la escala HATH (Heterosexual Attitudes Toward Homosexuality) de Larsen et al. (1980) y la escala IHP (Index of Homophobia) o IAH (Index of Attitudes Toward Homosexuals) de Hudson y Ricketts (1980), lo que dio como resultado la creación de 20 ítems que conforman la escala ATTIS (Attitudes Toward Transgendered Individuals Scale) y que fueron aplicados a dos poblaciones de 134 y 237 estudiantes universitarios, respectivamente.

También es relevante mencionar uno de los trabajos más exhaustivos sobre la discriminación hacia las *personas trans* es el llevado a cabo por Grant, Mottet y Tanis (2011) ya que en éste se les aplicaron entrevistas a 6,456 participantes en los 50 estados que conforman a Estados Unidos junto con El Distrito de Columbia, Puerto Rico, Guam y las Islas Vírgenes de Estados Unidos. Dichas entrevistas consistían en 70 preguntas que, por un lado, dan cuenta de rasgos demográficos (ej. edad, raza, empleo) y, por otro, tratan la discriminación en el sistema de salud o en espacios educativos, laborales, públicos, familiares, personales, etc. Como resultado encontraron maltrato y discriminación constantes hacia las *personas trans* en todos los ámbitos, es decir:

This report thoroughly documents the injustices that transgender and gender non-conforming people face at every turn. In fact, study respondents were more likely to have experienced harassment at work, at school, in the doctor's office, or on the street than to have escaped such mistreatment. Over and over again, respondents were fired, evicted, denied medical care, faced dire poverty or were bullied in school at rates far above the national average. (Grant, Mottet & Tanis, 2011, 179).

Posteriormente, Davidson (2014) propondría una nueva escala porque señala que la propuesta de Hill y Willoughby (2005) tiene el defecto de evaluar actitudes hacia personas que no conforman los patrones tradicionales de género y no necesariamente a individuos

trans y que es cuestionable la validez y la confiabilidad de la escala de Walch et al (2012) al ser en su mayoría una adaptación de otras escalas que miden homofobia. Por ello, construye la escala TPS (Transgender Prejudice Scale) de 25 ítems que “will measure the unique ways in which transgender individuals face discrimination by measuring three constructs that underlay transprejudice: Essentialism, gender role norm belief, and social distance” (Davidson, 2014, 19).

Finalmente, está el caso de la tesis de Kanamori (2016) en la que se desarrolla la escala TRANS (TRAnsgender Attitude and kNowledge Scale) para evaluar el conocimiento y las actitudes hacia las *personas trans*, así como se analizan correlaciones de las creencias y prácticas religiosas con las actitudes hacia dichas personas. Para confirmar la validez y confiabilidad de la escala se compararon resultados con otras escalas aplicadas como la ATTI (Attitudes Toward Transgender Individual Scale) y la GTS (Genderism and Transphobia Scale). Además, se consignó que las actitudes se relacionan con tres factores: comodidad interpersonal, conceptualización de qué es género (binario vs continuum) y el valor humano.

5. Recapitulación

A lo largo de este capítulo, se ha consignado la bibliografía existente en las líneas investigativas relacionadas con el presente proyecto.

En primer lugar, se presentaron los estudios relativos a la *diversidad sexual* en México. Sobre ellos se mostraron tres rasgos prominentes: (a) en Estados Unidos se ha prestado mayor atención a la cultura gay mexicana que en México, pero esto ha servido para formar una relación intertextual entre los estudios realizados en ambos países; (b) los estudios comienzan a surgir durante la segunda mitad del siglo XX y su auge se da durante el siglo XXI; (c) muchos de ellos se enfocan en estudiar la homosexualidad masculina únicamente. Lo anterior da cuenta de la necesidad que existe de realizar trabajos que se pregunten también por las otras personas de la *diversidad sexual* y que se lleven a cabo en nuestro país como propone este trabajo investigativo.

En segundo lugar, se ponderan los estudios de la *diversidad sexual* que sean de carácter lingüístico. Esta vez se exponen las áreas disciplinares de la lingüística en las que se

han insertado los trabajos, a saber: lexicografía, lexicología, semiótica, semántica y sociolingüística. Al respecto es posible notar que los estudios que aborden la *diversidad sexual* desde una perspectiva lingüística no son abundantes y que es un área a desarrollar.

En tercer lugar, se trataron las investigaciones que se han hecho sobre la interdicción lingüística (o tabú lingüístico). Primero se mencionó que la lingüística se usa tardíamente para estudiar el tabú y enseguida se presentó una división en tres etapas según la revisión histórica que hacen Martínez Valdueza (1998) y Calvo Shadid (2011a), a saber:

- (a) Antes de los años 70: los trabajos más importantes se realizaron en el área de la semántica, la lexicografía y, en menor medida, la dialectología.
- (b) Después de los años 70: los trabajos más importantes todavía se dan principalmente en el área léxico-semántica, pero se empieza a ampliar el número de estudios dialectológicos y siguen metodologías que combinan la lingüística con otras disciplinas como la sociología o la antropología.
- (c) Estudios posteriores a los consignados por las autoras: en este apartado se incluye diccionarios, revisiones históricas, estudios sociolingüísticos y de lingüística aplicada para la enseñanza de lenguas extranjeras.

Ahora bien, con base en la revisión, se expone la necesidad de investigar la interdicción lingüística desde una perspectiva sociolingüística, puesto que los trabajos de este carácter son escasos.

Finalmente, se procedió a tratar la medición de actitudes hacia las personas de la *diversidad sexual*. Este apartado se subdividió para poder abordar las cuatro realidades más prominentes dentro de la *diversidad sexual*: la homosexualidad tanto femenina como masculina, la bisexualidad y lo *trans* (que incluye a todo individuo que transgreda las perspectivas binarias de sexo y género como los travestis, transgénero o transexuales). En los tres apartados se revisan las principales escalas de actitudes que se han desarrollado y las investigaciones en las que se han aplicado tanto en otras lenguas (principalmente inglés) como en el mundo hispanico. Esta última parte del estado de la cuestión es relevante en tanto que fue necesario elegir cuatro escalas para evaluar el *prejuicio sexual* hacia distintas esferas

de la *diversidad sexual* que los colaboradores entrevistados presentaban y usar los resultados como una de las variables relevantes para el estudio.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

0. Introducción

En el presente capítulo se introducen las principales líneas teóricas a las que se recurre para la elaboración de este proyecto investigativo y que sirven para comprender el contexto en el que se insertaba la investigación, entender mejor la problemática de discriminación que se vive con relación a la *diversidad sexual*, desarrollar la metodología pertinente, entre otros.

En primer lugar, se presenta el desarrollo que se dio desde que surgió el concepto de *tabú* hasta que se llegó al de interdicción lingüística, puesto que es éste el que se seleccionó como la variable dependiente (lingüística) a estudiar. En este apartado, se presentan algunas definiciones y aproximaciones teóricas, así como la formulación que hace Casas Gómez (2005) sobre la interdicción lingüística y la propuesta teórica de Allan y Burrige (2006) sobre la interdicción lingüística y la teoría de la cortesía, el *x-femismo* y las definiciones de ortofemismo, eufemismo y disfemismo.

En segundo lugar, se describen las principales características de la *lingüística cognitiva*, tales como sus exponentes, sus principios, sus temas de interés, etc. Además, como parte de este apartado, siempre con relación a la interdicción lingüística, se describen dos teorías que se insertan dentro de la *lingüística cognitiva*: *Frames*, que cuenta con ideas de Fillmore (1982), Lakoff (1987, 1994) y Allan y Burrige (2006), y *Conceptual Metaphor Theory*, que presenta las ideas de Lakoff y Johnson (1980) y Kellermeyer (2016).

En tercer lugar, se presenta la definición, principios y principales características de la sociolingüística, especialmente con base en la revisión sobre los estudios sociolingüísticos variacionistas que hace Tagliamonte (2006). Además, se introduce la regla variable como soporte formal que permite mostrar esquemáticamente los fenómenos que favorecen la producción de ciertas variantes de una variable seleccionada.

Enseguida, se muestra la definición de qué es la sexualidad y los aspectos que la componen para entenderla como un fenómeno multidimensional. Luego, se presenta qué es

la *diversidad sexual* o la sexualidad no heteronormativa, así como la descripción de las principales realidades que la conforman: la lésbica, la gay, la bisexual y la *trans* o *queer*.

Finalmente, se consignan los fenómenos de discriminación y sanción de la *diversidad sexual*. En este apartado se incluye la descripción de cómo se articula la discriminación hacia personas gay, lesbianas, bisexuales y *trans*, además de exponer cómo se pasó de conceptos como *homofobia* al de *prejuicio sexual* por la necesidad de conceptos más matizados que funcionaran de mejor manera para los investigadores. De igual modo, se problematiza qué ocurre con la discriminación hacia la *diversidad sexual* y se explica gracias a fenómenos como la *heteronormatividad*, la *homonormatividad* y la *cisnormatividad*.

1. Del tabú a la interdicción lingüística

En el siguiente apartado se explicará el proceso teórico que se dio desde el surgimiento del concepto *tabú* hasta la formulación de interdicción lingüística propuesta por el investigador Casas Gómez (2005), así como el uso de esta última con relación a la teoría de la cortesía y la concepción del *x-femismo* de Allan y Burridge (2006).

1.1 El tabú

Desde su origen como concepto en el siglo XVIII, el *tabú* ha sido estudiado a la luz de un sinnúmero de disciplinas que han colaborado tanto a su definición como a explicar su función y repercusión dentro del rubro social y otros aspectos interconectados a éste. Debido a su relevancia para el presente estudio, se dará una somera exposición que va desde el surgimiento del término hasta la construcción del concepto de interdicción lingüística.

La palabra *tabú* proviene de las lenguas polinesias y fue notada a finales del siglo XVIII por el capitán James Cook y por el cirujano William Anderson durante una expedición a Taití (Cf. Allan & Burridge, 2006; Armenta Moreno, 2009; Calvo, 2011a; Casas, 2005); ellos “use taboo (or tabu) to describe the behaviour of Polynesians towards things that were not to be done, entered, seen or touched” (Allan & Burridge, 2006, 4). En efecto, de acuerdo con Radcliffe-Brown en su libro *Taboo* (citado en Allan & Burridge, 2006), “in the languages

of Polynesia the word means simply ‘to forbid’, ‘forbidden’, and can be applied to any sort of prohibition” (2).

En cuanto a su concepción contemporánea, Calvo Shadid (2011a) enumera algunas de las acepciones encontradas en el diccionario Merriam-Webster para hablar del fenómeno del tabú, a saber:

- Prohibición o inhibición resultado de una aversión emocional o costumbre social.
- Prohibición de usar algo, aproximarse o mencionarlo a causa de su sacralidad y su naturaleza inviolable. Un objeto, una palabra o un acto protegido por una prohibición.
- En algunas culturas, prohibición de tocar, decir, o hacer algo por temor o castigo inmediato de una fuerza sobrehumana misteriosa.
- Una prohibición impuesta por costumbre social o como una medida protectora, por ejemplo, el incesto fue el primer tabú del mundo.
- Interdicción.
- Prohibición de trato, mención a una autoridad, a algo prohibido o sagrado.
- Un objeto, una persona, un lugar o a una palabra que se cree que tiene un poder inherente por encima de lo ordinario.

Empero, de esta primera definición de tabú a las definiciones consignadas y hasta la concepción de interdicción lingüística hay un camino largo por ser recorrido. Dicha senda atraviesa diversas disciplinas tales como la lingüística, la antropología o la psicología, de hecho “acercarnos al fenómeno de la interdicción lingüística supone, en primer lugar, tener en cuenta la interdisciplinariedad desde la que debe emprenderse su estudio” (Armenta Moreno, 2009, 65).

De entrada, el término *tabú* fue restringido a los pueblos primitivos y con una marca que lo dirigía hacia lo mágico-religioso y que quedaba como vestigio en las sociedades contemporáneas. A continuación, se incluyen las concepciones de diversos estudiosos (Cf. Armenta Moreno, 2009; Calvo, 2011a):

- (a) Wundt (1906): las prohibiciones tabú nacen en el lugar de origen de los instintos más primitivos y duraderos del hombre: la acción de fuerzas demoníacas. Eventualmente,

este temor se convierte en una prohibición impuesta por la tradición, la costumbre y, en última instancia, por la ley.

- (b) Frazer (1911): el tabú es un fenómeno que solía localizarse en los grupos menos civilizados; actualmente, es posible hallar vestigios de éste en ciertos grupos marginados y en la moral contemporánea que se ha constituido a partir de tabúes primitivos.
- (c) N.W. Thomas (1912): el tabú designa tres nociones: (a) el carácter sagrado (o impuro) de personas u objetos; (b) La naturaleza de la prohibición que de este carácter emana; (c) La consagración (o impurificación) resultante de la violación de la misma.
- (d) Freud (1913): tiene acepción dual, por un lado, es lo sagrado o consagrado y, por el otro, es lo inquietante, peligroso, prohibido o impuro. Asimismo, lo relacionó a las prohibiciones que devienen en la represión de ciertos deseos (y pulsiones) y que pueden resultar en neurosis.
- (e) Grimes (1978): el tabú es un sistema fundamentado en el poder mágico de la palabra, de igual forma éste se encuentra en tensión entre el deseo de violación y el miedo y entre lo sacro y lo séptico.

Asimismo, tales autores convergen en la idea de que, pese a que el sentido religioso de muchos tabúes fue evaporándose, éstos adquirieron una significación supersticiosa, fundada en un temor ilógico ante el objeto designado como tabú. Empero, hay quienes concuerdan con Calvo Shadid (2011a) cuando afirma que el tabú es una constante:

El tabú está presente en la vida del ser humano de todas las épocas; forma parte del proceso de inmersión del sujeto en el lenguaje, de su relación con las cosas, de la comprensión del signo en relación con lo que indica, y de los desplazamientos que esta relación supone. [...] . Así, por ejemplo, en el léxico de todas las sociedades, ya sean primitivas o desarrolladas, existen abundantes tabúes lingüísticos cuya evasión o sustitución pretende atenuar el significado de las palabras que inspiran temor, rechazo o pudor. (125-126).

1.2 El tabú lingüístico y la interdicción lingüística

El tabú lingüístico tiene su origen en la creencia de que la palabra contiene un poder mágico capaz de producir justamente aquello que designa (cf. Armenta Moreno, 2009; Calvo Shadid 2011a; Casas Gómez, 2005; Malinowski, 1948) y, por lo tanto, “conocer el nombre de algo o de alguien supone, en esta mentalidad primitiva, establecer una identidad entre el objeto y la palabra o entre la palabra y la esencia inmanente del ser” (Armenta Moreno, 2009, 89). Tal creencia se une al tabú de la palabra, que no es otra cosa que “el proceso por el cual ciertas palabras relacionadas con el ámbito mágico-religioso se eluden y se reemplazan por expresiones eufemísticas en las que subyacen determinados mecanismos lingüísticos” (Casas Gómez, 2005, 282).

Por otra parte, Casas Gómez (2005) agrega que “el tabú lingüístico no es más que una modalidad parcial de un fenómeno más extenso: la interdicción lingüística” (284). Para explicar tal relación propone el siguiente esquema:



Fig. 1. La interdicción. (Casas Gómez, 2005, 284).

Bajo su concepción, el tabú lingüístico únicamente se ocupa de la esfera mágico-religiosa, aquella que da origen al concepto de tabú y que, según los teóricos anteriormente mencionados, influye en construcciones contemporáneas todavía ancladas al temor; mientras que la interdicción lingüística tiene un área de acción más amplia. En otras palabras:

El concepto de “tabú” supone una restricción significativa respecto al ámbito genérico de la “interdicción”, pues aquél debe utilizarse específicamente con referencia a un

único sector de la experiencia: el dominio mágico del mundo sobrenatural y animal, debido a motivaciones de miedo, superstición o creencias religiosas o populares, en tanto que la interdicción abarca los restantes dominios y motivos relacionados con aspectos sexuales, escatológicos, morales, educacionales, sociales, políticos, etc. (Casas Gómez, 2005, 280).

Asimismo, al eliminar el aspecto del temor mágico-religioso, llega a definir la interdicción lingüística como aquella “presión externa, psicológica o social que motiva la existencia de realidades proscritas conceptualizadas por los hablantes con la consiguiente, por lo general, no utilización de ciertas formas o expresiones existentes en la lengua, originando el proceso eufemístico” (Casas Gómez, 2005, 281).

De igual modo, tal y como el tabú lingüístico se relaciona con el tabú de la palabra, la interdicción lingüística va ligada al tabú del concepto: “más que de una interdicción de vocabulario, debemos hablar más bien de una interdicción conceptual de la que parten las diferentes fórmulas eufemísticas o disfemísticas” (Casas Gómez, 2005, 283). Tal distinción se resume en el esquema que se muestra a continuación:

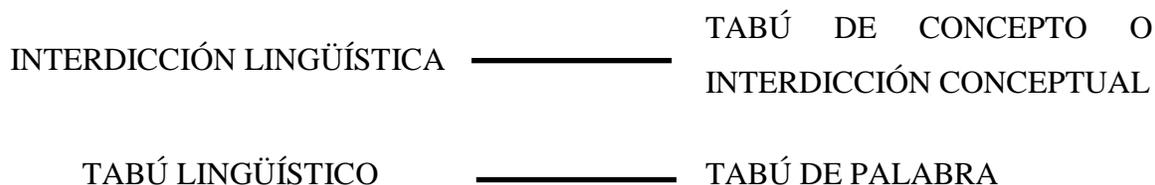


Fig. 2. Tabú lingüístico y tabú de la palabra. (Casas Gómez, 2005, 285).

Por último, Casas Gómez (2005) indica que al ser conceptualizada la realidad interdicta, hay dos caminos posibles a seguir opuestos entre sí: pese a que comparten los mismos resortes lingüísticos, el eufemismo tiene como finalidad la mitigación o atenuación del signo o del concepto interdicto, mientras que el disfemismo busca la motivación o reforzamiento del mismo (Cf. 281). Tal idea la resume en el siguiente esquema:

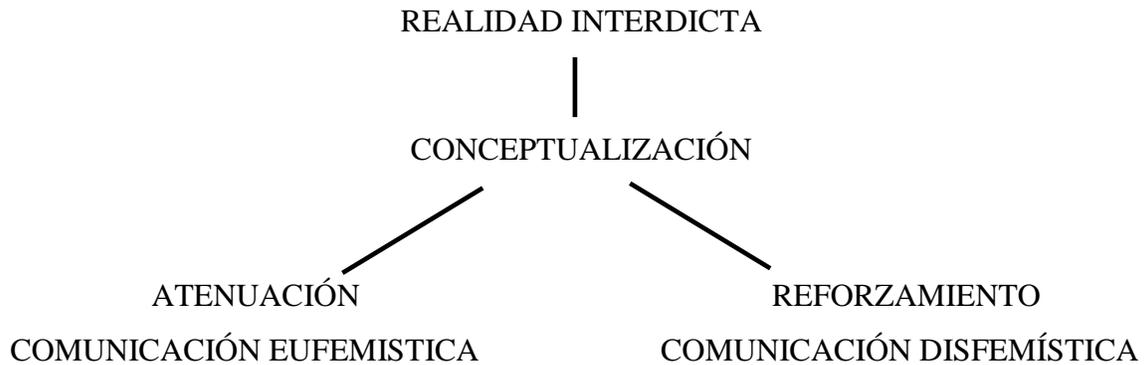


Fig. 3. Conceptualización realidad interdicta. (Casas Gómez, 2005, 285).

1.3 Allan y Burrige: *Forbidden Words* (2006)

1.3.1 La interdicción lingüística y la cortesía

Una vez postulada la idea de que ciertos procesos conceptuales se producen a partir de una realidad interdicta, parece necesario pasar a la propuesta teórica localizada en *Forbidden Words* (2006) de Allan y Burrige.

De acuerdo con esta teoría, la concepción misma de tabú y de interdicción lingüística van unidas a la consciencia que tiene el hablante de la censura tanto social como individual y a la concepción de la cortesía. En efecto, “discussion of taboo and the censoring of language naturally leads to a consideration of politeness and impoliteness, and their interaction with euphemism (sweet talking), dysphemism (speaking offensively) and orthophemism (straight talking)” (Allan & Burrige, 2006, 29).

En primer lugar, hay que mencionar que “politeness is wedded to context, place and time” (30), es decir, la concepción de la cortesía es cambiante. Al respecto, en *Forbidden Words* (2005) se retoma la teoría de la cortesía a partir de la perspectiva de Brown y Levinson (1987) quienes señalan que, pese a tal carácter cambiante según cada sociedad, es un hecho que el deseo de mantener una buena imagen pública se mantiene en todas, es decir, “we are assuming that the mutual knowledge of members’ public self-image or face, and the social necessity to orient oneself to it in interaction, are universal” (312).

Asimismo, tal teoría de la imagen (o cara), que proviene de Goffman (Cf. Armenta Moreno, 2009; Brown & Levinson, 1987; Crespo Fernández, 2007) y es reformulada por Brown y Levinson como “the public self-image that every member wants to claim for himself” (Brown & Levinson, 1987, 311) representa un aspecto clave en el análisis de la conversación. De acuerdo a este concepto, la interacción social se inclina a mantener (salvar) tanto la imagen propia como la de los otros miembros de la interacción comunicativa: “in short, in Anglo communities, face is one’s public self-image. That is, the way that one perceives one’s self to be viewed in the eyes of others. (Allan & Burrige, 2006, 33).

De igual modo, esta imagen compuesta de dos caras: por un lado, el deseo del individuo de que sus atributos, logros ideas, posesiones y metas sean bien vistos por otros (*imagen positiva*) y, por otro, el deseo de que otros no se impongan sobre él (*imagen negativa*) (Cf. Allan & Burrige, 2006; Brown & Levinson, 1987), así como ésta puede ser perdida (ofendida), ganada (mejorada) o mantenida aunque, como ya se consignó, “there is a general presumption that a speaker will be polite except when intending to affront the hearer” (Allan & Burrige, 2006, 33).

En consecuencia, tal idea de preservación de la imagen plantea que ser cortés tiende a mantener fuera de riesgo a los interlocutores, mientras que no serlo significa un riesgo. De acuerdo con Steiner (citado en Allan & Burrige, 2006), “that which is polite is at least inoffensive and at best pleasing to an audience. That which is offensive is impolite” (Allan & Burrige, 2006, 30). Finalmente, las posibles realizaciones de una realidad interdicha se ligan a la intención que tenga el interlocutor.

1.3.2 La interdicción lingüística: *x-femismo*

Según la intención comunicativa, y de acuerdo con la tendencia que se tenga hacia la cortesía o a la descortesía, nos encontramos ante distintas realidades de la interdicción, que Allan y Burrige (2006) clasifican de la siguiente manera:

- Descortesía: *Disfemismo*

La primera de estas realidades es el disfemismo, cuya clasificación por relacionarse a la descortesía es más evidente “because impolite behaviour is offensive, it is dysphemistic,

and because polite behaviour is more or less the opposite of impolite behaviour, polite behaviour is non-dysphemistic” (Allan & Burridge, 2006, 32). Éste es definido como aquella palabra o frase que incluye matices de significado, producto de la experiencia, creencias y prejuicios sobre los contextos en los que la palabra es utilizada típicamente, que son ofensivos para lo denotado, el interlocutor u otros que puedan escuchar la interacción: “a dysphemism is a word or phrase with connotations that are offensive either about the denotatum and/or to people addressed or overhearing the utterance” (Allan & Burridge, 2006, 31).

Entonces, una expresión disfemística significa arriesgar la imagen de todos los participantes del acto de habla por igual, aunque generalmente sea la imagen y el prestigio del receptor o del tercero contra los que se busque atentar. Efectivamente:

Desde la teoría de la imagen, cualquier comportamiento verbal amenazante para la imagen del receptor, como el insulto, la violencia verbal, la alusión a realidades políticamente incorrectas, la falta de decoro o, simplemente, un tratamiento personal inadecuado, supone una muestra de uso disfemístico. (Armenta Moreno, 2009, 270).

- Cortesía: *Eufemismo y Ortofemismo*

Allan y Burridge (2006) explican que, al contrario del disfemismo, tanto el eufemismo como el ortofemismo evitan la pérdida de la imagen y fomentan que ésta sea conservada: “orthophemisms and euphemisms are words or phrases used as an alternative to a dispreferred expression. They avoid possible loss of face by the speaker, and also the hearer or some third party” (32).

Ahora bien, en contraste con otras propuestas teóricas que únicamente consignan la oposición entre disfemismo y eufemismo (Cf. Armenta Moreno, 2009; Calvo Shadid, 2011a; Casas Gómez, 2005; Crespo Fernández, 2007; López Morales, 2005), en el trabajo de Allan y Burridge (2006) se incluye un nuevo concepto, el de *ortofemismo*: “a term we have coined in order to account for direct or neutral expressions that are not sweet-sounding, evasive or overly polite (euphemistic), nor harsh, blunt or offensive (dysphemistic)” (29). Asimismo, de acuerdo con esta clasificación la diferencia sería la siguiente:

- (a) Ortofemismo: usualmente más formal o más directo (o literal) que el eufemismo correspondiente.
- (b) Eufemismo: usualmente más coloquial y figurativo (o indirecto) que el ortofemismo correspondiente.

A continuación, Allan y Burrridge (2006) crean el término *x-femismo* para referirse al set compuesto por eufemismos, ortofemismos y disfemismos cuya relación entre sí es de *sinonimia transvarietal*, es decir, “x-phemisms are cross-varietal synonyms [...] because we define x-phemism in terms of choices between alternative expressions, we presuppose that each such expression has at least one synonym” (47-48), así como debido a que “they denote the same thing but have different connotations, which mark different styles used in different circumstances” (Allan & Burrridge, 2006, 29). Tal concepción se resume así:

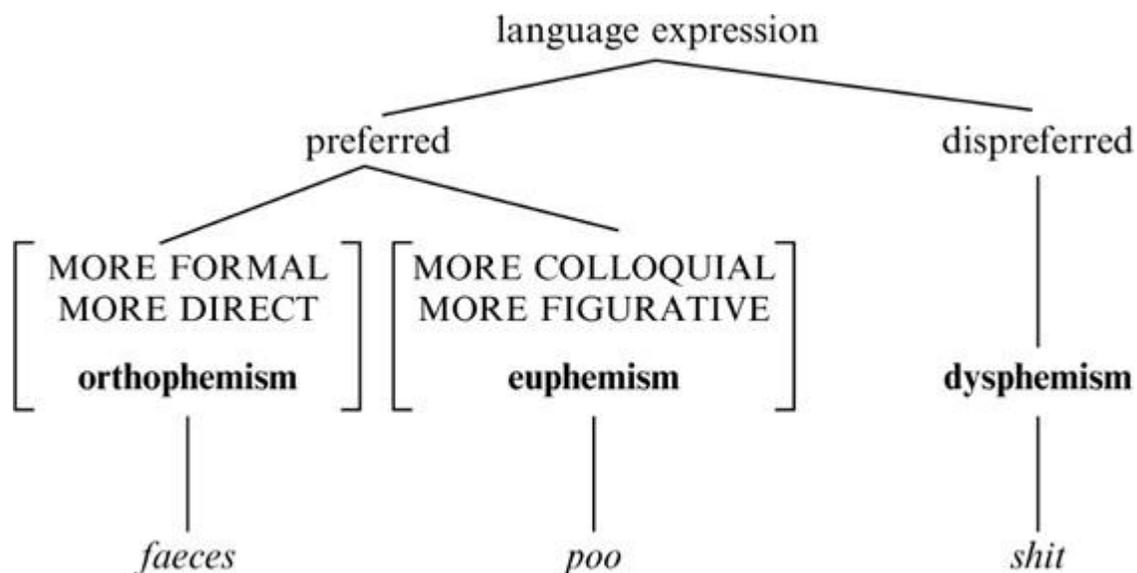


Fig. 4. *x-femismo* (Allan & Burrridge, 2006, 33).

Posteriormente, Allan y Burrridge (2006) incluyen la existencia de un criterio de cortesía de la clase media a las ideas propuestas por Brown y Levinson (1987) descritas previamente. Dicho criterio MCPC, por sus siglas en inglés, implica lo siguiente:

In order to be polite to a casual acquaintance of the opposite sex, in a formal situation, in a middle-class environment, one would normally be expected to use the euphemism or orthophemism rather than the dispreferred counterpart. The dispreferred counterpart would be a dysphemism. (Allan & Burrige, 2006, 35).

Empero, existen situaciones o contextos en los que hay valores combinados o cruzados entre estas tres realidades de la interdicción. Dichos casos pueden resumirse en las instancias que serán mencionadas a continuación:

- (a) Una voz que usualmente es ortofemística puede hacerse referencialmente disfemística a partir de la adición de un expletivo. Ej. Está hablando por el *pinche* teléfono. (Allan & Burrige, 2006, 38).
- (b) Disfemismos eufemísticos: el acto de maldecir o insultar suele ser considerado disfemístico, pero, al usar una expresión que no sea intrínsecamente ofensiva, la intención disfemística puede lograrse eufemísticamente. Es decir, “a person may feel the inner urge to swear, but at the same time may not wish to appear overly coarse in their behaviour. Society recognizes the dilemma and provides a way out –a conventionalised euphemistic dysphemism” (Allan & Burrige, 2006, 39). Ej. La expresión *no mames* es sustituida por *no manches* y la frase *me lleva la chingada* es reemplazada por *me lleva la tostada*.
- (c) Eufemismos disfemísticos: tienen lugar cuando la forma de las palabras es disfemística, pero la intención y lo que logra el hablante con tal locución es de carácter eufemístico. “For example, apparent terms of opprobrium are used in good-humoured raillery to display friendship and affection to someone close to you” (Allan & Burrige, 2006, 39). Ej. Algunas mujeres utilizan palabras disfemísticas como *perra* (o el anglicismo *bitch*) para referirse a sus amigas.

2. La *Lingüística cognitiva*

La *Ciencia cognoscitiva* (o *cognitiva*) es el estudio científico e interdisciplinario de la mente y sus procesos cuyo centro focal es la cognición. En palabras de Lakoff (1987): “cognitive science is a new field that brings together what is known about the mind from many academic disciplines: psychology, linguistics, anthropology, philosophy, and computer science” (XI).

Tal como indica Lakoff, la lingüística es una de las disciplinas que se hayan inscritas dentro de la *ciencia cognoscitiva* bajo el nombre de *lingüística cognoscitiva*. Ésta se origina a finales de los setentas y principios de los ochentas con el trabajo de George Lakoff, Ron Langacker y Len Talmy, considerados *padres fundadores*, así como por Charles Fillmore debido a sus ideas prominentes y a su influencia e ideas seminales (Cf. Geeraerts & Cuyckens, 2010). De igual manera, este enfoque supone una nueva forma de analizar el lenguaje natural “that focuses on language as an instrument for organizing, processing, and conveying information” (Geeraerts & Cuyckens, 2012, 3).

Ahora bien, la *lingüística cognoscitiva* se opone a la *lingüística estructural* en tanto que “constituye no sólo una respuesta al binarismo clásico, sino también a otras aproximaciones que reducen la lengua a un conjunto de operaciones mecánicas predecibles en las que no se conoce mayor significado” (Maldonado, 1993, 159). Asimismo, se enfrenta a la *gramática generativa* con relación al *conocimiento* que es relevante estudiar y comprender, ya que el enfoque generativista se interesa en el *conocimiento del lenguaje* mientras que el cognoscitivista considera el *conocimiento a través del lenguaje*. En palabras de Geeraerts y Cuyckens (2012):

For the Cognitive approach, natural language itself consists of such structures, and the relevant kind of knowledge is knowledge of the world. For the generative grammarian, however, the knowledge under consideration is knowledge of the language, and the relevant mental structures are constituted by the genetic endowment of human beings that enables them to learn the language. (6).

Entonces, de acuerdo con Geeraerts y Cuyckens (2012), “the formal structures of language are studied not as if they were autonomous, but as reflections of general conceptual organization, categorization principles, processing mechanisms, and experiential and

environmental influences” (3). De igual modo, tres características fundamentales conforman a la *lingüística cognoscitiva* (Cf. Geeraerts & Cuyckens, 2010):

- (a) La primacía de la semántica en el análisis lingüístico: ya que la función primaria del lenguaje es la categorización, lógicamente el significado debe ser el fenómeno lingüístico primario.
- (b) La naturaleza enciclopédica del significado lingüístico: si el lenguaje es un sistema de categorización del mundo, no es necesario postular un sistema o un nivel estructural del significado lingüístico que sea diferente del nivel en el que *el conocimiento del mundo* se asocia con las formas lingüísticas.
- (c) La naturaleza de perspectiva del significado lingüístico: la función de categorizar que tiene el lenguaje impone una estructura en el mundo en lugar de únicamente reflejar la realidad *objetivamente*. En otras palabras, el lenguaje es una forma de organizar el conocimiento que refleja las necesidades, intereses y experiencias tanto de los individuos como de las culturas.

Por otra parte, Reimer (2010) indica que, aunque tal *semántica cognitiva* incluye diversas aproximaciones, para muchos investigadores todas ellas concuerdan en los siguientes principios:

- Rechazo a la aproximación modular al lenguaje: el lenguaje está en un número independiente de módulos o facultades dentro de la cognición, cada uno de éstos tiene estructura y principios independientes de aquellos que trabajan dentro de los dominios cognitivos.
- Identificación del significado como “estructura conceptual”: estudiar el significado lingüístico es lo mismo que estudiar la naturaleza de la estructura conceptual humana (pensamientos, conceptos, percepciones, imágenes, etc.).
- Rechazo a la distinción sintaxis-semántica: al igual que el lenguaje no es visto como una capacidad cognitiva distinta en *marcos* conceptuales, típicamente se rechaza la división interna del lenguaje entre semántica y sintaxis que se suele reconocer en la lingüística.

- Rechazo a la distinción semántica-pragmática: rechazo a la idea de que existe un significado únicamente al nivel de la palabra (semántica) frente a un nivel basado en el lenguaje en uso (pragmática).

En resumen, “what holds together the diverse forms of Cognitive Linguistics is the belief that linguistic knowledge involves not just knowledge of the language, but knowledge of the world as mediated by the language” (Geeraerts & Cuyckens, 2010, 7). Puesto que la *lingüística cognoscitiva* considera que el lenguaje es parte de las capacidades cognitivas humanas en general, algunos de los temas de interés que abarca son los siguientes (Cf. Geeraerts & Cuyckens, 2012):

- Las características estructurales de la categorización del lenguaje natural: *prototipicidad*, polisemia sistemática, modelos cognitivos, imágenes mentales y metáfora.
- Los principios funcionales de la organización lingüística: iconicidad y naturalidad.
- La interface conceptual entre sintaxis y semántica: según exploraciones de la gramática cognitiva y la gramática construccional.
- El trasfondo experiencial y pragmático del lenguaje en uso: la relación entre lenguaje y pensamiento incluyendo preguntas sobre relativismo y universales conceptuales.

2.1 Frames e interdicción lingüística.

Dentro de la *lingüística cognitiva*, dos son las aproximaciones que se utilizarán para analizar las realizaciones eufemísticas y disfemísticas dentro de la esfera interdicción que supone la realidad LGBTTTIQ: la teoría de los *marcos* (*Frames*) de Fillmore (1976, 1982) y la *teoría de la metáfora conceptual* (*CMT*) de Lakoff (1987, 1994) y Lakoff y Johnson (1980).

En cuanto a la teoría de los *marcos*, también llamados *esferas*, *campos* o *dominios*, se toma como unidad fundamental el *marco*, entendido como cualquier paquete de conocimiento, creencias o prácticas que dan formas a las experiencias humanas y permiten interpretarlas. Además, éste se da por contextualización de la comunicación que permite tanto acceder al conocimiento como categorizar la realidad precisamente a partir de *marcos*:

A 'frame', as the notion plays a role in the description of linguistic meaning, is a system of categories structured in accordance with some motivating context. Some words exist in order to provide access to knowledge of such frames to participants in the communication process, and simultaneously serve to perform a categorization which takes such framing for granted. (Fillmore, 1982, 119).

Asimismo, este enfoque considera que es necesario que a la descripción de la gramática y del léxico se agregue la descripción de los *marcos*, ya que será con éstos que los usuarios de la lengua interpretarán su entorno, se comunicarán con otros usuarios y construirán la *realidad*, es decir, “[it is] ‘frames’ in terms of which the language-user interprets his environments, formulates his own messages, understands the messages of others, and accumulates and creates an internal model of his world” (Fillmore, 1976, 23).

De igual modo, Fillmore (1976) indica que ciertas formas del lenguaje (ej. ciertas palabras, elecciones gramaticales, etc.) se asocian en la memoria con ciertos marcos de modo tal que en determinado contexto se activan en la mente del usuario, permitiendo así el acceso a otro material lingüístico que también está relacionado con ese mismo *marco* (Cf. 25). En otras palabras, la relación entre el lenguaje y los *marcos cognitivos* se da a partir de un proceso de *evocación*: una forma lingüística determinada evoca un *marco* conceptual completo en cuyo interior tiene sentido.

Ahora bien, en cuanto a los eufemismos y disfemismos, a través de las páginas de *Forbidden Words* (2006), libro fundamental en el estudio del tabú y la interdicción lingüística, se tratan los temas que se consideran campos fecundos para la interdicción lingüística, a saber:

- Cuerpos y su efluvio (sudor, mocos, heces, fluido menstrual, etc.).
- Los órganos y actos relacionados con el sexo, la micción y la defecación.
- Enfermedades, muerte y asesinato (incluyendo caza y pesca).
- Nombrar, tocar, ver y dirigirse a personas y seres, objetos y lugares sagrados.
- Recolección, preparación y consumo de comida.

(Allan & Burrige, 2006, 1).

Pese a que existen otras clasificaciones en diversas esferas (Cf. Armenta Moreno, 2009; Cestero Mancera, 2015; Crespo Fernández, 2007; Kany, 1960; Lechado García, 2000), todos concuerdan en señalar que el sexo es una de las esferas más productivas para la interdicción lingüística y la producción de eufemismos y disfemismos. Ésta será la categoría que incluya al tema que concierne a este trabajo: la denominación de las personas de la *diversidad sexual*, que en general es una de las áreas con más tendencia al tabú:

All sex is subject to taboos and censoring, but the taboos on male homosexuality and ‘unfaithful’ wives have been strongest. [...] In most cultures, the strongest taboos have been against non-procreative sex and sexual intercourse outside of a family unit sanctioned by religion and lore or legislation. (Allan & Burrige, 2006, 148).

2.2 Conceptual Metaphor Theory (CMT) e interdicción lingüística

En cuanto a la teoría CMT, Lakoff indica que, contrario a lo que se piensa, la metáfora es parte fundamental de la *semántica cognoscitivista* y que su uso está bastante extendido en realidad. Efectivamente, “metaphor is pervasive on everyday life, not just in language, but in thought and action. Our ordinary conceptual system, in terms of which we both think and act, is fundamentally metaphorical in nature” (Lakoff & Johnson, 1980, 454).

De hecho, la metáfora es uno de los conceptos centrales dentro de la *lingüística cognoscitivista* (Cf. Geeraerts & Cuyckens 2010, 2012; Reimer, 2010) ya que, a través de ella, es posible dar determinada forma a nuestro sistema conceptual al comprender el mundo: “the cognitive approach claims that metaphor is a device with the capacity to structure our conceptual system, providing, at the same time, a particular understanding of the world and a way to make sense of our experience” (Crespo Fernández, 2008b, 97).

De igual forma, se indica que la metáfora tiene lugar cuando dos *marcos* entran en contacto y se interpreta uno a través del otro: “the essence of metaphor is understanding and experiencing one kind of thing or experience in terms of another” (Lakoff & Johnson, 1980, 455), también llamado *cross-domain mappings* (asignación entre dominios conceptuales). En otras palabras, la metáfora es entonces una operación cognitiva autónoma de conmutación y conexión en proceso.

Por ejemplo, en la emisión *Esta relación no va a ningún lado*, se propone una asignación entre dominios del tipo EL AMOR-COMO-UN VIAJE, es decir, utilizando el *marco* de VIAJE se va a interpretar AMOR. De acuerdo con Lakoff (1994): An X-AS-Y mapping is a set of ontological correspondences that characterize epistemic correspondences by mapping knowledge about Y onto knowledge about X. Such correspondences permit us to reason about X using the knowledge we use to reason about Y. (Pf. 207).

De la misma manera, las relaciones de asignación entre dominios conceptuales no ocurren de forma aislada, sino que se relacionan entre sí, por ejemplo, a través de la implicación: “the metaphor does not merely entail other concepts, [...] but in entails very specific *aspects* of these concepts” (Lakoff & Johnson, 1980, 483). Tal es el siguiente caso:

MONEY	TIME IS MONEY
is	entails
A LIMITED RESOURCE	TIME IS A LIMITED RESOURCE
is	entails
A VALUABLE COMMODITY	TIME IS A VALUABLE COMMODITY

Fig. 5. Asignación entre dominios conceptuales. (Lakoff & Johnson, 1980, 457)

Por último, se subraya que la importancia que puede tener este uso conceptual de la metáfora reside precisamente en que ésta tiene la capacidad de moldear la realidad al resaltar ciertas propiedades y ocultar otras de forma tal que lleve a configurar “verdades” sobre la realidad. En palabras de Lakoff y Johnson (1980):

Novel metaphors can have the power of defining reality. They do this through a coherent network of entailments that highlight some features of reality and hide others. The acceptance of the metaphor, which forces us to focus *only* on those aspects of reality which it highlights, leads us to the view the entailments of the metaphor as being true. (484).

Ahora bien, en cuanto a la interdicción lingüística, ya que el sexo es un campo altamente fructífero en cuanto al tabú, es esperable que la metáfora conceptual sirva a los usuarios como una forma de lidiar con este rubro. Según propone Crespo Fernández (2008b),

“given that metaphorization stands out as the most prolific linguistic device of lexical creativity, it is hardly surprising that speakers turn to figurative language as a means of coping with the realm of sex” (96).

Entonces, las estructuras metafóricas reestructuran las esferas interdócticas a la vez que se construye un nuevo valor, que puede ser tanto eufemístico como disfemístico, con base en los *marcos conceptuales* y la asignación de éstos. En otras palabras, “metaphorical language structures the use of the taboo areas and establishes how cognitive domains and mappings determine the mitigating or offensive value of the metaphorical alternative” (Crespo Fernández, 2008b, 103).

Finalmente, Kellermeyer (2016) señala que las metáforas son conceptualizadas a través de una relación entre el *marco* fuente de la metáfora que es de carácter más concreto y su *marco* meta que presenta propiedades más abstractas o se trata de un área tabú que asume las características del *marco* fuente (ej. EL MARCO META ES EL MARCO FUENTE). Para demostrarlo, propone evaluar las metáforas: SEX IS WAR / SEX IS WORK:

A: *I remember the first time we went to bed and did the business.*

B: *When finally he grabbed the ropes which secured her, and shot his load deep inside her pulsing jewel, she screamed a combination of thankful relief and dark ecstasy.*

SOURCE: War	TARGET: Sex
Attacker →	Man
Victim →	Woman
Weapon →	Penis
Shoot →	Ejaculate
Battlefield →	Room, Bed
Manner →	Manner

The man fills the role of attacker, and the woman fills the role of victim when discussing sexual intercourse of a heterosexual couple. Furthermore, the penis is characterized as a weapon,

SOURCE: WORK	TARGET: Sex
Employee →	Man
Employee →	Woman
Do work →	Have sex
Finish work →	Climax
Office →	Room
Manner →	Manner

The phrase did the business is used in place of had sex. Using this phrase shows that Example A is a euphemism because the explicit understanding of sexual intercourse is conceptualized as

ejaculation is characterized as the act of shooting the weapon, the battlefield is characterized as the location where sexual intercourse takes place (e.g. room, bed), and the violent and hostile manner of war is attributed to the manner of sexual intercourse. This analysis shows that sex is viewed as a violent interaction and it illustrates a dysphemism.

an ordinary event, working, therefore erasing any negative connotations and neutralizing the taboo topic.

(Kellermeyer, 2016, 3-4).

Por último, relacionado con el área interdicta de este trabajo, aunque únicamente señala algunos atributos proyectados, Crespo Fernández (2008b) hace la siguiente propuesta: “The conceptual metaphor A MALE HOMOSEXUAL IS A FLOWER, in which the mapping projects attributes of the source domain (delicateness, softness, etc.) onto the taboo target domain of homosexuality” (97).

3. Sociolingüística

El presente trabajo investigativo se sustenta en el marco de la sociolingüística variacionista, corriente cuyo principal actor ha sido William Labov (Cf. Hernández Campoy, 1993; Koerner 1981; Tagliamonte, 2006) y que se caracteriza porque en los análisis bajo su método incluyen tanto aspectos sociales como lingüísticos. De acuerdo con Tagliamonte (2006), el variacionismo es mejor definido de la siguiente manera:

The branch of linguistics which studies the foremost characteristics of language in balance with each other – linguistic structure and social structure; grammatical meaning and social meaning – those properties of language which require reference to both external (social) and internal (systemic) factors in their explanation. (6).

Asimismo, el variacionismo cuenta con tres principios relacionados con el lenguaje (Cf. Tagliamonte, 2006; Weinreich, Labov & Herzog, 1968), a saber:

- (a) La estructura de la lengua es vista como una *heterogeneidad ordenada*: “heterogeneity is essentially the observation that language varies. Speakers have more than one way to say more or less the same thing” (Tagliamonte, 2006, 6). De igual modo, esto indica que la heterogeneidad no es aleatoria, sino que sigue un patrón que puede ser analizado a partir del estudio cuantitativo.
- (b) La lengua está en cambio constante y la meta del variacionismo será precisamente dar cuenta de tales procesos transformadores: “variation analysis aims to put linguistic features such as these in the context of where each one has come from and where it is going – how and why” (Tagliamonte, 2006, 7).
- (c) La lengua y los procesos de variación que la atraviesan tienen una composición dual: por un lado, aquellos factores de carácter lingüísticos y, por otro, aquellos aspectos de orden social. Entonces, “the choices speakers make among alternative linguistic means to communicate the same information often conveys important extralinguistic information” (Tagliamonte, 2006, 7).

De igual manera, para el estudio variacionista se sigue un proceso investigativo inductivo para el cual resulta indispensable el concepto de variable lingüística que es el constructo más importante dentro del rubro y que *grosso modo* es definida como dos o más formas de decir lo mismo (Cf. Chambers, J. & Trudgill, P., 1980; Tagliamonte, 2006). A su vez, para estudiar tal constructo, se sigue un proceso metodológico, según el cual se necesita: (1) identificar dos o más expresiones variantes de una forma subyacente; (2) un método que dé cuenta de todas las posibles variantes y los contextos en los que éstas ocurren; (3) una fuente de datos que pueda dar cuenta de las variables al presentar datos auténticos en una diversidad de contextos (Cf. Tagliamonte 2006, 2007).

Ahora bien, un recurso para presentar esquemáticamente la manera en que la variable se presenta con múltiples variantes por la injerencia de factores sociolingüísticos es la denominada *regla variable* que, de acuerdo con Romaine (citado en Serrano Morales, 2002), se estructura de la siguiente manera:

$$A \rightarrow \langle B \rangle / ___ \begin{cases} \text{\{constricciones lingüísticas\}} \\ \text{\{constricciones sociales\}} \end{cases}^7$$

Fig. 6. Estructura de la regla variable.

Dicho esquema se puede traducir de la siguiente manera: una variable es consecuencia de fuerzas tanto de índole lingüística como social. En otras palabras:

All aspects of language (sounds, phonemes, morphemes, syntactic structures, lexemes, meanings, etc.) are subject to variation [...] A linguistic feature which displays variation according to one or other parameter is called a variable and is indicated by a symbol between parentheses. (Penny, 2000, 5)

Por lo tanto, el punto central de este trabajo es la descripción de los procesos de variación a partir de la realización de una realidad interdicta: la esfera del sexo y, más específicamente, la relacionada con la realidad LGBTTTIQ. En cuanto a los factores seleccionados, mientras que las variables externas se relacionan, por un lado, con el tipo de discurso (ej. polaridad discursiva y habla directa frente a habla reportada) y, por otro, con factores que tradicionalmente son considerados más objetivos por los variacionistas como el género y la edad (Cf. Schilling- Estes, 2007, 169); agregando a ellos la pertenencia a la realidad LGBTTTIQ por atañer al estudio. Además, una vez que se trabajó con estos primeros factores, se hizo patente la necesidad de incluir otras variables postestratificadoras de carácter extralingüístico que dieran cuenta de los procesos de variación (ej. *prejuicio sexual*, escolaridad, liberalidad, etc.).

4. Sexualidad: su definición

La sexualidad ha sido definida de diversas maneras por numerosos investigadores a lo largo de la historia. Empero, actualmente las aproximaciones que se proponen consideran a la sexualidad como un concepto multidimensional (Cf. Lozano Verduzco, 2008). Por ejemplo, la Organización Panamericana de la Salud, la Organización Mundial de la Salud y la

⁷ *GoldVarb* no sólo indica las variables que tienen injerencia para que una de las variantes de la variable dependiente tenga lugar, sino que además tiene la virtud de organizarlas jerárquicamente según la relevancia de éstas. Dicha organización según la importancia se reflejará en la presentación de las reglas variables.

Asociación Mundial de Sexología (citado en García Rodríguez, 2007) proponen lo siguiente en cuanto a la sexualidad humana:

Se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser humano [...] [Se basa] en el sexo e incluye al género, la identidad de sexo y de género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva y el amor, y la reproducción. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. Si bien la sexualidad puede abarcar todos estos aspectos, no es necesario que se experimenten ni expresen todos. Sin embargo, en resumen, la sexualidad se experimenta y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos. (10).

Ahora bien, al igual que el caso de Swanstrom (2006) en cuanto al estudio de la transexualidad, para entender la sexualidad con relación a la realidad LGBCTTTIQ es necesario entender los conceptos de sexo, género, identidad de género y roles de género, porque dichas nociones no suelen estar claras para muchos, de hecho, “for most individuals, sex, gender, gender identity, and gender role are synonymous with one another, as well as being compatible with social expectations” (Swanstrom, 2006, 1). Entonces, para el presente trabajo se utilizarán las definiciones guía que, retomando múltiples estudios previos, Swanstrom (2006) propone:

(a) Género:

Gender is socially constructed and of a preexisting category that is divided into “male and female”. This gender attribution is molded by cultural standards. To clarify, this means it is a socially determined aspect based on behavior, socialization, and psychological traits. (Swanstrom, 2006, 1).

(b) Sexo:

Sex is the biological classification based primarily on external genitalia to determine assignment at birth of a boy or a girl. [...] Sex can typically be attributed by four

different subcategories: chromosomal or genetic [XX vs XY], gonadal [ovarian tissue vs testicular tissue], hormonal [secondary sex characteristics], and exterior [penis/testicles vs vagina]. (Swanstrom, 2006, 1).

(c) Identidad de género:

Gender identity is the private, personal sense of his or her gender. It is not defined by exterior appearance or even behavior, but by what gender the individual person perceives him or herself to be. (Swanstrom, 2006, 2).

(d) Roles de género:

Gender roles include the behavior a person overtly displays in society to represent his or her gender identity. These roles can also be ascribed sets of behavioral expectations for people based on their gender by society. By having an ascribed role, the individual has no choice in the role he or she is attributed, such as being Hispanic, being someone's sister, or being Swedish. (Swanstrom, 2006, 2).

Empero, a la propuesta de Swanstrom falta agregar una dimensión: la orientación sexual. Baste recordar el trabajo de Álvarez-Gayou (1996) en el que indica que la sexualidad incluye la identidad nuclear o la identidad sexogénica, la identidad de rol o el papel sexual y la identidad de objeto u orientación sexual (heterosexual, homosexual, bisexual, etc.). Entonces, el estudio de la sexualidad debe comprender al menos 5 dimensiones: sexo, género, identidad de género, roles de género y orientación sexual. De acuerdo con esta perspectiva, se entiende que la identidad sexual se construye tomando en cuenta la orientación de las conductas, los deseos, el amor y la manera en la que asumimos o no esas características.

En cuanto a la orientación sexual, APA (American Psychological Association) (2003) la define como “an enduring pattern of emotional, romantic and/or sexual attractions to men, women or both sexes”, así como subraya que la orientación sexual no solo incluye ese patrón, sino que también incluye aspectos identitarios y conductuales, ya que “sexual orientation also refers to a person's sense of identity based on those attractions, related behaviours and membership in a community of others who share those attractions” (1). Efectivamente, Castañeda (citado en Lozano Verduzco, 2008) observa que en los estudios contemporáneos

sobre la sexualidad se toman en cuenta la conducta o los actos, el deseo⁸, el amor y la identidad o autodefinición.

Ahora bien, una de las críticas a esta visión es que se basa en el sexo (y, con ello, toma un punto de vista *biologicista* centrado en los genitales) y no en un concepto más amplio y dinámico como *género*. Por ello, existen otras aproximaciones como el modelo de Preferencia Genérica del Instituto Mexicano de Sexología en el que se plantea que la atracción se da tanto por aspectos fenotípicos como externos que sitúan a la persona dentro del género femenino o masculino (Cf. Álvarez-Gayou, 1996). Además, en este modelo se agrega que, pese a que se considera que tal preferencia u orientación es un continuum, se proponen tres grandes categorías: (a) atracción predominante hacia individuos del otro género (heterosexualidad); (b) atracción predominante hacia individuos del mismo género (homosexualidad); (c) atracción hacia individuos tanto del mismo género como del otro género (bisexualidad).

4.1 Diversidad sexual o sexualidad no heteronormativa

Tal como indica Morgado Crisóstomo (2010), se ha denominado *diversidad sexual* a toda sexualidad que no corresponde a la dominante: la heterosexualidad. En otras palabras, la idea misma de la *diversidad sexual* surge como una propuesta no heteronormativa en tanto que supone el reconocimiento de las diferentes formas de expresión de la sexualidad, lejos de la concepción tradicional del matrimonio heterosexual y todas las implicaciones de esta noción: una relación lejos del deseo y el placer, monogámica y entre un hombre y una mujer heterosexuales y cisgénero (Cf. Bendl & Hofmann, 2015; Guasch, 2003; Rubin, 1975, 1992; Ward & Schneider, 2009; Warner, 1991).

Por otro lado, a esta *diversidad sexual* se le ha identificado como la *comunidad lésbico-gay-bisexual-travesti-transsexual-transgénero-intersexual-y-queer (LGBTTTIQ)*; empero muchos individuos no se consideran “parte de una comunidad” (Cf. Eller, 2013), por lo que en el presente trabajo se ha elegido usar los términos *diversidad sexual* y *realidad*

⁸ Lozano Verduzco (2008) puntualiza que la autora menciona que los individuos no siempre son conscientes de los deseos.

LGBTTTIQ. Ahora bien, tales categorías serán definidas brevemente a continuación con base en las definiciones propuestas por Rodríguez González (2008) en el *Diccionario gay-lésbico: vocabulario general y argot de la homosexualidad* junto con propuestas de otros investigadores que han realizado estudios ya sea lingüísticos o de medición de actitudes hacia múltiples realidades de la *diversidad sexual* principalmente dentro del mundo hispanico.

4.1.1 Gay

El término gay suele utilizarse para referir a las personas homosexuales, es decir, para denominar a los individuos que presentan atracción física, afectiva, erótica y sexual hacia individuos de su mismo sexo (Cf. Lozano Verduzco, 2008; Morgado Crisóstomo, 2010; Rodríguez González, 2008). Entonces, podría decirse que *homosexual* y *gay* son *términos en competencia* pues cuentan con el mismo referente y en la mayoría de los contextos se pueden intercambiar sin problema. Empero, hay una tendencia a que las personas de la *diversidad sexual* y los aliados de éstos prefieran el uso de *gay* por la sensación de que *homosexual* puede incluir connotaciones de “enfermedad mental” (Cf. Cameron & Kulick, 2003).

De hecho, Rodríguez González (2008) indica que la palabra *gay* con la acepción de 'homosexual' comienza a ser utilizada en el siglo XIX en el argot británico y estadounidense, que durante los años veinte y treinta el uso de *gay* penetró dentro de esferas de hombres homosexuales como término de identificación y que es hasta finales de los sesenta que se establece como el término no discriminatorio estándar. Asimismo, Rodríguez González (2008) subraya que *gay* entraría en la lengua española hasta los años setenta⁹ y que supone un término prestigioso en oposición a los disfemismos que existían para nombrar a los homosexuales:

Es un término breve en inglés, con el aura de prestigio que conlleva todo anglicismo. De este modo se explica su rápida irrupción y su arraigo cobrado en la lengua española, en una época —los setenta del siglo pasado— caracterizada por la liberación en las costumbres sexuales y por mayores libertades democráticas. Se

⁹ De acuerdo con el *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE) de la Real Academia Española hay un primer uso consignado en *La región más transparente* (1958) de Carlos Fuentes, sin embargo está inserto en un diálogo en inglés y la acepción que recibe es la de ‘alegre’ y no la de ‘homosexual’.

entiende así, por tanto, que su connotación positiva fuera aprovechada para contrarrestar el carácter peyorativo de voces populares como *marica*, *maricón*, etc., incluso el más neutro *homosexual*; y que en la literatura científica se reserve este término, *homosexual*, para designar al que experimenta atracción hacia personas del mismo sexo, sin más, y el de *gay* para el homosexual militante, que lucha en favor de la liberación sexual para acabar con la discriminación, haciendo de esa atracción su razón de ser y exigiendo a los demás que acepten su posicionamiento como medio para su reconocimiento personal. (162).

4.1.2 Lesbiana

Aunque tanto *gay* como *homosexual* son términos que pueden ser usados indistintamente para ambos géneros, se ha elegido utilizar *homosexual* y *gay* para los hombres y lesbiana para las mujeres ante la necesidad de distinguir la homosexualidad femenina de la homosexualidad masculina.

Pese a que el término *lesbiana* proviene de *Lesbos*, isla griega en la que vivió la poeta Safo quien escribió mayoritariamente del amor entre mujeres y de hecho junto con otras palabras como *safista* o *sáfica* se utilizan para nombrar a las mujeres homosexuales, según documentos, desde el siglo XVI (Cf. Morgado Crisóstomo, 2010; Rodríguez González, 2008), con el movimiento feminista (sobre todo la segunda ola de éste) se plantea la idea del lesbianismo político asegurando que esta orientación sexual es una elección política y feminista (Cf. Onlywomen Press, 1981), así como se afirma que los deseos y necesidades de las mujeres homosexuales (lesbianas) no son iguales a los de los hombres homosexuales (gays), así que deben ser considerados como grupos separados.

Ahora bien, en cuando a su uso dentro de la lengua española, Rodríguez González (2008) señala que hay constancia del término *lesbiana* hasta el siglo XX, aunque se puede argüir que fue usado incipientemente en el siglo XIX por algunos textos que reconstruyen el periodo literario anterior a 1914. No obstante, Rodríguez González (2008) subraya que “su

entrada al léxico corriente para competir con voces castizas mucho más antiguas, como *tortillera*, hay que asociarla con el movimiento feminista de los años setenta” (243).¹⁰

4.1.3 Bisexual

Aunque supone una aproximación binaria para lo que es tanto el sexo como el género, diversos investigadores coinciden que una persona bisexual es aquella que se siente sexual o afectivamente atraída tanto por personas de su mismo sexo como por las del sexo opuesto (cf. Lozano Verduzco, 2008; Morgado Crisóstomo, 2010; Rodríguez González, 2008). También el término *bisexual* se ha utilizado para denominar a las personas que sienten atracción romántica o sexual por gente de cualquier identidad sexual o de género, aunque esto suele ser denominado *pansexualidad* (Cf. Rice, 2009).

Empero, Rodríguez González (2008) agrega que, aunque se trate de individuos atraídos tanto por personas del mismo sexo como del sexo opuesto, “eso no quiere decir que la persona bisexual, hombre o mujer, tenga que sentirse atraída necesariamente por los dos sexos por igual, pues puede sentir preferencia por uno de ellos” (44). Por otro lado, también agrega que el término se comenzó a utilizar en inglés a principios del siglo XX y en español su uso se puede documentar a partir de 1920.

4.1.4 *Trans* y *queer*

Actualmente, en la mayoría de las investigaciones y trabajos *trans* se ha utilizado como un término sombrilla¹¹ en tanto que incluye a todos aquellos individuos que transgreden las normas tradicionales del género y las categorías establecidas entre género femenino y masculino (Cf. Claman, 2008; Norton & Herek, 2013).

¹⁰ De acuerdo con el *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE) de la Real Academia Española hay un primer uso consignado en *Entre visillos* (1958) de Carmen Martín Gaité en España. Sin embargo, ya se marca la aparición de ‘lesbiana’ en el texto colombiano *De Sobremesa* (1896) de José Asunción Silva. No hay casos encontrados para México.

¹¹ También llamado *término global* o *hiperónimo* ya que tiene la función de designar a un conjunto o agrupación de conceptos relacionados.

Dentro del grupo de las personas *trans* se distinguen claramente tres realidades: travesti, transexual y transgénero. En cuanto a éstas, Hill y Willoughby (2005) indican que agrupan a todos ellos bajo el término *trans* y las definen como:

Transsexuals (those who use or want to use hormones and/or surgery to change their gender and live full-time in their adopted gender), transgenderists (those who change gender often with minimal medical intervention, sometimes moving back and forth between genders), and crossdressers (those who change gender temporarily using mostly outward symbols of gender like clothing). (531).

Por otra parte, Rodríguez González (2008) propone que transgénero es aquella persona cuya identificación de género no coincide con sus caracteres sexuales, mientras que Morgado Crisóstomo (2010) agrega que una persona transexual es aquella que además busca la transición de un género a otro a través de tratamiento hormonal e intervención quirúrgica. Finalmente, travesti es la persona que se viste con ropas tradicionalmente consideradas del sexo opuesto independientemente de si se identifica como heterosexual, homosexual, bisexual, etc. (cf. Morgado Crisóstomo, 2010; Rodríguez González, 2008).

En cuanto a *queer*, al igual que en el caso de *trans*, éste es un *término sombrilla* ya que agrupa a las minorías sexuales o genéricas. En un principio se utilizó como un término eufemístico para denominar a las personas homosexuales, luego adquirió matices peyorativos y, por último, fue adoptado por los activistas gay para designarse a sí mismos, así como posiciones políticas y sexuales no-heteronormativas (Cf. Crespo Fernández & Luján García, 2013; Rodríguez González, 2008).

5. Sanción y discriminación de la *diversidad sexual*

Al no ser parte de la sexualidad dominante que, como ya se mencionó, es de carácter heterosexual, la llamada *diversidad sexual* suele ser considerada como una sexualidad “anormal” o “periférica”, es decir, “las sexualidades periféricas son todas aquellas que se alejan del círculo imaginario de la sexualidad 'normal' y que ejercen su derecho a proclamar su existencia” (Fonseca Hernández & Quintero Soto, 2009, 43).

Puesto que la *diversidad sexual* no es considerada como algo natural, las personas que sean parte de ella suelen ser discriminadas: “lesbians, gay men, and bisexual people — as well as heterosexuals perceived to be gay— routinely experience violence, discrimination, and personal rejection” (Herek, 2000, 19). Tal fenómeno social, psicológico y antropológico en el que se rechaza a las personas por su sexualidad ha sido estudiado y analizado desde el siglo XX y hasta nuestros días.

5.1 Homofobia

El término *homofobia* fue acuñado por George Weinberg en 1965 dentro del mundo de la psicología para describir el miedo a relacionarse con homosexuales (cf. Grimes, 2007). Dicho término no sólo revolucionó los estudios del comportamiento y actitudes hacia los homosexuales, sino que además implicó dejar de censurar la homosexualidad. De hecho, Herek (2004), quien ha sido uno de los principales investigadores en torno a las actitudes que las personas heterosexuales tienen hacia la homosexualidad, asegura que:

The invention of homophobia was a milestone. It crystallized the experiences of rejection, hostility, and invisibility that homosexual men and women in mid-20th century North America had experienced throughout their lives. The term stood a central assumption of heterosexual society on its head by locating the “problem” of homosexuality not in homosexual people, but in heterosexuals who were intolerant of gay men and lesbians. [...] George Weinberg was one activist among many who helped to reshape thinking about homosexuality. But by giving a simple name to that hostility and helping to identify it as a problem for individuals and society, he made a profound and lasting contribution. (8-9).

Enseguida, dicho término comenzó a popularizarse rápidamente tras ser utilizado por Clarke y Nichols en 1969 en una columna de la revista *Screw* y tras su aparición en la revista *Time* pocos meses después (cf. Herek, 2004). De hecho, éste se ha integrado a las ciencias sociales y ya es utilizado por activistas, legisladores, etc. Sin embargo, su significado ha sufrido modificaciones: “yet its current usage has expanded it far beyond the coiner's initial

intent, so that it is applied to any act that discriminates against homosexuals, in stark contrast to other phobias in the dictionary” (Weiss, 2003, 28).

En efecto, *homofobia* se ha utilizado como modelo de descripción de las actitudes y comportamientos negativos, además de la hostilidad y el prejuicio, que se basan en la sexualidad y expresión de género no heteronormativa, así como ha derivado en otros términos como *lesbofobia*, *bifobia*, *transfobia*, etc. (Cf. Herek, 2004), con los que también se trabajará más adelante en este trabajo investigativo.

Por ejemplo, con base en el concepto de homofobia, Thompson y Zoloth (1990), en un panfleto creado como parte de una campaña para erradicar la homofobia, proponen la existencia de cuatro tipos de homofobia distintos pero interrelacionados, a saber:

- (a) **Homofobia personal:** se define como “prejudice based on a personal belief that lesbian, gay, and bisexual people are sinful, immoral, sick, inferior to heterosexuals, or incomplete women and men” y se caracteriza por la experimentación de “feelings of fear, discomfort, dislike, hatred, or disgust with same-sex sexuality” (1). Por último, indican que cualquier individuo puede presentar este tipo de homofobia independientemente de su orientación sexual, pero si ocurre en personas no heterosexuales es llamada **homofobia internalizada**.
- (b) **Homofobia individual:** se define como “individual behavior based on personal homophobia. This hatred or dislike may be expressed by name-calling, telling ‘jokes’, verbal and physical harassment, and other individual acts of discrimination” (2). Asimismo, indican que existen grados, así que puede ir desde la violencia física hacia personas no heterosexuales hasta lugares comunes menos violentos tales como distancia y frialdad hacia compañeros de trabajo o desinterés hacia lo que dichas personas tuvieran que contar de sus relaciones o parejas.
- (c) **Homofobia institucional:** también llamada *heterosexismo*, “refers to the many ways in which government, businesses, churches, and other institutions and organizations discriminate against people on the basis of sexual orientation” (2). Dentro de esta categoría, se ponen ejemplos de empresas que se rehúsan a brindar servicios a

personas no heterosexuales o gobiernos que no aseguran los mismos derechos para todos sus ciudadanos independientemente de su orientación sexual.

- (d) **Homofobia cultural:** también llamada *heterosexismo*¹², “refers to social standards and norms which dictate that being heterosexual is better or more moral than being lesbian, gay, or bisexual, and that everyone is or should be heterosexual” (2). Ésta es aquella que se difunde a través de diversas producciones culturales (ej. televisión, prensa y literatura); efectivamente:

Cultural homophobia is spelled out each day in television shows and print advertisements where virtually every character is heterosexual, every erotic relationship involves a female and a male, and every "normal" child is presumed to be attracted to and will eventually marry someone of the other sex. In the few cases where lesbians, gays, or bisexual are portrayed, they are usually unhappy, stereotyped, engaged in self-destructive behaviors, or ambivalent about their sexual orientation. (Thompson & Zoloth, 1990, 2).

Empero, para algunos investigadores el término *homofobia* se ha vuelto demasiado laxo como para que resulte útil. Tal es el caso de Hudson y Ricketts (1980) quienes puntualizan que existe una diferencia entre *homofobia*, entendida como la respuesta emocional de una persona hacia individuos homosexuales, y *homonegativismo*, entendido como las actitudes intelectuales hacia la homosexualidad. Con base en esta distinción, estos autores proponen una nueva definición dicotómica de *homofobia* y *homonegativismo* (citado en Adams, Wright & Lohr, 1996), a saber:

Hudson and Ricketts defined homonegativism as a multidimensional construct that includes judgment regarding the morality of homosexuality, decisions concerning personal or social relationships, and any response concerning beliefs, preferences, legality, social desirability, or similar cognitive responses. Homophobia, on the other hand, was defined as an emotional or affective response including fear, anxiety, anger,

¹² De acuerdo con Thompson y Zoloth (1990) tanto la *homofobia cultural* como la *homofobia institucional* pueden ser englobadas por el término *heterosexismo*.

discomfort, and aversion that an individual experiences in interacting with gay individuals, which may or may not involve a cognitive component. (440).

De hecho, Herek (2004) asegura que el término *homofobia* tiene limitaciones de diversa índole que van desde la ambigüedad etimológica del término hasta aspectos relativos a su definición, características y diagnosis. Sin embargo, no todas son igual de graves, por lo que sólo se consignarán las más significativas, a saber:

- **Androcentrismo:** pese a que se ha utilizado *homofobia* para referirse a la aversión hacia personas homosexuales tanto de género masculino como femenino, la mayoría de la bibliografía y los estudios se han enfocado exclusivamente en el comportamiento y las actitudes hacia hombres gay, pese a que en múltiples investigaciones se ha demostrado que las actitudes guardan una estrecha relación con el género tanto del heterosexual que siente aversión como del homosexual con el cual el primero entra en contacto (Cf. Herek, 1988, 2002a; Herek & Capitano, 1999; Kite & Whitley, 1998; LaMar & Kite, 1998; Larsen et al., 1980).
- **El significado de fobia:** que se utilice el sufijo *fobia* implicaría que la *homofobia* es una patología y, con ello, se corre el riesgo de no hacer responsable a la gente por los actos de discriminación y violencia que lleve a cabo (Cf. Lozano Verduzco, 2008). Además, Herek (2004) indica que existe una *discontinuidad* entre otras fobias y la homofobia en tanto que las primeras tienen como componente emocional esencial la ansiedad, mientras que el componente esencial de la segunda es la ira. De hecho, subraya que esta idea es consistente con diversas investigaciones sobre las emociones y el prejuicio, según las cuales “anger and disgust are more likely than fear to underlie dominant groups’ hostility toward minority groups” (10).
- **Cambios culturales:** de acuerdo con Herek (2004), la *homofobia*, por tener un carácter individual y tomar una perspectiva psicodinámica, no puede describir adecuadamente la antipatía que surge contra las personas homosexuales y que responde a un *autoconcepto* enraizado en convicciones políticas y religiosas. De modo que: “understanding contemporary hostility and oppression based on sexual orientation, however, requires that we recognize how antigay hostility has changed in

the past 30 years and that we create new frameworks for describing, explaining, and changing it” (13).

Con base en las razones anteriores, Herek (2004) concluye que, pese a ser de gran utilidad para crear conciencia de la opresión de las minorías sexuales o en la lucha de activistas políticos, el término *homofobia* ya no es suficiente y agrega que: “for scholars, however, a more nuanced vocabulary is needed to understand the psychological, social, and cultural processes that underlie that oppression” (14).

5.2 Estigma sexual, heterosexismo y prejuicio sexual

A razón de la necesidad de nuevo vocabulario más matizado, Herek (2004, 2009) propone tres ámbitos en los que la hostilidad basada en la orientación sexual debe ser estudiada:

First, such hostility exists in the form of shared knowledge that is embodied in cultural ideologies that define sexuality, demarcate social groupings based on it, and assign value to those groups and their members. Second, these ideologies are expressed through society’s structure, institutions, and power relations. Third, individuals internalize these ideologies and, through their attitudes and actions, express, reinforce, and challenge them. I refer to these three aspects of antigay hostility as, respectively, sexual stigma, heterosexism, and sexual prejudice. (Herek, 2004, 14).

En primer lugar, Herek (2009) hace la siguiente propuesta para definir qué es el estigma desde una perspectiva que no se circunscribe únicamente al mundo de la sexualidad:

Stigma refers to the negative regard, inferior status, and relative powerlessness that society collectively accords to people who possess a particular characteristic or belong to a particular group or category. Inherent in this definition is the fact that stigma constitutes shared knowledge about which attributes and categories are valued by society, which ones are denigrated, and how these valuations vary across situations. (441).

Enseguida, recupera las características cardinales del estigma independientemente de la índole de éste. Al respecto señala cinco propiedades: (1) el estigma refiere a una condición permanente o atributo duradero; es una marca física o figurativa que un individuo porta;

(2) dicha marca no cuenta con un significado inherente, sino que los significados se le atribuyen a través de la interacción social; (3) el significado que la sociedad le atribuye a tal marca incluye una evaluación negativa y todos están bajo el entendido de que el atributo convierte a su poseedor en alguien merecedor de ostracismo social, infamia, vergüenza y condena; (4) el estigma devora toda la identidad de la persona que lo posee, ya que éste triunfa por sobre todos los demás cualidades y atributos y, por ello, todos los demás individuos responderán en términos del estigma; (5) los individuos “normales” y los estigmatizados no se encuentran en relaciones horizontales, sino que la relación entre ellos es de carácter asimétrico, puesto que los grupos estigmatizados siempre tendrán menos poder y menos recursos disponibles que aquellos considerados normales. (Cf. Herek, 2004, 14).

A continuación, propone el término *estigma sexual* para referir al estigma relacionado con cualquier comportamiento, identidad, relación o comunidad no heterosexual y bajo el cual la homosexualidad supone un *estatus devaluado* frente a una contraparte heterosexual. (Cf. Herek, 2004, 2009). Finalmente, resume la situación del *estigma sexual*:

The ultimate consequence of sexual stigma is a power differential between heterosexuals and non-heterosexuals. It expresses and perpetuates a set of hierarchical relations within society. In that hierarchy of power and status, homosexuality is devalued and considered inferior to heterosexuality. Homosexual people, their relationships, and their communities are all considered sick, immoral, criminal or, at best, less than optimal in comparison to that which is heterosexual. (Herek, 2004, 15).

Por otro lado, Herek (2009) añade que el *estigma sexual* se manifiesta en dos formas simbióticas: el *estigma efectivo* y el *estigma percibido*. Por un lado, el primero de ellos refiere a los casos en los que la discriminación y la violencia son explícitos (ej. *crímenes de odio*): “enacted sexual stigma refers to the overt behavioral expression of sexual stigma through actions such as the use of antigay epithets, shunning and ostracism of sexual minority individuals, and explicit discrimination and violence against them” (Herek, 2009, 443); y, por otro lado, el segundo circunscribe a la conciencia del estigma y a los cambios en el comportamiento con la finalidad de evitar que el *estigma efectivo* tenga lugar, es decir:

The knowledge that enacted stigma is likely to occur under certain circumstances often motivates people to modify their behavior to avoid being a victim. This is the essence of felt stigma, [...] [it] derives from individuals' awareness of the existence of sexual stigma and their beliefs about how and when society condones expressions of it. [...] Among stigmatized individuals, felt stigma can be manifested as a high level of stigma consciousness; that is, a stigmatized individual's chronic self-consciousness of her or his own stigmatized status and expectations of being stereotyped by others because of it. (Herek, 2009, 444).

Ahora bien, la internalización del estigma lleva dos tipos de actitudes negativas: la *homofobia internalizada* y el *prejuicio sexual*. El primero de ellos responde a las actitudes negativas que las minorías estigmatizadas tienen hacia sí mismos y los individuos estigmatizados como ellos, mientras que el segundo se manifiesta con las actitudes negativas que el grupo mayoritario no-estigmatizado replica sobre la minoría estigmatizada:

Whereas the internalization of stigma is manifested among the stigmatized in the form of negative attitudes toward the self [internalized homophobia], it is manifested among members of the non-stigmatized majority as negative attitudes toward the stigmatized, that is, prejudice. Thus, sexual prejudice is internalized sexual stigma that results in attitudes toward sexual minorities that are congruent with the stigmatizing responses of society. (Herek, 2009, 445).

Con respecto al *heterosexismo*, en *Modern Homosexualities: Fragments of Lesbian and Gay Experiences* (1992) Plummer (citado en Fejes & Petrich, 1993) define al *heterosexismo* de la siguiente manera: "diverse set of social practices in an array of social arenas in which the homo/hetero binary distinction is at work whereby heterosexuality is privileged" (412), y Herek (2009) agrega que es una ideología cultural encarnada en las prácticas institucionales que trabajan en perjuicio de los grupos sexuales minoritarios junto con las reglas que permite que en ellas se ejecute y perpetúe el *estigma sexual* (Cf. 442). A la discusión del *heterosexismo*, Fejes y Petrich (1993) añaden que:

Heterosexism [...] denies an acknowledgement of gays and lesbians in their own distinct reality and diversity. It subsumes difference within a larger heterosexual

narrative about identity, personal relations, sexuality, and society. Aspects of gay and lesbian identity, sexuality and community that are not compatible or that too directly challenge the heterosexual regime are excluded. This heterosexism is endemic in all aspects of society and its media. (412).

Por otro lado, Herek (2009) sugiere que el *heterosexismo* legitima y perpetúa las diferencias de poder entre los heterosexuales y las minorías sexuales a través de dos procesos: First, it promotes a heterosexual assumption (i.e., all people are presumed to be heterosexual) and thereby renders gay, lesbian, and bisexual people invisible in most social situations. Second, when people with a non-heterosexual orientation become visible, heterosexism problematizes them. Non-heterosexuals, homosexual behavior, and same-sex relationships are presumed to be abnormal and unnatural and, therefore, are regarded as inferior, as requiring explanation, and as appropriate targets for hostility, differential treatment, and even aggression. By contrast, heterosexuals are regarded as prototypical members of the category people, and heterosexual behavior and different-sex relationships are presumed to be normal and natural. (443).

De igual modo, Herek (2000) indica que “heterosexism has referred to societal-level ideologies and patterns of institutionalized oppression of non-heterosexual people” (19) y, en efecto, Weiss (2003) indica que el *heterosexismo* se presenta en diversos ámbitos y hacia varias personas de sexualidad no heteronormativa:

Heterosexism against bisexuals and transgenders exists not only in the straight community, but in the gay and lesbian community as well. Some feel, as we shall see, that bisexuality and transgenderism are detrimental to the social and political acceptance of gays and lesbians. (26).

Asimismo, como ya se mencionó previamente, Herek (2000) propone el término *prejuicio sexual* y enfatiza que la sustitución del término *homofobia* por éste para hablar de actitudes negativas hacia la sexualidad no heteronormativa tiene claras ventajas, a saber:

First, sexual prejudice is a descriptive term. Unlike homophobia, it conveys no a priori assumptions about the origins, dynamics, and underlying motivations of antigay attitudes. Second, the term explicitly links the study of antigay hostility with the rich

tradition of social psychological research on prejudice. Third, using the construct of sexual prejudice does not require value judgments that antigay attitudes are inherently irrational or evil. (20).

Adicionalmente, Herek (2000) indica que el término *prejuicio sexual* hace referencia a todas las actitudes negativas basadas en la orientación sexual independientemente de si el *target* de ellas es homosexual, bisexual o heterosexual. También agrega que:

The term sexual prejudice encompasses heterosexuals' negative attitudes toward (a) homosexual behavior, (b) people with a homosexual or bi sexual orientation, and (c) communities of gay, lesbian, and bisexual people. Like other types of prejudice, sexual prejudice has three principal features: It is an attitude (i.e., an evaluation or judgment); it is directed at a social group and its members; and it is negative, involving hostility or dislike. (Herek, 2000, 20).

Además, en *Sexual Prejudice*, Herek (2009) sostiene que existen diversos factores correlacionados con el *prejuicio sexual* y, aunque señala como los tres más relevantes el género, las creencias o afiliaciones religiosas y las experiencias y las relaciones personales, resume de la siguiente manera aquellos factores psicológicos, demográficos y sociales que influyen en la perspectiva que la gente heterosexual tiene hacia aquella que no lo es:

Heterosexuals with high levels of sexual prejudice are more likely than their non-prejudiced counterparts to be older, less well-educated, and residing in geographic areas where negative attitudes are the norm. [...] They are also more likely to be men [...] In terms of social attitudes, they are less likely to be sexually permissive (e.g. unlikely to condone sexual activity outside a heterosexual marriage) and they generally express traditional attitudes concerning gender roles. They are more likely to be highly religious, to hold orthodox or fundamentalist religious beliefs, and to identify themselves as politically conservative rather than liberal or moderate. They tend to display higher levels of psychological authoritarianism, dogmatism, and intolerance for ambiguity. They are also more likely to believe that a homosexual orientation is freely chosen and are less likely to have had close personal friends or family members who are openly lesbian or gay. (451-452).

En cuanto al género, Herek (2009) encuentra que existe una tendencia a que sean los hombres quienes tengan mayor prejuicio hacia las personas no heterosexuales, así como que, en los casos en los que las mujeres lesbianas no son consideradas junto con los hombres homosexuales, hay menor rechazo hacia el grupo de las mujeres lesbianas, así indica: “not only do quantitative gaps exist between heterosexual men’s and women’s attitudes toward lesbians and gay men, but heterosexual men’s attitudes toward gay men also may be more accessible and fully formed than their attitudes toward lesbians” (453).

Por otro lado, sobre el factor religioso, Herek (2009) indica que es un hecho que el grado de religiosidad impacta en el *prejuicio sexual*: “public opinion data and laboratory research show that antigay prejudice is strongly correlated with multiple indicators of religiosity” (453). Sin embargo, sostiene que también es relevante la función que la religión tiene en la vida de esas personas:

Those for whom religion served primarily as a means to obtaining social status and personal security (which Allport termed an extrinsic religious orientation) were likely to be prejudiced, whereas those for whom religion serves as an end in itself (an intrinsic orientation) were likely to be unprejudiced (Herek, 2009, 453-454).

Finalmente, con relación a las experiencias y las relaciones personales, se sugiere que aquellos heterosexuales que conocen a personas no heterosexuales tienden a tener actitudes más favorables que aquellos que carecen de dicha interacción. De hecho:

Contact appears to be most likely to reduce sexual prejudice when heterosexuals know multiple sexual minority individuals, when those contacts include emotionally close relationships, and when the relationships include open discussion of what it means to be a sexual minority. (Herek, 2009, 455).

5.3 Heteronormatividad, homonormatividad y cisnormatividad

El análisis crítico del trinomio *sexo ~ género ~ sexualidad* es la clave que en gran medida permite entender y explicar los procesos de estigmatización, *heterosexismo* y *prejuicio sexual* que se suscitan en torno a la realidad LBGTTTIQ. Ahora bien, en el corazón de dicho análisis yace un enfoque posestructuralista que emerge al principio de los años noventa: la *teoría*

queer. Dicha reflexión teórica se ha encargado de detectar, denunciar y dismantelar importantes aspectos de las regulaciones que afectan a los cuerpos, las sexualidades y los géneros, así como la manera en que tales categorías se relacionan entre sí (Cf. Pérez, 2017). En efecto,

The term queer theory serves to describe a growing body of theoretical and political concepts, which are connected in terms of their radical critique of essentialist and dualistic constructions of 'sex' and 'gender'. This includes the exploration of hetero and cisnormativities, and thus the idea of fixed 'gender identities', 'sexual identities', and 'sexual orientations'. (Bendl & Hofmann, 2015, 196).

En otras palabras, los *estudios queer* abordan las *sexualidades periféricas* o *disidentes*, a la vez que reflexionan y cuestionan la idea hegemónica que supone un sistema dual sexo/género y la heterosexualidad como la norma (Cf. Bendl & Hofmann, 2015; Butler, 1990, 2002, 2007; Fonseca Hernández & Quintero Soto, 2009; Rubin, 1975, 1992; Warner, 1991), puesto que parten de la premisa que Bendl y Hofmann (2015) consignan: “dual categorization like 'sex' (man/women), 'gender' (male/female), and 'sexuality' (heterosexuality/ homosexuality) are results of social and cultural processes and not 'naturally' given characteristics of human beings” (197).

Asimismo, esta categorización binaria es relevante en tanto que será con base en ella que se formen identidades y se establezcan tanto relaciones sociales de poder como aquellas instituciones que están presentes en la sociedad. Tal relación *normativa* entre 'sexo' (mujer/hombre), 'género' (femenino/masculino) y la heterosexualidad como regla es representada por Bendl y Hofmann (2015) en un esquema que denominan matriz heterosexual¹³ y que se consigna a continuación.

¹³ El esquema de la matriz heterosexual que Bendl y Hofmann (2015) proponen se basa en la propuesta teórica que Judith Butler lleva a cabo en *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity* (1990).

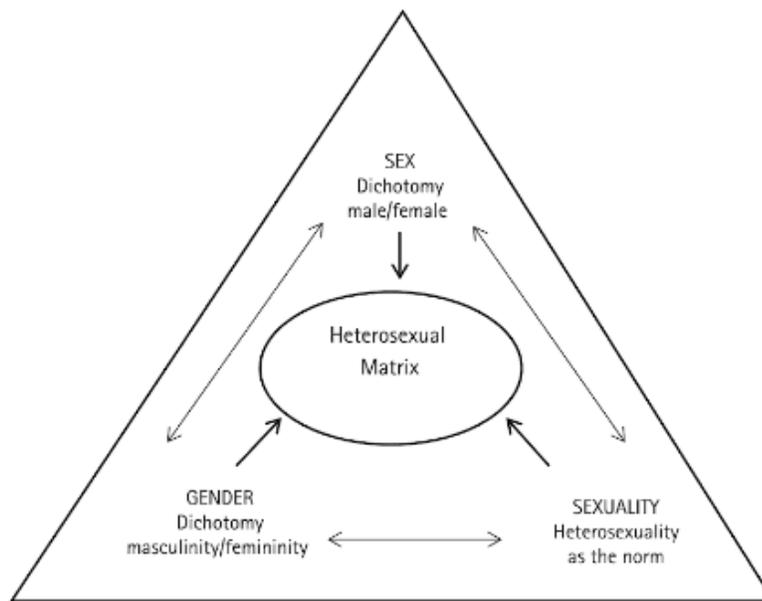


Fig. 7. Matriz heterosexual. (Bendl & Hofmann, 2015, 197).

Enseguida, Bendl y Hofmann (2015) también explican cómo dicha matriz funciona bajo una perspectiva teórica de carácter queer, que es la que interesa al presente trabajo:

Hence, from a queer theoretical perspective the heterosexual matrix has to be considered as a power structure which not only shapes identities —by socially valuing and rewarding personal adjustments to the norm— but also the social and the economic structure of societies, their institutions (e.g. laws, relationships, rules of social appreciation, etc.), and, last but not least, organizations. It constitutes and reinforces organizational structures, processes, and cultures in which a normative relation between 'heterosexuality' and 'cisgender' is reproduced. This leads to multiple exclusions of those who do not accept gendered expectations or fixed identities, who present their 'sexual' and 'gender identities' or 'sexual orientations' in a fluid non-normative way. (198).

Asimismo, subrayan que gracias a ella es que se posibilita revelar la índole de las organizaciones e instituciones que, como veremos en las siguientes líneas, gravitan en torno a lo heteronormativo, lo homonormativo y lo cisonormativo.

En primer lugar, en cuanto al más extendido y decisivo de ellos, el concepto de *heteronormatividad* es acuñado por Michael Warner en *Fear of a Queer Planet* (1991) y, más adelante, es definido por Berlant y Warner (2002) del siguiente modo:

Por heteronormatividad entendemos aquellas instituciones, estructuras de comprensión y orientaciones prácticas que hacen no sólo que la heterosexualidad parezca coherente —es decir, organizada como sexualidad—, sino también que sea privilegiada. Su coherencia es siempre provisional y su privilegio puede adoptar varias formas (que a veces son contradictorias): pasa desapercibida como lenguaje básico sobre aspectos sociales y personales; se la percibe como un estado natural; también se proyecta como un logro ideal o moral. No consiste tanto en normas que podrían resumirse en un corpus doctrinal como en una sensación de corrección que se crea con manifestaciones contradictorias —a menudo inconscientes, pero inmanentes en las prácticas y en las instituciones. (230).

Empero, la idea de que las dicotomías relativas al sexo y al género son un constructo sociocultural y que la heterosexualidad es una *norma impuesta*, más que un producto natural, ya tenía antecedentes (Cf. Hofstätter & Wöllmann, 2011). Así, algunas aproximaciones y teorías relacionadas con la *heteronormatividad* son las propuestas de Rich (1980) y Wittig (1989): la primera formula el concepto de “heterosexualidad obligatoria” como institución política que sirve de base a la dominación masculina sobre los cuerpos, los afectos y la sexualidad en general; mientras que la segunda plantea el término “contrato heterosexual” para describir que las relaciones hegemónicas dentro de la estructura patriarcal se estructuran heterosexualmente y, a razón de ello, el género y la sexualidad se presentan como fenómenos entrelazados e indisociables.

Junto a esas propuestas están las aportaciones paradigmáticas de Rubin (1975, 1992), quien puntualiza que “the realm of human sex, gender, and procreation has been subjected to, and changed by, relentless social activity for millennia. Sex as we know it —gender identity, sexual desire and fantasy, concepts of childhood— is itself a social product” (Rubin, 1975, 166). De hecho, en *The Traffic in Women. Notes on the “Political Economy” of Sex* (1975), Rubin analizó las causas de opresión de las mujeres y propuso que tanto éstas como

las minorías sexuales son oprimidas por un aspecto enraizado en la vida social al que denominó *sistema sexo/género* y que definió como “the set of arrangements by which a society transforms biological sexuality into products of human activity, and in which these transformed sexual needs are satisfied” (Rubin, 1975, 159).

Posteriormente, en *Thinking Sex: Notes for a Radical Theory of the Politics of Sexuality* (1992), Rubin propuso que en las sociedades occidentales contemporáneas existe un estricto sistema jerárquico de la sexualidad que grada todo comportamiento desde el más deseable matrimonio heterosexual hasta la prostitución o la transexualidad que suponen lo más indeseable que un individuo puede realizar:

Modern Western societies appraise sex acts according to a hierarchical system of sexual value. Marital, reproductive heterosexuals are alone at the top erotic pyramid. Clamouring below are unmarried monogamous heterosexuals in couples, followed by most other heterosexuals. Solitary sex floats ambiguously. The powerful nineteenth century stigma on masturbation lingers in less potent, modified forms, such as the idea that masturbation is an inferior substitute for partnered encounters. Stable, long-term lesbian and gay male couples are verging on respectability, but bar dykes and promiscuous gay men are hovering just above the groups at the very bottom of the pyramid. The most despised sexual castes currently include transsexuals, transvestites, fetishists, sadomasochists, sex workers such as prostitutes and porn models, and the lowliest of all, those whose eroticism transgresses generational boundaries. (Rubin, 1992, 151).

Asimismo, Rubin (1992) indica que tal jerarquía está inserta en el tejido social y genera una oposición clara entre aquellos individuos cuyo comportamiento ocupa un lugar alto en tal escala y aquellos que ocupan los lugares más bajos de esta jerarquía, puesto que los primeros “are rewarded with certified mental health, respectability, legality, social and physical mobility, institutional support, and material benefits” mientras que, en contraste, los segundos sufrirán la suerte contraria porque éstos “are subjected to a presumption of mental illness, disreputability, criminality, restricted social and physical mobility, loss of institutional support, and economic sanctions” (151).

Por otro lado, tal investigadora señala que dicho sistema se sostiene a partir de varios discursos de diversa índole que van de la religión a la ciencia cuya principal función será preservar el *statu quo* que beneficia a un grupo y oprime a otro. En palabras de Rubin (1992):

All these hierarchies of sexual value – religious, psychiatric, and popular – function in much the same ways as do ideological systems of racism, ethnocentrism, and religious chauvinism. They rationalize the well-being of the sexually privileged and the adversity of the sexual rabble. (152).

Adicionalmente, Rubin (1992) introduce varios diagramas¹⁴ que esquematizan la jerarquía del valor sexual. Con base en ello, se observa que en dicho sistema existen dos tipos de sexualidad:

- (a) Sexualidad “buena”, “normal” y “natural”: “heterosexual, marital, monogamous, reproductive, and non-commercial. It should be coupled, relational, within the same generation, and occur at home. It should not involve pornography, fetish objects, sex toys of any sort, or roles other than male and female” (152).
- (b) Sexualidad “mala”, “anormal” y “antinatural”: “homosexual, unmarried, promiscuous, non-procreative, or comercial [...] masturbatory or take place at orgies, may be casual, may cross generational lines, and may take place in ‘public’ [...] It may involve the use of pornography, fetish objects, sex toys, or unusual roles” (152).

En resumen, la jerarquización de las practicas e identidades sexuales en una *pirámide de respetabilidad y reconocimiento social* junto con los procesos de inclusión y exclusión son precisamente productos del sistema sexo/género que Rubin (1975, 1992) apunta y que, como indican Rich (1980) y Wittig (1989), siempre toman a la heterosexualidad como elemento que rige y subordina a las demás manifestaciones de la sexualidad que, debido a ello, toman un carácter periférico. Posteriormente, las propuestas teóricas de estas tres autoras corresponderán a la noción de *heteronormatividad*, que también propone a la heterosexualidad como un centro regulador que invade todas las esferas de la vida: “heteronormativity underpins all social phenomena, including the construction of identities,

¹⁴ Cf. Rubin (1992) para comparar los diversos esquemas que propone para explicar dicho sistema jerárquico.

the dynamics of relationships, the discourses and symbols of culture, and the practices of institutions” (Ward & Schneider, 2009, 438). Además, la heteronormatividad será la que refuerce el sesgo y oposición entre géneros desde un punto de vista binario y ultimadamente tal construcción se reflejará en todos los planos: desde el de las relaciones interpersonales, hasta el político y el económico. Entonces:

La heterosexualidad es pues una construcción cultural que exagera las diferencias biológicas y re-crea así el género. Es el modelo de sexualidad hegemónico que facilita no sólo la reproducción biológica (las llamadas relaciones de reproducción) sino también del resto de cuestiones materiales y económicas (lo que se había venido llamando relaciones de producción), reproduciendo en ambos casos las relaciones de género. (Moreno & Pichardo, 2006, 148).

Por otra parte, en oposición a la heteronorma se propone el activismo y la posición política *queer* (Cf. Bendl & Hofmann, 2015; Fonseca Hernández & Quintero Soto, 2009; Perez, 2017; Walks, 2014). Esto supondría que las *sexualidades disidentes* ofrecen propuestas que se escapan a la estructura heteronormativa. Empero, en los años noventa, dentro de la realidad y el activismo LGBTTTIQ surge una nueva retórica que sería llamada *post-gay* (Ghaziani, 2011; Stryker, 2008) y cuya característica principal recae en buscar la inclusión dentro de la estructura social heterosexual, es decir, la comunidad gay experimentó un movimiento de la exótica periferia gay hacia el normalizado centro heterosexual que hace que cada vez sea más difícil diferenciar la esencia de esta periferia de la cultura dominante heterosexual (Cf. Ghaziani, 2011, 100). En otras palabras, según indica Daniel Mendelsohn (citado en Ghaziani, 2011), “[the] heterosexualization of gay culture [means] the over-time acceptance of mainstream cultural norms by those who were once revolutionaries” (101).

En *Beyond the Closet: The Transformation of Gay and Lesbian Life* (2002) Steven Seidman afirma (citado en Ghaziani, 2011) que precisamente dicha retórica *post-gay* halla mayor resonancia entre aquellos gays y lesbianas “whose sexual behavior conforms to traditional gender norms, who link sex to intimacy, love, monogamy, and preferably marriage, and who restrict sex to private acts that exhibit romantic or caring capacity” (104). Tal fenómeno será tipificado por Duggan (2003) como una nueva *homonormatividad* que se

caracteriza por no sólo no desafiar los valores e instituciones heterosexistas, sino por además defenderlos, mantenerlos y buscar la inclusión dentro de ellos, es decir, “it is a politics that do not contest dominant heteronormative assumptions and institutions, but upholds and sustains them, while promising the possibility of a demobilized gay constituency and a privatized, depoliticized gay culture anchored domesticity and consumption” (50). En efecto, tal suceso se vuelve una meta para muchos individuos de *sexualidades disidentes* que aspiran a la legitimación de ellas a través de presupuestos insertos en la heteronorma:

La homonormatividad se configura a través del cambio de significado de las prácticas sexuales según las identidades sexuales de las personas que las realizan así como los contextos sociales y culturales en las que se enmarcan. Estos cambios de significado se basan comúnmente en la recreación hiperbólica que, desde la hegemonía heterosexual, se realiza de esas prácticas cuando las llevan a cabo personas homosexuales. Se asegura la hegemonía heterosexual y se construye la homonormatividad hipervisibilizando y seleccionando ciertos comportamientos realizados por un grupo específico de personas calificadas como homosexuales. El pensamiento homonormativo, asocia desde la hegemonía heterosexista, los comportamientos homosexuales a una clase social y a un estilo de vida determinados. (Moreno & Pichardo, 2006, 152).

Entonces, acudiendo a Walks (2014), quien retoma los planteamientos propuestos por Duggan, podemos hallar un resumen de la esencia tanto de la heteronormatividad como de la homonormatividad, así como la forma en que éstas se encuentran en oposición a lo *queer*:

While "queer" is about difference, hetero and homo normativity are about maintaining the status quo. Heteronormativity is about how policies, institutions, individuals, and society in general have normalized heterosexuality—along with monogamy and patriarchy—to the point that everyone is (first) assumed to be heterosexual. On the other hand, homonormativity refers to one side of a political (and representational) separation within LGBTQ communities; it refers to the practice of the normalization of being gay or lesbian, and not presenting oneself as a threat or challenge to heterosexuality. (15).

Ahora bien, también en adición a las dicotomías *hombre/mujer, masculino/femenino* y *heterosexual/homosexual*, se propone la existencia de una última dicotomía: *cis vs trans*. Al respecto, Schilt y Westbrook (2009) indican lo siguiente:

Cis is the Latin prefix for “on the same side” It compliments trans, the prefix for “across” or “over” “Cisgender” replaces the terms “non-transgender” or “bio man/bio woman” to refer to individuals who have a match between the gender they were assigned at birth, their bodies, and their personal identity. (461).

Igualmente, en una investigación que busca dar explicación al gran índice de penetración de la *invisibilización* y la *omisión trans*, Bauer et al. (2009) empiezan por exponer que *cissexual* y *cisgénero* son términos que típicamente se usan para describir a la gente que no es *trans*, para enseguida introducir el término *cisnormatividad* que, en analogía con la *heteronormatividad*, refiere a la expectativa de que todas las personas son en principio cisgénero y cómo esta idea impacta en la organización del mundo social y las instituciones:

Cisnormativity describes the expectation that all people are cissexual, that those assigned male at birth always grow up to be men and those assigned female at birth always grow up to be women. This assumption is so pervasive that it otherwise has not yet been named. Cisnormative assumptions are so prevalent that they are difficult at first to even recognize. Cisnormativity shapes social activity such as child rearing, the policies and practices of individuals and institutions, and the organization of the broader social world through the ways in which people are counted and health care is organized. Cisnormativity disallows the possibility of trans existence or trans visibility. As such, the existence of an actual trans person within systems such as health care is too often unanticipated and produces a social emergency of sorts because both staff and systems are unprepared for this reality. (356).

En síntesis, tanto las interacciones sociales como las instituciones se ven atravesadas por la *heteronormatividad*, la *homonormatividad* y la *cisnormatividad*. Asimismo, es gracias a estos fenómenos que los cuerpos, las sexualidades y los afectos se ven organizados jerárquicamente, favoreciendo así a algunos (sobre todo a la heterosexualidad cisgénero y monógama con fines reproductivos que se da al interior del matrimonio) y omitiendo,

censurando e invisibilizando a otros (en este caso el emblema de la disidencia sería la bisexualidad *trans* polígama sin fines reproductivos que se da en contexto extramarital).

5.4 Bifobia

Análogo al término homofobia, para el caso de la discriminación hacia bisexualidad por parte tanto de homosexuales como heterosexuales surge la denominada *bifobia*. Al respecto Dodge et al. (2006) señalan con relación a este término que “this stigmatization of bisexuality among monosexual (i.e., exclusively heterosexual and exclusively homosexual) individuals has been documented in scientific and community literature as ‘biphobia’ (or more recently ‘binegativity’ or ‘anti-bisexual prejudice’)” (2).

Ahora bien, Mohr y Rochlen (1999) mencionan que de acuerdo con investigaciones teóricas y empíricas las actitudes negativas prevalecen tanto en la gente heterosexual como en la homosexual, así como que las actitudes hacia hombres y mujeres bisexuales no es igual que hacia hombres y mujeres homosexuales (cf. 353). De hecho, suele existir una actitud aún más negativa hacia las personas bisexuales que hacia las homosexuales:

Several studies have found that compared to LG persons, bisexual persons are seen as less trustworthy, less psychologically well-adjusted, more likely to carry an STD or HIV, more likely to be non-monogamous, and generally “less acceptable” by heterosexual women and men. (Brewster, 2010, 14).

De hecho, de acuerdo con San Francisco Human Rights Commission (2001) los individuos bisexuales sufren de invisibilización y de discriminación por partida doble en tanto que son rechazados tanto por heterosexuales como por lesbianas y gays: “bisexuals experience high rates of being ignored, discriminated against, demonized, or rendered invisible by both the heterosexual world and the lesbian and gay communities. Often, the entire sexual orientation is branded as invalid, immoral, or irrelevant”, pese a que en muchos casos la población bisexual es mayor; por ejemplo, “according to several studies, self-identified bisexuals make up the largest single population within the LGBT community in the United States” (1).

Pese a que ya tanto en teoría social y antropológica como en investigaciones tales como el famoso informe Kinsey se habla de que las personas se sitúan en un continuo de prácticas, deseos, sentimientos y fantasías sexuales con personas de su mismo o distinto sexo, la *bifobia* tiene lugar porque únicamente son dos las identidades sexuales que adquieren carácter de reconocimiento social: la heterosexualidad, que se sitúa como hegemónica, y la homosexualidad, que adquiere gracias a la primera el carácter de subalterna (por lo cual pasa a considerarse como una enfermedad, un pecado, algo antinatural, entre otras cosas) (Cf. Moreno & Pichardo, 2006, 149). En efecto:

La bisexualidad se convierte en una sexualidad aún más subalterna que la propia homosexualidad, despreciada por los heterosexuales que les considerarán unos depravados o depravadas; y los homosexuales les verán como unos gays o lesbianas que aún no han asumido o que no se atreven a asumir su verdadera identidad, es decir, su identidad de homosexuales. Se refuerza así una jerarquía de las sexualidades, en la que a aquellas personas que mantienen relaciones sexuales con hombres y mujeres indistintamente se las sitúa en un lugar lejano a la respetabilidad y se les sanciona socialmente (se les califica como personas inestables, tendentes a la infidelidad, maricas o bolleras en el armario...). Es decir, que aquellas personas que no hacen del sexo ni del género una frontera a la hora de mantener relaciones sexuales crean incertidumbre y desconcierto al interior del sistema. (Moreno & Pichardo, 2006, 149).

Además, al igual que para el caso de la homosexualidad masculina y femenina, la *bifobia* o *prejuicio sexual* hacia bisexuales tiene lugar como consecuencia del *heterosexismo*, es decir, “biphobia derives in part from heterosexist reaction to sexual expression that is not heteronormative (same-gender sexual expression), as well as monosexist reaction to sexual expression that is not monosexual (e.g. sexual expression with more than one gender)” (Dodge et al., 2016, 2). Asimismo, que los individuos bisexuales no se ciñan a ideas binarias de la sexualidad y que, por ello, no sean fácilmente clasificables desencadena hostilidad y rechazo hacia ellos, “in fact, although bisexuals share many issues of discrimination concerning their same-gender relationships with lesbians and gay men, they are also

discriminated against because they are bisexual –specifically because they upset the dichotomies in a polarized world” (Weiss, 2003, 30).

Las consecuencias propias de la bisexualidad como una realidad subalterna tanto frente a la heterosexualidad como frente a la homosexualidad son la discriminación, el estigma, el *prejuicio sexual*, la omisión y, sobre todo, la *invisibilización*. Efectivamente, tal y como recuerdan Moreno y Pichardo (2006) “como ocurre con todos los grupos subalternos, la invisibilización constituye uno de los principales mecanismos de subordinación” (150). También tal invisibilización se manifiesta como consecuencia de la *heteronormatividad* que divide en categorías binarias no continuas y excluyentes y, por ello, cancela la posibilidad de una realidad bisexual. De hecho, como se verá en las siguientes líneas, la *bifobia* se manifiesta cuando se asume que un individuo debe ser heterosexual u homosexual y cuando esto se decide con base en el sexo de la pareja que tal persona tiene, es decir, “because of binary thinking, and bisexuals’ categorization by others as heterosexual or homosexual depending upon the sex of one’s partner, bisexuality tends to be invisible except as a point of conflict” (Ochs, 1996, 225).

Finalmente, San Francisco Human Rights Commission (2001) indica que las consecuencias de dicha invisibilización tiene repercusiones en diversos planos tales como el económico o el legal, así como lleva a la falta de apoyo institucional, por ejemplo, en cuanto a salud y educación. Asimismo, indica que la invisibilidad bisexual es una de las formas en las que se manifiesta la bifobia junto con otras prácticas, a saber (Cf. 8):

- Automáticamente asumir que todas las personas que conozcas son o heterosexuales u homosexuales.
- Apoyar y entender la identidad bisexual de la gente joven porque tú te identificaste de esa forma antes de llegar a tu “verdadera” identidad gay/lésbica/heterosexual.
- Automáticamente asumir que en las parejas de dos mujeres ambas son lesbianas, que en las parejas de dos hombres ambos son gay o que en las parejas de un hombre y una mujer ambos son heterosexuales.
- Esperar que un bisexual se identifique como gay o lesbiana cuando se halla en una relación con alguien de su mismo sexo/género.

- Esperar que un bisexual se identifique como heterosexual cuando se halla en una relación con alguien del sexo/género opuesto.
- Creer que los hombres bisexuales contagian ITS/VIH a heterosexuales.
- Creer que las mujeres bisexuales contagian ITS/VIH a lesbianas.
- Pensar que la gente bisexual está indecisa, confundida o no se ha decidido.
- Negarse a aceptar que alguien se identifique como bisexual si no ha tenido sexo tanto con hombres como con mujeres.
- Esperar que los bisexuales obtengan servicios, información y educación en agencias de servicio heterosexuales para su “lado heterosexual” y luego acudir a agencias de servicio gay o lésbicas para su “lado homosexual”.
- Sentir que los bisexuales sólo quieren tenerlo todo.
- Asumir que una persona bisexual querrá satisfacer tu curiosidad o tus fantasías sexuales.
- Creer que los bisexuales sólo se comprometen en relaciones con personas del sexo/género opuesto.
- Asumir que, de tener la oportunidad, los bisexuales preferirían estar en una relación con alguien del sexo/género opuesto para cosechar los beneficios de las parejas heterosexuales.
- Asumir que los bisexuales no son capaces de relaciones monogámicas.
- Asumir que bisexual significa “disponible”.
- Pensar que los bisexuales obtendrán sus derechos cuando las lesbianas y los gays obtengan los suyos.

5. Transfobia

Al igual que en el caso del término *bifobia*, *transfobia* surge como término análogo a *homofobia*. Éste se utiliza para denominar el *prejuicio sexual* que enfrentan las personas *trans*: “every day, transgender and gender non-conforming people bear the brunt of social and economic marginalization due to discrimination based on their gender identity or expression” (Grant, Mottet & Tanis, 2011, 10).

Davidson (2014) propone que uno de los factores cruciales en el prejuicio hacia las personas *trans* reside en el *esencialismo*, creencia de que ciertas características se basan en la biología, así como son inmutables, informativas y discretas. Así, quien tiene este tipo de creencia piensa que la identidad de género de una persona está ligada a los genitales con los que nació además de que el género no es mutable e implica ciertas características, gustos, habilidades, aversiones, etc. En otras palabras:

In summary, when a person essentializes sex, they believe gender to be a series of discrete categories that are stable across a lifetime, defined by the genitalia one is born with, and informative of the kinds of behaviors that one will engage in. (Davidson, 2014, 12).

En efecto, cuando un individuo atenta contra la idea de los sexos y géneros entendidos como categorías binarias y discretas, es estigmatizado, discriminado, omitido e invisibilizado, es decir, “aquellos y aquellas que transgreden la línea divisoria entre los sexos, entendidos éstos como predeterminados por la biología, se vuelven el blanco del ostracismo social y una violencia muchas veces extrema, que viene a representar una voluntad de disciplinar y castigar la transgresión” (Lewis, 2012, 225).

De hecho, las personas *trans* suponen una amenaza para el sistema heteronormativo en tanto que no solamente cuestionan que el sexo y el género sean categorías binarias discretas y que la expresión de género esté ligada intrínsecamente a la manifestación biológica de características sexuales, sino que además ponen en duda múltiples creencias en cuanto a la orientación sexual. Es decir, la transexualidad implica entender la sexualidad como un fenómeno complejo en el que interactúan el sexo, el género, la identidad de género y los roles de género, en oposición a las creencias esencialistas. En otras palabras:

First, transgender identities pose a challenge to the widespread assumptions that gender and biological sex are binary categories and that individual expressions of gender necessarily correspond to either a male or female bodily form. Second, because these assumptions are also linked to beliefs about sexual orientation, attitudes toward gender minorities are likely to have strong psychological ties to attitudes toward sexual minorities. (Norton & Herek, 2013, 740).

Ahora bien, Hill y Willoughby (2005) proponen en uno de los trabajos más citados en cuanto a la medición de actitudes hacia las personas trans que hay tres constructos claves que permiten conceptualizar el odio hacia las personas *trans*: *transfobia*, discriminación por cuestiones de género (*generismo*) y acoso o *bullying* por cuestiones de género (*gender-bashing*). Además, Hill y Willoughby (2005) definen tales conceptos así:

(a) *Transfobia*: “transphobia is an emotional disgust toward individuals who do not conform to society’s gender expectations [...] transphobia involves the feeling of revulsion to masculine women, feminine men, cross-dressers, transgenderists, and/or transsexuals” (Hill & Willoughby, 2005, 533).

(b) Discriminación por cuestiones de género (*generismo*):

Genderism is an ideology that reinforces the negative evaluation of gender non-conformity or an incongruence between sex and gender. It is a cultural belief that perpetuates negative judgments of people who do not present as a stereotypical man or woman. [...] Genderism is both a source of social oppression and psychological shame, such that it can be imposed on a person, but also that a person may internalize these beliefs. (Hill & Willoughby, 2005, 534).

(c) Acoso, ataque o *bullying* por cuestiones de género (*gender-bashing*): “Gender-bashing refers to the assault and/or harassment of persons who do not conform to gender norms” (Hill & Willoughby, 2005, 534).

En resumen, de acuerdo con Hill (citado en Hill & Willoughby, 2005) “thus, genderism is the broad negative cultural ideology, transphobia is the emotional disgust and fear, and gender-bashing is the fear manifest in acts of violence” (534). Así como los conceptos de discriminación por cuestiones de género (*generismo*), *transfobia* y ataque por cuestiones de género (*gender-bashing*) están correlacionados con los de *sexismo*, *homofobia* y *ataque a homosexuales* (Hill, 2002).

6. Recapitulación

En el presente capítulo, se empezó por trazar el desarrollo de lo que sería considerado interdicción lingüística a partir de que surgió el concepto de *tabú*. Asimismo, se trabajó con los postulados principales del libro *Forbidden Words* (2006) de Allan y Burrige en los que se describe la interdicción lingüística y su relación con la teoría de la cortesía, así como se propone el concepto de *x-femismo* y las definiciones de ortofemismo, eufemismo y disfemismo. Todo lo anterior es crucial en tanto que la que será elegida como la principal variable a estudiar en la presente investigación es precisamente la de la interdicción lingüística y las tres respuestas que se tienen a ella, así como el papel que mantener la imagen tiene en las aportaciones de los colaboradores con los que se trabajó.

Enseguida, se presentaron las características y principios de la *lingüística cognitiva*, además de que se introdujeron dos teorías insertas en ésta: *Frames*, que cuenta con ideas de Fillmore (1982), Lakoff (1987, 1994) y Allan y Burrige (2006), y *Conceptual Metaphor Theory*, que presenta las ideas de Lakoff y Johnson (1980) y Kellermeier (2016). Ahora bien, este apartado es relevante, puesto que en él se presenta una de las dos líneas que se toman en cuenta para la metodología, ya que no es posible estudiar el fenómeno interdictivo de forma aislada, sino que es indispensable contar con su contexto de uso y entender qué fenómenos cognitivos lo atraviesan.

Posteriormente, se consignaron la definición y las características principales de la sociolingüística, así como la regla variable como instrumento para exponer gráficamente cuáles son las constricciones sociales, lingüísticas y/o discursivas que fomentan la aparición de una de las variantes de la variable dependiente. Ahora bien, la importancia de este apartado recae en que ésta es la segunda línea que se toma en cuenta para la metodología y que, junto con la *lingüística cognitiva*, permite comprender el fenómeno interdictivo de mejor manera, así como permite en última instancia saber en qué áreas se puede trabajar para que se fomente un lenguaje más inclusivo.

A continuación, se definió a la sexualidad junto con sus componentes para poder tener una visión multidimensional de ella, así como se explica qué es la *diversidad sexual* y cuáles son sus principales realidades. Este apartado es crucial en tanto que esta es el área de la

interdicción lingüística con la que se eligió trabajar, además de que es sobre esta realidad que se nota una problemática de sanción y discriminación tanto lingüística como social.

Finalmente, se trató cómo esta *diversidad sexual* es sancionada y discriminada en la sociedad. Asimismo, se describió qué comportamientos se tienen y las posibles razones para que hechos como el *prejuicio sexual* hacia las personas *trans* o hacia las personas bisexuales se dé. De igual modo, se expuso el paso de términos como *homofobia* u *homonegativismo* a la formulación de términos más matizados y apropiados para la investigación, como *prejuicio sexual* y *estigma sexual*. Por último, para entender la complejidad del fenómeno de discriminación y sanción, se trabajó con los conceptos de *heteronormatividad*, *homonormatividad* y *cisnormatividad*.

En conclusión, toda la revisión teórica que se revisó a lo largo de este capítulo cumple una función digna de mención en tanto que impacta en el desarrollo global de este trabajo. Así que, ya sea que se trate de términos y conceptos que permiten definir y categorizar a los elementos de la investigación o que la información sea parte de las herramientas que se utilizan para construir la metodología, todo lo que se menciona es esencial.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

0. Introducción

En el presente capítulo se consigna la metodología que rigió a la presente investigación. En el primer apartado, se expone el planteamiento metodológico general a manera de síntesis, mientras que en el segundo apartado ya se muestra el método que se siguió para el trabajo sociolingüístico en este proyecto. Además, se ofrecen las razones que llevaron a la división en un capítulo cualitativo y dos cuantitativos que se presenta más adelante en esta tesis.

En este segundo apartado, en primer lugar, se declara cuál será la variable dependiente, a saber: la solución a la interdicción lingüística que cuenta con tres realizaciones: ortofemismo, eufemismo y disfemismo. Asimismo, se explica qué parámetros se utilizan para poder clasificar las voces en estas tres categorías.

En segundo lugar, se explica con qué teorías fundamentales de la *lingüística cognitiva* se va a trabajar el capítulo cualitativo del presente trabajo investigativo, que son: *frames* y *Cognitive Metaphor Theory*. Además, se indica qué presentación de los datos tendrá este capítulo con relación a las voces y referentes, así como en cuanto a los recursos más comunes.

En tercer lugar, se incluyen los lineamientos de la primera parte del estudio cuantitativo. Así que, se describen las variables preestratificadoras que sirvieron como guía para la selección de los colaboradores dentro de una red social poblana, a saber: edad, género y sexualidad. Enseguida, se presenta la red social que sirvió para este trabajo y se describe a cada uno de los colaboradores. Después, se consignan las preguntas que se incluyeron en la entrevista sociolingüística con el fin de elicitar la variable dependiente.

Posteriormente, se describen las variables postestratificadoras discursivas que se agregaron una vez que ya se había elegido a los colaboradores y se les había aplicado la entrevista sociolingüística, a saber: la polaridad discursiva y el tipo de habla.

Finalmente, se explica en qué consiste el análisis de regresión con el que se analizan los *tokens* que surgieron en las entrevistas con los colaboradores, es decir: *binomial one-step* y *binomial step-up / step-down*. Por último, se explica cómo los resultados de este último análisis se procesan para saber qué factores son los que favorecen que se elija una solución a la interdicción lingüística por sobre las otras dos.

Ahora bien, con lo que toca a la segunda parte del estudio cuantitativo, se explican brevemente las razones para incluir las nuevas variables postestratificadoras. Enseguida, se presenta y se describe a cada una de las variables seleccionadas, a saber: la escolaridad, la religiosidad, la *liberalidad*, la familiaridad (general) y el *prejuicio sexual* (general). También se incluyen las escalas que se desarrollaron para clasificar algunos datos en las variables.

Al final, se incluyen los cuestionarios que se utilizaron para medir el *prejuicio sexual* hacia las cuatro realidades más prominentes de la *diversidad sexual*: la lesbica, la gay, la bisexual y la *trans*. Por último, se redacta una nueva descripción de los colaboradores con base en las nuevas variables postestratificadoras.

1. Planteamiento metodológico general

En general, la metodología requerida para probar la hipótesis que concierne a este trabajo es de índole cuantitativa y, con ella, se evaluará el comportamiento lingüístico de una red social de veinticuatro colaboradores provenientes de la ciudad de Puebla. Asimismo, para la clasificación y descripción de los datos obtenidos, la presente investigación se ancla, en general, en la *lingüística cognitiva* y, en específico, en dos teorías: *Frames* y *CMT*.

En primer lugar, la variable dependiente se relaciona con la realidad interdicta y las tres realizaciones posibles de la misma, a saber (se antepone el carácter que codifica a cada variante en la base de datos):

- a) Solución a la interdicción lingüística
 - D, disfemismo;
 - E, eufemismo;
 - O; ortofemismo;

En segundo lugar, dentro de una red social, se tomaron en cuenta tres variables para configurar el grupo final de colaboradores:

- (1) El género según sea femenino o masculino. No se eligió sexo debido a la inclusión de colaboradores transgénero o transexuales. Para este caso, con base en la bibliografía, se espera que las mujeres tengan una tendencia más eufemística y ortofemística, mientras que los hombres tiendan más al disfemismo.
- (2) La sexualidad: se propuso que la mitad de los colaboradores tuvieran una sexualidad heteronormativa y la mitad de ellos no la tuvieran. En este rubro se esperaba una postura de menos tabú debido al sentido de pertenencia en el grupo cuya sexualidad no fuera heteronormativa.
- (3) La edad: se buscó que en la red social se identificaran tres grupos: jóvenes, adultos y viejos. Se esperaba ver una tendencia inclusiva en las generaciones más jóvenes, en favor de reformas socioculturales con relación al tema LGBTTTIQ.

No obstante, también resultaron relevantes para el estudio dos variables discursivas postestratificadoras que también fueron contabilizadas: la polaridad discursiva, es decir, la actitud del colaborador hacia la realidad denotada (*diversidad sexual*) y si se trata de un caso de habla reportada o de discurso directo. Sin embargo, estas dos últimas variables no influyeron en la búsqueda de colaboradores entre otras cosas porque rara vez se expresa con un desconocido qué tipo de opinión se tiene hacia las personas LGBTTTIQ y, en muchas ocasiones, el colaborador sostiene que tiene una opinión positiva, pero al momento de la entrevista argumenta lo contrario.

Para obtener los datos, se llevaron a cabo entrevistas sociolingüísticas en las que se buscó elicitación el contexto apropiado para la aparición de la variable dependiente. A continuación, fueron transcritas según la metodología propuesta por PRESEEA¹⁵ para que, posteriormente, se llevara cabo un doble análisis con los datos: primero uno de carácter

¹⁵ La metodología utilizada se puede consultar en la siguiente dirección <http://preseea.linguas.net>.

cuantitativo y, a continuación, uno de orden cualitativo respecto a los resultados relativos a la interdicción lingüística y la forma en que los colaboradores decidieron seleccionar elementos eufemísticos, disfemísticos y ortofemísticos.

Ahora bien, los lineamientos anteriores llevaron a la creación de un apartado cuantitativo de resultados. Empero, con base en las entrevistas, el desarrollo del trabajo y la investigación bibliográfica, se concluyó que era necesario incluir otros factores sociales que podían resultar cruciales y que no habían sido tomado en cuenta todavía. Por lo tanto, se llevó a cabo un segundo estudio cuantitativo con los datos ya recogidos, pero esta vez se consideraron la variable dependiente junto con cinco nuevas variables sociales postestratificadoras:

- (1) La escolaridad: se tomó en cuenta una división en cuatro grupos: educación básica, preparatoria, licenciatura y posgrado. Se esperaba ver una tendencia más ortofemística entre las personas que contaban con una escolaridad mayor.
- (2) La religiosidad: se consideró que los colaboradores podían ser muy, algo o poco religiosos. Se esperaba que a menor religiosidad hubiera mayor apertura hacia las personas de la *diversidad sexual*.
- (3) La liberalidad: se caracterizó a cada colaborador como liberal, neutral o conservador. Lo esperable era que, a mayor liberalidad, mayor fuera la visión inclusiva con relación a la *diversidad sexual*.
- (4) La familiaridad general: se tomó en cuenta si el contacto con la *diversidad sexual* era poco, algo o mucho. Se esperaba que, entre mayor fuera la familiaridad con la *diversidad sexual*, la inclusión y el sentido de pertenencia fueran mayores.
- (5) El *prejuicio sexual* general: se consideró que los colaboradores podían presentar *prejuicio sexual* ligero, moderado o severo. Según la intensidad del *prejuicio sexual* se esperaba una actitud más abierta o más cerrada hacia la *diversidad sexual*.

Para todas ellas con excepción de la escolaridad, fue necesario aplicar *cuestionarios demográficos* sobre los hábitos, prácticas y creencias de los colaboradores y, en el caso del

prejuicio sexual, cuestionarios para medir actitudes. Esto será desarrollado más ampliamente cuando se trate cada variable específicamente.

2. Trabajo sociolingüístico-cognitivo

En las siguientes líneas se consignarán todos los elementos que fueron indispensables para llevar a cabo el estudio cuantitativo y cualitativo de los datos. Lo anterior incluye lo siguiente:

- la descripción de todas las variables que se seleccionaron porque se creyeron relevantes para el estudio cuantitativo;
- la presentación de los parámetros que se utilizaron para la clasificación de los datos según la variable dependiente;
- las herramientas necesarias para analizar cualitativamente los datos;
- los conceptos esenciales para que se pudiera dar el trabajo con los datos;
- la descripción de cada uno de los colaboradores con los que se trabajó;
- la entrevista sociolingüística que fue aplicada a los colaboradores;
- otros cuestionarios y escalas que se necesitaron para procesar los datos.

2.1 La variable dependiente

Como ya se mencionó, la variable dependiente es aquella relativa a la solución a la interdicción que supone hablar de las personas de la *diversidad sexual*. Además, ésta tiene tres posibles soluciones que en este trabajo se definirán a partir de la propuesta de Allan y Burridge (2006), a saber:

- **Disfemismo:** expresión que incluye matices de significado, producto de la experiencia, creencias y prejuicios sobre los contextos en los que la palabra es utilizada típicamente, que es ofensiva para lo denotado, el interlocutor u otros miembros que puedan escuchar la interacción. (Cf. 32).

- Eufemismo: expresión que sustituye, evade, oculta y/o *dulcifica* a otra expresión que pudiera ser ofensiva para lo denotado, el interlocutor u otros miembros que puedan escuchar la interacción. Ésta generalmente es de carácter coloquial y/o figurativo. (Cf. 29).
- Ortofemismo: expresión directa o neutral que no es *dulce*, evasiva, o demasiado educada (eufemismo) y tampoco es ruda, descortés u ofensiva (disfemismo). (Cf. 29).

Ahora bien, cabe mencionar que una misma expresión puede cambiar de carácter según el contexto y/o circunstancias de enunciación (Cf. Allan & Burridge, 2006; Armenta Moreno, 2010, 2009; Calvo Shadid, 2011a, 2011b; Crespo Fernández, 2008a, 2008b, 2007). Por ejemplo, en el corpus que se recogió,

- (a) una expresión generalmente neutra como “niña” puede tomar un matiz ofensivo en ciertas ocasiones, tal es el caso de cuando a un hombre se le dice que “es una niña” para cuestionar su sexualidad y/o su valía al comparar su comportamiento con el de un infante del sexo opuesto.
- (b) una expresión usualmente peyorativa como “joto” en ocasiones es resignificada por las personas de la *diversidad sexual* quienes se apropian de ella y la usan para crear lazos de cercanía y/o pertenencia.
- (c) una expresión normalmente neutra como “gente” puede ser utilizada de manera ofensiva gracias a un supletivo como en la frase “esa pinche gente” o puede volverse un recurso que oculta o *dulcifica* la realidad interdítica como el uso de “esa gente” en lugar de “los gays” o “los jotos”.
- (d) una expresión que originalmente surgió como un eufemismo que disimula, oculta o mitiga a su contraparte disfemística (ej. “puta” como acortamiento de “prostituta”) termina tomando los rasgos peyorativos o disfemísticos y finalmente pierde sus propiedades eufemísticas y también se vuelve un disfemismo. Por ejemplo, inicialmente “raro” o “rarito” daba cuenta del carácter no heterosexual

de un individuo sin aludir directamente a esto mismo, pero ahora es percibido como peyorativo y que refiere disfemísticamente al hombre homosexual.

Por ello, para clasificar las expresiones de los colaboradores en disfemismos, eufemismos y ortofemismos se consideró la intención comunicativa de los participantes del acto de habla, así como el contexto y/o situación comunicativa de la emisión. Además, se recurrió a un principio de sustitución, es decir, que una forma subyacente pueda expresarse de diferentes formas y esto sea respuesta a las constricciones lingüísticas y sociales.

De igual manera, hay que subrayar la relevancia de que el investigador sea parte de la red social de colaboradores, ya que es esencial la participación del interlocutor para poder identificar que una persona está recurriendo a un eufemismo con intención de mitigar el carácter tabú de un tema. Por ejemplo, Warren (citado en Pizarro Pedraza, 2014) subraya el papel central que tiene el destinatario y apunta que solo hay eufemismo si el receptor percibe que se está usando una palabra o expresión por el deseo del hablante de presentar de una manera velada un asunto delicado. Es decir, que se incide sobre la intencionalidad, y su reconocimiento, como característica necesaria para la existencia del eufemismo (Cf. 87).

Finalmente, cabe mencionar, que para el caso del eufemismo las expresiones tienden a ser altamente contextuales, ya que una misma forma podría referir otras características en otro contexto. Por ejemplo, como se verá más adelante en los resultados, la frase “ser así” se usa con frecuencia para referir que una persona no es heterosexual, sin embargo, uno podría esperarla en múltiples contextos.

2.2 Análisis cualitativo

Como ya se mencionó previamente, poder utilizar el contexto para la clasificación de los datos fue indispensable. De modo que, tras la selección del grupo de colaboradores con base en 3 variables preestratificadoras y la aplicación de la entrevista sociolingüística que serán descritos en el apartado de primer análisis cuantitativo, fue necesario trabajar cualitativamente con los datos. Por ello, se observó qué tipo de referentes tomaron las voces

que surgieron en las entrevistas para el disfemismo y el ortofemismo y los recursos que se utilizaron para el caso del eufemismo (ej. elisión, pronombres, demostrativos).

Además, como era necesario dar cuenta del cambio de carácter de las expresiones que se mencionó líneas arriba, se presentan listas de frecuencia de las voces encontradas y éstas se clasifican entre expresiones canónicas y aquellas que están fuertemente ancladas al contexto en que se enunciaron. También se ofrecen múltiples ejemplos para poder puntualizar qué tipo de decisiones se tomaron en la clasificación y para que se comprenda con mayor profundidad la complejidad de la interdicción lingüística y de las soluciones que los colaboradores encuentran a ella.

Asimismo, para examinar qué tipo de tabúes atraviesan a la *diversidad sexual*, se utiliza la propuesta de Fillmore (1982) que define un *frame* como el vehículo para que el hablante interprete el mundo y que además describe a éste como un sistema de categorías estructuradas de acuerdo con un contexto que las motiva. De igual manera, se hace uso de la clasificación de esferas interdicticas propuesta por Allan y Burr ridge (2006) para examinar qué tipo de tabúes atraviesan a la *diversidad sexual*, a saber:

- Cuerpos y su efluvio (sudor, mocos, heces, fluido menstrual, etc.).
- Los órganos y actos relacionados con el sexo, la micción y la defecación.
- Enfermedades, muerte y asesinato (incluyendo caza y pesca).
- Nombrar, tocar, ver y dirigirse a personas y seres, objetos y lugares sagrados.
- Recolección, preparación y consumo de comida.

(Allan & Burr ridge, 2006, 1).

Por último, también para comprender mejor por qué la *diversidad sexual* es tan sancionada tanto social como discursivamente, se trabajó con la *Conceptual Metaphor Theory (CMT)*. Dentro de ésta, Lakoff (1994) y Kellermeyer (2016) explican cómo un dominio conceptual (o *frame*) se interpreta a partir de otro, lo que nos permite dar cuenta de la forma en que la *diversidad sexual* es conceptualizada a partir de otro marco y las

consecuencias interdicticas que esto tiene. Así que, siguiendo a de Kellermeyer (2016), se exponen las relaciones entre el marco fuente y todos los marcos metas.

2.3 Primer análisis cuantitativo

En este apartado se incluyen las descripciones de las 5 variables que se consideraron para el primer análisis cuantitativo. Éstas se presentan junto con algunas hipótesis que se tienen de los resultados para cada una de ellas. Además, se muestran la red social de colaboradores y la descripción de los mismos, la entrevista sociolingüística que se les aplicó y los principales procesos cuantitativos que se aplicaron.

2.3.1 Las variables preestratificadorias

En primer lugar, tal y como se sugiere para la selección de la comunidad de habla en un estudio sociolingüístico (Cf. Schilling-Estes, 2007; Tagliamonte, 2006), resultó conveniente elegir un grupo al que se tuviera acceso sin dificultades, por ello la elección fue una muestra dentro de la comunidad poblana, lugar de origen de quien suscribe este trabajo.

Una vez seleccionada la comunidad, se recurrió a las tres variables extralingüísticas preestratificadorias para elegir una muestra apropiada, a saber (se antepone el carácter que codifica a cada variante en la base de datos):

- | | |
|---------------|---|
| b) Edad | J, jóvenes;
A, adultos;
V, viejos; |
| c) Género | F, femenino;
M, masculino; |
| d) Sexualidad | 1, heteronormativa;
2, no heteronormativa; |

A continuación, se describirá cada una de estas variables.

- Edad:

La variable etaria suele ser un punto de referencia común a la mayoría de los estudios sociolingüísticos, ya que precisamente puede dar cuenta del cambio: “a partir de esta distribución generacional podemos determinar, hasta cierto punto, qué cambios lingüísticos están en progreso y cuáles en retroceso en la comunidad” (Serrano Morales, 2002, 23).

Por otra parte, hay un desfase con respecto a la edad de los miembros de cada esfera etaria entre los colaboradores con una sexualidad heteronormativa y aquellos que son parte de la *diversidad sexual*. Esto es resultado de la conformación tardía de las identidades transgresoras, ya que el *gay mexicano* surge entre finales de los setenta y principio de los ochentas (Cf. Palma Patricio, 2007); esto quiere decir que eran invisibilizados socialmente y, por lo mismo, su construcción como individuo que no posee una sexualidad heteronormativa no era posible, dejando así sin informantes de ciertos rangos de edad.

Empero, se cuidó que los grupos de edad fueran equivalentes considerando que la diferencia entre las tres esferas etarias fuera congruente con otros parámetros como fueron que los jóvenes se hallaran todavía en un contexto universitario o laboral incipiente, que los adultos fueron miembros activos de la sociedad con trabajo y pareja estables y que los viejos se encontraran o en una situación de jubilación o que sus coetáneos ya contaran con nietos (es decir, que ya pertenecieran a una tercera generación). A la vez que la separación entre una generación y la otra fuera de diez años o más.

Finalmente, en cuanto a las expectativas que se tienen, se espera que el grupo de los jóvenes se incline más hacia el ortofemismo por la apertura que ha habido hacia la *diversidad sexual* en distintos medios, mientras que los adultos sean el grupo que prefiere el eufemismo. Por último, los viejos quizás sean el grupo que opte por el disfemismo por ser los que menos contacto suelen tener con este fenómeno que se considera relativamente reciente.

- Género:

Pese a que varias aproximaciones sociolingüísticas parten del contraste entre sexos y en algunas se equiparan el sexo y el género como una misma cosa, entre humanistas, investigadores y científicos ahora se tiende a distinguir entre el *género* (como socialmente construido) y el *sexo* (lo biológico) y se prefiere utilizar el término *género* cuando el objeto de estudio tiene que ver con el comportamiento social y las relaciones entre hombres y mujeres. Por lo tanto, puesto que el tema central es el lenguaje y las constricciones sociales que lo modifican, es más apropiado hacer uso del término *género* en lugar del de *sexo*.

Además, el concepto de *género* sobrepasa al de *sexo* porque también incluye la identidad de género elegida por el individuo, como es el caso de una de las colaboradoras que es una mujer transexual, ya que “el género designa un denso cúmulo de significados que contienen y exceden la matriz heterosexual” (Butler, 2002, 74).

No obstante, varios de los trabajos que serán citados todavía utilizan el término *sexo*, aunque claramente no se están refiriendo exclusivamente al sexo biológico de los informantes, sino a su participación dentro de un marco sociolingüístico. Entonces, puesto que en ambos casos se cuestionan por el aspecto social y no puramente biológico, aunque usan nomenclatura diferente, se decidió que era posible incluirlos como parte de las citas y referencias que se tomaron en cuenta para este trabajo investigativo.

En cuanto a la necesidad de tomar el género como variable, de acuerdo con Serrano Morales (2002), “es imprescindible investigar las diferencias entre sexos, ya que este factor es de los más productivos en los estudios sociolingüísticos centrados en los procesos de cambio” (19). De modo tal que, por ejemplo, se prevé una tendencia más eufemística por parte de las mujeres frente a una más disfemística de los hombres como indica la propuesta de Crespo Fernández (2007):

El lenguaje de las mujeres es propenso al eufemismo o a los adjetivos con connotaciones emotivas incluso en el registro coloquial, mientras que los hombres

tienden a <<degradar>> el lenguaje recurriendo con mayor frecuencia a usos disfemísticos como la blasfemia o el insulto. (49).

Finalmente, en cuanto a las expectativas que se tienen, se espera que los colaboradores de género femenino prefieran los eufemismos o los ortofemismos, mientras que aquellos de género masculino tengan una mayor predilección por los disfemismos. Lo anterior será como consecuencia de que las voces peyorativas aún son prerrogativa primordialmente de los individuos de género masculino en muchos sectores y de que las personas del género opuesto suelen ser catalogadas como más educadas y con más tendencia hacia la variable prestigiosa.

- Sexualidad:

Como tercera variable relevante se tomó la sexualidad. Considerando que el tema de investigación era sobre la forma de resolver la interdicción lingüística frente a la realidad LGBTTTIQ resultó crucial incluir una variable que diera cuenta de los cambios que podría haber en este grupo frente al resto de la *diversidad sexual*, probablemente incluso generando otra comunidad de habla al interior de la ya seleccionada. Este grupo incluye entonces a lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transgénero, transexuales, intersexuales y queer.

Asimismo, se eligió utilizar el concepto de *no heteronormativo* debido a que es mucho más abarcador que simplemente categorizar a un individuo como *homosexual*, ya que el primero de ellos no incluye sólo el rubro conectado con las relaciones sentimentales y sexuales que el individuo establece, sino que agrega cuestiones vinculadas a la identidad de género o el sexo biológico. Recordemos que, en una sociedad *heteronormativa*, el sexo biológico, la identidad de género, el papel social del género y la sexualidad responden a una única significación lineal e inalterable descrita bajo una concepción dicotómica en la que se vincula automáticamente el comportamiento social, el deseo sexual y la identidad personal con los genitales de la persona (Cf. Butler, 2007; Rubin, 1992; Warner, 1991), mientras que una construcción *queer* o *no heteronormativa* supondría una amplia y compleja gama de posibilidades en cuanto a las diversas esferas que constituyen la sexualidad (sexo biológico, género, identidad sexual, orientación sexual, etc.).

Asimismo, resultó relevante incluir esta variable en tanto que el género y la sexualidad están correlacionados: “whenever sexuality is at issue, gender is also at issue – and, importantly, viceversa” (Cameron & Kulick, 2003, 142).

Finalmente, en cuanto a las expectativas que se tienen, se espera que los colaboradores con sexualidad heteronormativa tengan más tendencia hacia el eufemismo y el disfemismo debido a la animadversión que puedan sentir al enfrentarse a una realidad ajena o distinta a la suya y que, en algunos casos, les parezca inaceptable. Por otro lado, los colaboradores con una sexualidad no heteronormativa preferirán las voces neutras u ortofemísticas, ya que para ellos no es algo ajeno, fuera de lo normal o que los podría ofender o atemorizar.

2.3.2 Los colaboradores

Para seleccionar a quienes serían los colaboradores se recurrió al contacto a través de una red social, es decir, se conoció a cada informante a través de la referencia de otro informante. Llegar a los informantes a través de una red social permite mayor flexibilidad en los estudios de carácter lingüístico (cf. Eller 2013; Milroy, 2006; Sarhima, 2009). De acuerdo con Milroy (2006), el uso de redes sociales ha sido útil para múltiples estudios variacionistas desde finales del siglo XX y tal atracción la adjudica a tres características de una red social:

It provides a set of procedures for studying small groups where speakers are not discriminable in terms of any social class index. [...] It is intrinsically a participant rather than an analyst concept, and so has the potential to elucidate the social dynamics driving language variation and change. [...] Finally, network analysis offers a procedure for dealing with variation between individual speakers, rather than between groups constructed with reference to predetermined social categories. (555).

Ahora bien, justamente el estudio que nos concierne no se desarrolla con base en algún índice que indique clase o estrato social y además tiene lugar en una comunidad de la que el investigador es parte. Entonces, la red social de colaboradores (Fig. 8) quedó de la siguiente manera:

- Al centro de ésta se encuentra quien suscribe este trabajo, Karen.
- Con líneas continuas se muestran aquellos colaboradores (amigos o conocidos) que la investigadora conocía personalmente antes de las entrevistas y con líneas discontinuas se presentan aquellos colaboradores que se conocieron hasta el momento de la entrevista sociolingüística.
- La primera conexión que se establece es entre la investigadora y los familiares, amigos o conocidos (Aurora, José, Steff, Toki, Luz, Celia, Andrés, Jair, Laura, Beto). Cabe mencionar que las relaciones entre ellos no se dan en un solo lugar, sino que tienen orígenes muy diversos (ej. la preparatoria, escuelas de idiomas, convenciones de anime y manga, etc.).
- Algunos de los colaboradores de la primera frase, le presentaron nuevos colaboradores a la investigadora, a saber:
 - Por Toki y Luz la investigadora entró en contacto con Ale e Hipólito, respectivamente; ambos son familiares en primer grado de las colaboradoras.
 - Por Steff la investigadora entró en contacto con Zago y Xabe; por esta última se contactó a Emma y Cinthia. La conexión entre ellos tiene orígenes diversos (ej. relación médico-paciente, diplomado, amigos en común, etc.).
 - Por Aurora la investigadora entró en contacto con Esther, Rubiel, Cirilo y Rafael; por este último se contactó a Paco. Ahora bien, Cirilo, Rafael y Paco eran docentes y fueron compañeros de trabajo de Aurora, mientras que con Rubiel y Esther hay lazos familiares o de amistad.
 - Por José la investigadora entró en contacto con Onan, Antuan y Gaby, quienes son activistas LGBT+ en distintas organizaciones no gubernamentales en la ciudad de Puebla (ej. *Vida plena Puebla (No dejarse es incluirse)*, *Erósfera*, *El taller*, etc.).

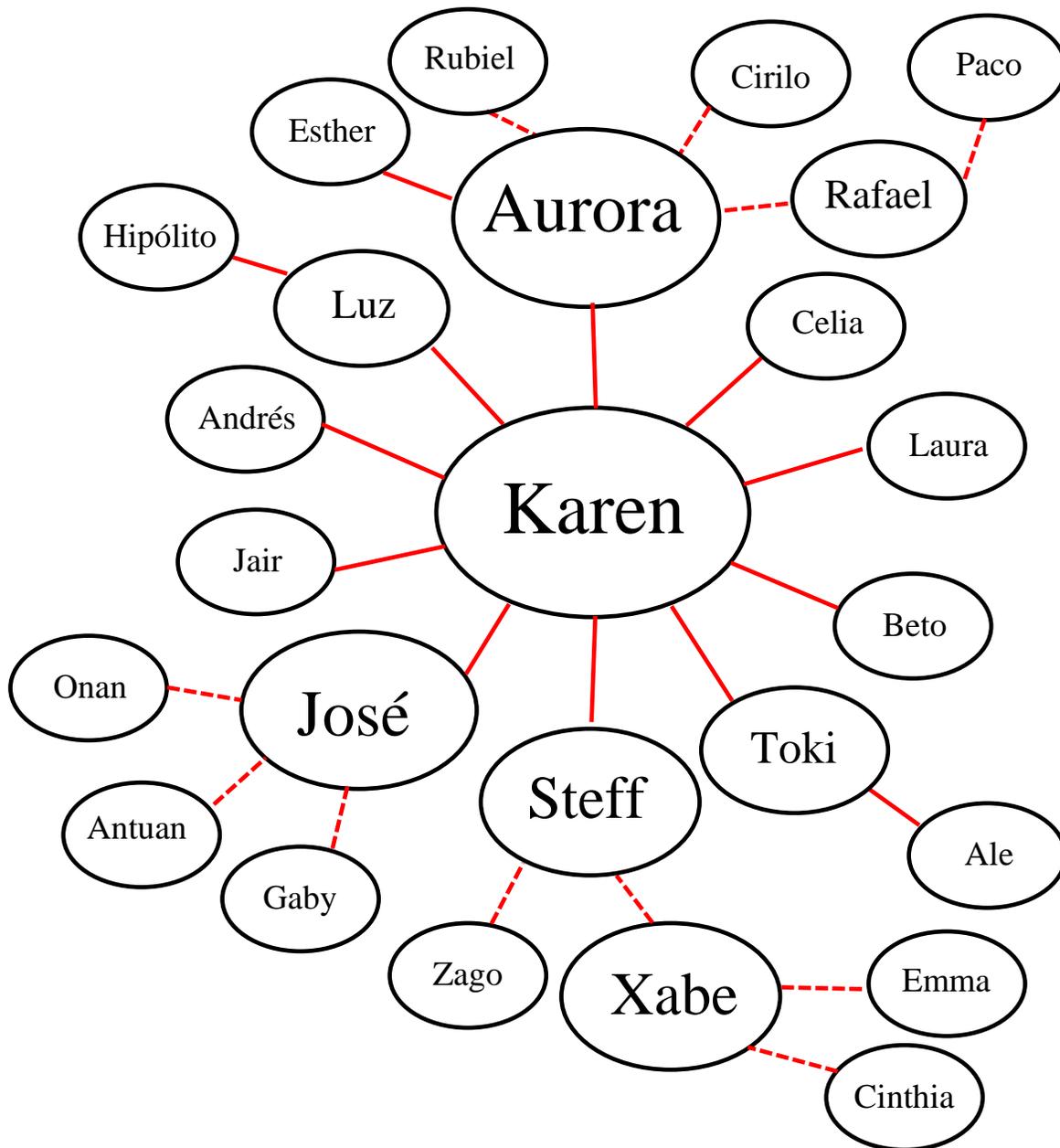


Fig. 8. Red de colaboradores.

Ahora bien, para este estudio se buscó que el número de colaboradores para las categorías de sexualidad, género y edad estuviera balanceado para poder hallar si había

relación entre ellos y la interdicción lingüística, sobre todo si la bibliografía consigna a los tres como relevantes (Cf. Allan & Burridge, 2006; Armenta Moreno, 2009; Berlant & Warner, 2002; Butler 2007, 2002; Calvo Shadid, 2011a, 2011b; Crespo Fernández, 2007; Palma Patricio, 2007; Warner, 1991; Weinreich, Labov & Herzog, 1968). Por ello, en cuanto a la relación de los colaboradores con las variables preestratificadoras, se obtuvo la siguiente red que se consigna a continuación.

Tab. 1. Red social de colaboradores.

	Jóvenes (J)	Adultos (A)	Viejos (V)
Sexualidad heteronormativa (1)	Persona de género masculino de 24 años. Persona de género masculino 26 años. Persona de género femenino 22 años. Persona de género femenino 24 años.	Persona de género masculino 59 años. Persona de género masculino 60 años. Persona de género femenino 57 años. Persona de género femenino 58 años.	Persona de género masculino 70 años. Persona de género masculino 77 años. Persona de género femenino 70 años. Persona de género femenino 74 años.
Sexualidad no heteronormativa (2)	Persona de género masculino 24 años. Persona de género masculino 25 años. Persona de género femenino 26 años. Persona de género femenino 28 años.	Persona de género masculino 39 años. Persona de género masculino 40 años. Persona de género femenino 50 años. Persona de género femenino 52 años.	Persona de género masculino 54 años. Persona de género masculino 56 años. Persona de género femenino 63 años. Persona de género femenino 65 años.

De igual modo, la descripción de cada colaborador se consigna a continuación. En ésta se incluye su género, su edad, el grupo sexual al que pertenece, su ocupación, si mantiene una relación estable y cuenta con hijos, así como el lugar de procedencia en caso de que el lugar de origen del individuo no sea la ciudad de Puebla; en tales casos se menciona el tiempo que el informante lleva residiendo en la ciudad.

Tab. 2. Descripción de los colaboradores.

Clave	Descripción
M2401 J	Persona de género masculino. 24 años. Heterosexual. Estudiante de Ingeniería Mecatrónica. En una relación. Sin hijos. Nació en Teziutlán Puebla. Vive en la ciudad de Puebla desde hace 7 años.
M2601 V	Persona de género masculino. 26 años. Heterosexual. Comunicólogo y fotógrafo profesional. Actualmente trabajando. En una relación. Sin hijos. Nació y vive en la ciudad de Puebla.
F2201 T	Persona de género femenino. 22 años. Heterosexual. Estudiante de Física. En una relación. Sin hijos. Nació en la ciudad de Puebla. Estudia en la CDMX.
F2401 Q	Persona de género femenino. 24 años. Heterosexual. Diseñadora gráfica. Aspirante a la Maestría en Diseño. Trabaja actualmente. Soltera. Sin hijos. Nació y vive en la ciudad de Puebla.
M5901 C	Persona de género masculino. 59 años. Heterosexual. Profesor de secundaria y estudiante de la licenciatura en Derecho. Padre de tres hijos. Vive en la ciudad de Puebla desde hace 30 años.
M6001 K	Persona de género masculino. 60 años. Heterosexual. Profesor de primaria. Casado. Padre de tres hijos. Nació y vive en la ciudad de Puebla.
F5701 E	Persona de género femenino. 57 años. Heterosexual. Comerciante. Casada. Madre de dos hijos, abuela de tres nietos. Originaria de Iguala, pero viviendo en Puebla desde hace 30 años.
F5801 A	Persona de género femenino. 58 años. Heterosexual. Optometrista, psicóloga, pedagoga. Profesora de primaria (jubilada). Madre de una hija. Divorciada. Nacida en Cuetzalan, Puebla. Residente de la ciudad de Puebla desde hace 44 años.

M7001 P	Persona de género masculino. 70 años. Heterosexual. Profesor de primaria (jubilado). Casado. Padre de tres hijos, abuelo de seis nietos y con dos bisnietos. Nació y vive en la ciudad de Puebla.
M7701 H	Persona de género masculino. 77 años. Heterosexual. Dueño de un hotel. Conductor de ADO (jubilado). Casado. Padre de cinco hijos, abuelo de once nietos y con un bisnieto. Nacido en Cuetzalan, Puebla. Residente de la ciudad de Puebla por 30 años.
F7001 Y	Persona de género femenino. 70 años. Heterosexual. Anestesióloga (jubilada), cantante. Viuda. Madre de 2 hijos, abuela de 7 nietos. Nacida en Veracruz. Residente de la ciudad de Puebla por 30 años.
F7401 M	Persona de género femenino. 74 años. Heterosexual. Ama de casa. Casada. Madre de cinco hijos, abuela de once nietos y con un bisnieto. Nacida en Zacapoaxtla, Puebla. Residente de la ciudad de Puebla por 30 años.
M2402 B	Persona de género masculino. 24 años. Homosexual. Comunicólogo. Trabaja en una asociación civil (“Vida plena”). En una relación estable. Sin hijos. Nació y vive en la ciudad de Puebla.
M2502 F	Persona de género masculino. 25 años. Homosexual. Arquitecto. Aspirante a la Maestría en Arquitectura. Trabaja actualmente. Soltero. Sin hijos. Nacido en Puebla. Lleva 6 meses viviendo en la CDMX.
F2602 L	Persona de género femenino. 26 años. No se define. Tesista de la Licenciatura en Artes Plásticas y Visuales. En una relación con otra mujer. Sin hijos. Nació en la ciudad de Puebla. Estudió en la CDMX.
F2802 S	Persona de género femenino. 28 años. Homosexual. Médico general y estudiante de la Especialidad en Medicina del Trabajo. En una relación estable. Sin hijos. Nació en la ciudad de Puebla. Estudia en la ciudad de Veracruz desde hace seis meses.

M5002 R	Persona de género masculino. 50 años. Homosexual. Licenciado en contaduría pública. Trabaja como consultor de salud y educación para el gobierno y es terapeuta de sanación <i>Reiki</i> . En una relación estable. Sin hijos. Nació y vive en la ciudad de Puebla.
M5202 O	Persona de género masculino. 52 años. Homosexual. Licenciado en letras y literaturas inglesas. Profesor de inglés. Trabaja en una asociación civil (“Vida plena”). En una relación estable. Sin hijos. Nació y vive en la ciudad de Puebla.
F3902 X	Persona de género femenino. 39 años. Homosexual. Carrera trunca de biología y administración. Trabaja en una agencia de viajes. En una relación estable. Sin hijos. Nació y vive en la ciudad de Puebla.
F4002 U	Persona de género femenino. 40 años. Homosexual. Traductora e intérprete de inglés y francés. Trabaja como consultora en una editorial. En una relación estable. Sin hijos. Nació y vive en la ciudad de Puebla.
M6302 Z	Persona de género masculino. 63 años. Homosexual. Psicólogo clínico, psicoanalista, director de escena (teatro) y fotógrafo profesional. En una relación estable. Padre de dos hijos. Nació y vive en Puebla.
M6502 N	Persona de género masculino. 65 años. Homosexual. Fundador de la primera <i>discoteque</i> gay y primera imagen Travesti de la ciudad de Puebla. Jubilado. Se dedicaba al <i>arte de la fotografía</i> : elaboración y toma de fotografías, así como venta de artículos fotográficos. Viudo; tenía una relación estable de 24 años. Sin hijos. Nació en Tlaxcala. Residente de la ciudad de Puebla desde hace 40 años.
F5402 G	Persona de género femenino. 54 años. Trans. Activista y comerciante. En una relación estable. Sin hijos. Nació y vive en la ciudad de Puebla.
F5602 D	Persona de género femenino. 56 años. Bisexual. Abogada con especialidad en Derechos Humanos. Casada. Madre de dos hijos. Nació en Veracruz y es residente de la ciudad de Puebla desde hace 20 años.

2.3.3 La entrevista sociolingüística

Uno de los elementos cruciales para la presente investigación recae en el instrumento utilizado para recoger los datos de los colaboradores. En este caso, nos encontramos ante una entrevista de orden sociolingüístico que consiste en un conjunto de preguntas abiertas, en su mayoría de opinión, que fueron pensadas para elicitarse posibles contextos de aparición de la variable dentro de una situación que permita que el colaborador emita habla lo más natural posible. Esta decisión encuentra anclaje en el trabajo de Cestero Mancera (2015) que indica:

Para contar con análisis cuantitativos que permitan conocer la frecuencia de uso y el rendimiento funcional de las expresiones lingüísticas de conceptos y realidades tabuizadas, así como sus condicionamientos sociolingüísticos, y tal es nuestro propósito, consideramos necesario partir de datos de producción oral, de corpus como los que se recogen o se han recogido en los estudios sociolingüísticos. (76).

A continuación, se consignan las preguntas que se utilizaron con los colaboradores. Cabe mencionar que, un par de preguntas logró que el colaborador hablara hasta alrededor de cincuenta minutos de entrevista en algunos casos, mientras que en otros las mismas preguntas llevaron a entrevistas breves de alrededor de quince minutos.

- (a) El 26 de junio de 2015 el matrimonio entre personas del mismo sexo es reconocido por el gobierno federal y todos los estados en nuestro país vecino, Estados Unidos. Un año después, en mayo de este año, Enrique Peña Nieto propuso una iniciativa a nivel nacional de "matrimonio sin discriminación" con lo cual el matrimonio entre personas del mismo sexo en México se podría realizar en todas las entidades federativas que integran el país... ¿cuál es tu opinión de esta nueva legislación? ¿te parece apropiada?¹⁶

¹⁶ Al igual que en otros trabajos que trabajan la sexualidad como realidad interdicta desde una perspectiva sociolingüística (Cf. Pizarro Pedraza, 2014) se hace referencia a las legislaciones y fenómenos culturales y/o socio-políticos que se suscitan en el entorno de los colaboradores entrevistados.

- (b) Como consecuencia de estos cambios legislativos, el pasado 25 de septiembre en varias ciudades del país, incluyendo Puebla y la CDMX, se llevó a cabo “La marcha de la familia”, ¿qué piensas de esta manifestación en las calles? ¿la respaldas o te consideras en contra? ¿por qué?
- (c) También el 25 de junio de este año tuvo lugar la XXXVIII marcha del orgullo lésbico, gay, bisexual, transgénero, travesti, transexual, intersexual y queer (LGBTTTIQ)¹⁷. ¿Cuál es tu opinión sobre este evento?
- (d) También Peña Nieto quiso legislar sobre la adopción por parte de parejas del mismo sexo... ¿qué te parece esta ley?
- (e) ¿Conoces o tienes familiares o amigos que sean parte de la denominada “comunidad gay”? ¿Qué piensas de la gente que es parte de este grupo?¹⁸
- (f) ¿Cómo crees que te percibe la gente que no es parte de la denominada “comunidad gay”?
- (g) ¿Has sido testigo de algún acto de violencia, ya sea físico o verbal, contra alguna persona que sea de la denominada comunidad gay?
- (h) ¿Crees que la percepción que se tiene de los miembros de la realidad LGBTTTIQ es distinta entre la CDMX y la ciudad de Puebla?
- (i) ¿Piensas que, de una generación a otra, ha cambiado la perspectiva que se tiene de los miembros de la comunidad gay?

¹⁷ Se prefirió el uso de términos usualmente *no marcados* u *ortofemísticos* y dar a los colaboradores la libertad de realizar emisiones ortofemísticas, eufemísticas o disfemísticos. Se buscó evitar que los colaboradores modificaran su habla según la del patrón del entrevistador y, para ello, se intentó que las preguntas no fueran directamente sobre las palabras que se utilizan para referir a las personas de la *diversidad sexual*, sino que se tratase de preguntas en las que se diera espacio a respuestas largas con base en sus opiniones y experiencias.

¹⁸ Con el desarrollo de la investigación y de las mismas entrevistas se vio que no todas las personas de la *diversidad sexual* se sienten miembros de una comunidad. Sin embargo, sí hay personas que se consideran parte de una, así como varias personas sí piensan que ésta existe. De hecho, esta voz aparece en el *Diccionario gay-lésbico: vocabulario general y argot de la homosexualidad* (2008). En consecuencia, una crítica al cuestionario es el uso de esta voz que, como se verá, se evitó en el resto de la investigación.

- (j) ¿Crees que los medios de comunicación, como la televisión, la radio, el internet o los libros, han contribuido a cambiar la perspectiva que se tiene de los miembros de la comunidad gay?
- (k) ¿Crees que la televisión ha dado una imagen real de los homosexuales en sus programas televisivos?
- (l) ¿Qué palabras has escuchado que se usan para referirse a las personas LGBT?¹⁹

Por último, es necesario indicar que, por cuestiones de logística de tanto el entrevistador como de los colaboradores, todas las entrevistas fueron realizadas por vía telefónica y, para la grabación de las mismas se utilizó un dispositivo móvil (célular) y, dentro de éste, fue ocupada la app *Automatic Call Recorder* que permite la grabación de llamadas independientemente de su duración y que mejora el audio de la misma para que pueda ser procesado.

2.3.4 Las variables postestratificadorias

Una vez realizadas las entrevistas sociolingüísticas a los 24 informantes y que éstas fueron transcritas, se agregó el uso de dos variables más en este caso de orden discursivo, a saber (se antepone el carácter que codifica a cada variante en la base de datos):

- | | |
|-------------------------|------------------------------|
| e) Polaridad discursiva | P, positiva;
N, negativa; |
| f) Tipo de habla | D, directa;
R, reportada; |

A continuación, se describirá cada una de estas variables.

¹⁹ Es crucial mencionar que la existencia de esta pregunta permitió en muchos casos que los colaboradores refirieran palabras peyorativas (disfemismos). Los casos de disfemismos relacionados con la *diversidad sexual* en habla directa fueron escasos, sin embargo, en habla reportada los colaboradores sí hicieron uso de voces *malsonantes*.

- Polaridad discursiva

La opinión que el colaborador tenga con respecto a las personas de la *diversidad sexual* puede disparar una conducta más ortofemística, eufemística y hasta disfemística. Baste recordar que “language is used as a shield against malign fate and the disapprobation of fellow human beings; it is used as a weapon against enemies and as a release valve when we are angry, frustrated or hurt” (Allan & Burrige, 2006, 2). En otras palabras, una opinión negativa puede llevar al colaborador a un uso de eufemismos y disfemismo, mientras que una opinión positiva tenderá hacia el ortofemismo.

Finalmente, en cuanto a las expectativas que se tienen, se espera que los colaboradores con una opinión negativa opten por disfemismos para atacar a lo que desprecian o por eufemismos para evitar mencionar eso que les genera incomodidad, mientras que los colaboradores con una opinión positiva prefieran los ortofemismos precisamente porque son *aliados* de esta realidad y no les genera aversión.

- Tipo de habla

También es importante consignar si la emisión que hace el colaborador es habla reportada o es habla directa, ya que puede determinar el tipo de solución que se tome para la interdicción, en tanto que, por ejemplo, rara vez se tenderá a usar un disfemismo directamente por preservar la imagen de los participantes del acto de habla. (Cf. Allan, K., & Burrige, 2006; Brown, P. & Levinson, 1987; Crespo Fernández, 2007). Por otra parte, el habla reportada da cuenta de los usos que otros hablantes tienen desde la perspectiva del colaborador, área que usualmente estaría exiliada por no ser fácilmente accesible.

Finalmente, en cuanto a las expectativas que se tienen, se espera que en habla reportada se den la mayoría de los disfemismos precisamente porque se busque asumir la responsabilidad del uso de voces peyorativas que afecten negativamente la imagen de los interlocutores, mientras que en habla directa ocurran los eufemismos, debido a que están

sumamente anclados al contexto, y los ortofemismos, porque son términos neutros que no impactan negativamente a ninguno de los participantes del acto de habla.

2.3.5 Análisis de regresión

De acuerdo con Serrano Morales (2002) y Tagliamonte (2006), para realizar un estudio cuantitativo variacionista, es necesario usar *GoldVarb*, programa que realiza análisis probabilísticos multivariados, a la vez que “esta aplicación proporciona pesos probabilísticos para cada factor en combinación con los demás, dando una confiabilidad que no podríamos obtener con un análisis de frecuencias relativas y absolutas” (Serrano Morales, 2002, 26). A continuación, se explicarán las características principales del uso de dicho programa.

En primer lugar, como indica Serrano Morales (2002), en el corazón del programa deben establecerse los grupos de factores (o variables independientes) que se crea tienen injerencia en los segmentos estudiados (nuestras variables dependientes). Cada ocurrencia del segmento se codifica mediante un número según la variante interdicta (p. ej., D, disfemismo; E, eufemismo; O, ortofemismo) y se acompaña de una serie de caracteres que representan los factores lingüísticos y extralingüísticos implicados en su producción, dando como resultado una cadena como la del siguiente ejemplo:

EPDFJ1Q

En este ejemplo sobre la variable interdicta, el primer carácter (E) indica que la variante producida fue un eufemismo; “P” indica que el colaborador tiene una actitud positiva hacia las personas con una realidad LGBCTTTIQ; “D” es indicador de que la variable se dio en discurso directo durante la entrevista; “F” señala que el colaborador es de género femenino; “J” consigna que el colaborador pertenece al grupo etario de los jóvenes; “1” circunscribe al colaborador dentro de una sexualidad heteronormativa; por último “Q” es el código de colaborador que indica que la emisión fue realizada por el colaborador F2401. Este ejemplo pudo haber sido producto de una emisión como “*mis amigos que son así*”; cada uno de ellos sería un token que será almacenado para un análisis conjunto de todos ellos.

2.3.5.1 *Binomial one-step y binomial step-up / step-down*

De acuerdo con Tagliamonte (2006) y Serrano Morales (2002) *GoldVarb* ofrece dos formas para llevar a cabo el análisis de los datos:

- (1) Binomial de 1 nivel (*binomial one-step*): éste analiza todos los grupos y todas las celdas al mismo tiempo, de modo que permite examinar cada una de las celdas y observar qué tanto difiere de lo esperado cada combinación. Permite evaluar tendencias generales de todas las áreas y de todas las variables seleccionadas.
- (2) Binomial de regresión escalonada (*binomial up&down*): realiza un análisis por niveles y los cálculos son hechos un nivel a la vez. Este método ofrece tres *líneas de evidencia*: significatividad, fuerza relativa y clasificación de restricciones de factores. Al seguir este procedimiento, el programa va a encontrar el grupo que hace el cambio más significativo al modelo cuando es agregado o sustraído del resto, por ello, aquí todos los factores incluidos son probados. Luego, el programa retiene el grupo más significativo e intenta agregar un segundo grupo aumentando la probabilidad tanto como sea posible significativamente. De este modo continua hasta que ninguna adición sea significativa. El conjunto de grupos incorporados equivale a la solución de subida (*step-up solution*). Mientras que el análisis *step-up* parte del nivel cero hasta que no haya más por agregar, el análisis *step-down* va exactamente al revés: parte de todos los factores hasta que no sea posible eliminar más.

No obstante, hay una tercera forma de evaluar los datos. Si se considera que uno de los factores va ligado con otro y no son independientes, se puede llevar a cabo una tabulación cruzada (*cross-tabulation*) que además es un elemento central en el análisis que puede arrojar los mejores descubrimientos (Cf. Tagliamonte, 2006).

Finalmente, a partir de la combinación de las tres opciones analíticas, es posible llevar a cabo un estudio cuantitativo de todos los datos obtenidos. Asimismo, es posible indicar qué características tiene la emisión preferida o más favorecida según los resultados a partir de los datos con los que se trabajó.

2.3.5.2 Factores que favorecen/desfavorecen

De acuerdo con Serrano Morales (2002), una probabilidad arriba de .500 indica que el factor favorece la regla de aparición de la variante, mientras que los que se encuentran debajo de esa cifra la bloquean. De la misma manera, en la medida que el valor se acerque más a 0 o a 1 la variable se acercará en la misma medida a un comportamiento categórico: si se acerca a 1 se interpreta como favorable, pero si está más cercana a 0 es desfavorable.

Por último, es posible presentar esta información esquemáticamente con una regla variable, ya que ésta tiene la virtud de mostrar gráficamente cuáles son las constricciones sociales y lingüísticas que favorecen una u otra variante de la variable dependiente.

2.4 Segundo análisis cuantitativo

2.4.1 Nuevas variables postestratificadoras

En el primer análisis cuantitativo se obtuvieron datos de orden sociolingüístico variacionista para dilucidar si las variables de género, sexualidad, edad, polaridad discursiva y tipo de habla eran relevantes para la solución a la interdicción lingüística que la *diversidad sexual* representa. Empero, al irse desarrollando el trabajo investigativo, se notó la necesidad de otras variables de carácter social.

En primer lugar, cabe recordar que esta esfera interdítica está íntimamente conectada al *prejuicio sexual* que los individuos pueden poseer (Ortiz Hernández & Granados Cosme, 2003; Lewis, 2012; Toro Alfonso & Varas Díaz, 2004) y que éste ha sido cuantificado y estudiado en cuanto a sus correlatos por otras disciplinas como la psicología, es decir, a partir de otros instrumentos no lingüísticos se han investigado las variables que influyen para la presencia del *prejuicio sexual*.

Ahora bien, es importante la evaluación del *prejuicio sexual* en tanto que la manifestación más frecuente del mismo es precisamente de carácter verbal; baste recordar el trabajo que Ortiz Hernández y Granados Cosme (2003) llevaron a cabo en México en el cual

indican la profunda relación entre la expresión verbal, es decir, lingüística y el *prejuicio sexual* que, como previamente se consignó, está anclado a un sistema de género:

Entre los BLH [Bisexuales, Lesbianas y Homosexuales] que fueron encuestados, la manifestación de violencia más frecuente fue la verbal. El lenguaje es la herramienta intelectual más poderosa que la sociedad ha creado para reflejar el mundo: se trata de un acto social que produce prácticas sociales y repercute en los modos de representarnos en la sociedad. En ese sentido, los discursos son uno de los medios más importantes por el cual se reproduce el sistema de géneros; por ello se requiere promover el desuso de términos que devalúan o denigran a la homosexualidad y a la transgresión de los estereotipos de género para sustituir los significados que actualmente les son atribuidos. (292).

Asimismo, en múltiples estudios de *prejuicio sexual*, así como en investigaciones que analizan los factores determinantes para que se discrimine grupos minoritarios, se plantea que existen ciertas características sociales correlacionadas, tales como: religiosidad, nivel de estudios, que tan liberal es un individuo, interacción con individuos no heterosexuales, etc. Empero, hasta ahora dichos factores no habían sido considerados en este trabajo investigativo como variables relevantes para la resolución de la interdicción lingüística.

A razón de lo anterior, para la segunda parte de este trabajo investigativo se incluyeron los factores sociales que no habían sido considerados y que podrían resultar cruciales, así como se recurrió a tres escalas desarrolladas para medir actitudes hacia la homosexualidad, la bisexualidad y la transexualidad, respectivamente, para evaluar el *prejuicio sexual* en los 24 colaboradores previamente seleccionados. De esta manera, se generaron nuevos tokens que incluyeran estas 5 variables nuevas y la solución a la interdicción lingüística, a saber:

- a) Solución a la interdicción lingüística D, disfemismo;
E, eufemismo;

	O; ortofemismo;
b) Escolaridad	B, básica; H, preparatoria; G, grado (licenciatura); P, posgrado
c) Religiosidad	M, muy; A, algo; N, nada;
d) Liberalidad	L, liberal; N, neutral; C, conservador;
e) Familiaridad general	P, poco; A, algo; M, mucho;
f) <i>Prejuicio sexual</i> general	L, ligero; M, moderado; S, severo;

A continuación, se describirá cada una de estas variables.

- Escolaridad

Tras haber hecho la primera parte del presente trabajo, fue posible notar que un factor que podría tener impacto en la resolución de la interdicción lingüística es el grado de estudios de los colaboradores. De hecho, tanto en otras investigaciones sobre la interdicción lingüística como en estudios sobre el *prejuicio sexual* se propone que esta variable es relevante (Cf. Armenta Moreno, 2009; Calvo Shadid, 2011; Crespo Fernández, 2007; Durell, Chiong & Battle, 2007; Grey et al., 2013; López Morales, 2005; Overby & Barth, 2002).

Asimismo, muchos de los colaboradores manifestaron en las entrevistas que la mejor forma de reducir el *prejuicio sexual* no es a través de la vía legal, sino con base en la educación que se provee a la gente desde los niveles más básicos hasta la preparación universitaria.

Finalmente, en cuanto a las expectativas que se tienen, se espera que los colaboradores que tengan menor escolaridad sean los que prefieran las voces disfemísticas precisamente por el desconocimiento de la *diversidad sexual*, mientras que los colaboradores con mayor grado de estudios sean los que opten por los ortofemismos por la formación que tienen o por los eufemismos si es que sienten animadversión por la *diversidad sexual*.

- Religiosidad

En cuanto a la religiosidad, se preguntó a los colaboradores el tipo de afiliación religiosa que tenían, así como la frecuencia con la que iban a algún tipo de servicio religioso, ya que en diversas investigaciones se ha propuesto que hay correlatos entre el *prejuicio sexual* y la religiosidad (Cf. Claman, 2008; Grey et al., 2013; Herek, 1988, 2009; Morrison & Morrison, 2002; Nieves Rosa, 2012; Norton & Herek, 2013; Rosichan, 2015; Rubin, 1992).

Ahora bien, las respuestas se dividieron en: *catolicismo*, *budismo*, *agnosticismo* y *sin religión*, así que únicamente los católicos reportaron asistir a un servicio religioso. Por ello, se crearon tres grupos: (a) *muy religioso*: individuo católico que asiste frecuentemente al servicio religioso; (b) *algo religioso*: individuo católico que no asiste al servicio religioso más que en ocasiones extraordinarias (ej. boda, bautizo, etc.); (c) *nada religioso*: individuo que no cree en la existencia de una deidad (*ateo*, *agnóstico* o *budista*).

Finalmente, en cuanto a las expectativas que se tienen, se espera que los colaboradores nada religiosos sean los que más ortofemismos usan por no tener la carga negativa que algunas religiones imponen sobre la *diversidad sexual*, mientras que aquellos colaboradores algo o muy religiosos opten por los eufemismos para ocultar la realidad que los afrenta o por los disfemismos en los casos en los que sienten total desagrado por el tema.

- *Liberalidad*

Con base en el estudio exhaustivo de los instrumentos para medir *prejuicio sexual*, Grey, Robinson, Coleman y Bockting (2013) aseguran que el conservadurismo político y/o el autoritarismo son determinantes en la existencia del *prejuicio sexual* y, con ello, podrían ser esenciales para la resolución de la interdicción lingüística. Además, varios estudios sobre interdicción lingüística señalan que el conservadurismo tiene una conexión estrecha con la preferencia por un eufemismo o un disfemismo (Cf. Armenta Moreno, 2009; Calvo Shadid, 2011; Crespo Fernández, 2007).

Asimismo, para que fuera posible asignarle una de estas opciones a los colaboradores, se tomó en cuenta el autoconcepto de los colaboradores, así como su postura frente a dos temas que suelen indicar *liberalidad* si se está a favor de ellos: el aborto y la eutanasia (Cf. Herek, 2009; Sánchez Campos, 2007; Rottenbacher de Rojas, 2012). En efecto, Rottenbacher de Rojas (2012) explica que se genera una división ideológica entre los *liberales* (o *de izquierda*) y los *conservadores* (o *de derecha*): “la derecha está relacionada con la aprobación de la inequidad y el tradicionalismo, mientras la izquierda se asocia con la búsqueda de la igualdad entre los seres humanos y la afinidad por los cambios sociales” (25). Entonces, aquellos que sean liberales abogarán por la inclusión social de las personas de la *diversidad sexual*, así como optarán por la libre elección de las personas sobre su cuerpo, es decir, apoyarán la posibilidad del aborto y la eutanasia. De igual modo, Rottenbacher de Rojas (2012) describe el *conservadurismo político* a partir de 3 propiedades básicas que precisamente supondrían la negativa a aceptar fenómenos como el aborto, la eutanasia y la *diversidad sexual* precisamente porque no representan la norma, sino la transgresión de ésta:

- a) la sumisión frente a las autoridades que son percibidas como legítimas y frente a las normas sociales que estas autoridades representan y promueven; b) la agresión autoritaria, que se refiere a la permisividad de la violencia como acto punitivo si es aceptada o practicada por la autoridad percibida como legítima, y c) un alto nivel de convencionalismo o apego por los valores y costumbres socialmente aceptados. (25).

Entonces, se asignó una escala de 0 a 10 puntos de la siguiente manera:

- (a) Autopercepción:
 - (i) Muy liberal (0 puntos).
 - (ii) Liberal (1 punto).
 - (iii) Ni liberal ni conservador (2 puntos).
 - (iv) Conservador (3 puntos).
 - (v) Muy conservador (4 puntos).
- (b) Aborto:
 - (i) A favor (0 puntos).
 - (ii) En contra (3 puntos).
- (c) Eutanasia:
 - (i) A favor (0 puntos).
 - (ii) En contra (3 puntos).

Finalmente, con dicho puntaje se colocó a los participantes dentro de una de las tres opciones mencionadas anteriormente, a saber: (a) *liberal*: de 0 a 2 puntos; (b) *neutro*: de 3 a 5 puntos; (c) *conservador*: más de 5 puntos.

Por último, en cuanto a las expectativas que se tienen se espera que aquellos colaboradores que son liberales sientan más aceptación por la *diversidad sexual* y, por ello, elijan voces neutras, mientras que los conservadores opten por los eufemismos o disfemismos como manifestación de su desagrado por ésta.

- Familiaridad

De acuerdo con Grey, Robinson, Coleman y Bockting (2013), prácticamente todos los instrumentos desarrollados para evaluar *prejuicio sexual* proponen que éste se halla íntimamente relacionado con qué tanto se interactúe con individuos de sexualidad no heteronormativa. Así, en diversos estudios se constata que entre mayor contacto tenga un

individuo con la *diversidad sexual* menor será el *prejuicio sexual* que éste presente (Cf. Herek, 1988, 2004; Hill & Willoughby, 2005; Mulick & Wright, 2002; Raja & Stokes, 1998).

De hecho, el *prejuicio sexual* se basa en la estigmatización de los individuos que logra, entre otras cosas, que las demás características de éstos se desdibujen y sólo quede la cualidad por la cual son estigmatizados (Cf. Herek, 2004). No obstante, al crear lazos de cercanía con individuos de la *diversidad sexual*, es posible dejar de interactuar con ellos bajo el signo de dicho estigma.

Ahora bien, para que fuera posible asignar una de las variables de familiaridad a los colaboradores, se les interrogó sobre su cercanía con cada una de las 4 realidades más sobresalientes dentro de la *diversidad sexual*: la lésbica, la gay, la bisexual y la *trans*. De igual modo se asignó una escala de 0 a 11 puntos de la siguiente manera:

(a) Conocimiento:

- (i) Conoce a algún individuo (5 puntos)
- (ii) No conoce a ningún individuo (0 puntos)

(b) Parentesco o relación:

- (i) Es un amigo o pareja (4 puntos).
- (ii) Es un familiar nuclear (3 puntos).
- (iii) Es un familiar *extendido* (2 puntos).
- (iv) Es un compañero o colega (1 punto).
- (v) Es un conocido (0 puntos).

(c) Frecuencia de contacto:

- (i) Mucho (2 puntos).
- (ii) Algo (1 punto).
- (iii) Poco (0 puntos).

Finalmente, se sumó el resultado de la familiaridad de las 4 realidades de modo que quedara un rango posible de 0 a 44 puntos dividido de la siguiente manera: (a) *poco*: de 0 a 14 puntos; (b) *algo*: de 15 a 29 puntos; (c) *mucho*: de 30 a 44 puntos.

Por último, en cuanto a las expectativas que se tienen, la familiaridad suele implicar comprensión de lo que es diferente o de lo que suele ser señalado, así que entre más familiaridad haya se esperan más ortofemismos y, por el contrario, a menor conocimiento se espera mayor número de disfemismos y eufemismos.

- *Prejuicio sexual*

Para el caso de esta variable, en el siguiente apartado se describirá, así como se explicará cómo fue obtenida, puesto que implicó cuestionarios extras a la entrevista sociolingüística que se aplicó.

Cabe mencionar que, en cuanto a las expectativas que se tienen, se espera que la intensidad del *prejuicio sexual* sea directamente proporcional con el disfemismo y el eufemismo e inversamente proporcional con el ortofemismos, es decir, se espera que, si el *prejuicio sexual* es poco, haya pocos disfemismos y eufemismos y muchos ortofemismos; mientras que se espera que, si el *prejuicio sexual* es más intenso, haya más voces disfemísticas y eufemísticas y menos voces ortofemísticas.

2.4.2 Prejuicio sexual

Para medir el *prejuicio sexual*, se utilizaron cuatro escalas de modo que se incluyeran las realidades gay, lésbica, bisexual y *trans*:

- (a) MHS (*Modern Homophobia Scale*) de Raja y Stokes (1998) que incluye dos subescalas:
 - (i) una hacia los hombres gay (MHS-G)
 - (j) y otra hacia las mujeres lesbianas (MHS-L);

- (b) BS (*Biphobia Scale*) de Mulick y Wright (2002, 2011) para medir las actitudes hacia los individuos bisexuales;
- (c) GTS (*Genderism and Transphobia Scale*) de Hill y Willoughby (2005) para medir las actitudes hacia los individuos *trans*.

En cuando a su aplicación a los 24 colaboradores, las escalas fueron traducidas del inglés (idioma original) al español, como varias investigaciones han hecho previamente para trabajar con poblaciones de habla hispana (Cf. Cárdenas & Barrientos, 2008; Grant, Mottet & Tanis, 2011; Moral de la Rubia & Martínez-Sulvarán, 2010; Moral de la Rubia & Valle de la O, 2011, 2012; Rodríguez-Castro et al., 2014). Además, se incluyeron definiciones que dieran cuenta del carácter de los individuos a los que se dirigía el *prejuicio sexual* en cada cuestionario (ej. lesbianas o *trans*) y la siguiente instrucción en todos:

INSTRUCCIONES:

Por favor indique en qué medida está personalmente de acuerdo con las siguientes afirmaciones. Por favor considere cada afirmación individualmente y responda de la manera más honesta posible. Si no está seguro de cómo se siente con alguna afirmación en particular, por favor haga su mejor estimación con base en su intuición. No hay respuestas correctas o incorrectas.

Ahora bien, estas escalas están insertas dentro del campo de la psicología o la sociología y en trabajos de este carácter se suele analizar cada ítem y darle a la muestra recogida un tratamiento estadístico profundo. No obstante, para los propósitos del presente trabajo únicamente se buscó la obtención de rangos que permitieran clasificar a los colaboradores en grupos con *prejuicio sexual ligero* ($\leq 20\%$ del total de puntos posibles), *moderado* ($>20\%$ y $\leq 50\%$ del total de puntos posibles) y ($> 50\%$ *severo* de puntos posibles). Por último, para obtener estos rangos se llevó a cabo la suma total de los puntos posibles a obtener si se consideraba el resultado para todas las realidades enumeradas previamente.²⁰

²⁰ En algunas escalas únicamente se propone la existencia de una tendencia mayor ($> 50\%$) o menor ($\leq 50\%$) del fenómeno estudiado (Hudson & Ricketts, 1980), y en muchas se habla de un continuum (Morrison &

2.4.2.1 Escala para medir actitudes hacia la homosexualidad femenina y masculina

Para la medición del *prejuicio sexual* que los colaboradores podían presentar hacia hombres gay y mujeres lesbianas se optó por la propuesta de Raja y Stokes (1998): MHS (Modern Homophobia Scale), puesto que, como ya se consignó como parte del marco teórico, el instrumento que ellos crearon logra responder a la realidad contemporánea de mejor manera: por un lado, la escala más citada que es la de Herek (1988) tiene un número reducido de ítems que no engloban varios factores atestiguados en la actualidad y, por otro lado, otras escalas incluyen ítems que responden a ideas que ya no corresponden a la “inserción” y *visibilidad* de las personas homosexuales tienen en la actualidad (ej. en los medios de comunicación o en programas académicos) (cf. Raja & Stokes, 1998).

Con lo que respecta a las características de este instrumento, se trata de una escala tipo Likert con 5 niveles de respuesta: *muy de acuerdo, de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo y muy en desacuerdo*.

Por un lado, la MHS-G cuenta con 22 ítems, de los cuales 13 ítems (ítems 5, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22) reciben puntuación inversa. Luego, al puntaje total obtenido se le restan 22 puntos de modo que el rango posible va de 0 a 110 puntos. Por otro lado, la MHS-L cuenta con 24 ítems, de los cuales 9 ítems (ítems 4, 8, 9, 10, 11, 17, 22, 23, 24) reciben puntuación inversa. Luego, al puntaje total obtenido se le restan 24 puntos de modo que el rango posible va de 0 a 96 puntos. Finalmente, se incluyeron las siguientes definiciones en los cuestionarios aplicados:

- **Homosexual:** individuo que se siente física, sexual, romántica y/o afectivamente atraído por personas de su mismo sexo.
- **Hombre gay:** hombre que se siente física, sexual, romántica y/o afectivamente atraído por personas de su mismo sexo, es decir, un hombre que siente atracción por otros hombres.

Morrison, 2002; Wright, Adams, & Bernat, 1999), se decidió seguir la propuesta de Mulick y Wright (2002, 2011) que propone 3 grupos con el fin de permitir comparaciones como las necesarias en este trabajo.

- **Mujer lesbiana:** mujer que se siente física, sexual, romántica y/o afectivamente atraído por personas de su mismo sexo, es decir, una mujer que siente atracción por otras mujeres.

2.4.2.2 Escala para medir actitudes hacia la bisexualidad

La escala que fue seleccionada para medir el *prejuicio sexual* que los colaboradores podían tener hacia los individuos bisexuales fue la desarrollada por Mulick y Wright (2002). Tal como se consignó previamente, aunque no son muchos los estudios realizados con relación a la medición de este tipo de actitudes (cf. Brewster, 2010; Herek, 2002b), dentro de la bibliografía existente está la escala desarrollada y verificada en varias aplicaciones por Mulick y Wright (2002, 2011), que además cuenta con la virtud de haber surgido como producto de la revisión de escalas y trabajos previos.

En cuanto a las características de este instrumento, se trata de una escala tipo Likert con 6 niveles de respuesta: *totalmente de acuerdo, muy de acuerdo, algo de acuerdo, algo en desacuerdo, muy en desacuerdo y totalmente en desacuerdo*. Además, cuenta con treinta ítems, de los cuales los 23 ítems (ítems 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30) que están redactados como enunciados negativos reciben puntuación inversa. Luego, al puntaje total obtenido se le restan 30 puntos de modo que el rango posible va de 0 a 150 puntos. Finalmente, se incluyó la siguiente definición en el cuestionario que fue aplicado:

- **Bisexual:** individuo que se siente sexual, romántica y/o afectivamente atraída tanto por personas de su mismo sexo como por las del sexo opuesto.

2.4.2.3 Escala para medir actitudes hacia lo *trans*

Para analizar el *prejuicio sexual* hacia personas *trans* con el que los colaboradores podían contar, se recurrió al trabajo de Hill y Willoughby (2005): GTS (Genderism and Transphobia Scale) por ser el trabajo más citado y que ha analizado de manera más amplia este fenómeno

(Cf. Davidson, 2014). Asimismo, se prefirió esta escala porque la definición de realidad *trans* que proponen no es reduccionista e incluye a todo individuo que transgreda las fronteras de la clasificación binaria del género (Cf. Hill & Willoughby, 2005).

En cuanto a las características de este instrumento, se trata de una escala tipo Likert con 7 niveles de respuesta: *totalmente de acuerdo*, *de acuerdo*, *algo de acuerdo*, *neutral*, *algo en desacuerdo*, *en desacuerdo* y *totalmente en desacuerdo*. Además, cuenta con treinta ítems, de los cuales todos excepto 4 ítems (ítems 5, 8, 23, 26) reciben puntuación inversa. Luego, al puntaje total obtenido se le restan 32 puntos de modo que el rango posible va de 0 a 192 puntos. Finalmente, se incluyó la siguiente definición en el cuestionario:

- **Persona *trans***: individuo que transgrede las normas tradicionales del género y las categorías establecidas entre género femenino y masculino. Esto no tiene conexión con la orientación sexual del individuo: algunas personas trans son heterosexuales, mientras que otras son gay o de alguna otra orientación. Asimismo, mientras algunas personas *trans* eligen someterse a una cirugía de “reasignación de sexo”, muchos otros no lo hacen.

2.4.3 Nueva descripción de los colaboradores

Los 24 colaboradoress a los que se les aplicó la entrevista sociolingüística ya fueron descritos. Sin embargo, al agregar 5 variables nuevas, resulta indispensable consignar las cualidades de los colaboradores con respecto a ellas. Tal descripción se presenta a continuación.

Tab. 3. Nueva descripción de los colaboradores.

Clave	Descripción
M2401 J	(a) Estudios de licenciatura. (b) No cree en la existencia de una deidad (agnóstico). (c) Se considera un individuo ni liberal ni conservador. Está a favor del aborto y la eutanasia. (d) Tiene amigas lesbianas a las que ve con frecuencia. (e) Tiene amigos gay a los que ve con frecuencia. (f) Tiene amigos bisexuales a los que ve con frecuencia. (g) No conoce a personas <i>trans</i> .
M2601 V	(a) Estudios de licenciatura. (b) No cree en la existencia de una deidad (agnóstico). (c) Se considera un individuo liberal. Está a favor del aborto y la eutanasia. (d) Tiene amigas lesbianas a las que ve con frecuencia. (e) Tiene amigos gay a los que ve con frecuencia. (f) Tiene amigos bisexuales a los que ve con frecuencia. (g) No conoce a personas <i>trans</i> .
F2201 T	(a) Estudios de licenciatura. (b) No cree en la existencia de una deidad (atea). (c) Se considera un individuo liberal. Está a favor del aborto y la eutanasia. (d) Su mejor amiga y su hermana son lesbianas y las ve con frecuencia. (e) Tiene amigos gay a los que ve con frecuencia. (f) Tiene una amiga bisexual a la que ve poco. (g) No conoce a personas <i>trans</i> .
F2401 Q	(a) Estudios de licenciatura. (b) Se considera una persona católica, pero sólo asiste a servicio religioso en ocasiones extraordinarias. (c) Se considera un individuo liberal. Está a favor del aborto y la eutanasia. (d) Tiene amigas lesbianas a las que ve con frecuencia. (e) Tiene amigos gay a los que ve con frecuencia. (f) Tiene amigos bisexuales a los que ve con frecuencia. (g) No conoce a personas <i>trans</i> .
M5901 C	(a) Estudios de posgrado. (b) Se considera una persona católica, pero sólo asiste a servicio religioso en ocasiones extraordinarias. (c) Se considera un individuo liberal. Está a favor del aborto y la eutanasia. (d) Tiene una conocida lesbiana a la que no frecuenta. (e) Tiene un primo gay y algunos conocido, pero no los frecuenta. (f) Tiene conocidos bisexuales a los que no frecuenta. (g) No conoce a personas <i>trans</i> .

<p>M6001 K</p>	<p>(a) Estudios de licenciatura. (b) No cree en la existencia de una deidad (ateo). (c) Se considera un individuo ni liberal ni conservador. Está a favor del aborto y la eutanasia. (d) No conoce a mujeres lesbianas. (e) Tiene compañeros de trabajo gay con los que interactúa bastante. (f) No conoce a personas bisexuales. (g) No conoce a personas <i>trans</i>.</p>
<p>F5701 E</p>	<p>(a) Estudios de licenciatura. (b) Se considera una persona católica, pero sólo asiste a servicio religioso en ocasiones extraordinarias. (c) Se considera un individuo ni liberal ni conservador. Está a favor del aborto y la eutanasia. (d) Su hermana y su sobrina son lesbianas y tiene amigas lesbianas a las que ve con frecuencia. (e) Tiene amigos gay a los que ve con frecuencia. (f) No conoce a personas bisexuales. (g) Tiene un conocido <i>trans</i> al que no frecuenta.</p>
<p>F5801 A</p>	<p>(a) Estudios de posgrado. (b) No cree en la existencia de una deidad (atea). (c) Se considera un individuo liberal. Está a favor del aborto y la eutanasia. (d) Tiene familiares lejanas y conocidas lesbianas, pero no las frecuenta. (e) Tiene familiares lejanos y conocidos gay, pero no los frecuenta. (f) Su sobrino al que frecuenta mucho y algunos conocidos son bisexuales. (g) No conoce a personas <i>trans</i>.</p>
<p>M7001 P</p>	<p>(a) Estudios de licenciatura. (b) Se considera una persona católica y asiste con frecuencia a servicio religioso. (c) Se considera un individuo liberal. Está a favor del aborto, pero en contra de la eutanasia. (d) No conoce a mujeres lesbianas. (e) No conoce a hombres gay. (f) No conoce a personas bisexuales. (g) No conoce a personas <i>trans</i>.</p>
<p>M7701 H</p>	<p>(a) Estudios a nivel básico (primaria). (b) Se considera una persona católica, pero sólo asiste a servicio religioso en ocasiones extraordinarias. (c) Se considera un individuo liberal. Está en contra del aborto; pero a favor de la eutanasia. (d) No conoce a mujeres lesbianas. (e) Tiene familiares lejanos gay a los que no frecuenta. (f) No conoce a personas bisexuales. (g) Tiene un familiar lejano <i>trans</i> al que no frecuenta.</p>

<p>F7001 Y</p>	<p>(a) Estudios de posgrado. (b) Se considera una persona católica, pero sólo asiste a servicio religioso en ocasiones extraordinarias. (c) Se considera un individuo liberal. Está a favor del aborto y la eutanasia. (d) Tiene amigas y familiares lesbianas a las que frecuenta. (e) Tiene amigos y familiares gay a los que frecuenta (f) Tiene pacientes y conocidos bisexuales con los que interactúa bastante. (g) Tiene pacientes y conocidos <i>trans</i> con los que interactúa bastante.</p>
<p>F7401 M</p>	<p>(a) Estudios a nivel básico (primaria). (b) Se considera una persona católica y asiste con frecuencia a servicio religioso. (c) Se considera un individuo ni liberal ni conservador. Está en contra del aborto, pero a favor de la eutanasia. (d) Tiene familiares lejanas lesbianas a las que no frecuenta. (e) Tiene familiares lejanos gay a los que no frecuenta. (f) No conoce a personas bisexuales. (g) No conoce a personas <i>trans</i>.</p>
<p>M2402 B</p>	<p>(a) Estudios de licenciatura. (b) No cree en la existencia de una deidad (ateo). (c) Se considera un individuo liberal. Está a favor del aborto y la eutanasia. (d) Tiene amigas lesbianas a las que ve con frecuencia. (e) Tiene amigos y familiares gay que ve con frecuencia. (f) Tiene amigos bisexuales a los que ve con frecuencia. (g) Tiene amigos <i>trans</i> a los que ve con frecuencia.</p>
<p>M2502 F</p>	<p>(a) Estudios de posgrado. (b) No cree en la existencia de una deidad (budista). (c) Se considera un individuo liberal. Está a favor del aborto y la eutanasia. (d) Tiene amigas lesbianas a las que ve con frecuencia. (e) Tiene amigos gay a los que ve con frecuencia. (f) Tiene amigos bisexuales a los que ve con frecuencia. (g) No conoce a personas <i>trans</i>.</p>
<p>F2602 L</p>	<p>(a) Estudios de licenciatura. (b) No cree en la existencia de una deidad (atea). (c) Se considera un individuo liberal. Está a favor del aborto y la eutanasia. (d) Tiene amigas lesbianas a las que ve con frecuencia. (e) Tiene amigos y compañeros de trabajo gay a los que ve con frecuencia. (f) Tiene amigos bisexuales que a los que ve con frecuencia. (g) No conoce a personas <i>trans</i>.</p>
<p>F2802 S</p>	<p>(a) Estudios de posgrado. (b) Se considera una persona católica, pero sólo asiste a servicio religioso en ocasiones extraordinarias. (c) Se considera un individuo ni liberal ni conservador. Está en contra del aborto y la eutanasia. (d) Tiene amigas lesbianas a las que ve con frecuencia. (e) Tiene amigos gay a los que ve con frecuencia. (f) Tiene amigos bisexuales a los que ve con frecuencia. (g) Tiene un amigo <i>trans</i> que ve poco.</p>

<p>M5002 R</p>	<p>(a) Estudios de licenciatura. (b) Se considera una persona católica, pero sólo asiste a servicio religioso en ocasiones extraordinarias. (c) Se considera un individuo conservador. Está en contra del aborto y la eutanasia. (d) Tiene familiares y compañeras de trabajo lesbianas a las que frecuenta. (e) Tiene amigos, familiares y compañeros de trabajo gay a los que ve con frecuencia. (f) No conoce a personas bisexuales. (g) No conoce a personas <i>trans</i>.</p>
<p>M5202 O</p>	<p>(a) Estudios de licenciatura. (b) No cree en la existencia de una deidad (ateo). (c) Se considera un individuo liberal. Está a favor del aborto y la eutanasia. (d) Tiene amigas lesbianas a las que ve con frecuencia. (e) Tiene amigos y familiares gay que ve con frecuencia. (f) Tiene amigos bisexuales a los que ve con frecuencia. (g) Tiene amigos <i>trans</i> a los que ve con frecuencia.</p>
<p>F3902 X</p>	<p>(a) Estudios de licenciatura. (b) Se considera una persona católica, pero sólo asiste a servicio religioso en ocasiones extraordinarias. (c) Se considera un individuo muy liberal. Está a favor del aborto y la eutanasia. (d) Tiene familiares y amigas lesbianas a las que ve con frecuencia. (e) Tiene amigos y familiares gay que ve con frecuencia. (f) Tiene amigos bisexuales a los que ve con frecuencia. (g) Tiene amigos <i>trans</i> a los que ve con frecuencia.</p>
<p>F4002 U</p>	<p>(a) Estudios de licenciatura. (b) Se considera una persona católica y asiste con frecuencia a servicio religioso. (c) Se considera un individuo ni liberal ni conservador. Está en contra del aborto y la eutanasia. (d) Tiene conocidas lesbianas a los que no frecuenta, pero su pareja es lesbiana (e) Tiene un primo y conocidos gay a los que no frecuenta. (f) Tiene conocidos bisexuales a los que no frecuenta. (g) No conoce a personas <i>trans</i>.</p>
<p>M6302 Z</p>	<p>(a) Estudios de posgrado. (b) No cree en la existencia de una deidad (ateo). (c) Se considera un individuo liberal. Está a favor del aborto y la eutanasia. (d) Tiene amigas y pacientes lesbianas a las que ve con frecuencia. (e) Tiene amigos, pacientes y familiares gay que ve con frecuencia. (f) Tiene amigos y pacientes bisexuales a los que ve con frecuencia. (g) Tiene amigos y pacientes <i>trans</i> a los que ve con frecuencia.</p>
<p>M6502 N</p>	<p>(a) Estudios de licenciatura. (b) No cree en la existencia de una deidad (ateo). (c) Se considera un individuo muy liberal. Está a favor del aborto y la eutanasia. (d) Tiene amigas lesbianas a las que ve con frecuencia. (e) Tiene amigos y familiares gay que ve con frecuencia. (f) Tiene amigos bisexuales a los que ve con frecuencia. (g) Tiene amigos <i>trans</i> a los que ve con frecuencia.</p>

F5402 G	(a) Estudios a nivel medio-superior (preparatoria). (b) Se considera una persona católica, pero sólo asiste a servicio religioso en ocasiones extraordinarias. (c) Se considera un individuo ni liberal ni conservador. Está en contra del aborto y la eutanasia. (d) Tiene amigas lesbianas a las que ve con frecuencia. (e) Tiene amigos y familiares gay que ve con frecuencia. (f) Tiene amigos bisexuales a los que ve con frecuencia. (g) Tiene amigos <i>trans</i> a los que ve con frecuencia.
F5602 D	(a) Estudios de licenciatura. (b) No cree en la existencia de una deidad (atea). (c) Se considera un individuo muy liberal. Está a favor del aborto y la eutanasia. (d) Tiene amigas, compañeras de trabajo y conocidas lesbianas a las que ve con frecuencia. (e) Tiene amigos, compañeros de trabajo y familiares gay que ve con frecuencia. (f) Tiene amigos bisexuales a los que ve con frecuencia. (g) Tiene amigos y compañeros de trabajo <i>trans</i> a los que ve con frecuencia.

3. Recapitulación

En este capítulo se presentaron todos los elementos necesarios para que se pudiera llevar a cabo el análisis cualitativo y cuantitativo que se presenta en los siguientes tres capítulos.

En primer lugar, se describió a detalle cuál es la variable dependiente y bajo qué criterios es que un *token* se iba a considerar como ortofemismo, eufemismo o disfemismo. Este apartado es crucial en tanto que de acuerdo con el método los resultados podrían afectarse tremendamente. Ahora bien, para este trabajo se decidió que el contexto era esencial y que, por ello, se debía tomar en cuenta cada voz en uso.

Enseguida, con relación a la importancia de la clasificación y el conocimiento profundo del fenómeno de conceptualización del fenómeno interdictico, se presentaron las principales líneas a seguir en el estudio cualitativo de los datos. Sin duda, el trabajo con voces y referentes, así como con *frames* y la *Conceptual Metaphor Theory* permite comprender de mejor manera lo que ocurre cuando los colaboradores se enfrentan a esta área tabú.

En segundo lugar, se describieron las primeras 5 variables que se utilizaron para analizar cuantitativamente los datos y se incluyeron algunas hipótesis que había con respecto a ellas. Las tres primeras fueron de orden preestratificadorio y fueron esenciales para poder

seleccionar a los colaboradores, mientras que las dos restantes fueron de carácter postestratificadorio y discursivo y también fueron importantes porque explican de mejor manera los resultados con los que se trabaja en los siguientes capítulos.

Además, también se incluyeron la entrevista sociolingüística que es crucial para recoger los datos, la descripción de los colaboradores y los principales procesos cuantitativos que se aplicarían a los datos. Todo esto es muy importante para que el análisis se lleve a cabo de la mejor manera posible.

En tercer lugar, se describieron las nuevas 5 variables que se utilizaron para analizar cuantitativamente los datos y se incluyeron algunas hipótesis que había con respecto a ellas. Asimismo, se incluyeron los instrumentos que se necesitaron para poder recoger ciertos datos y clasificarlos. Fue en este momento que se incluyeron las escalas para poder medir el *prejuicio sexual* que fue el eje regidor de las cinco variables seleccionadas.

En conclusión, en este capítulo se han planteado las principales líneas metodológicas que son esenciales para todos los pasos de este trabajo investigativo, ya que es gracias a ellas que éste se puede ordenar y que es posible examinar con profundidad el fenómeno interdítico que se da con relación a la *diversidad sexual*. Además, los datos que se presentarán más adelante ayudarán a confirmar o negar los resultados que se anticiparon en esta sección. Ahora, con base en dichas líneas y predicciones, se presentará el análisis cualitativo y cuantitativo en los siguientes tres capítulos.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS CUALITATIVO

0. Introducción

Antes de presentar el análisis cuantitativo de los 1500 *tokens* que se obtuvieron, en el presente capítulo se consignará el análisis de carácter cualitativo. Ahora bien, cabe subrayar que, como ya se mencionó, el análisis cualitativo se presenta antes que los dos análisis cuantitativos llevados a cabo porque éste permite una visión más profunda y problematizada del análisis en tanto que da cuenta de cómo fue posible clasificar los *tokens* como una de las tres respuestas a la interdicción lingüística, así como tiene las siguientes virtudes:

- (i) muestra qué referentes deciden nombrar los colaboradores y la forma de hacerlo;
- (ii) exhibe tanto las unidades principales y/o prototípicas dentro de las realizaciones ortofemísticas, eufemísticas y disfemísticas, así como aquellas que, debido al contexto y la intención, en su uso sufren un cambio y se mueven a lo largo del continuum que Allan y Burrige (2006) llaman *x-femismo*;
- (iii) da cuenta de las principales esferas interdicticas que se focalizan y que los hablantes enfrentan al hablar de las personas de la *diversidad sexual*;
- (iv) permite entender con base en qué dominios se está conceptualizando a la *diversidad sexual* para que, por ello, se le configure como *algo peligroso*.

Por otro lado, en cuanto al orden en el que se hará la presentación de los datos, en los primeros tres apartados se analizarán las tres soluciones a la interdicción lingüística: en primer y segundo lugar se tratarán las opciones predilectas (eufemismo y ortofemismo) y, por último, la opción no preferida (disfemismo) de acuerdo con el criterio MCPC propuesto en *Forbidden Words* (Cf. Allan & Burrige, 2006, 34) y con especial atención al contexto, situación comunicativa e intencionalidad de la emisión. Para ello, se habla de las voces que

se obtuvieron, los referentes que tomaron (ortofemismo y disfemismo) y los recursos que se prefirieron (eufemismo). Asimismo, se incluyen ejemplos directos del corpus para poder analizar a cada emisión en contexto tal y como lo pudo hacer la investigadora.

Enseguida, se abordan las esferas que atraviesan a la *diversidad sexual* según los disfemismos que se obtuvieron. Cabe puntualizar que este tipo de análisis no se dio sobre los ortofemismos por ser términos neutros que no son reconceptualizados por otras esferas, así como tampoco se pudo aplicar sobre la mayoría de los eufemismos porque se recurría a mecanismos que *oscurecían* la referencia con, por ejemplo, pronombres y elisiones. Finalmente, los pocos casos que se incluyeron fueron expresiones como “que batea para ambos lados” y “que se hace agua la canoa” que, como se verá, son casos limítrofes entre las voces eufemísticas y las voces disfemísticas.

Por último, en otro subapartado, se utiliza la *Conceptual Metaphor Theory (CMT)* precisamente para analizar qué reasignaciones entre dominios conceptuales atraviesan a las voces disfemísticas que se utilizaron para hablar de la *diversidad sexual*. Gracias a la *CMT*, podremos saber con base en qué marcos se piensa en la *diversidad sexual* y entender de mejor forma cómo se construye la animadversión hacia ella.

1. Ortofemismo

Al igual que el eufemismo, el ortofemismo es la opción preferida ante la interdicción lingüística, ya que ayuda a mantener la imagen de todos los participantes del acto de habla. De todos los datos obtenidos, hubo un total de 537 emisiones ortofemísticas divididas en 56 voces distintas. De ellas, las cinco elecciones más frecuentes fueron:

- (a) *homosexual* con 127 casos que representan el 23.64% del total.
- (b) *gay* con 90 casos que representan el 16.75% del total.
- (c) *lesbiana* con 33 casos que representan el 6.14% del total.
- (d) *bisexual* con 24 casos que representan el 4.46% del total.
- (e) *transexual* con 21 casos que representan el 3.91% del total.

Éstos se presentaron en casos como los 5 ejemplos que se presentan a continuación:²¹

- (1) *Yo sí creo que un niño puede crecer en un matrimonio **homosexual** sin ningún problema. Y tampoco por eso tiene que ser **homosexual**.* [F2401].
- (2) *Lo que sí creo es que la mayoría no tiene una explicación, o sea, como si no entendieran que... por qué hay gente **gay** por qué hay gente bisexual por qué hay toda esta variedad ¿no?* [F5801].
- (3) *Pues yo soy de la comunidad gay, soy una chica **lesbiana**, tengo una pareja como tal, salí del closet desde los diecisiete años y tengo varias amigas **lesbianas** como en diferentes proyectos, como uno que se llamaba “**lesbianas de México**”.* [F3902].
- (4) *Yo por ejemplo me reconozco como una persona **bisexual** y también me siento muy discriminada por el mismo grupo, ¿no?, de la diversidad sexual.* [F5602].
- (5) *Al final el amor es amor. No importa si amas a un hombre o a una mujer, a un **transexual** o a un travesti...lo que sea. Entonces algo que nos falta mucho como comunidad es dejar de discriminarnos entre nosotros.* [F3902].

²¹ Los ejemplos serán presentados con transcripción puramente ortográfica para facilitar su lectura.

Ortofemismos: referentes-voces

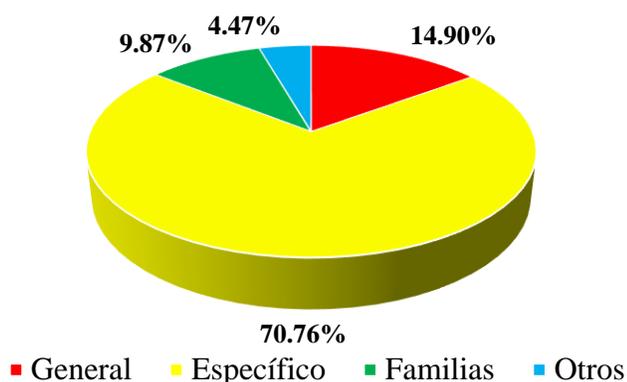


Fig. 9. Relación de referentes-voces en el fenómeno ortofémico

En cuanto a los resultados previos, podemos notar que las voces más relevantes numéricamente hablando son aquellas para expresar la homosexualidad tanto femenina como masculina. Igualmente, parece interesante que los cinco resultados más altos precisamente corresponden al significado de las siglas LGBT (lesbiana, gay, bisexual, transexual). De hecho, la unión de las siglas tuvo una producción de 23 casos que representan el 4.28% del total y se presentó en cuatro variedades: *LGBT*, *LGBTTT*, *LGBTTTI*, *LGBTTTIQ*, aspecto que señalan algunos informantes se debe a que se le han ido agregando categorías de la diversidad sexual que no estaban inicialmente. Por ejemplo:

(6) *Entonces bueno siento que... que la comunidad no homosexual o no lésbico-gay o que no sea **LGBT** tiene miedo... miedos que son infundados y que muchas veces son reflejo de la misma ignorancia en la que ellos viven.* [F2802].

(7) *Precisamente de lo que se trata es de que haya más participación de todas las personas **LGBTTTI**, que se vea que cada quien se represente, que lleguen a la marcha...* [M5202].

De hecho, las voces ortofemísticas que fueron obtenidas en las entrevistas pueden dividirse fácilmente en cuatro categorías (Fig. 9), a saber:

- (a) Voces para denominar a la realidad LGBTTTIQ en general (ej. *comunidad LGBT, personas de la diversidad sexual o personas no heterosexuales*): se presentan 80 casos divididos en 10 voces ortofemísticas distintas.
- (b) Voces para nombrar en específico a miembros puntuales de la diversidad sexual o su condición (por ejemplo, *bisexualidad o transgénero*): se presentan 380 casos divididos en 29 voces ortofemísticas distintas.
- (c) Voces para llamar a las parejas, el matrimonio o las familias con miembros LGBTTTIQ (ej. *parejas del mismo sexo, homoparental o matrimonio igualitario*): se presentan 53 casos divididos en 12 voces ortofemísticas distintas.
- (d) Otros términos que refieren tendencias de odio, aceptación o apertura (ej. *gay friendly, homofóbico o lesbofobia*): se presentan 24 casos divididos en 6 emisiones ortofemísticas distintas.

Instancias de los cuatro incisos anteriores son los siguientes ejemplos.

- (8) *Sí, sí hay esta manera de percibir a los demás de manera injusta, de manera grosera, de manera violenta y que no se justifica, pero la lucha se lleva a cabo, la lucha se hace por todos y cada uno de los de la **diversidad sexual**. [M6502].*
- (9) *O sea, no había ningún otro tipo de cosa más que decir que la familia era mamá papá e hijos, ¿no?, y que todo lo demás era antinatural... y eso también se me hace un absurdo porque pues, si la **homosexualidad** no fuera natural ni la **bisexualidad** ni la **transexualidad**, ¿no estarían presentes!, ¿no? Entonces, ¿somos ajenos a la naturaleza? [M2402].*

(10) *Esto puede hacer que muchas **parejas del mismo sexo** puedan obtener beneficios que no tenían antes como por ejemplo... seguro social, el que puedan juntar sus créditos de Infonavit para poder tener una mejor vida o calidad de vida.* [F3902].

(11) *¿Una? Miles. Hemos metido demandas y hoy en día cuando queremos entrar a algún lugar o cualquier cosa... golpes, muertes por **lesbofobia, homofobia, transfobia**. Sí, hemos enterrado a muchas amigas... y yo soy activista, ¡imagínate que no tuviera yo carácter!* [F5402].

Por otra parte, cabe mencionar que se suele considerar que el uso de anglicismos va ligado al tabú y, con ello, a utilizarlos como formas eufemísticas; empero, el término *gay* se ha popularizado y extendido como una forma neutra no marcada:

La homosexualidad tanto masculina como femenina es otra categoría en la que el eufemismo tiene un papel destacado. El anglicismo más popular es *gay*, si bien este término carece de valor eufemístico en el español europeo actual, pues su uso se ha extendido y normalizado como término ortofemístico o referencial en la designación del homosexual masculino (curiosamente en inglés se emplea para ambos sexos). *Gay* convive con la voz homosexual en dicha designación y ambos términos se emplean prácticamente como sinónimos en el uso cotidiano. (Crespo Fernández & Luján García, 2013, 60).

Al respecto, habría que rectificar que *gay* sirve para designar tanto hombres como mujeres homosexuales en español de México, pese a que también existe el término *lesbiana* en competencia de opciones de uso. Efectivamente, los informantes utilizaron ‘*gay*’ de manera ortofemística e intercambiable con ‘homosexual’ o ‘lesbiana’. Por ejemplo:

(12) *De hecho, mi mejor amiga es **gay** y... pues no pienso nada, realmente son personas comunes y corrientes.* [F2201].

(13) *Yo en la carrera veo otros tipos de componentes que al fin y al cabo va generando algo que nosotros llamamos que es homofobia internalizada, ¿no?, y la homofobia internalizada se está dando también entre personas **gay**. O sea, con eso me refiero a personas que son **homosexuales** que ya asumen que el feminizarte es una agresión y que está transgrediendo lo que la sociedad ha implantado como normal o usual.* [M2402].

Asimismo, “la altísima frecuencia de gay en el español actual da lugar a un buen número de compuestos” como puede ser *gay friendly*. También aparecen otros anglicismos *crudos* como *drag queen* o *queer*, ambas palabras con un origen disfémico que cambiaron su categoría a ortofemismos (o cuasieufemismos²²):

Queer fue adoptado por los activistas gays para designarse a sí mismos; así, lógicamente, perdió su valor disfemístico y se convirtió en voz exclusiva de la comunidad homosexual, por tanto argótica y, desde el punto de vista de su relación con el tabú, cuasieufemística. (Crespo Fernández & Luján García, 2013, 65-65).

Algunos casos que se presentaron en las entrevistas son los siguientes:

(14) *Tengo por ejemplo amigos que de ser de Culiacán de Guadalajara, aunque en se supone que ahí está la ciudad más **gay friendly** del mundo, se terminaron yendo a vivir a la Ciudad de México porque sus padres, sus abuelos, la gente en el trabajo no aceptaba que ellos fueran homosexuales.* [F3902].

(15) *Sigue siendo un tema tan tabú incluso dentro de la familia que... pues no se sabe. Estoy segura que mis primos saben porque me tienen en Facebook y nunca me preguntan nada porque yo soy una ñoña que se la pasa poniéndole cosas a su*

²² Crespo Fernández y Luján García (2013) proponen que una voz argótica será *cuasieufemística* y no cuentan con el concepto de ortofemismo.

*novia, pero fuera de eso nadie habla de eso y eso es un poco triste. Pero... creo que es eso. Bueno, amigos sí pues [tengo] varios, ¿no?, y que además sí se asumen dentro de la comunidad gay o dicen “yo soy **queer**”.* [F2602].

De hecho, de acuerdo con Joseph Hayes (citado en Cameron & Kulick, 2003), una de las funciones del *Gayspeak* se relaciona precisamente con la subversión a partir de la reivindicación de ciertos términos canónicamente peyorativos: “it is a resource that can be used by radical-activists as a means of politicizing social life, for example, when they ‘make over’ pejorative terms like fag or dyke, and ‘turn them back’ as symbols of defiance” (88).

En otras palabras, la apropiación de un término originalmente peyorativo para pasar a ser ortofemístico no es nada rara para las personas de la *diversidad sexual*. Así, por ejemplo, como señalan dos de los informantes, hay subversión y reapropiación de las voces originalmente peyorativas como en *puto* o *joto*, casos que aparecieron en el corpus. Puesto que ambas reflexiones (y emisiones) dan cuenta de un cambio radical de un disfemismo que se vuelve un término no peyorativo e inclusive que crea lazos de comunidad, me permito copiar ambos ejemplos a continuación pese a su extensión.

(16) *También he encontrado curioso que el conocido bar ‘La Purísima’ que en la parte de arriba en la barra tienen ahí gigante y con letras de neón la palabra “**puto**”. Y sí he encontrado curioso que los mismos miembros de la comunidad como que hemos tomado esas palabras como para... que “já, ¿crees que tú al decirme **puto** me vas a ofender? Estás bien pendejo”. O sea, como de “yo me denomino como **puto**, yo soy un **puto**”. Eso es... ¡me encanta! O sea, de que las palabras que tal vez alguien externo a la comunidad quiera utilizar para ofendernos, es como de “no, al contrario, esta es mi palabra”. Eso lo encuentro muy poderoso, o sea, eso es como darle la vuelta al significado y eso me encanta.* [M2502].

(17) *Para las personas trans lo más usual les han dicho monstruos, transformers, quimeras... que algunos de estos términos han sido retomados también desde las personas de la comunidad para... para no sentirse ofendidos, o sea, no es lo mismo que una persona transgénero dentro de su colectivo dentro de su grupo diga “ah no ya la **transformer**, esa **monstruilla**” a que alguien ajeno a su contexto haga ese comentario porque inmediatamente podría ser tomado de mala gana ¿no?* [M2402].

Ahora bien, es crucial comentar el ejemplo (17), puesto que una misma emisión se ve que el informante distingue entre el uso de *transformer* con un carácter difemístico y su utilización de índole no peyorativa con base en los participantes del acto de habla. Así, contribuye a probar que casos que podrían ser difemísticos, al ser usados al interior de grupos LGBTTTIQ y con la función de crear lazos de cercanía y pertenencia, se transforman en ortofemismos. También algo similar ocurre con *monstruilla*, pero en esta ocasión se crea un matiz de cariño o cercanía debido al morfema *-illa*. Entonces, baste recordar que:

Slang is a marker of in-group solidarity, and so it is a correlate of human groups with shared experiences, such as being children at a certain school or of a certain age, or being a member of a certain socially definable group, such as hookers, junkies, jazz musicians or professional criminals. (Allan & Burrige, 2006, 70)

Sin embargo, es importante subrayar que el contexto y los lazos de cercanía son indispensables para esto. Asimismo, hay que enfatizar que los usos y reapropiaciones de algunos términos y palabras no exime a las personas fuera de estos lazos a seguir usándolas como medio para violentar, tal como menciona uno de los informantes.

(18) *Si bien algunos sirven para apropiarse los términos, ¿no? Como decir “**puto**” o “**puta**”. Tanto que hoy en día existe una marcha de las putas que, aunque es ajeno a esto, tiene que ver con la apropiación de un término, ¿no? De si ya existe, dejar que esto no sea ofensivo para las poblaciones que sabemos que nos lo van*

a decir en la calle... a empoderarnos, transformarlos, reconstruirlos y apropiarnos de ellos, ¿no? Sin embargo, esto no puede ser con todos porque al fin y al cabo su... para lo que fueron creados o el origen de éstos pues es la violencia y ahí están y ahí van a seguir. [M2402].

Por último, los casos peculiares de eufemismo que se hallaron en el presente trabajo, llevan a confirmar que, aunque pueda parecer que hay voces que paradigmáticamente son de orden disfemístico, eufemístico u ortofemístico, son más bien la situación comunicativa, el uso y tanto la intención comunicativa del emisor como la perspectiva del interlocutor los factores que determinan el carácter de cualquier emisión: “concluimos afirmando la importancia decisiva de la intención del emisor en los procesos eufemísticos y disfemísticos, dado que éste hará una determinada elección en función de su ilocución para causar un efecto perlocutivo concreto en el receptor”. (Armenta Moreno, 2009, 95).

Con base en esto, se propone la siguiente división de los resultados en dos: ortofemismos “puros” y ortofemismos producto del contexto.

Ortofemismos producto del contexto	
<p>(a) Voces usualmente disfemísticas:</p> <p><i>puto</i> (6), <i>joto</i> (1), <i>monstruilla</i> (1), <i>transformer</i> (1).</p>	<p>(b) Voces que en otro contexto pueden referir algo ajeno a las personas de la <i>diversidad sexual</i></p> <p><i>hombres que salen con hombres</i> (2), <i>dos mamás</i> (1), <i>dos papás</i> (1), <i>no me gustan los hombres</i> (1), <i>te gustan las niñas</i> (2).</p>

Ortofemismos “puros”

<p>(a) Que refieren a la <i>diversidad sexual</i> de forma general</p> <p><i>la diversidad (sexual) (19), la comunidad gay (18), no heterosexual (11), LGBTTTI (11), LGBT (7), que tiene una tendencia o preferencia sexual diferente (7), LGBTTIQ (4), LGBTTT (1), personas con distinta inclinación sexual (1), sexualidad no heteronormativa (1).</i></p>	<p>(b) Que nombran a miembros específicos de la <i>diversidad sexual</i> o a su condición no heterosexual.</p> <p><i>homosexual (125), gay (90), lesbiana (33), bisexual (24), transexual (21), transgénero (15), trans (14), homosexualidad (14), travesti (7), bisexualidad (3), lésbico (3), lésbico-gay (3), queer (3), asexual (1), bi (1), drag queen (1), homosexualismo (1), intersexual (1), pansexual (1), transexualidad (1), travestido (1), travestismo (1).</i></p>
<p>(c) Que designan a las parejas, el matrimonio o las familias LGBTTTIQ</p> <p><i>matrimonio igualitario (13), pareja del mismo sexo (10), homoparental (5), pareja mujer-mujer (4), pareja hombre-hombre (3), personas del mismo sexo (3), matrimonio de personas del mismo sexo (2), matrimonios del mismo sexo (1), padres del mismo sexo (1), pareja de hombres (1), pareja de mujeres (1), pareja de personas del mismo sexo (1), pareja entre personas del mismo sexo (1), relación hombre-hombre (1), relación mujer-mujer (1), que estén casados un hombre y un hombre (1), que estén casados una mujer y una mujer (1).</i></p>	<p>(d) Que refieren tendencias de odio, aceptación o apertura hacia las personas de la <i>diversidad sexual</i></p> <p><i>homofóbico (10), homofobia (5), gay friendly (4), lesbofobia (2), transfobia (2), lesbofemicidio (1).</i></p>

1.1 Frecuencia de ortofemismos encontrados

#	Ortofemismos “puros”
1	Asexual
1	Bi
24	Bisexual
3	Bisexualidad
1	Dos mamás
1	Dos papás
1	Drag queen
90	Gay
4	Gay friendly
2	Hombres que salen con hombres
5	Homofobia
10	Homofóbico
5	Homoparental
127	Homosexual
14	Homosexualidad
1	Homosexualismo
1	Intersexual
1	Joto
18	La comunidad gay
19	La diversidad (sexual)
7	LGBT
1	LGBTTT
11	LGBTTTI
4	LGBTTTIQ
33	Lesbiana
3	Lésbico
3	Lésbico-gay
1	Lesbofeminicidio

#	Ortofemismos producto del contexto
2	Lesbofobia
20	Padres / matrimonio / pareja (de personas) del mismo sexo
1	Pareja de hombres
1	Pareja de mujeres
4	Pareja / relación hombre-hombre
5	Pareja / relación mujer-mujer
7	Preferencia / tendencia sexual diferente
13	Matrimonio igualitario
1	Monstruilla
11	No heterosexual
1	No me gustan los hombres
1	Pansexual
1	Personas con distinta inclinación sexual
6	Puto
3	Queer
1	Que estén casados un hombre y un hombre
1	Que estén casadas una mujer y una mujer
1	Sexualidad no heteronormativa
2	Te gustan las niñas
14	Trans
21	Transexual
1	Transexualidad
2	Transfobia
1	Transformer
15	Transgénero
1	Travestido
7	Travesti
1	Travestismo

2. Eufemismo

Considerando que el tema tratado es un área fuerte de tabú, no resulta sorprendente que apareciera un alto número de voces eufemísticas: “evitar aquellas lexías que puedan suponer cualquier tipo de tensión social en un intercambio comunicativo y así amenazar las relaciones sociales, la imagen del emisor o la sensibilidad del receptor”. (Crespo Fernández, 2007, 71).

De hecho, tal como otros investigadores han mencionado (Cf. Allan & Burrige, 2006; Armenta Moreno, 2010, 2009; Calvo Shadid, 2011a, 2011b; Crespo Fernández, 2008a, 2008b, 2007; Crespo Fernández & Luján García, 2013, Pizarro Pedraza, 2014), el eufemismo se da principalmente en contexto y suele requerir de la participación del interlocutor del acto comunicativo, entre otras cosas por su función de ocultar, dulcificar o mitigar la realidad interdicta. Por ello, en caso de no saber qué tema se está tratando, las alusiones que hacen los informantes incluso podrían atribuirse a características que no están relacionadas con la *diversidad sexual*. Tal fenómeno se hace evidente cuando tenemos emisiones como la que se presenta a continuación.

(19) *Pues Puebla sigue siendo un poco cerrado... y... pues, aparentemente cerrado porque nada más a quién se tiene aquí por gobernador pues... es muy abierta ¿no? y es muy... pues es un secreto a voces **su condición** ¿no? ... y eso incluye a otra **gente así** también ¿no? Pues es que en la Ciudad de México, el tipo de población y el número de población de México con el estado de Puebla pues es diferente. También en **este asunto** como en otras cuestiones como que interviene la cuestión religiosa y todo eso... Pues yo también creo que por eso en el DF se dan **este tipo de cosas**, como espontáneas, y en Puebla sí se llega a ver, pero... te repito, si un gobernador del estado tiene ciertas características que... incluyen digamos en el... en el comentario de los padres de familia, que bueno, de que es **así**.* [M7001].

Además, a diferencia de las otras posibilidades de la interdicción que tienen una tendencia fuerte a presentarse como palabras o frases (ítems léxicos claramente identificables), el eufemismo hace uso de otros recursos. Por ello, las 64 emisiones eufemísticas se dividieron de la siguiente manera (Fig. 10):

- (a) Elisión: fue el fenómeno más usual y se presentó en 362 ocasiones.
- (b) Pronombre: fue el segundo fenómeno más usual con 160 ejemplos.
- (c) Demostrativo: ocupando el tercer lugar de frecuencia, ocurrió 80 veces.
- (d) Frase: se trató de frases hechas o ligeramente modificadas en 33 casos.
- (e) Determinante: aunque fue poco común, se presentó en 11 ocasiones.
- (f) Otro: fue el menos frecuente y apenas tuvo lugar en 8 ocasiones.

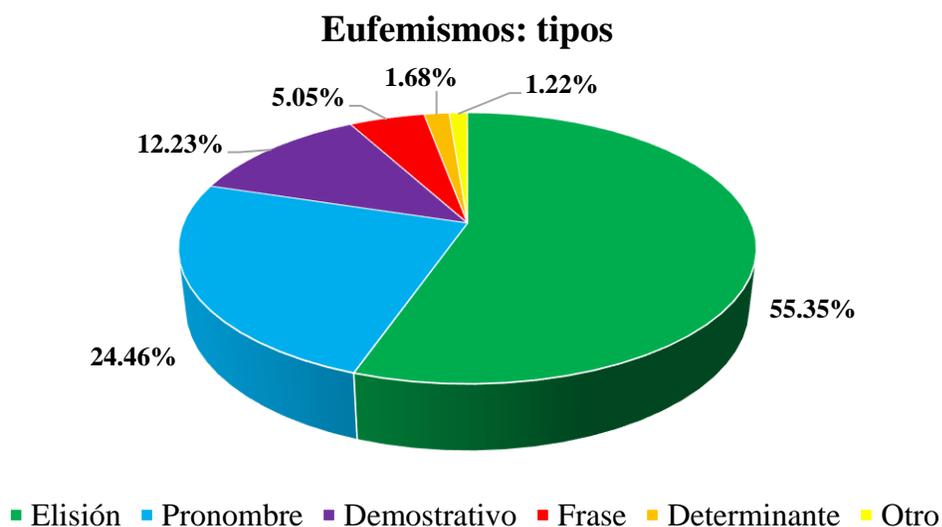


Fig. 10. Tipo de eufemismos

Ante estos resultados, es muy importante subrayar que mucho del trabajo para observar la presencia de eufemismos se fue dando al comparar las emisiones de los colaboradores, así como recordando que había que observar los contextos en que se podía presentar la variable y entender por qué ésta se codificaba, en este caso, como un eufemismo.

Por ejemplo, en las emisiones (20) y (21) ambas colaboradoras respondieron cuál era su opinión sobre la marcha del orgullo LGBTTTIQ. Ahora bien, pese a que ambas ven una actitud de provocación o reto, por un lado, una de ellas utiliza demostrativos, hace elisión nominal o utiliza construcciones que le permiten no nombrar a las personas de la *diversidad sexual* o no calificar a alguien como tal; por otro lado, la otra califica al evento y a sus participantes directamente como partes de la *diversidad sexual*, específicamente como ‘gay’.

(20) *En estos desfiles yo veo, percibo, también mucho de reto, ¿sí?, por un lado. Por otro lado, mmm también [] es gente con una gran necesidad de ser vista. Por eso yo creo que también [] necesitan actuar de esa forma, o sea, va todo conjugado, para mi forma de pensar va todo conjugado, ¿no?, esa necesidad de ser visto, ese reto, esa este de alguna manera agresión también. Y porque hay escenas que son pues retadoras que llegan a ser de alguna manera hasta agresivas ¿no? Entonces... mmm... es mi punto de vista, sí habría a lo mejor algún o un poco de más equilibrio emocional, a la mejor no habría necesidad de exhibirse de cierta forma, ¿no?... en algunos casos, ¿sí? Pero... también entiendo que [] es gente que ha vivido mucho rechazo y es una forma de explotar en... en aprovechar un día y decir “me vale gorro y véanme, no me importa, véanme” ... ¿sí? Así es como yo lo veo, y [] están en todo su derecho claro, definitivamente están en todo su derecho. Pero sí se me hacen cuestionables algunas cositas porque van por ahí yo creo.* [F5701].

(21) *Ahí sí, digo como opinión totalmente personal, no... Fui dos veces y después de eso la verdad decidí no hacerlo porque me parece que se ha tornado... o sea que se ha perdido el fin de lo que es realmente **una marcha del orgullo gay** o para defender nuestros derechos como **personas gays**, ¿no?, creo que se ha perdido ese objetivo y... a mi parecer se ha convertido más, digo en, pues sí la*

*oportunidad perfecta para... para exhibirse, para provocar, desafortunadamente que las personas que viven en la ignorancia que sólo se dejan llevar por lo primero que ven piensen que **toda la comunidad gay** es así y que **toda persona que es gay** va a ponerse ahí, que va a andar con una persona con otra, que **la comunidad gay** sólo es desmadre, sólo es sexo, fiesta, inestabilidad... [F4002].*

- Elisión nominal y adjetival

Uno de los recursos más frecuentes fue la elisión, en el que “nos encontramos con la posibilidad lingüística de la omisión, a través de formas indirectas de lenguaje podemos construir oraciones sin sujeto ni objeto con el fin de poder hablar de personas y cosas sin nombrarlas”. Armenta Moreno, 2009, 191). Éste fue abundante en las entrevistas y se dio tanto con la omisión total de los sujetos, es decir, elisión nominal (71.82%), como con la elisión adjetiva (28.18%), en otras palabras, los individuos seguían apareciendo, pero la característica interdicta era eliminada del discurso al ser omitida.

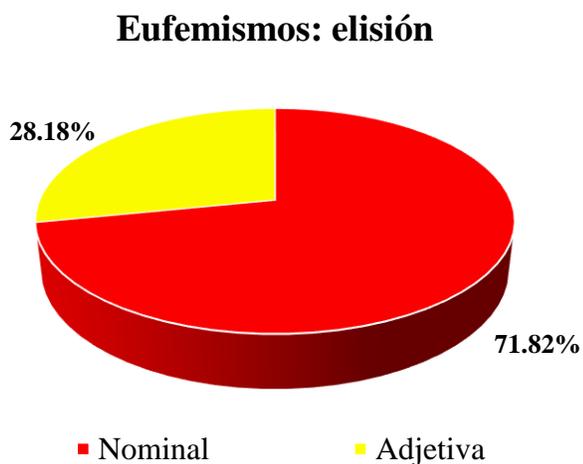


Fig. 11. La elisión nominal y adjetiva como eufemismos

Ahora bien, aunque este fenómeno que podría parecer raro, precisamente a la sexualidad no heteronormativa la rodea la idea de que “no debe ser nombrada” por los peligros que conlleva su simple mención. De hecho, Cameron y Kulick (2003) justamente puntualizan cómo lo que se puede o no decir da forma a la sexualidad y ofrecen ejemplos de cómo ese silencio está tan arraigado a la conceptualización de la *diversidad sexual* que se codifica en expresiones ya fijadas para referirla:

Sexuality shapes (and we would add, is shaped by) what is not said, or cannot be said, as well as what is actually put into words. The structuring significance of the not said, of silence, is implicit in such oft-repeated formulas as ‘the love that dare not speak its name’ for male homosexuality, and in characterizations of women’s sexuality as unspoken and somehow unspeakable. (12).

Por otro lado, en el caso de la elisión nominal, resultó común que los colaboradores omitieran a los sujetos que llevaban a cabo las acciones. Tal fenómeno es peculiar en tanto que se trata de una tercera persona y no es común únicamente codificarla como parte de la morfología verbal. Además, no ocurre que se mencione una vez y luego se recurra a pronombres o al sujeto tácito, sino que en ningún momento de toda la respuesta a una de las preguntas el informante nombra a las personas de la *diversidad sexual*, aunque habla de ellas. Instancia de esto es el siguiente fragmento en el que la colaboradora también dio su opinión sobre la marcha del orgullo LGBTTTTIQ que se lleva a cabo en la Ciudad de México.

(22) *No sé si [] tenga alguna utilidad. Yo me he manifestado por cuestiones políticas y... a pesar de que familiares y amigos me digan que no tiene sentido... entonces del mismo modo me pregunto si tiene sentido **este tipo de manifestación**. [] Están en todo su derecho, ¿no?, como cuando yo me manifiesto en las cuestiones políticas, no tiene nada que ver con eso, aquí la cuestión es... cuál es el objetivo. ¿Ir concientizando a la sociedad sobre **su** existencia y **sus** derechos? Pues debe lograrse aunque sea mínimamente algo, ¿no?, pero sin embargo lo que se haya conseguido no sé si haya sido más porque definitivamente [] han ido*

*consiguiendo porque se **les** respeten sus derechos, ¿no?, o sea, la sociedad está un poco más abierta o , independientemente de lo que socialmente se consiga, las leyes cada vez **los** van protegiendo más o van reconociendo sus derechos, ¿no? Sí entonces... [] Han avanzado en la consecución de **sus** derechos y la manifestación yo creo que no es, no es no es gran cosa lo que [] consiguen a través de ello, pero si es sólo concientizar a la sociedad, yo me pregunto si gente tan... ¿cómo te diré?, tan... opuesta, como algunos familiares que conozco, si eso haya tenido algún efecto en ellos... no.* [F5801].

Asimismo, los referentes relacionados a la elisión adjetival fueron en su mayoría para referir individuos que pertenecieran a la diversidad sexual ya fueran cercanas al interlocutor (ej. *amigos, vecinos, conocidos*) o ajenas (ej. *gente, personas*); tanto en la individualidad (ej. *hombres, mujeres, jóvenes*) como en los grupos que estas personas forman (ej. *familias, parejas, matrimonio*).

Ahora bien, es importante mencionar que fue posible notar la elisión debido a que con los mismos referentes en contextos similares sí aparecían las denominaciones directas y no se evitaba mencionar quiénes eran los individuos o cuáles eran sus cualidades. Lo anterior se puede constatar en los siguientes ejemplos.

(23) *Me llevo bien con **ellos**. Tengo **amigos** [], tengo **vecinos** []... Son personas igual, no pasa nada, digo... Me llevo bien con **ellos**, hablo bien con **ellos**, son buenas personas, son... Los [] que conozco son profesionistas igual y están en la universidad, están acabando sus carreras, negocios, conozco sus parejas... Me llevo también con sus parejas, intercambiamos diálogos... [] son buenas personas en general... no tengo problemas con **ellos**.* [M2401].

(24) *Sí me llama la atención porque pues es una situación que también yo no creo que sencilla, definitivamente no creo que sea sencillo... por eso es que me llama*

*la atención, ¿sí me explico? ... No precisamente por algún prejuicio... de hecho, yo tengo **conocidos** [], ¿verdad?, que pueden tener más preparación o sensibilidad hacia los niños que personas heterosexuales... ajá, ¿sí me explico?*
[F5701].

(25) *Todos mis **amigos gays**, los quiero, los adoro, convivo con ellos, no tan frecuentemente, pero... sí, tengo una buena cantidad de **amigos que pertenecen a la comunidad gay**, unos que sí están más involucrados que sí son más de ir a lugares gay que están incluso en algún grupo y cuestiones de estas, ¿no?*
[F4002].

(26) *Una de mis hermanas fue lesbiana. Una de mis sobrinas es lesbiana. Tengo **amigos homosexuales varones**... y tengo **conocidas lesbianas** también, no precisamente amigas muy cercanas, pero sí son conocidas.* [F5701].

Entonces, mientras que en los casos (23) y (24) los colaboradores no asignan características a las personas de las que hablan y esperan que el interlocutor sobreentienda que se refieren a personas de la *diversidad sexual*, en los ejemplos (25) y (26) los informantes adjetivan a las personas de las que hablan como parte de la *diversidad sexual* (ej. ‘gay’, ‘lesbiana’, ‘de la comunidad gay’, etc.). Lo mismo ocurrió en los casos en los que se habla de “personas”, “gente”, “marcha” y “comunidad”, pero sin asignarles ningún adjetivo, lo cual hace que el significado se construya casi exclusivamente por contexto, ya que éstas son palabras muy generales y que podrían aplicarse a cualquier ejemplo ajeno a la *diversidad sexual*, además de que el mismo corpus arroja ejemplos en los que sí especifican estos sustantivos con algún adjetivo que dé cuenta de que se trata de algo relativo a lo LGBTTTIQ.

(27) *De hecho yo siento que [] es la comunidad más respetuosa, yo siento que... hay ciertos miembros de las comunidades que luego son muy radicales, entonces*

como todo complican las cosas, ¿no? Como también por ejemplo de la... del marco feminista, yo siento que es algo muy bueno, pero también luego siento que pasa a un discurso más radical que empieza a hacerle segunda al machismo, ¿no?, en lugar de incluir empieza a dividir, entonces hay gente así en todos lados. Entonces sí y siento que la comunidad [] está un poco más diversa, que también ha sido mucho tiempo que ha estado trabajando, que se ha estado moviendo en... que han ido avanzando ellos como comunidad a fin de cuentas y son mucho más respetuosos que por ejemplo un heterosexual... Yo trato de ser respetuoso, también luego como soy una persona jodona luego no siempre lo logro pero... yo veo que son muy respetuosas las personas de la comunidad [], por ejemplo de las manifestaciones veo que intentan hacer el menos caos posible realmente, a fin de cuentas una manifestación grande va a generar caos alrededor, pero... veo que [] es una comunidad respetuosa muy tranquila. [M2601].

(28) *Bueno... hay marchas [] en distintos... partes del país y cada marcha tiene sus características propias, eeem como por ejemplo la de Puebla que es un poco más contestataria y es, es de mucha propuesta crítica, ¿no?, también hacia las políticas públicas. La marcha [] de la Ciudad de México bueno es un evento masivo, es la marcha [] más importante del país, es la que más personas congrega... bueno en este caso la marcha [] de la Ciudad de México cuenta con el apoyo del gobierno del Distrito Federal, lo cual no ocurre con todas las otras marchas [] de otro estados, a la mejor en algunos sí hay apoyo y a lo mejor del municipio en algunos lugares, pero la gran mayoría de las marchas [] que se realizan en el país son independientes y son totalmente ciudadanas en donde no intervienen por ejemplo partidos políticos , o sea, no están inmiscuidos los partidos políticos.* [M5202].

- Pronombres y demostrativos

Dentro del segundo caso más usual del corpus, llama la atención que únicamente 16 de todos los pronombres utilizados fueron de primera persona pese a que la mitad de los informantes eran de una sexualidad no heteronormativa asumida. Esto lleva a suponer que, pese a tener una opinión positiva del tema y ser un individuo de dicha comunidad, también se busca no tocar temas que puedan en forma alguna incomodar al interlocutor. En efecto, de acuerdo con Montero (citado en Armenta Moreno, 2009), el hablante se adapta a las diversas situaciones comunicativas de modo tal que pueda limar “aquellos aspectos que, por su aspereza, pueden molestar al interlocutor o ser contrarios a los intereses del emisor”. (195).

En efecto, en muchos casos los colaboradores de la *diversidad sexual* no hablan de un “nosotros”. Además, en los pocos casos en los que se opta por hablar de un “nosotros”, se evita con otros eufemismos aclarar qué grupo son o que características tienen como en el ejemplo (29), lo que contrasta con casos en los que sí se enuncia explícitamente de quiénes se trata como en el caso de la emisión (30).

(29) *¿Qué opinan de **nosotros**? Pues es algo que no... Aunque hay mucha apertura a partir de hace varios años a la fecha, pues [] es algo que no se puede, este todavía entender bien porque es difícil comprender pues lo que pasa en el cuerpo y en la cabeza y el corazón de **una persona así**. Entonces nadie vive en carne propia este lo que siente otra persona... es difícil entenderlo como yo no puedo entender a una madre o... a otro tipo de personas porque no siento lo mismo que ellos, ¿no? Pienso yo que es una carrera larga muy muy muy larga para que **esto** de verdad tenga una apertura y no siga habiendo cacerías y señalamientos y acosos y demás... en cárceles, en escuela, en trabajos... este porque [] siempre son señalados. Sí es difícil ser aceptado en una oficina este... pues este, si eres afeminado o si eres... [] este... Sí te expones a que también a que te falten al respeto, pues se hace más difícil.* [M5002].

(30) *Hay algo que he escuchado que a veces puede sonar como un poco tonto, pero si uno no quiere que los **gays** adopten que los heterosexuales dejen de tener niños sin que vayan a cuidarlos. O sea, **nosotros como homosexuales** no podemos reproducirnos por sí solos, entonces, si no quieren que los cuidemos, entonces mejor que eduquen a las parejas heterosexuales a no tener hijos si están planeando no quererlos.* [F3902].

En cuanto al uso de otros pronombres, fue común que los colaboradores usaran “ellos” para hablar de las personas de la *diversidad sexual*. Una vez más lo interesante es que en varios casos en ninguna parte de la respuesta que dieron a una pregunta enuncian a tales personas con un sustantivo o un adjetivo que indique su carácter. Tal es el caso del ya consignado ejemplo (23) y de la emisión (31).

(31) *Pues hay un rechazo y yo creo que sí es generalizado... porque a muchas personas les, pues por su información su ideología, piensan que [] son malas personas, sin embargo, cuando uno conoce a... otras personas que piensan diferente, pues puede cambiar su opinión de **ellos**... Yo veo que en general se **les** rechaza, se **les** aísla, en algunas ocasiones no se **les** acepta, se **les** maltrata, pero es un proceso que ya se tiene que ir siguiendo para cambiar la percepción que hay de **ellos**.* [M6001].

Por otra parte, el tercer grupo más presentado tuvo dos formas de aparición: como pronombre demostrativo o como adjetivo demostrativo. La diferencia entre ellos es que uno requiere de un nombre (persona, objeto, lugar, etc.) que modificar y el otro sustituye por completo al referente. Por los resultados, podemos ver que no era tan fuerte el caso como para que se usaran pronombres demostrativos por sobre los pronombres personales y los adjetivos demostrativos. Por ejemplo, a continuación, se ven casos en los que “eso” sustituye por completo al aspecto referido o en que se usa un adjetivo demostrativo junto con un

sustantivo de carácter muy general como “gente” o “forma”, precisamente para no hacer mención de la realidad interdicta.

(32) *Siento que ha habido más [] en esta generación que en la anterior... Porque... en mis tiempos **eso** no era muy bien visto. Antes qué capaz que viéramos **eso**, no se **les** aceptaba. Un hijo que salía **de esa forma** lo corrían de su casa. [F7401].*

(33) *Indudablemente. Sí, sí se tiene una percepción digo... gente como yo, umm digamos mayor no piensa igual que un joven... y, pues ahora como se ha... abierto tanto esta situación, pues ya se piensa de manera diferente de **esa gente**, aunque todavía... Insisto es cuestión de formación y diferentes culturas, donde entra también las visiones y todo eso. Pues yo creo que sigue existiendo una falta de tolerancia para **ellos**, pero pues ya no es tanto, ¿verdad?, sino que tiene que ver con la educación que se tiene ¿no? [M7001].*

- Frases, determinantes y otros

Dentro de este grupo sorprende la cantidad de ejemplos en los que el informante sustituyó la realidad interdicta con el eufemismo *así*, cuya frase ya lexicalizada, y que inclusive está consignada en el Diccionario gay-lésbico de Rodríguez González (2008), es *ser así*. Resulta sumamente interesante, ya que “así” podría referir básicamente cualquier característica y, sin embargo, no hay duda de que se refiere a los individuos que presentan una sexualidad no heteronormativa, confirmando así la definición para eufemismo que plantea Casas Gómez (citado en Armenta Moreno, 2009):

[...] [se trata de] un acto de habla, una actualización discursiva por parte del hablante de unos sustitutos léxicos –habituales o lexicalizados u ocasionales o creativos- que, a través de un conjunto de recursos lingüísticos y paralingüísticos, permiten, en un contexto y situación pragmática determinada, neutralizar léxicamente el término interdicto. (108).

Efectivamente, es común que lo que resulta eufemístico en un momento dado, pueda acabar identificándose progresivamente con el tabú al que remite (Cf. Crespo, 2007). De hecho, en las instancias de *ser así* nos encontramos con lo que se conoce como *teoría dominó del eufemismo* que consiste en el desgaste de una expresión de tal modo que, de una sustitución eufemística inicial, se pasa a una conversión disfemística, así que “los valores del sustituto pasan de ser un rasgo contextual (que requiere interpretación) a valores de contenido” (Pizarro Pedraza, 2014, 85). Por ello, no sorprenden los ejemplos siguientes.

(34) *Hay muchas, digamos muchas familias que no lo aceptan... Que no aceptan a un hijo o a un sobrino de, ¿cómo se llama?, que sea así.* [F7401].

(35) *Pues... no, no, no... No, pues está bien que [] se reúnan, no sé, me parece bien... Yo no tengo ni familiares ni amigos que estén en eso... realmente no conozco gente que sea así.* [M5901].

(36) *Me caen bien mis amigos que son así porque tienen otra manera de pensar desde un principio, eso es lo que me he fijado. No es como que [] sean diferentes tal cual, pero como que sí tienen como otros ideas y pues así te ayudan a pensar de otra manera.* [F2401].

Por otra parte, en cuanto a expresiones ya lexicalizadas que, por ejemplo, ya aparecen en el Diccionario gay-lésbico de Rodríguez González (2008), hubo dos que surgieron en las entrevistas (a saber, *se le hace agua la canoa* y *batea por ambos lados*). Tales expresiones pueden ser consideradas disfemísticas por algunos, sin embargo, la colaboradora indicó precisamente que las habían escuchado y creía que se usaban para referir a alguna persona de la *diversidad sexual*, pero que desconocía qué se estaba focalizando o qué rasgos permitían utilizar esta expresión.

(37) *Eeeh... ya no recuerdo otros... Ummm expresiones como **batea por ambos lados** para bisexuales, ¿no?, expresiones como **se le moja la canoa**, que la verdad no entiendo bien por qué... Ya no conozco más.*

Finalmente, en cuanto a los determinantes se observa que todos ellos son adjetivos posesivos utilizados para caracterizar a un referente que es borrado y sólo conserva alguna propiedad (ej. *su condición, su problema, sus tendencias*) que de alguna forma se halla atenuada porque precisamente no se explican las características de esa propiedad por hallarse en el ámbito tabú y querer evitarse. Por último, lo mismo ocurre con aquellas otras frases que no hacen explícita la característica de lo que se nombra y que sólo como parte de la situación comunicativa y su contexto es posible recuperar el significado de la misma.

(38) *Pues yo creo que a nadie se le puede negar la... el querer tener una familia, al fin y al cabo, somos una sociedad y vivimos en sociedad... y a veces necesitamos refuerzos o en quien volcar todo eso que... todo ese amor, cariño, o propiedades o... lo que tengas si quieres compartir... y a veces sabes que, sabes que por **tu condición** no vas a trascender... Entonces yo creo que es bastante legítimo querer extender tu familia.* [M5002].

(39) *Yo una vez que fui a México... Desafortunadamente estaba lloviendo y estaba el según desfile de... **de esa naturaleza** y... vaya no es nada más el defender quizá su... **sus tendencias**, sino que nada más era un... una especie de exhibicionismo de mucha gente que... que se vestía de cosas raras.* [M7001].

2.1 Frecuencia de eufemismos encontrados

3 6 2	E L D J E T I V A N	(a) N O M I N A L (función subjetiva): 260			
		A	Voces asociadas: 102		
			amigos: 5	hombres: 2	padres: 1
1 6 0	P R O N O M B R E	Voces asociadas			
		algo: 4	la: 3	lo: 16	
		alguno: 2	las: 1	los: 29	
1 5	D E P M R O S N T O R M A B T R I E V O	Voces asociadas			
		<i>Eso: 10</i>		<i>Esto: 5</i>	
		eso no era mal visto	puedes hablar con los chicos de esto		
		eso no era muy bien visto	que esto sea y se vea		
		eso también me parece	se identifiquen con esto		
		la imagen de todo eso	todo esto es una subversión		
		nada de eso estaba mal	uno puede hablar horas de esto		
		no están de acuerdo con eso			
		no estoy a favor de eso			
		que se adaptara un poco eso			
		que viéramos eso			
		se aceptaba todo eso			

		Voces asociadas					
6	5	D E A M D O J S E T R A I T V I O V O	ESA: 13				
			clase	marcha			
			condición	naturaleza	cosas		
			comunidad	pareja	familias	grupo	
			forma	parte	organizaciones		
			gente	población	personas	sector	
			manera				
			ESTA: 10			ESTAS: 12	ESTE: 9
			forma		cosas		
			gente		causas	asunto	
marcha		familias	carácter				
población		marchas	género				
situación		parejas	grupo				
variedad		personas	movimiento				
		tendencias sexuales					
ESE/ESTE TIPO DE: 10			ESTOS: 1				
cuestiones		matrimonios					
familia		pareja	movimientos				
gente		personas					

	F	Voces asociadas	
		<i>Así: 24</i>	Otros: 9
3 3	R	Algo así	Mucha gente así
		Alguien así	Personas así
A	S	Amigos que son así	Que mi hijo fuera así
		Contra de algo así	Que sea así
S	E	Es así	Que son así
		Gente así	Que una persona sea así
E		Gente así	Se forme así
		Gente que sea así	Ser así
		Hay personas así	Un grupo así
		Las personas así	Una pareja así
		Me quiere así	Una persona así
		Mis amigos así	Una persona así
	D	Voces asociadas	
		irían en contra de sus derechos humanos	
1 1	E	eran sus gustos	su condición
		es su problema	van reconociendo sus derechos
	R	su aceptación	ya es tiempo que se reconozca su existencia
		su condición	nuestra presencia sea diaria
	M	su existencia y sus derechos	
	I		
	N		
	A		
	N		
	T		
	E		
8	O	Voces asociadas	
		causa más revuelo el tema	lo que son
	T	entienden perfectamente las cosas	para los otros
		es el doble de difícil ahí el tema	ya ven el tema
	R	lo que eras	veo que ahí
	O		
	S		

3. Disfemismo

Producto de las entrevistas, se hallaron 309 disfemismos clasificados en 118 voces disfemísticas distintas. En éstas, los referentes se dividieron de la siguiente manera:

- (a) Realidad LGBTTTIQ (general): 21 disfemismos divididos en 15 voces distintas.
- (b) Hombres homosexuales: 183 disfemismos divididos en 54 voces distintas.
- (c) Mujeres lesbianas: 72 disfemismos divididos en 28 voces distintas.
- (d) Bisexuales: 16 disfemismos divididos en 14 voces distintas.
- (e) Transexuales, travestis y transgénero: 21 disfemismos divididos en 15 voces distintas.

Como se puede observar (Fig. 12), la mayoría de las voces disfemísticas se utilizaron para referirse a los hombres homosexuales (45.76%), en segundo lugar estuvieron los casos para referir a las mujeres lesbianas (23.73%) con casi la mitad que su contraparte masculina, en un tercer puesto quedaron las voces disfemísticas para referirse en general a las personas LGBTTTIQ (12.71%) y, por último, quedaron con los porcentajes más bajos los bisexuales (11.86%) y los transexuales, travestis y transgénero (5.93%).

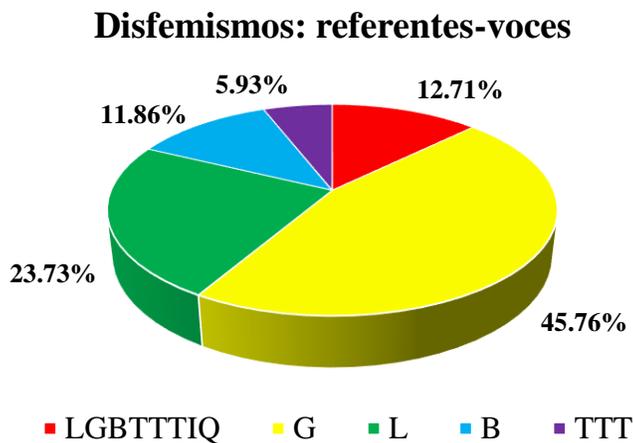


Fig. 12. Relación de referentes-voces en el fenómeno disfémico

Empero, una cosa fue la variedad de voces utilizadas y otro fue el caso de los referentes. Una vez más la homosexualidad masculina (58.47%) fue la más referida, seguida de su contraparte femenina (23%); mientras que los disfemismos para referirse a la realidad LGBTTTIQ en general y a los transexuales, travestis y transgénero fue igual (6.71%), dejando con el menor número a los bisexuales (5.11%).

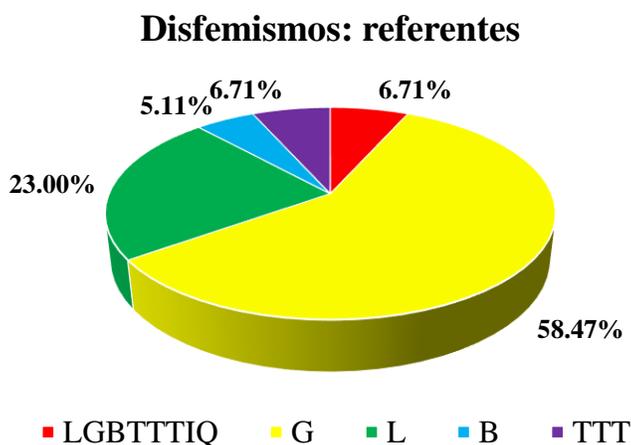


Fig. 13. Tipo de referentes en el fenómeno disfémico

A partir de estos datos y de las entrevistas, se puede notar que una de las principales áreas tabú es la homosexualidad masculina, mientras que la femenina es un factor que presenta menos interdicción. En efecto, si, por ejemplo, se revisan los estudios sobre la realidad LGBTTTIQ en México en diversos rubros (lingüística, literatura, sociología, antropología, etc.), se verá que la mayoría tratan la homosexualidad masculina por sobre cualquier otro tema de esta realidad. (Cf. Laguarda, 2007; Palma Patricio, 2007; Valcuende del Río, Marco Macarro & Alarcón Rubio, 2013; Zapata, 2010). De hecho, vocablos con mayor frecuencia fueron los utilizados para denominar a personas homosexuales, tanto hombre como mujeres, aunque sobresalió la palabra *puto*:

Tab. 4. Disfemismos más frecuentes.

Homosexualidad masculina		Homosexualidad femenina	
#	Voz	#	Voz
40	<i>Puto</i>	10	<i>Machorra</i>
21	<i>Joto</i>	10	<i>Lencha</i>
19	<i>Maricón</i>	9	<i>Tortillera</i>

Por otra parte, también se denota la invisibilización de otros grupos al interior de la diversidad sexual: para el caso de los bisexuales, aunque existen voces como *bicicleta*, se les suele llamar *gays reprimidos* con la idea de que realidad son homosexuales no asumidos; mientras que, en cuanto a los travestis, transexuales y transgénero, pese a la palabra *quimera*, la gente suele equipararlos como hombres homosexuales simplemente o como *monstruos*. Este fenómeno es producto de dos factores: la desinformación y que se trata de un área en la que el tabú es más marcado. Considérese que estas sexualidades son consideradas aún más transgresoras en tanto atentan contra la binariedad supuesta por la heteronormatividad²³, de modo tal que el sistema puede normalizar la homosexualidad y, luego, ésta repetirá patrones de exclusión, discriminación e interdicción a los individuos que más se alejen de tal patrón. Por ello, “la legitimación de los homosexuales como minoría normalizada no es entendida como una victoria sino como una perpetuación del régimen social que sustenta dominaciones, jerarquías y exclusiones” (Mérida Jiménez, 2002, 2).

Por otro lado, como parte cardinal de esta investigación es crucial indicar en qué tipo de contexto de dieron las voces disfemísticas: la mayoría de los disfemismos se dieron en habla reportada y fueron excepcionales los casos de habla directa. Ejemplo de esta última es la siguiente emisión:

²³ “Por heteronormatividad entendemos aquellas instituciones, estructuras de 'comprensión y orientaciones prácticas que hacen no sólo que la heterosexualidad parezca coherente -es decir, organizada como sexualidad-, sino también que sea privilegiada” (Berlant & Warner, 2002, 230).

(40) *Los **maricones** también han existido desde tiempos ancestrales, pero no tanto como ahora. Ahora yo podía decir que antes aquí en el pueblo era de quince mil habitantes, los [] que conocíamos todos era uno, dos quizás, ahora, jijoeputa, hay a lo mejor veinte, o treinta. Ahora te imaginas en la Ciudad de México cuántos [] habrá que hasta hacen marcha los cabrones... y ha aumentado muchísimo ¡vaya!... y con esa... calidez del pendejo gobierno guango que tenemos va a estar peor, al rato va a estar... va a haber más **maricones** que, este, heterosexuales, ¿no?* [M7701].

Entonces, ya que los colaboradores evitaron utilizar esas palabras directamente, hubo tres formas en que los difemismos se produjeron en habla reportada. En el primero de los casos los informantes relataban una historia y las circunstancias en las que ellos mismos fueron atacados verbalmente, por ejemplo:

(41) *Recuerdo que en esa ocasión yo estaba con mi entonces pareja, sentados en una banca, y... es chistoso porque ni siquiera estábamos de la mano, estábamos los dos sentados en una banca a una distancia normal y... pasó un coche y nos empezó a gritar “¡**maricas, putos**, se van a ir al infierno!” o algo así y fue de como “¿qué pedo?” y... pues se aceleró y se fue. Digamos que esa fue como mi primera experiencia de... violencia. Agradezco de nuevo que no he tenido algo tan fuerte.* [M2502].

(42) *Alguna vez también nos dijeron algo en el metro a otra novia que tuve y a mí. Fue como un comentario chiquito pero hiriente al pasar, creo en general lo que ha pasado... cosas así. Pues ahí un señor como bien culero nos dijo como “¡**mariconas!**”, pero... o sea, a nosotros nos dio mucha risa evidentemente, pero... pues ¿qué pedo? Íbamos en nuestro asunto y sin saber de la existencia de esta persona ni siquiera, es como violentar todo... Incluso se me olvidó de rayos íbamos hablando me acuerdo de eso, ¿qué contestas a eso?* [F2602].

En la segunda opción de las emisiones disfemísticas, los informantes relataban una historia y la manera en la que vieron y escucharon a otros ser atacados verbalmente:

(43) *Te digo que desafortunadamente aquí en mi propia familia hay varias personas que todavía están en contra y lo ven como algo feo anormal no natural y... y siempre... no siempre tampoco es como que todos los días estén hablando o haciendo comentarios al respecto, pero, sí ven algo de repente y utilizan palabras muy despectivas, ya sabes, “maricón”, “amanerados”, “afeminados”, “esas viejas machorras”... y sí te digo palabras y expresiones muy despectivas que para mí por supuesto son violentas porque me afectan de manera directa, entonces sí.* [F4002].

(44) *Digamos que la gente que es parte de la marcha de la familia... pero... que sí que los ven como “ay esa gente cochina, impura y antinatural”, esa también se usa mucho, ¿no? Que son analogías super pendejas la verdad, sacadas de contexto totalmente.* [F2201].

Finalmente, en tercera instancia, los colaboradores podían emitir disfemismos al reportar directamente palabras que ellos habían escuchado que otras personas usan para referirse a las personas de la *diversidad sexual*, aunque éstas ya no estaban inscritas en un relato como tal. Tal es el caso de los siguientes ejemplos.

(45) *Primero yo les llamo homosexuales... Como son ellos gay, peyorativamente les dicen “putos, mayates”, “salta pa’ tras”, “le truena la reversa” ... ¿qué más?... “traumado”, “volteado” ... Antes “puto” solamente les decían y entonces, en aquella época, yo no conocí a nadie que fuera así, porque todo era prohibido todo era malo todo era escondido...* [F7001].

(46) *No, pues todas... “Puto”, “cachagranizo”, eeh... “que come arroz con popote”, “le truena la reversa” ... No sé, no sé, un sinfín, un sinfín de palabras que en cualquiera de los sentidos todas son... todas son peyorativas. [M6302].*

Adicionalmente, en los datos recogidos hubo un proceso análogo al observado con el uso de disfemismos de manera ortofemística. Tal fenómeno consistió en el uso de voces canónicamente neutras (ortofemismos) con fines peyorativos u ofensivos.

(47) *Ay, pues ya sabes, el de “eres una machorra” [...] o “es que quieres estar cerca de mí para poderme ver, para poderme tocar” ... Cuando entraba a algún baño se salían o empezaban a reírse y a cuchichear. Había una niña que llegaba y me restregaba las bubis para ver qué hacía yo, ¿no?, y qué respuesta tenía. Básicamente el que entrara a algún salón y se rieran de mí. [...] O decían “¿Ya viste cómo se viste? ¿Cómo se peina? Seguro es una lesbiana”, y pues yo tenía miedo de decir “Sí lo soy” y que me llegaran a agredir físicamente después, ¿no? [F2802].*

(48) *Antes había uno que otro maricón en un pueblo a lo mejor había ¡uno o dos!... máximo, cuando menos conocidos... pus allá... tras manos igual había un chingo, pero no se veían y ahora cualquier cabrón se... es gay y lo dice con orgullo... Han cambiado las cosas... es otra generación... Yo no estoy muy de acuerdo en ello, pero respeto también sus costumbres y sus ideas. [M7701].*

Si se observan ambos casos, es posible notar el desprecio hacia las personas de la *diversidad sexual* y que éste se marca al iniciar refiriéndose a ellos con disfemismos como ‘maricón’ o ‘machorra’. Además, en el primer caso, la colaboradora relata su experiencia y expone cómo la intención de esas palabras eran descalificarla o señalarla, en otras palabras, el fin comunicativo era afrentarla y/o o atacarla y, por ello, una palabra usualmente ortofemística como ‘lesbiana’ adquiere un matiz disfemístico en este contexto comunicativo.

En cuanto al segundo ejemplo, el mismo colaborador declara su desprecio por la palabra ‘gay’ por considerarla “una copia de lo que hacen los gringos”, es decir, para el informante este anglicismo no conlleva prestigio, sino una especie de burla a la realidad y los valores mexicanos. De hecho, él mismo desarrolla esta idea más adelante:

(49) *Con los niños sí que... ¡no jodan! Solamente los pendejos, y puedes usar la palabra exacta, de nuestros diputados son los que pudieron haber pensado en una cosa como esa, pero vuelvo a insistir, no son los diputados, sí son las órdenes que se acatan que nos mandan los putas gringos. [...] Siempre fueron señalados... y ahora... Ahí está la palabra “gay”, la palabra “gay” es americana, ¿no? ... Pos para que veas ahí esta otra copia... Sí, todo lo vamos copeando, para eso nos pintamos solos, cabrón.* [M7701].

Asimismo, hay disfemismos que canónicamente se utilizan para referir a las personas de la *diversidad sexual*, mientras que otros de nuevo son productos del contexto y de que los colaboradores los identifiquen como ofensivos o peyorativos. Además, hay algunos casos limítrofes en tanto que en algún contexto podrían usarse como eufemismos que ocultan la realidad interdicta al eludir mencionar la característica tabú. Tal división sería la siguiente.

▪ **Disfemismos “puros”**

Los disfemismos “puros” son aquellas voces que ya son claramente disfemísticas para los participantes del acto de habla. En esta sección están todos aquellos ítems que tuvieron más frecuencia de aparición (ej. *puto*, *maricón*, *machorra*, etc.), los que tienen un valor despectivo referente a la *diversidad sexual* claramente asociado (ej. *desviado*, *volteado*, *cuna de ITS*, etc.) y aquellos que, pese a que fueron eufemismos, ya se han fijado en la lengua como voces peyorativas para referir a las personas de la *diversidad sexual* (ej. *que le gusta el arroz con popote*, *que le truena la reversa*, *jaula de las locas*, etc.). Las voces que se presentaron son las siguientes: *puto* (40), *joto* (21), *maricón* (19), *marica* (13), *lencha* (10), *machorra* (10), *tortillera* (9), *vestida* (7), *afeminado* (5), *muerdealmohadas* (5), *desviado* (4),

puñal (4), *quimera* (4), *bollera* (3), *choto* (3), *loca* (3), *marimacha* (3), *pasiva* (3), *que le gusta* (o come) *el arroz con popote* (3), *soplanucas* (3), *bicicleta* (2), *lechuga* (2), *mampo* (2), *mariposón* (2), *monstruo* (2), *que le truena la reversa* (2), *sidoso* (2), *tortilla* (2), *volteado* (2), *bichoso* (1), *butch* (1), *cachagranizo* (1), *chacal* (1), *chochera* (1), *chota* (1), *cuna de bichos* (1), *cuna de ITS* (1), *desviada* (1), *empujacacas* (1), *floripondio* (1), *granista* (1), *indefinida* (1), *jaula de las locas* (1), *jota* (1), *lilo* (1), *manflora* (1), *mariconas* (1), *mariposa* (1), *mariquita* (1), *mujercito* (1), *que le gusta untado de caca* (1), *quesadilla* (1), *salta pa'tras* (1), *sidral* (1), *sodomita* (1), *trailerera* (1), *transformer* (1), *úrsula* (1), *vagitariana* (1).

- **Disfemismos que dependen del contexto**

Los disfemismos que dependen del contexto son aquellas voces que o podrían usarse para referir características y/o personas ajenas a la *diversidad sexual* (ej. *metiche*, *visionudo*, *depravado*, etc.) o que suelen no ser consideradas como peyorativas, pero que en ciertas circunstancias pueden volverse disfemísticas por su manejo en el contexto comunicativo (ej. *gay*, *homosexual reprimido*, *lesbiana*, etc.). Las voces que se presentaron son las siguientes: *gay* (6), *lesbiana* (5), *antinatural* (2), *depravado* (2), *escoria de la sociedad* (2), *aberración* (1), *anormal* (1), *cabrones* (1), *cínico* (1), *confundido* (1), *destructor de hogares* (1), *descarado* (1), *despreciable* (1), *diva* (1), *enfermo* (1), *esos matrimonios* (1), *gay reprimido* (1), *gente cochina* (1), *gente impura* (1), *homosexual reprimido* (1), *involucrado* (1), *ladillas de la sociedad* (1), *machito* (1), *metiche* (1), *mujer mal cogida* (1), *mujer que no ha sido cogida por un buen hombre* (1), *niña* (1), *pecador* (1), *podrido* (1), *puta* (1), *putillas* (1), *que parece niña* (1), *que parece vieja* (1), *viejas cochinas* (1), *visionudo* (1).

- **Disfemismos en situación limítrofe (o con cercanía al eufemismo):**

Los disfemismos en situación limítrofe (o con cercanía al eufemismo) son aquellas voces que podrían funcionar como eufemismos en ciertos contextos por contar con elementos

mitigadores o de ocultamiento, tales como diminutivos (ej. raro), rasgos metonímicos que contribuyen a referir veladamente a la *diversidad sexual* (ej. Juanga, tijerita, etc.), porque hace uso de dominios conceptuales distintos (como el de la comida o el juego) que podrían mitigar la realidad interdicta (ej. *que batea para ambos lados, que juega a los espadaños, que le gusta la paniela*, etc.), que recurra a la metáfora animal para relacionar algunas características prominentes veladamente (ej. *alacrán, ganso, mayate*, etc.), entre otros recursos. Las voces que se presentaron son: *mayate* (3), *alacrán* (2), *raro* (2), *rarito* (2), *bicurioso* (1), *bizcocho* (1), *ganso* (1), *Juanga* (1), *que anda de mano caída* (1), *que batea para ambos bandos* (1), *pies ligeros* (1), *que juega a los espadaños* (1), *que le gusta la paniela* (1), *que le gusta de chile y de dulce* (1), *que pisa parejo* (1), *tijerita* (1).

3.1 Frecuencia de difemismos encontrados

#	Término	#	Término	#	Término
1	Aberración	1	Gente impura	2	Podrido
5	Afeminado	2	Gorda	4	Puñal
2	Alacrán	1	Homosexual reprimido	1	Putillas
2	Amanerado	2	Indeciso	1	Puta
1	Anormal	2	Indefinida	40	Puto
2	Antinatural	1	Involucrado	1	Que anda de la mano caída
1	Bichoso	1	Jaula de las locas	1	Que batea para ambos bandos
1	Bicurioso	1	Jota	1	Que juega a los espadaños
1	Bizcocho	21	Joto	2	Que le gusta el arroz con popote
3	Bollera	1	Juanga	1	Que come arroz con popote
1	Butch	1	Ladillas de la sociedad	1	Que le gusta la paniela
2	Bicicleta	2	Lechuga	1	Que le gusta untado de caca
1	Bicicleta	10	Lencha	2	Que le truena la reversa
1	Cabrones	5	Lesbiana	1	Que le gusta de chile y de dulce
2	Cachagranizo	2	Lilo	1	Que parece niña
1	Chacal	3	Loca	1	Que parece vieja
1	Chochera	1	Machito	1	Que pisa parejo
1	Chota	10	Machorra	1	Quesadilla

#	Término
3	Choto
1	Cínico
1	Confundido
1	Cuna de bichos
1	Cuna de ITS
2	Depravado
1	Descarado
1	Despreciable
1	Desviada
4	Desviado
2	Destructor de hogares
1	Diva
1	Empujacacas
1	Enfermo
2	Escoria (de la sociedad)
1	Esos matrimonios
1	Floripondio
2	Ganso
6	Gay
1	Gay reprimido
1	Granista
1	Gente cochina

#	Término
2	Mampo
1	Manflora
3	Marimacha
4	Marimacho
13	Marica
19	Maricón
2	Mariconas
1	Mariposa
2	Mariposón
1	Mariquita
3	Mayate
1	Metiche
2	Monstruo
5	Muerdealmohadas
1	Mujercito
1	Mujer mal cogida
1	Mujer que no ha sido cogida por un buen macho
1	Niña
3	Pasiva
1	Pateachuecos
1	Pecador
1	Pies ligeros

#	Término
4	Quimera
2	Rarito
2	Raro
1	Salta pa'trás
2	Sidoso
1	Sidral
3	Soplanucas
1	Sodomita
1	Tijerita
2	Tortilla
9	Tortillera
3	Trailera
1	Traumado
1	Transformer
1	Úrsula
1	Vagitariana
7	Vestida
1	Viejas cochinas
1	Visionudo
2	Volteado

3.2 Esferas interdíticas: Disfemismos en la referencia a la *diversidad sexual*

En esta sección se tratará la *diversidad sexual* con relación a las esferas usualmente asignadas como áreas posibles de interdicción lingüística según la línea que indican Allan y Burridge (2006). De igual manera, se tratarán brevemente algunas peculiaridades de los resultados obtenidos.

En cuanto al tipo de temática que engloba a estas voces disfemísticas, es posible dividir tales emisiones en ciertas esferas bien definidas, a saber:

- (a) Enfermedad: es claro que la gente relaciona a las personas de *diversidad sexual* con una condición médica. Aspecto que no sorprende si se recuerda que, pese a la decisión de la American Psychological Association (APA) de descartar la homosexualidad como enfermedad mental, fue hasta el 17 de mayo de 1990 que la Organización Mundial de la Salud la excluyó la homosexualidad de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y otros Problemas de Salud (Cf. Palma Patricio, 2007; Warner, 1991). Así, hay voces como *enfermo*, *traumado* o *anormal*.

Igualmente, como parte de esta esfera está específicamente el caso del VIH-SIDA. De hecho, “las conquistas ganadas en el terreno del reconocimiento público se vieron mermadas con la irrupción del VIH [...] se le añade un nuevo estigma, el del *sidoso* el del enfermo terminal” (Palma Patricio, 2007, 121). De este modo surgen casos como *bichoso*, *cuna de ITS* o *alacrán* (“por tener el veneno en la cola”). Cabe mencionar que el uso de disfemismos para referir la situación del VIH es significativo, ya que la tendencia debería ser hacia el eufemismo por estar atravesada por diversas esferas tabú:

Un concepto creará un mayor número de sustitutos mitigadores si hace referencia a más de un tipo de tabú. Es el caso del SIDA, enfermedad presente en cuatro áreas interdictivas: la muerte, la enfermedad (mortal y con gran estigma social), el sexo (prostitución y homosexualidad), y el de realidad indeseable. (Crespo Fernández, 2007, 70).

- (b) Realidad indeseable y religión: en primer lugar, una de las áreas a partir de las que surge el disfemismo contra el grupo LGBTTTIQ es de índole religiosa, con palabras o frases que hacen referencia a la trasgresión o al pecado con voces como *gente impura, pecador, depravado* o *sodomita*. De hecho, en general se considera una realidad proscrita en palabras como *escoria, despreciable, podrido* o *antinatural*. Además, en muchos casos incluye la idea de que no es *normal* y que metafóricamente no sigue el camino adecuado, tal es el caso de *desviado, raro* o *volteado* y que, en última instancia va regido por el signo de la deformidad de lo monstruoso o bestial: *aberración, monstruo* o *quimera*.
- (c) Sexo, cuerpos y su efluvio: es un hecho que varios de las formas disfemísticas refieren diversos aspectos del sexo que incluyen el acto sexual, los órganos sexuales o reproductivos, el intercambio de fluidos, etc., en ejemplos como *que le gusta el arroz con popote, bollera* o la pareja *soplanucas-muerdealmohadas*. Es importante subrayar la reducción que se hace de la homosexualidad a la simple interacción sexual, sobre todo entre hombres homosexuales (Cf. Butler, 2002; Castro Rangel, 2003; Rubin, 1992).

Asimismo, siguiendo esta tendencia a ofender a partir de otorgarle el género contrario al interpelado, se incluyen casos como *descarado* o *destructor de hogares* que suelen relacionarse al segundo tema más tabú respecto al sexo: el adulterio y la infidelidad; mientras que palabras como *diva, pies ligeros, puta* y *putilla* equiparan la sexualidad no heteronormativa con otro tema tabú: la prostitución. Al final, ambos tópicos, *adulterio* y *prostitución*, están fuertemente conectados al ámbito femenino. Además, hay casos en los que se feminizan vocablos por lo que hay ambas opciones: *joto ~ jota, marimacho ~ marimacha, maricón ~ mariconas*, etc.

Por otra parte, es interesante la forma en la que se crean ciertos disfemismos, ya que algunos son *anglicismos* puros o una lexicalización de éstos, por ejemplo, en *butch* o *transformer*; e incluso otros son derivaciones u ocultamientos de algunas de las voces que

aparecen en el corpus, como los casos de *lencha* ~ *lechuga*, *sidoso* ~ *sidral*, o su origen se encuentra en diálogo como es el caso del conjunto de las siguientes palabras:

mariposa ~ *mariposón* ~ *mariquita* ~ *marica* ~ *maricón* ~ *mariconas*

Asimismo, es relevante mencionar aquellos casos en los que al disfemismo además se le agrega un expletivo intensificando su sentido peyorativo como en el caso de *pinche puto* o que, a través de un diminutivo conocido en el español de México por su uso para denostar (Cf. Castillo Valenzuela & Ortiz Ciscomani, 2013; Zacarías Ponce de León, 2006; Zuluaga Ospina, 1993), con ejemplos como *putito*, *tijerita*, *jotito*, *jotillo*, *tortillita*, etc.

De igual modo, hay casos de ortofemismos que son utilizados con un sentido peyorativo, transformándolos así en voces disfemísticas, como *gay*, *lesbiana*, *niña* o ejemplos en los que un expletivo conduce al disfemismo: *pinches viejas gordas*. Además, como señaló una informante, también hay casos en los que se ofende a partir de dar características del sexo opuesto al interpelado: *pareces vieja* o *machito* a hombres gay y lesbianas, respectivamente.

Por último, están aquellas locuciones disfemísticas que juegan con el humor, el albur y el doble sentido. Ejemplos de ello son *que le gusta de chile y de dulce*, *que le gusta el arroz con popote* y *que le gusta la paniela*, todos ellos para referirse al acto sexual a partir de metáforas relativas a las acciones o las partes corporales dentro del acto sexual que utilizan el tópico de la ingesta de alimentos o a través de una combinación de esto con juegos sonoros.

Finalmente, el tono jocoso o burlesco, muchas veces relacionado con el albur, es un método que lleva del eufemismo a la ruptura del tabú gracias a un disfemismo:

El tono burlesco puede adoptar tintes agresivos y convertirse en un arma de ataque contra las minorías, contra aquellos individuos que, por una u otra razón, se «desvían» de la norma, en una ruptura evidente del lenguaje políticamente correcto. El humor, en estos casos, rompe el tabú social y se convierte en una forma de ofensa verbal contra homosexuales, prostitutas, vírgenes y, especialmente, contra las minorías étnicas. (Crespo Fernández, 2007, 143).

3.3 CMT: dominios conceptuales en difemismos que refieren a la *diversidad sexual*

En la siguiente sección se utilizarán la asignación entre dominios conceptuales propuesto por Kellermeyer (2016) en los casos que corresponda, así como será complementado con la extracción de propiedades compartidas siguiendo a Crespo Fernández (2008b). También se explicarán fenómenos de conjunción de *marcos* para un solo término o el uso de otros recursos como la *metonimia*.

(A) LA HOMOSEXUALIDAD-COMO-UN PECADO²⁴

FUENTE: Pecado		META: Homosexualidad
Pecado	→	Homosexualidad
Pecador	→	Homosexual
Castigo	→	ETS/VIH
Castigador	→	Dios
Salvación	→	Heterosexualidad
Manera	→	Sodomía

Fig. 14. Metáfora conceptual de la homosexualidad como un pecado.

Describir la HOMOSEXUALIDAD (X) a partir de los rasgos del PECADO (Y) lleva a la afirmación de que los homosexuales se han vuelto pecadores (*sodomitas*), gente impura u ovejas descarriadas a partir del *pecado nefando* o *sodomía*, así como se afirma que el castigo *divino* que reciben por ello es el VIH o las ETS. Por otra parte, los heterosexuales personifican los valores contrarios (ej. pureza) y, por ello, *arrepentirse de sus pecados* (la heterosexualidad) representa la única salvación para los homosexuales; así como incluso puede considerarse viable un *exorcismo* para liberar al *pecador*. Por otro lado, aunque la sodomía describe las relaciones sexuales entre dos hombres, las mujeres lesbianas también son consideradas impías en tanto que por extensión (metonimia) también son pecadoras; es

²⁴ Hay que subrayar que la asignación de dominios conceptuales se hace a partir de la homosexualidad masculina por las siguientes razones: (a) es el área a la que los colaboradores hacen más referencia y que cuenta con más voces; (b) parece ser que esta conceptualización se da en primer instancia con respecto a la homosexualidad masculina y se relaciona de forma metonímica con las demás realidades de la *diversidad sexual*, por ejemplo, en el imaginario cultural una persona trans parece ser equivalente a hombre homosexual.

decir, a excepción de la *manera*, todos los demás componentes se conservan, permitiendo así que se les categorice igual que a los hombres homosexuales.

Como se puede observar, analizar la HOMOSEXUALIDAD a partir del PECADO y, con ello, desde una visión religiosa, lleva a tener un punto de entrada disfemístico; difícilmente se puede interpretar a partir de este marco sin recurrir a voces que resultan ofensivas, aunque pudieran encontrarse expresiones eufemísticas como *no es muy católico* para indicar que no sigue los preceptos de la Biblia, entre ellos, evitar la homosexualidad en tanto que representa un pecado y el *envilecimiento* del individuo.

(B) LA HOMOSEXUALIDAD-COMO-UNA ENFERMEDAD

FUENTE: Enfermedad		META: Homosexualidad
Enfermedad	→	Homosexualidad
Enfermo	→	Homosexual
Persona sana	→	Heterosexual
Síntomas	→	Comportamiento no heterosexual
Locación	→	Cuerpo/mente
Cura	→	Cura

Fig. 15. Metáfora conceptual de la homosexualidad como una enfermedad.

En cuanto a considerar a la HOMOSEXUALIDAD (X) según rasgos de una ENFERMEDAD (Y), como ya se mencionó es importante remarcar que la homosexualidad era considerada una enfermedad mental hasta hace poco y que en muchos casos se hace una conexión directa entre HOMOSEXUALIDAD-VIH/ETS y, con ello, los homosexuales adquieren rasgos de *enfermos* en dos dimensiones: física y mental. En consecuencia, son denominados *cochinos, bichosos, sidosos o cuna de bichos* por ser considerados portadores de enfermedades en el plano físico e incluso se llega a hacer énfasis las consecuencias escatológicas de tener esta *enfermedad* (homosexualidad) con voces como *podrido* o *ladillas de la sociedad*; mientras que, en cuanto al plano mental, se les llama *locas, depravados, trastornados, traumatados*, etc. Esto conduce a pensar que cualquier comportamiento no heterosexual es un *síntoma* de que la persona está enferma y que para *curar* tal mal se puede

recurrir a una *terapia de reorientación sexual* de carácter variable: “therapy practices can include methods such as talk therapy, electroshock therapy, treating LGBTQ identity as an addiction issue like drugs or alcohol, and more” (Nichols, 2016, 1).

Entonces, al igual que en el caso del marco conceptual del pecado, percibir la HOMOSEXUALIDAD en términos de una ENFERMEDAD lleva a una percepción disfemística, puesto que los homosexuales son vistos siempre como un *peligro latente* capaz de *infectar*, *contaminar* o *contagiar* a los miembros *sanos* de la sociedad ya sea físicamente (VIH/ETS) o mentalmente (promoviendo las prácticas no heterosexuales). Resta mencionar que esta percepción hacia la homosexualidad se extiende también a los casos de bisexualidad, travestismo, transexualidad, etc.²⁵

(C) LA HOMOSEXUALIDAD-COMO-UNA ANOMALÍA/DEFORMACIÓN

De acuerdo con la RAE²⁶, una *anomalía* puede tener las siguientes acepciones: (a) desviación o discrepancia de una regla o de un uso; (b) defecto de forma o funcionamiento; (c) malformación, alteración biológica, congénita o adquirida. Tal aproximación contiene varias de las perspectivas que se tienen con respecto a la realidad LGBTTTTIQ: se activa el marco del ser deforme junto a voces como *monstruo* o *quimera* y, por extensión (metonimia), esta deformidad pasa de ser algo físico a también algo de *carácter* con ideas asociadas como *anormal*, *antinatural* o *aberración*.

Por otro lado, este *marco* de la anomalía entra en contacto con lo que Lakoff y Johnson (1980) denominan *metáforas orientativas*, ya que la mayoría de ellas tienen que ver con la orientación especial. De acuerdo con Lakoff y Johnson (1980), las *metáforas orientativas* no estructuran un concepto con base en otro, sino que organizan un sistema completo de conceptos según las relaciones que se generan entre ellos (Cf. 14). Además, estas metáforas cuentan con una sistematicidad global que permite relacionar una metáfora

²⁵ Sin embargo, las lesbianas probablemente son el grupo que menos se considera portador de enfermedades al menos en lo que concierne a ITS y VIH, aunque sí son consideradas *enfermas* por su sexualidad transgresora.

²⁶ Cualquier duda sobre una acepción puede consultarse en: <http://dle.rae.es/index.html>.

conceptual con otra (ej. FELIZ ES ARRIBA puede relacionarse con diversas metáforas conceptuales que indican que el bienestar es arriba: PODER ES ARRIBA, ESTATUS ES ARRIBA, VIVO ES ARRIBA, etc.) (Cf. 18).

Con base en las *metáforas orientativas*, se crean dos esferas encontradas de valores que es posible agrupar de la siguiente manera:²⁷



Fig. 16. Las metáforas orientativas con relación a la homosexualidad.

Ahora bien, los adjetivos que se utilizan para denominar a los individuos de la diversidad sexual se encuentran precisamente en la esfera de ABAJO: *chueco, confundido, desviado, indeciso, indefinido, raro, volteado, que anda de la mano caída*; éstos, a su vez, lo vinculan con la idea del vicio, de algo negativo, malo o de menor calidad y hasta siniestro, describiendo así lo que es una sexualidad *disidente*. Por otro lado, la heterosexualidad habita en la esfera de ARRIBA que se une a la virtud, a lo positivo, lo normal, lo bueno y *lo que va derecho, en buena dirección*.²⁸ Para este caso, también es clara la marca disfemística que, con base en la idea de lo desviado de la norma (lo anómalo), permite el acceso a nuevos *marcos* que activan otras características para evaluar negativamente a la *diversidad sexual*.

²⁷ Ejemplos hay en expresiones como las siguientes: *Amanda se sentía decaída, pero Manuel siempre sabía subirle el ánimo; Iván siempre fue un hombre recto; nadie sabe qué lo hizo torcer el camino*, etc.

²⁸ De hecho, Lakoff y Johnson (1980) mencionan como una de las parejas de *metáforas orientativas* canónicas la de VIRTUD ES ARRIBA; DEPRAVACIÓN ES ABAJO y sugieren que la base de ellas está en las metáforas BUENO ES ARRIBA y LA-SOCIEDAD-COMO-UNA-PERSONA. De acuerdo con éstas, ser virtuoso significa actuar de acuerdo con los estándares impuestos por la sociedad para mantener su bienestar y virtud se puede codificar como VIRTUD ES ARRIBA porque las acciones de carácter virtuoso están correlacionadas con el bienestar social desde el punto de vista de la sociedad (Cf. 17).

(D) LA METÁFORA ANIMAL (Y LA NATURALEZA)

El uso de la metáfora animal tiene una gran tradición literaria y está fuertemente arraigado en las conceptualizaciones que se llevan a cabo dentro de cada sociedad. Así, por ejemplo, tenemos la idea del *zorro astuto* o *del búho sabio* que se imbrican en el imaginario cultural desde tiempos antiguos gracias, por ejemplo, a los bestiarios y las fábulas. Efectivamente, “el empleo del universo zoológico como repertorio de modelos que ejemplifican comportamientos, actitudes o cualidades determinadas posee una larga y antigua tradición, constantemente renovada en nuevas coyunturas y obediente a mecanismos de interpretación diversos”. (Arellano, 1999, 13).

De la misma manera, la esfera interdictiva del sexo se ve atravesada por la metáfora animal y resulta bastante común su presencia que generalmente tiene una tendencia disfemística. Por ejemplo, Crespo Fernández (2008b) señala diversos estudios han analizado la variedad de metáforas basadas en animales que describen a la mujer como objeto de abuso sexual y denigración en múltiples lenguas y expone el caso de la metáfora UNA PROSTITUTA ES UN ANIMAL cuyo uso tiene graves consecuencias: “this conceptualization generates undeviating terms of abuse from the animal vocabulary that dehumanize prostitutes in some way and undermine their social and personal status”. (104). Asimismo, para interpretar la realidad LGBTTTIQ se hace uso de expresiones relacionadas con el mundo animal:

- (a) Aves e insectos como la mariposa forman un grupo que focaliza las características de *delicadeza, debilidad, femineidad, lo llamativo* (en comportamiento y vestimenta) o el tono estereotípico de la voz del hombre homosexual; aquí se insertan voces como *mariposa, mariposón, mariquita* y sus derivados *marica, maricón, maricon*. Esas mismas características son enfatizadas por la comparación del hombre homosexual con distintos tipos de plantas y flores: *floripondio, lilo* o *manflora*.
- (b) En otros animales se conserva únicamente una de las características de éstos para relacionarlos con la esfera interdictiva de la realidad LGBTTTIQ. Éstos, por un lado, parecen ocultar o disimular una realidad tabú, empero para que conceptualmente sean

interpretados se recurre necesariamente a la carga peyorativa que una metáfora animal puede contener como ya se mencionó líneas arriba. Así, pues, se encuentran cuatro casos disfemísticos que usan la figura animal para agredir:

- Ganso: en esta especie de aves los machos forman parejas y, aunque ambos se aparean con una hembra durante la época de apareamiento, ésta perdura estable a través de los años. (Cf. Menéndez, Alexandresco & Loyer, 2001). Así que, se utiliza como una forma de resaltar que, pese a relacionarse con mujeres, se trata de hombres homosexuales *ocultos* o que pretenden no serlo.
- Mayate: es un escarabajo de color verde brillante que vive en contacto con el excremento. Los hombres homosexuales en un rol sexual *activo* son los que reciben esta denominación en tanto que, al realizar el acto sexual con otro hombre, están en *las mismas condiciones* que estos escarabajos. Entonces, a partir de este término, se convocan la esfera interdictiva del sexo y también la de los cuerpos y su efluvio (excremento), de modo que se reduce al hombre homosexual a las prácticas sexuales que sostenga y se subraya lo escatológico de las mismas.
- Alacrán: este animal activa dos propiedades para poder utilizarse metafóricamente: *peligroso* y *venenoso*, propiedades que los usuarios emparejan cognitivamente con el hombre homosexual portador de VIH; además se enfatiza que, así como el veneno del alacrán se halla en el aguijón que conforma su cola, el foco del VIH se encuentra en el ano del hombre homosexual. Así, también se activa el marco del *sexo* que refiere al encuentro sexual entre dos hombres junto a la asignación conceptual de LA HOMOSEXUALIDAD-COMO- UNA ENFERMEDAD.
- Gallo: en este caso, aunque no se refiere al animal directamente por su nombre, se activa el *marco* de la forma de apareamiento de este animal, ya que, como parte de la *danza del cortejo* entre éste y la gallina, el gallo la *pisa* (camina rápidamente en el dorso de la gallina), así que para referir el acto sexual se utiliza el término *pisar*, entonces, ante una persona bisexual o pansexual se recurre al término

disfemístico *que pisa parejo*, es decir, que entabla encuentros sexuales con cualquiera; derivado de esto también se halla el término *que tiene el pie plano* [*porque pisa parejo*].

Ahora bien, es importante subrayar que muchos de los casos que se plantean de la metáfora animal se vinculan con el acto sexual más que con otras características de las personas de la *diversidad sexual*. Este fenómeno tiene consecuencias parecidas al ejemplo que Crespo Fernández (2008b) da sobre las prostitutas, ya que las personas LGBTTTIQ son deshumanizadas al ser reducidas a animales, si no es que bestias, únicamente movidos por el impulso sexual y, por ello, con un estatus social y personal inferior.

(D) EL SEXO-COMO-LA INGESTA DE ALIMENTOS

De acuerdo con Crespo Fernández (2008b), esta metáfora suele interpretar la realidad interdítica sexual a través de la ingesta de alimentos *apetitosos*. Para el caso de la *diversidad sexual*, no sólo se incluyen las partes del cuerpo que pueden ser erotizadas o relacionadas al sexo, sino que también se tiende a relacionar los alimentos con la forma de las prácticas sexuales que se llevan a cabo o las partes del cuerpo relacionadas.

Para el caso de las mujeres lesbianas, hay expresiones que focalizan las partes del cuerpo involucradas en el acto sexual (ej. vagina) con expresiones como *comer la almeja* o *que le gusta la papaya*. También es interesante el término *vagitariana* que une la palabra *vegetariana*, régimen alimenticio en el que únicamente se consumen productos de origen vegetal, con la palabra *vagina*, llevando así a la idea de que una *mujer vagitariana* sólo come vaginas, es decir, únicamente practica sexo oral y tiene otras interacciones sexuales con mujeres. De igual modo, otras voces (que en general tienen dos opciones de realización) como *tortilla ~ tortillera*, *bollo ~ bollera*, *arepa ~ arepera* refieren al acto sexual en sí mismo, ya que, para hacer estos productos, es necesario *amasar la harina*, es decir, utilizar las manos, presionar, tocar, en ciertas áreas con la palma y los dedos al igual que como se concibe el sexo entre mujeres ante la ausencia del miembro viril masculino.

En cuanto a la homosexualidad masculina, hay diversos alimentos que refieren al pene, los testículos o los fluidos de éstos, a saber: *chile, plátano, caña, salchicha, huevos, nueces, aguacates, crema, leche*, etc. que, a su vez, pueden relacionarse con acciones de consumo (sexo): *estrellar los huevos, embarrar los aguacates, pedir un licuado de plátano*. Ahora bien, inserto en estas ideas están otras formas como *tomar arroz con popote*, que refiere a un platillo tradicional mexicano, “arroz con leche”, y se agrega el modo en que éste es consumido (*popote*), comparando así el postre con el semen y el *popote* con el pene para así describir el acto de realizar sexo oral a un hombre. Otro ejemplo está en *que le gusta la leche clavel* que activa el alimento *leche* con la función ya mencionada y *clavel* que sonoramente recuerda al verbo *clavar* con el que también a través de una metáfora se refiere a la introducción del miembro sexual masculino.

Finalmente, cabe mencionar la prominencia de la frase *que le gusta de chile y de dulce* para nombrar a las mujeres bisexuales. En primer lugar, refiere a la ingesta de *tamales* empanadas de masa de harina de maíz comunes en México que se suelen utilizar como metáfora del órgano sexual femenino. En segunda instancia, se ofrecen dos opciones para poner al interior de dicho *tamal*: (a) el *chile*, que en general es equiparado con el miembro sexual masculino dentro del doble sentido y el albur en México tanto por su forma como por su propiedad *picante*, y que supone el coito entre un hombre y una mujer; (b) el *dulce*, aquí, a partir del juego de sonidos (calambur) entre *de dulce y dedo*, se refiere al encuentro sexual entre dos mujeres como el evento en el que una de ellas introduce uno o más dedos en la vagina de la otra o los utiliza para estimular diversas partes de ésta.

(E) EL SEXO-COMO-UN JUEGO

De acuerdo con Crespo Fernández (2008b), el uso de este tipo de metáfora tiende a ser más eufemística ya que encubre la forma del acto sexual y lo priva de sus rasgos semánticos tabú al retratarlo como algo carente de malicia: “the imagery of game and sports favours an unbiased reinterpretation of a sexual encounter as an innocent pastime [...] leaving aside other unacceptable semantic traits of the referent”. (107).

Sin embargo, también indica que la percepción depende en gran medida del acto comunicativo y, por ello, expresiones como *batear para ambos lados* o *jugar para el otro equipo* se vieron como disfemísticas inclusive por los informantes. También cabe recordar que expresiones como *pichar* y *cachar* refieren al acto sexual y la forma del mismo en una relación *el que da ~ el que recibe*, lo que renueva las connotaciones al acto en sí; otro ejemplo es el caso de *jugar a los espadaños* que por un lado utiliza la metáfora del juego y, por otro, vuelve a la metáfora de la guerra mencionada al principio del trabajo en la que el miembro sexual masculino es la *espada* con la que se *mata* al otro miembro del acto sexual y, ya que en un encuentro sexual entre dos hombres existen dos penes, se *juega a enfrentarlos*.

(F) OTROS

Por último, en el corpus recogido se encuentran ejemplos en los que se activan ciertos *marcos* que no se relacionan con los ya mencionados o en los que se presentan otros fenómenos no necesariamente metafóricos. Éstos se expondrán a continuación:

- *Soplanucas-muerdealmohadas*: esta pareja de término pone en foco el *marco* del encuentro sexual entre dos hombres bajo el supuesto que hay uno con un papel sexual *activo* que penetrará al que tiene un papel sexual *pasivo*, pero por la forma en la que se lleva a cabo el acto, uno tiene ocasión de respirar cerca de la nuca del otro que *muerde la almohada* porque, según esta concepción, el ser penetrado debe implicar dolor. Esto claramente tiene valor disfemístico en tanto que reduce a los individuos al acto sexual en sí, borrando las demás características posibles.
- *Salta pa'tras y que le truena la reversa*: ambos refieren al acto sexual entre dos hombres homosexuales en tanto que se activa la parte *posterior* como la parte del cuerpo utilizada para llevar a cabo el coito; en el primero, se refiere que uno de ellos debe deslizar su parte posterior hacia atrás para ser penetrado, mientras que el segundo activa el marco de *conducir un carro* e indica la fuerza que se debe aplicar para que sea posible *meter la reversa* en un automóvil manual. Por otro lado, al marco

de conducir se une *camionera* o *trailerera*, voces que describen a mujeres lesbianas masculinas, ya que tanto la conducción de los tráileres como de los camiones suelen llevarse a cabo por hombres.

- *Joto y Juanga*: ambos son casos de metonimias: en la prisión de Lecumberri en México los prisioneros homosexuales o “sexualmente desviados” eran encerrados en el ala “j” de este lugar, entonces aquel hombre que fuera homosexual era llamado *joto* (Cf. Schuessler, 2005); el segundo, es un cantante mexicano conocido por ser homosexual, entonces, así como llamar a alguien *Cassanova* activa la idea de mujeriego, denominar a alguien *juanga* es enfatizar que posee como característica más prominente la homosexualidad.
- *Que se le hace agua la canoa*: esta expresión fue etiquetada como eufemismo porque sus funciones eran de ocultamiento o atenuación; sin embargo, se trata de una metáfora encubierta, ya que esta frase hace referencia a cuando una canoa tiene algún desperfecto que hace que le entre el agua y finalmente *se voltee*, es decir, se halla inserta dentro del campo de palabras de *volteado*, *desviado* o *chueco* que, en última instancia, ven a las personas de la *diversidad sexual* como una anomalía.

4. Recapitulación.

En el presente capítulo se trabajó cualitativamente con los datos que nos ofrecieron las entrevistas sociolingüísticas.

En primer lugar, en cuanto a los referentes, con el ortofemismo y el disfemismo se notó que las voces no se dividieron equitativamente entre los referentes y que, como se esperaba, la homosexualidad masculina tomó protagonismo en ese sentido. Por otro lado, también se expuso la diferencia de recursos en lo que toca al eufemismo en oposición a las otras dos soluciones a la interdicción lingüística.

En segundo lugar, al trabajar con extractos directos del corpus, fue posible constatar que el contexto y la situación comunicativos son esenciales para la clasificación de los *tokens*.

Efectivamente, se confirmó que, aunque una palabra en aislamiento puede tener una tendencia más hacia una de las tres soluciones, ésta tiene el potencial de moverse a lo largo del continuum *x-femista* cuando está en uso. Por ejemplo, se trabajó con apropiación y/o resignificación de difemismos que se desplazaron para convertirse en voces ortofemísticas, así como con voces canónicamente ortofemísticas que eran utilizadas peyorativamente o con casos limítrofes entre el difemismo y el eufemismo.

En tercer lugar, por lo que toca a las esferas interdictas, fue claro que la *diversidad sexual* no está inserta únicamente en la esfera tabú del sexo, sino que también es atravesada por otros dominios usualmente tabuizados como el de la enfermedad o el de la realidad indeseable. Dicha peculiaridad hace que justamente el hablante tenga que enfrentarse simultáneamente a varios tabúes y que, en muchos casos, la mejor forma que encuentre para resolverlos o evitar el peso acumulado de ellos sea a través del eufemismo.

Por último, con lo que respecta a la asignación de dominios conceptuales, analizar la forma en que la *diversidad sexual* se reconceptualiza como pecado, enfermedad o vicio lleva, por un lado, a entender la selección de ciertas voces que aparecieron en el corpus y, por otro, a advertir su configuración como un peligro que se debe evitar hasta discursivamente. Asimismo, la sistematicidad de las *metáforas orientativas* contribuye a la acumulación de significados negativos y la metáfora animal, en muchos casos, termina por deshumanizar a las personas de la *diversidad sexual* al ser reducidas a bestias cuyo motor principal —si no es que único— es el de índole sexual.

CAPÍTULO V

ANÁLISIS CUANTITATIVO:

PRIMERA PARTE

0. Introducción

Tras la obtención de los datos en las entrevistas, se contabilizaron 1500 *tokens* que fueron utilizados para llevar a cabo los procesos cuantitativos que ofrece *GoldVarb* y que se consignaron en la metodología. En el capítulo anterior, se trabajó con dichos datos de manera cualitativa y ahora en las siguientes líneas se exponen los resultados de los tres procesos previamente consignados como relevantes para el estudio variacionista.

Antes que nada, es importante recordar que el estudio cuantitativo de los datos está dividido en dos partes, debido a que únicamente fue notoria la necesidad de agregar nuevas variables extralingüísticas una vez que ya se había llevado a cabo esta primera parte y después de que se recurrió a mayor investigación documental. Entonces, en este capítulo se contemplan las primeras 5 variables consideradas para el estudio cuantitativo.

En cuanto a la presentación de los resultados, en primer lugar, se exponen aquellos resultados de carácter general para cada una de las realizaciones posibles para resolver la interdicción lingüística (disfemismos, eufemismo u ortofemismo). Enseguida, en la segunda sección se abordan los factores preestratificatorios: la edad, el género y la sexualidad; y, en la tercera sección, se trabaja con los factores postestratificatorios: la polaridad discursiva y el tipo de habla. Por último, en un cuarto apartado se analizan los factores que contribuyen a cada una de las soluciones a la interdicción lingüística para indagar qué variables resultan relevantes en su selección y presentarlas a través de una regla variable.

1. El *x-femismo* en los datos recogidos

En cuanto a la opción que tomaron los colaboradores al resolver la interdicción lingüística, tal y como se esperaba según la tendencia de los hablantes a mantener o mejorar la imagen, el número de disfemismos (20.6%) fue considerablemente menor que el de eufemismos (43.6%) u ortofemismos (35.8%) que suelen ser las opciones predilectas para los hablantes. En cuanto a dichos resultados, la alta cantidad de eufemismos se puede explicar con base en el carácter tabú del tema que ha sido consignado por diversas investigaciones como una de las principales áreas de interdicción lingüística y la relativa baja cantidad de disfemismos puede explicarse como una reacción a querer evitar la pérdida de la imagen tanto propia como la del entrevistador (Cf. Allan & Burrige, 2006; Armenta Moreno, 2009; Crespo Fernández & Luján García, 2013; Martínez Valdueza, 1998).

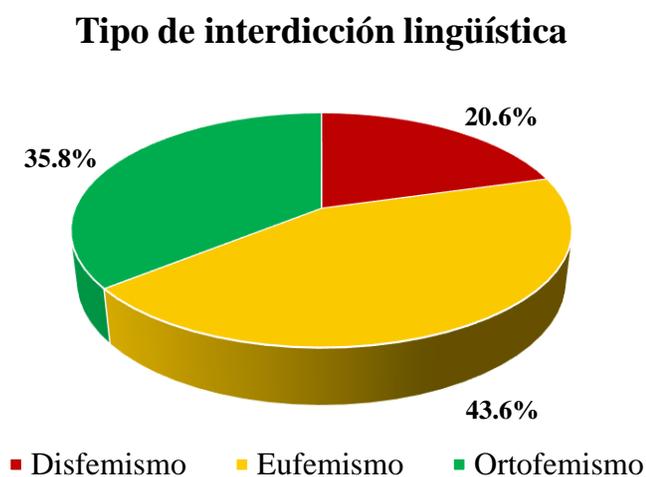


Fig. 17. Distribución general de soluciones a la interdicción lingüística.

2. Factores preestratificatorios

En el siguiente apartado, se tratarán los tres aspectos extralingüísticos que se tomaron en cuenta para la lección de los colaboradores inscritos dentro de la red social. En otras palabras, estas tres variables son de carácter preestratificadorio, ya que sirvieron de guía. Tal decisión estuvo relacionada con que estas variables suelen ser tomadas en cuenta en la mayoría de los estudios sociolingüísticos y porque, de acuerdo con las investigaciones sobre el tabú y la interdicción lingüística, parecen estar íntimamente relacionadas con la producción de disfemismos, eufemismos y ortofemismos que hacen los hablantes.

2.1 La edad

En cuanto a la variable etaria (Tab. 5), es un hecho que la variable dependiente se produjo más entre el grupo de jóvenes (40.9%) que en el grupo de adultos (30.8%) y de viejos (28.3%) cuyos porcentajes fueron bastante similares.

Tab. 5. Datos estadísticos del *x-femismo* según la edad.

	Disfemismo	Eufemismo	Ortofemismo	Total	%
Jóvenes	152 24.8%	229 37.4%	232 37.8%	613	40.9%
Adultos	69 14.9%	242 52.4%	151 32.7%	462	30.8%
Viejos	88 20.7%	183 43.1%	154 36.2%	425	28.3%

De igual modo, comparando los datos de los tres grupos (Fig. 18), es un hecho que el número de disfemismos es mayormente producido por jóvenes, tendencia bastante usual según la perspectiva generalizada de los hablantes y, en efecto, “los diferentes estudios

realizados en sociolingüística reflejan una mayor tendencia al uso del disfemismo entre las personas de menor edad. Es, por tanto, la edad, una de las variables más decisivas en el uso de disfemismos” (Armenta Moreno, 2009, 285). No obstante, cabe matizar que, aunque los jóvenes emitieron más disfemismos los contextos siempre fueron referir ejemplos que se utilizaban peyorativamente contra las personas de la *diversidad sexual*

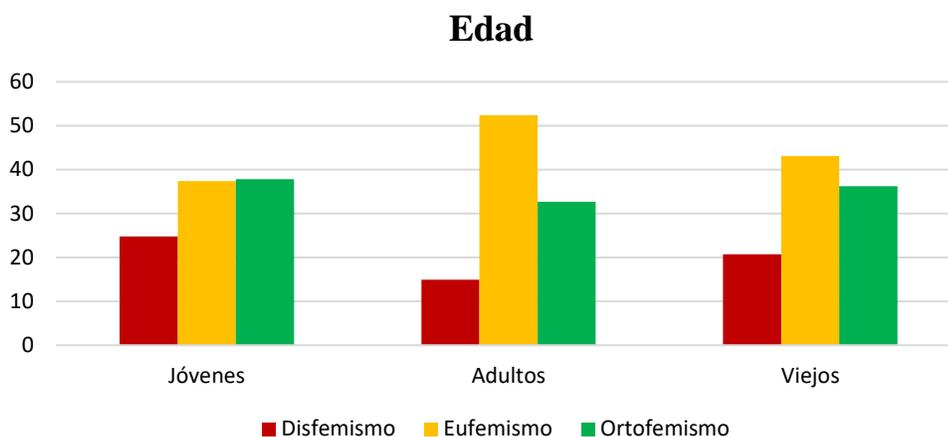


Fig. 18. Comparación del *x-femismo* según la edad.

Por otra parte, “ello no quiere decir que los jóvenes no recurran al eufemismo, sino que lo utilizan en menor medida que las personas de mayor edad y, sobre todo, en otros ámbitos de interdicción” (Crespo Fernández, 2007, 118); aspecto que se respalda con el alto número de eufemismo que los adultos mostraron (52.4%). De hecho, el eufemismo continuó siendo la elección predilecta para todos los informantes que formaron parte del estudio, con porcentajes de 43% y 37.4% para viejos y jóvenes, respectivamente.

Por último, aunque pareciera contradictorio, los jóvenes (Fig. 19) fueron quienes presentaron tanto la mayor cantidad de disfemismos como de ortofemismos. Tal fenómeno puede explicarse con base en dos razones: (a) en cuanto a la producción de voces disfemísticas, por un lado, hay que recordar que en el contexto oportuno los jóvenes emitirán disfemismos con mayor facilidad (Cf. Allan & Burrige, 2006; Armenta Moreno, 2009;

Crespo Fernández, 2007); (b) en cuanto a las voces ortofemísticas, por otro lado, no hay que olvidar que las sexualidades *disidentes* o no heteronormativas tienen mayor aceptación en las sociedades contemporáneas que en aquellos entornos en los que vivió la generación del grupo de los adultos y de los viejos (Cf. González Victoria, 2012; Laguarda, 2007; Monsiváis, 2002; Palma Patricio, 2007).

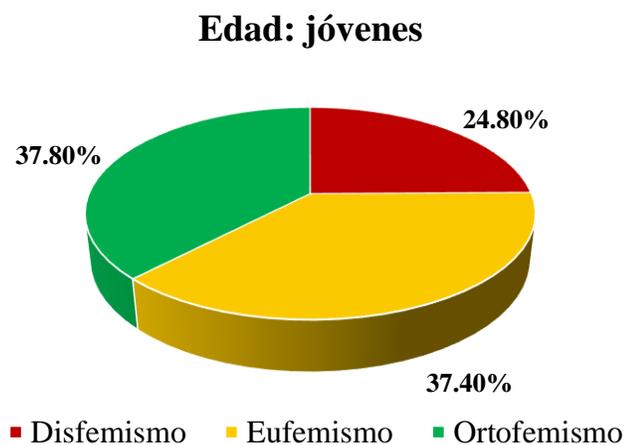


Fig. 19. *x-femismo* en los jóvenes

2.2 El género

En cuanto a la cantidad de datos recogidos entre los informantes, la diferencia entre un grupo y otro es realmente pequeña, ya que la variable dependiente se presentó tanto en colaboradores de género femenino como de género masculino con 777 (51.8%) y 723 (48.2%) casos, respectivamente, como se consigna a continuación (Tab. 6).

Tab. 6. Datos estadísticos del *x-femismo* según el género.

	Disfemismo	Eufemismo	Ortofemismo	Total	%
Femenino	146 18.8%	329 42.3%	302 38.9%	777	51.8%
Masculino	163 22.5%	325 45%	235 32.5%	723	48.2%

Asimismo, las tres realizaciones muestran datos similares en ambos géneros (Fig. 20), con un número ligeramente mayor de disfemismos para los hombres y de ortofemismos para las mujeres quizá porque, como indican Crespo Fernández (2007) y Armenta Moreno (2009), los disfemismos se han codificado socialmente como una prerrogativa que se tiene en el habla masculina, mientras que el habla femenina se ha codificado como más cortés y con una tendencia menos disfemística.

Empero, hay que recordar que en la actualidad y sobre todo tras los movimientos de emancipación y liberación femenina, los disfemismos han dejado de ser un “privilegio” del que sólo goza el habla masculina. De hecho, “en las sociedades occidentales, las diferencias lingüísticas entre el habla femenina y el habla masculina son pequeñas; incluso los hablantes no somos conscientes de que existen, y menos aún de que las llevamos constantemente a la práctica” (Calero Fernández, 1999, 72). En otras palabras, que la diferencia en general sea tan pequeña como señala Calero Fernández (1999) puede ser la razón por la cual también en la selección de disfemismos, eufemismos y ortofemismos no se observa gran variación.

Por último, de acuerdo con diversas investigaciones (Cf. Herek, 1988, 2002; Kite & Deaux, 1987; Kite & Whitley, 1996) es común que se dé mayor rechazo hacia la *diversidad sexual*, específicamente hacia la homosexualidad masculina, entre individuos de género masculino que entre personas de género femenino. Entonces, ante una mayor aversión hacia esta realidad, es menos probable que un colaborador de género masculino emita

ortofemismos. Todos estos fenómenos se pueden observar en la gráfica que compara la situación de la variable dependiente con relación al género (Fig. 20).

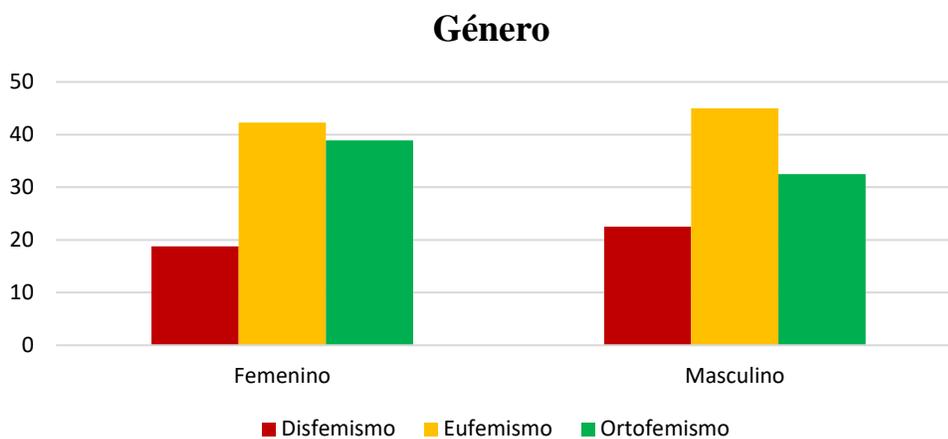


Fig. 20. Comparación del *x-femismo* según el género.

2.3 La sexualidad

Con relación a la sexualidad (Tab. 7), es claro que en el grupo no heteronormativo se encuentra una mayor cantidad de casos en los que se presentó la variable dependiente, ya que en ellos se suscitó 869 veces (57.9%) contra un número de 631 emisiones (42.1%) del grupo heteronormativo. Como se verá a continuación, los otros factores también son contrastivos.

Tab. 7. Datos estadísticos del *x-femismo* según la sexualidad.

	Disfemismo	Eufemismo	Ortofemismo	Total	%
Heteronormativa	282 20.7%	560 41.1%	522 38.3%	631	42.1%
No heteronormativa	27 19.9%	94 69.1%	15 11%	869	57.9%

En cuanto al grupo que presenta una sexualidad heteronormativa (Fig. 21), es obvia la tendencia eufemística (57.5%) que básicamente va más allá de duplicar la cantidad de ortofemismos (26.8%) y contrasta fuertemente con los disfemismos (15.7%). Por el conocimiento que se tiene de los colaboradores junto con el hecho de que éstos se encuentran ante un tema tabú y deben referir a un grupo al que no pertenecen, tal respuesta era esperada; recordemos que “la homosexualidad tanto masculina como femenina es otra categoría en la que el eufemismo tiene un papel destacado” (Crespo Fernández & Luján García, 2013, 60), mientras que en casos de pertenencia y cercanía se puede reducir la cantidad de voces eufemísticas. (Cf. Allan & Burridge, 2006; Crespo Fernández, 2007).

Sexualidad: heteronormativa

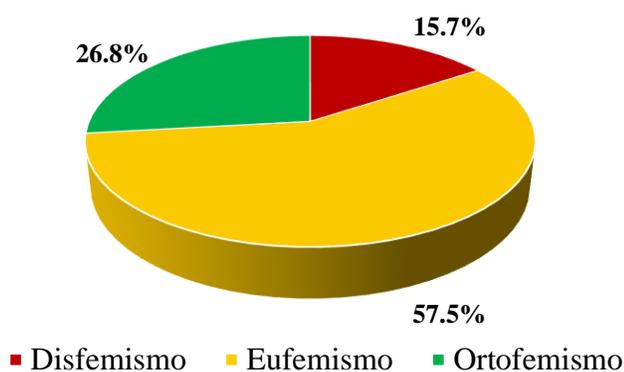


Fig. 21. *x-femismo* en la sexualidad heteronormativa.

Por otro lado, es evidente que hay una tendencia ortofemística (42.3%) en el grupo no heteronormativo (Fig. 22), así como, al igual que en el caso de los jóvenes, se vuelve a presentar la paradoja de que también sean los que generan mayor número de expresiones disfemísticas (24.2%) y no tantas eufemísticas (33.5%). Empero, la explicación es similar: “dicho uso eufemístico se minimiza en las conversaciones solidarias, ya que la ausencia de distancia social entre los interlocutores propicia la presencia de un lenguaje directo, con mención expresa de términos tabú o expresiones vulgares”. (Crespo Fernández, 2007, 123). En el caso de los colaboradores, los ortofemismos fueron claramente mayores porque

precisamente estamos ante emisiones de personas de la *diversidad sexual* y, entonces, la cercanía a esta realidad es mayor, mientras que el uso de disfemismos, como se verá más adelante, fue reflejo del habla reportada con la cual refirieron voces con las que los han ofendido o han escuchado que atacan a otras personas de la *diversidad sexual*.

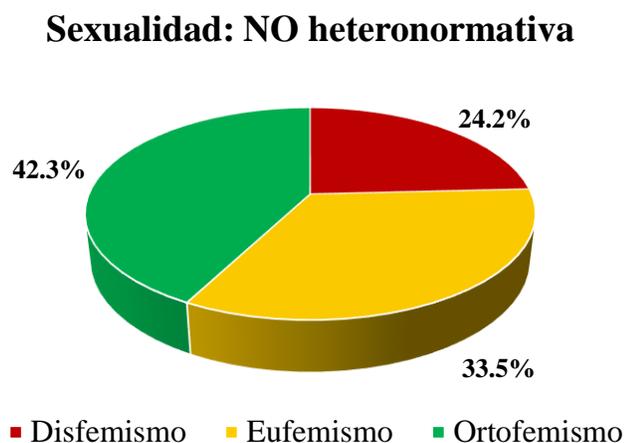


Fig. 22. *x-femismo* en la sexualidad no heteronormativa.

Finalmente, el contraste es notable al comparar los datos de los dos grupos (Fig.23): el eufemismo domina al grupo heteronormativo, mientras que el ortofemismo es más usual entre el segundo grupo. Además, las diferencias entre las áreas de ortofemismo y disfemismo también son notables, ambos casos con mayores muestras en el conjunto de informantes de sexualidad no heteronormativa, probablemente porque tal característica, tal perspectiva *queer*, supone también un lenguaje distinto al normalizado por el primer grupo (Cf. Berlant & Warner, 2002; Butler 2002, 2007; Rubin, 1992; Warner, 1991).

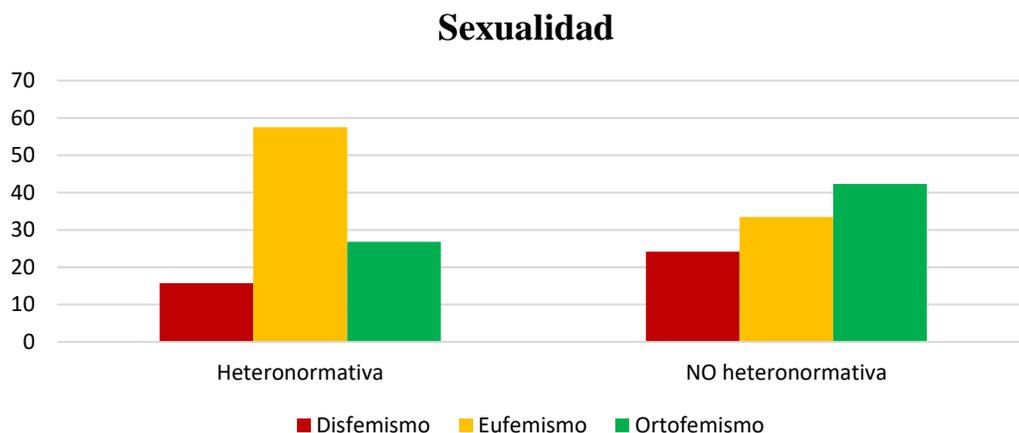


Fig. 23. Comparación del *x-femismo* en la sexualidad heteronormativa y no heteronormativa

3. Factores postestratificatorios

En las siguientes líneas, se tratarán los dos aspectos que se consideró que era necesario tomar en cuenta porque parecían estar íntimamente relacionados con los resultados obtenidos, pero que fueron elegidos una vez que ya se había trabajado con los colaboradores, es decir, aquellos factores que no tuvieron que ver con la selección de los colaboradores.

3.1 La polaridad discursiva

En virtud de que la mayoría de los informantes tenía una actitud positiva hacia la *diversidad sexual*, sólo 136 de casos (9.1%) en los que se presentó la variable dependiente fueron de polaridad discursiva negativa frente a 1364 casos (90.9%) que mostraron una tendencia positiva. Dichos resultados se consignan en la siguiente tabla (Tab. 8.).

Tab. 8. Datos estadísticos del *x-femismo* según la polaridad discursiva.

	Disfemismo	Eufemismo	Ortofemismo	Total	%
Positiva	282 20.7%	560 41.1%	522 38.3%	1364	90.9%
Negativa	27 19.9%	94 69.1%	15 11%	136	9.1%

Dentro de los 1364 casos observados en informantes que tuvieron una opinión positiva, se produjeron 282 disfemismos (20.7%), 560 eufemismos (41.1%) y 522 ortofemismos (38.3%). Se puede observar que el porcentaje de eufemismos y ortofemismos es casi el mismo y ambos prácticamente doblan el porcentaje de disfemismos; tal resultado es esperado, por un lado, por la tendencia a mantener la imagen por parte del hablante además de evitar tensiones conversacionales y, por otro, puesto que no es necesario atacar u ofender, ya que la actitud era positiva. Esta realidad se expone a continuación.

Polaridad discursiva: positiva

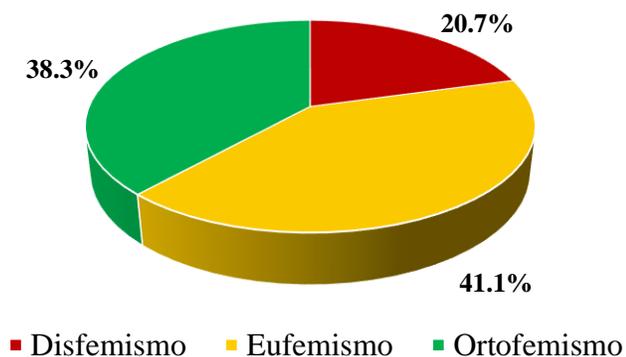


Fig. 24. *x-femismo* en la polaridad discursiva positiva

Por otra parte, de los 136 casos de los informantes cuya opinión fue negativa, se produjeron 27 disfemismos (19.9%), 94 eufemismos (69.1%) y 15 ortofemismos (11%). Al igual que para el grupo previo, los resultados porcentuales son esperados, puesto que una opinión negativa tiene mayor tendencia hacia el eufemismo que responde a una realidad interdicta o incómoda sin gran riesgo de perder la imagen de los interlocutores. Además, el porcentaje de ortofemismos es bajo y básicamente duplicado por el de disfemismos que, como se ha visto, suele ser la opción menos preferida, pero que se vuelve una realidad al momento de atacar, ofender o agredir a un interlocutor o a un tercero que nos desagradan.

Polaridad discursiva: negativa

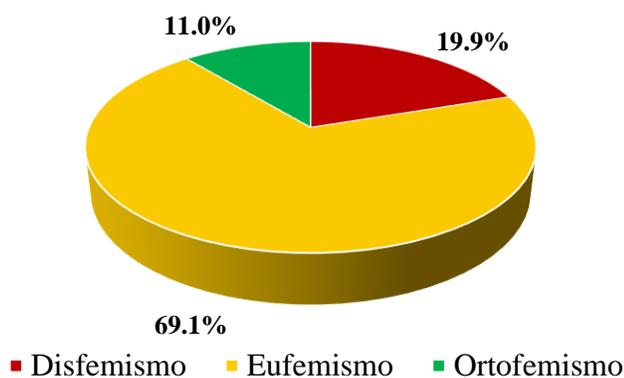


Fig. 25. *x-femismo* en la polaridad discursiva negativa

En cuanto a la comparación entre sí (Fig. 26), pese a la disparidad entre eufemismos y ortofemismos que hay entre ambos grupos, resulta interesante que el porcentaje de disfemismos sea casi igual entre un grupo y otro y que de hecho los informantes de opinión positiva hayan sobrepasado el porcentaje de disfemismos de los informantes con una aproximación negativa. No obstante, habría que considerar que, como se verá en el siguiente apartado, muchos de los disfemismos consignados fueron emitidos en habla reportada, explicando así la abundancia de disfemismos en aquellos que guardan una actitud positiva;

aspecto que se reafirma al encontrarse un porcentaje elevado de ortofemismos entre los datos producidos por este tipo de informantes.

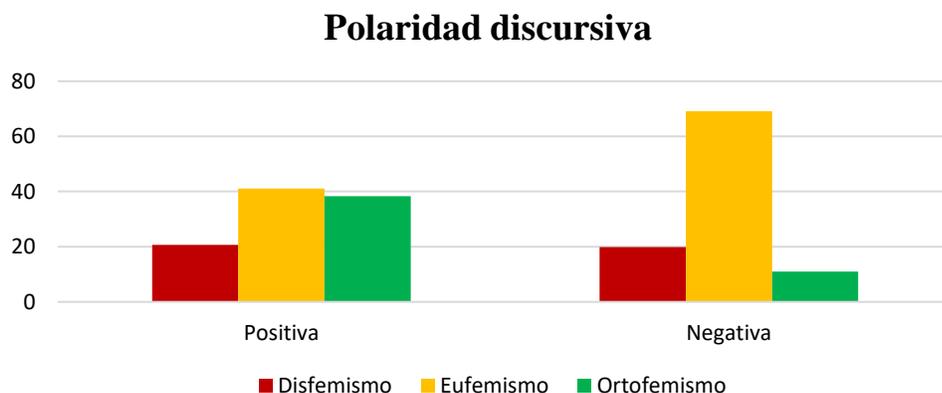


Fig. 26. Comparación del *x-femismo* según la polaridad discursiva.

3.2 El tipo de habla

Debido a que el método para recabar los datos fue una entrevista con preguntas abiertas que permitieran que los informantes estuvieran en un contexto propicio para que se produjera la variable, era lógico que la mayoría de los datos que se obtuvieran se encontraran en discurso directo y que el habla reportada únicamente apareciera en los casos en los que se narraban situaciones o en que se reportaba cómo los terceros llaman a las personas con una sexualidad no heteronormativa. Por ello, no es sorprendente que, de 1500 datos obtenidos, tan solo 370 casos (24.7%) fueran de habla reportada, mientras que los datos de habla directa ascendieron a 1130 (75.3%) que representa el triple de los obtenidos por el otro grupo.

El resumen de dichos datos se puede observar en la siguiente tabla (Tab. 9).

Tab. 9. Datos estadísticos del *x-femismo* según el tipo de habla.

	Disfemismo	Eufemismo	Ortofemismo	Total	%
Directa	10 0.9%	642 56.8%	478 42.3%	1130	75.3%
Reportada	299 80.8%	12 3.2%	59 15.9%	370	24.7%

Dentro del grupo del habla reportada (Fig. 27), el eufemismo (3.2%) fue la opción que menos se presentó, ya que generalmente se tendió a expresar las formas ofensivas o los términos no marcados al pedir que se mencionaran formas de referir a una persona de la *diversidad sexual* o cuando el informante relataba una historia de hechos que presenció. Por otra parte, los disfemismos (80.8%) fueron significativamente más altos por la razón antedicha y, por ello, ocurrieron cinco veces más que los ortofemismos (15.9%).



Fig. 27. *x-femismo* en el habla reportada.

Por el contrario, en habla directa casi todos los informantes evitaron los disfemismos (0.9%), con excepción de uno de ellos que produjo varios de los casos. Dentro del tipo de conceptualización preferida, el ortofemismo (42.3%) fue superado por un margen amplio por el eufemismo (56.8%) como era esperado si se consideran dos tendencias que entran en juego: intentar preservar la imagen de los interlocutores y el hecho de que la *diversidad sexual* es una de las esferas más rodeadas por el tabú y el estigma.



Fig. 28. *x-femismo* en el habla directa.

4. Regresión escalonada

Para trabajar con la variable dependiente seleccionada, se eligieron cinco variables independientes: dos de índole lingüística (polaridad discursiva y tipo de habla) y tres de tipo extralingüístico (género, edad, sexualidad). Todas ellas fueron escogidas porque se consideró que eran significativas para la aparición de las tres variantes que presenta la interdicción lingüística: disfemismo, eufemismo y ortofemismo.

En las siguientes líneas, se analizarán dichas realidades posibles ante la interdicción lingüística siguiendo los resultados que arrojó *GoldVarb* al realizar la regresión escalonada, necesaria para confirmar la preeminencia de una variable o para descartarla.

4.1 Ortofemismo

En *Forbidden Words* (2006), al igual que el eufemismo, el ortofemismo es considerado forma antinómica del disfemismo, pero tiene añadida la característica de tratarse de lenguaje más formal e implicar el uso de términos neutros o no marcados que de alguna forma eliminan la interdicción como señala Chamizo Domínguez (citado en Crespo Fernández, 2008): “entiendo por *ortofemismo* el término axiológicamente neutro o estrictamente referencial del concepto tabú” (88). Para este caso, sólo se eliminó uno de los factores variables: no fue relevante el género.

Tab. 10.

Peso probabilístico de los factores que contribuyen a la realización del ortofemismo

<i>Variables lingüísticas</i>		<i>Variables extralingüísticas</i>	
<i>Polaridad discursiva</i>	<i>Tipo de habla</i>	<i>Edad</i>	<i>Sexualidad</i>
Positiva: 0.682	Directa: 0.686	Jóvenes: 0.527 Viejos: 0.540	2(no heteronormativa): 0.572

En primer lugar, es crucial que se trate de habla directa para que se dé un eufemismo. Esto ocurre ya que, los informantes que eran parte de la realidad LGBTTTIQ o que tenían una actitud positiva hacia ésta utilizaban más vocablos ortofemísticos en contraste con las situaciones en las que reportaban los disfemismos con los que han sido atacados. Asimismo, la polaridad discursiva debe ser positiva para que un hablante prefiera una emisión ortofemística, ya que de lo contrario se habrá formulado un tabú sobre esa área temática, afectando así a las palabras que puedan utilizarse para denominar dicha realidad. Recuérdese que “la interdicción lingüística pesa sobre diferentes esferas de la realidad cotidiana marcando algunos términos que llegan a estar proscritos por las connotaciones negativas de las que son portadores”. (Armenta Moreno, 2009, 23).

Además, que los principales generadores de ortofemismos sean informantes con una sexualidad no heteronormativa resulta congruente en tanto que tienen la función social de establecer lazos, incluir y fomentar el respeto al utilizar términos que no tengan cargas interdictivas y que sigan un rumbo políticamente correcto. De hecho, “por lo general, las palabras propuestas por los correctores políticos son ortofemismos, esto es, se muestran como neutras frente a otras que pudieran ser ofensivas o excluyentes”. (Portolés Lázaro, 2013, 76).

Finalmente, parece lógico que sean los jóvenes quienes tengan una postura mucho más abierta y, por ello, ortofemística hacia los miembros del colectivo LGBTTTIQ, puesto que nacieron y crecieron en un entorno en el que las poblaciones con sexualidades *disidentes* o *queer* eran más aceptadas o al menos más comunes. (Cf. Butler, 2007, 2002; Palma Patricio, 2007; Rubin, 1992; Warner, 1991). No obstante, en cuanto al grupo de viejos, el resultado tuvo que ver con que los cuatro informantes de sexualidad no heteronormativa y uno de los informantes de sexualidad heteronormativa tenían como desempeño profesional un área que se encontraba relacionada con el grupo LGBTTTIQ: activistas, abogados con especialidad en derechos humanos, psicoanalistas, médicos. En otras palabras, aquí pueden entrar factores que no se consideraron como variables pero que podrían ser importantes: el nivel educativo y el nivel sociocultural. (Cf. Armenta Moreno, 2009; Calvo Shadid, 2011a; Cestero Mancera, 2015; Crespo Fernández, 2007).

Por lo tanto, la regla de conceptualización de la interdicción lingüística como un ortofemismo, sería la siguiente.

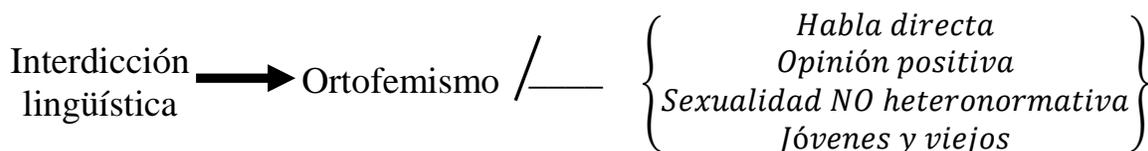


Fig. 29. Primera regla variable para el ortofemismo

4.2 Eufemismo

A continuación, se tratará el eufemismo, considerado “un fenómeno lingüístico muy complejo, pero al mismo tiempo es lo que le confiere su valor, tanto utilitario como gramatical o incluso de mera curiosidad antropológica”. (Lechado García, 2000, 21). En este caso, únicamente uno de los grupos fue excluido: el género tampoco resultó relevante aquí, aspecto que vale la pena enfatizar, pues se suele creer que hay una tendencia por el eufemismo por parte de las mujeres. Entonces, los resultados fueron los siguientes.

Tab. 11.

Peso probabilístico de los factores que contribuyen a la realización del eufemismo

<i>Variables lingüísticas</i>		<i>Variables extralingüísticas</i>	
<i>Polaridad discursiva</i>	<i>Tipo de habla</i>	<i>Edad</i>	<i>Sexualidad</i>
Negativa: 0.596	Directa: 0.862	Adultos: 0.568	1(heteronormativa): 0.604

Con los datos de la regresión escalonada, se observa que el tipo de habla que favorece el eufemismo es el habla directa. Dicho fenómeno ocurre debido a que “el aspecto más destacado del eufemismo es su dinamismo, basado fundamentalmente en el contexto y en su función como recurso destinado a reducir tensiones diversas” (Lechado García, 2000, 21), es decir, el eufemismo se actualiza y funciona en tanto que los participantes del acto de habla tienen realidades que atenuar, ya que, como indica Armenta Moreno (2010), “el eufemismo es un hecho del discurso y un fenómeno relativo, cambiante y efímero” (25).

Enseguida, a esta variable se une al hecho de que el grupo heteronormativo sea el que favorezca el uso de un eufemismo porque no hay lazos de identificación social que eliminen el exceso de eufemismos y, entonces, es necesario señalar la diferencia frente *a los otros* que además resultan ser una realidad indeseable o tabuizada.

Igualmente, tener una polaridad discursiva negativa también fomentará el uso de eufemismos; lo anterior resulta evidente, por la observación que realizan Crespo Fernández y Luján García (2013): “el eufemismo y el disfemismo constituyen recursos antitéticos de manipulación del referente en el uso social del lenguaje al que recurren los hablantes, ya sea para intentar suavizar u ocultar sus rasgos menos aceptables o, por el contrario, para intensificarlos con ánimo normalmente ofensivo” (58), agréguesele que el segundo de ellos será desfavorecido por mantener la imagen y queda el eufemismo como recurso preponderante de la interdicción.

Por último, en cuanto al factor etario “parece lógico pensar que las personas de más edad tenderán a eufemizar sobre realidades que les afectan más directamente como la enfermedad, la muerte o aquellos temas tradicionalmente cargados de cierto estigma como la homosexualidad o lo escatológico” (Crespo Fernández, 2007, 116). Finalmente, hay que tomar en cuenta que en México las identidades *disidentes* son relativamente un fenómeno reciente. Por lo tanto, la regla de conceptualización de la interdicción lingüística como un eufemismo, sería la siguiente.

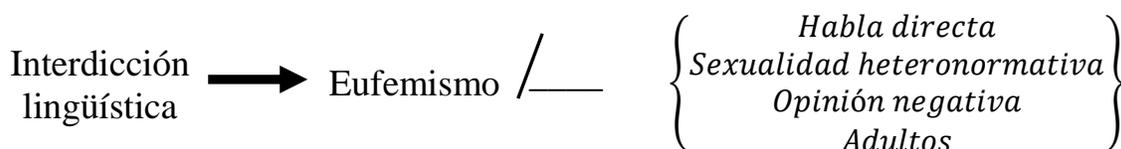


Fig. 30. Primera regla variable para el eufemismo

4.3 Disfemismo

Considerando que el disfemismo es la realización poco preferida siempre en antonimia con el eufemismo y el ortofemismo (Cf. Allan & Burrige, 2006; Casas Gómez, 2005), será el último término que se analizará. Igualmente, se debe considerar que, a diferencia del caso de sus contrapartes, se eliminaron dos grupos en la regresión escalonada: la edad y el género resultaron irrelevantes según los resultados.

Tab. 12.

Peso probabilístico de los factores que contribuyen a la realización del disfemismo

<i>Variables lingüísticas</i>		<i>Variables extralingüísticas</i>
<i>Polaridad discursiva</i>	<i>Tipo de habla</i>	<i>Sexualidad</i>
Negativa: 0.896	Reportada: 0.979	2(no heteronormativa): 0.616

De acuerdo con los datos que arroja la regresión escalonada, es crucial que nos encontremos ante habla de carácter reportado para que se favorezca la aparición de un disfemismo. En efecto, el hablante protegerá su imagen y la del interlocutor, por lo que preferirá no usar disfemismos a menos que se trate de indicar que otros —¡y no él mismo!— son los autores de tales expresiones; aquí hay que recordar que “el marco situacional impone una serie de comportamientos verbales relacionados con el principio de cortesía e influye en el ánimo del hablante a la hora de optar por el disfemismo” (Crespo Fernández, 2007, 175).

En segundo lugar, tener una polaridad discursiva negativa fomentará el uso de disfemismos. Tal hecho es obvio, puesto que el tabú o desprecio que hay hacia las personas de la *diversidad sexual* se verá reflejado lingüísticamente: “el tabú verbal viene a ser la manifestación del tabú social que recae sobre determinados individuos o grupos sociales. Es el concepto el portador de una carga negativa que, inevitablemente, se traslada a la palabra que lo designa”. (Armenta Moreno, 2009, 84). Asimismo, los informantes que tuvieron una percepción negativa no fueron parte de la realidad LGBTTTIQ, lo cual explicaría una tendencia discriminatoria que, como indica Crespo Fernández (2007) y “presenta un alto grado de interdicción y se manifiesta mediante numerosas formas disfemísticas en la referencia al individuo considerado, por una u otra razón «distinto»” (140).

Por último, que estemos frente a un hablante del grupo no heteronormativo fomentará la producción de un disfemismo. Una vez más, aunque pareciera ilógico, este hecho se puede explicar porque los casos encontrados siempre fueron de habla reportada, puesto que, al ser un grupo que en México siempre ha sido marginalizado, es de esperar que sea blanco de ofensas y ataques tanto físicos como verbales. (Cf. Monsiváis, 2002, 14).²⁹

Por lo tanto, la regla de conceptualización de la interdicción lingüística como un disfemismo, sería la siguiente.

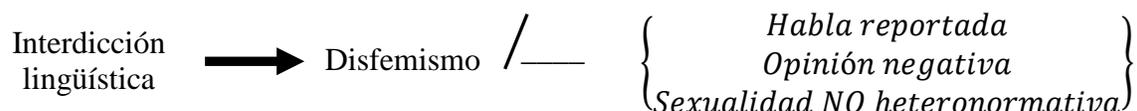


Fig. 31. Primera regla variable para el disfemismo

5. Recapitulación

En el presente capítulo se trabajó, junto con la variable dependiente, con las primeras 5 variables elegidas para el análisis cuantitativo: la edad, el género, la sexualidad, la polaridad discursiva y el tipo de habla.

En primer lugar, en cuanto a las soluciones elegidas ante la interdicción lingüística desde una perspectiva general, se observó que en efecto los hablantes tienden a ser políticamente correctos y prefieren el eufemismo y el ortofemismo por sobre el disfemismo, tal y como señalan Allan y Burridge (2006). Asimismo, que la presencia de eufemismos sea significativamente mayor que la de sus contrapartes es indicador de que la *diversidad sexual* sigue siendo un área altamente tabuizada.

En segundo lugar, con lo que respecta a los factores preestratificatorios y su relevancia para que alguna de las variantes de la variable dependiente se presente, el género

²⁹ Precisamente al principio del presente trabajo se consignó una cita extensa con la postura de Monsiváis sobre la homosexualidad y su marginalidad en México.

fue la única variable que fue eliminada para las tres clases de realizaciones interdícticas y, por el contrario, la sexualidad resultó ser significativa para los tres casos; por otro lado, la edad sólo tuvo impacto en el ortofemismo y el disfemismo.

En tercer lugar, con relación a las variables postestratificadoras y su injerencia en la solución a la interdicción lingüística, tanto la polaridad discursiva como el tipo de habla tuvieron un papel notorio en las manifestaciones eufemísticas, ortofemísticas y disfemísticas. Sin embargo, el tipo de habla fue capital para todas las realizaciones y, de hecho, fue seleccionada como la variable más relevante en todos los casos.

Ahora bien, si atendemos específicamente al ortofemismo, por orden de importancia los factores que contribuyen a su realización son los siguientes: que la emisión esté en habla directa, que se tenga una opinión positiva sobre la *diversidad sexual*, que el colaborador sea de sexualidad no heteronormativa y que se trate de un colaborador joven o viejo. De éstos, la mayoría de los resultados concuerdan con lo que se podía anticipar antes del estudio y con lo que la bibliografía señala; empero, hay dos datos novedosos que este trabajo arroja: que los colaboradores viejos resulten tan (o más) ortofemísticos que los jóvenes y la prominencia del habla directa para que se produzca un ortofemismo.

En cuanto al primer caso, se notó que todos los colaboradores viejos de sexualidad no heteronormativa y una de las colaboradoras de sexualidad heteronormativa tenían una tendencia ortofemística mayor que la esperada (o estándar) por el papel que desempeñan como activistas, especialistas en derechos humanos o profesionistas de la salud. Asimismo, tal tendencia parecía no repetirse en los otros tres informantes de sexualidad heteronormativa, que además habían reportado que tenían una escolaridad menor. De modo que, la aparición de estas características llevó a reflexionar si era necesario considerar otras variables.

Adicionalmente, en lo referente al segundo caso, se empezó a advertir la relevancia del papel que el tipo de habla juega, pese a que ésta no es considerada con frecuencia dentro de las variables que pueden contribuir a que alguna de las variantes de la variable dependiente se prefiera por sobre las demás. Además, que el tipo de habla tenga un impacto mayor que

las otras variables es un indicador de qué tan importante es la situación comunicativa y el contexto en los que las emisiones tienen lugar.

Por otro lado, si nos centramos en el eufemismo, por orden de importancia los factores que contribuyen a su realización son los siguientes: que la emisión esté en habla directa, que el colaborador sea de sexualidad heteronormativa, que se tenga una opinión negativa sobre la *diversidad sexual* y que se trate de un colaborador adulto. En esta ocasión, los factores que resultaron vinculados con la producción del eufemismo están en armonía tanto con la bibliografía como con las tendencias esperadas por la investigadora.

Con lo que respecta a la sexualidad y la polaridad discursiva, es evidente que, si los colaboradores tienen una opinión negativa y se trate de personas de sexualidad heteronormativa, se fomenta la construcción de una oposición frente a la *diversidad sexual* y que a ésta última se le catalogue como algo peligroso o desagradable cuya mención es mejor ocultar o mitigar precisamente a través de eufemismos.

Asimismo, investigaciones previas ya habían puntualizado que el grupo de los adultos son los principales usuarios eufemísticos precisamente porque la socialización en el mundo laboral los orilla a un discurso que, en comparación con el de jóvenes y viejos, busca guardar más la imagen de los interlocutores. Igualmente, se ha señalado cuan anclado al contexto es el eufemismo precisamente por sus propiedades encubridoras y esto se ve respaldado cuando los resultados arrojan que el habla directa es la que mayor peso probabilístico tiene para que el fenómeno eufemístico tenga lugar.

Finalmente, si focalizamos al disfemismo, por orden de importancia los factores que contribuyen a su realización son los siguientes: que la emisión esté en habla reportada, que se tenga una opinión negativa sobre la *diversidad sexual* y que el colaborador sea de sexualidad no heteronormativa. De ellos, que la opinión negativa estuviera relacionada con los disfemismos era esperable porque lo que solemos nombrar peyorativamente es precisamente lo que nos causa animadversión.

Ahora bien, por lo que toca a la sexualidad y al tipo de habla, la simbiosis entre ellas fue indiscutible y, de hecho, sería difícil entender que los colaboradores de sexualidad no heteronormativa sean quienes fomenten más el uso de disfemismos al hablar de la *diversidad sexual* si no fuera precisamente porque éstos surgieron en un contexto de habla reportada que, por cierto, mostró el peso probabilístico más alto entre todos los factores considerados para las tres realización posibles al resolver la interdicción lingüística.

En conclusión, producto del trabajo con las 5 variables seleccionadas, por un lado, se obtuvieron datos que sirvieron para confirmar hipótesis que ya se tenían con base en la experiencia dentro de la red social y la investigación documental y, por otro, hubo espacio tanto para cuestionar si eran necesarias otras variables como para evaluar los hallazgos. Al final, entre estos últimos, el más sobresaliente tuvo que ver con la importancia del tipo de habla, ya que se advirtió qué tan indispensable es la situación en la que se dan las voces y los juegos de pérdida y mantenimiento de la imagen de los interlocutores.

CAPÍTULO VI

ANÁLISIS CUANTITATIVO:

SEGUNDA PARTE

0. Introducción

Tras el trabajo cuantitativo con las primeras 5 variables seleccionadas y mayor investigación documental con respecto, sobre todo, al *prejuicio sexual*, se notó la necesidad de incluir nuevas variables extralingüísticas y ver qué impacto éstas podían tener para la forma en que los colaboradores resolvieron la interdicción lingüística al hablar de la *diversidad sexual*.

Entonces, con los mismos 1500 *tokens* que fueron utilizados para hacer un análisis cuantitativo de los datos en el capítulo anterior, se trabajó con la variable dependiente y cinco nuevas variables de carácter extralingüístico y, evidentemente, postestratificatorio. Entre ellas, la primera que se eligió fue el *prejuicio sexual* y también se consideraron otros factores sociales usualmente correlacionados con éste, a saber: la escolaridad, la religiosidad, la *liberalidad* y la familiaridad con la *diversidad sexual*

En cuanto a la presentación de los datos, se sigue el mismo modelo que en el capítulo anterior, de modo que en el primer apartado se trabajan uno por uno los nuevos factores extralingüísticos postestratificatorios y en el segundo apartado se analizan los factores que contribuyen a cada una de las soluciones a la interdicción lingüística para indagar qué variables resultan relevantes en su selección y presentarlas a través de una regla variable.

1. Nuevos factores postestratificatorios

En las siguientes líneas, se tratarán los cinco nuevos aspectos postestratificatorios que se tomaron en cuenta. Hay que recordar que todos ellos se aplicaron tras la primera aproximación cuantitativa y que el *prejuicio sexual* fungió como eje rector.

1.1 Escolaridad

En virtud de que la mayoría de los informantes tenía una escolaridad de licenciatura o posgrado, no sorprende que haya 1008 (67.2%) casos para el primero y 327 (21.1%) para el segundo. El resto de los casos corresponde al nivel educativo básico (4.1%) y al medio-superior (o preparatoria) (7.6%). Los resultados se consignan en la siguiente tabla (Tab. 13).

Tab. 13. Datos estadísticos del *x-femismo* según la escolaridad.

	Disfemismo	Eufemismo	Ortofemismo	Total	%
Básica	18 29.5%	36 59.0%	7 11.5%	61	4.1%
Preparatoria	23 20.2%	43 37.7%	48 42.1%	114	7.6%
Licenciatura	207 20.5%	453 44.9%	348 34.5%	1008	67.2%
Posgrado	61 19.2%	122 38.5%	134 42.3%	317	21.1%

Dentro de los 1008 casos observados en informantes con estudios hasta nivel licenciatura, se produjeron 207 disfemismos (20.5%), 453 eufemismos (44.9%) y 348 ortofemismos (34.5%). Se puede observar que el porcentaje de eufemismos es el más alto, que es seguido por el de ortofemismos y que los disfemismos son los más bajos; tal resultado es esperado, por un lado, por la tendencia a mantener la imagen por parte del hablante además de evitar tensiones conversacionales y, por otro, puesto que los individuos que utilizan más formas eufemísticas serán los de nivel sociocultural medio (Cf. Armenta Moreno, 2009; Crespo Fernández, 2007). Esta realidad se expone a continuación:

Escolaridad: licenciatura

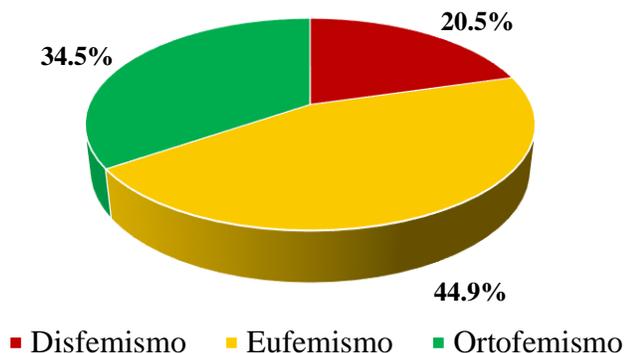


Fig. 32. *x-femismo* en la escolaridad licenciatura.

Por otra parte, de los 317 casos de los informantes cuya escolaridad fue de posgrado, se produjeron 61 disfemismos (19.2%), 122 eufemismos (38.5%) y 134 ortofemismos (42.3%). Al igual que para el grupo previo, los resultados porcentuales son esperados, puesto que los disfemismos son bajos, mientras que los eufemismos y ortofemismos muestran una frecuencia alta. Además, el ortofemismo es preferido por este grupo precisamente porque su alto nivel educativo supone el uso de términos neutros por sobre las palabras coloquiales, peyorativas o que denotan menos *control emocional* (Cf. Crespo Fernández, 2007).

Escolaridad: posgrado

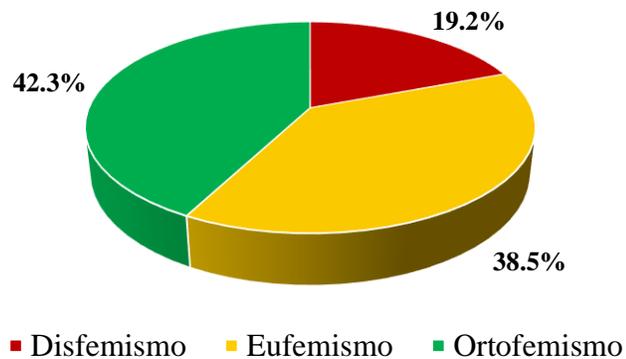


Fig. 33. *x-femismo* en la escolaridad posgrado.

En cuanto a los 114 casos de colaboradores cuya escolaridad fue de preparatoria, se produjeron 23 disfemismos (20.2%), 43 eufemismos (37.7%) y 48 ortofemismos (42.1%). Los resultados son bastante similares tanto a los de los informantes con licenciatura como con posgrado. Asimismo, el grado alto de ortofemismos se explica porque, de los dos colaboradores, ambos tenían una oposición positiva y uno de ellos era de sexualidad no heteronormativa, variables que demostraron ser importantes para elegir un ortofemismo.



Fig. 34. *x-femismo* en la escolaridad preparatoria.

Por último, de los 61 casos de informantes de escolaridad básica, se produjeron 18 disfemismos (29.5%), 36 eufemismos (59%) y 7 ortofemismos (11.5%). También en este caso los resultados son esperados porque en hablantes de educación básica se suele esperar un lenguaje más peyorativo, con menos términos neutros o técnicos y con un número alto de voces que disimulan, ocultan o mitigan (Cf. Armenta Moreno, 2009; Crespo Fernández, 2007). Así que, no sorprende que los ortofemismos sean escasos y que, aunque su porcentaje es mucho mayor que en los demás grupos, los disfemismos no superen a la producción de eufemismos que siguen siendo la opción preferida.

Escolaridad: básica

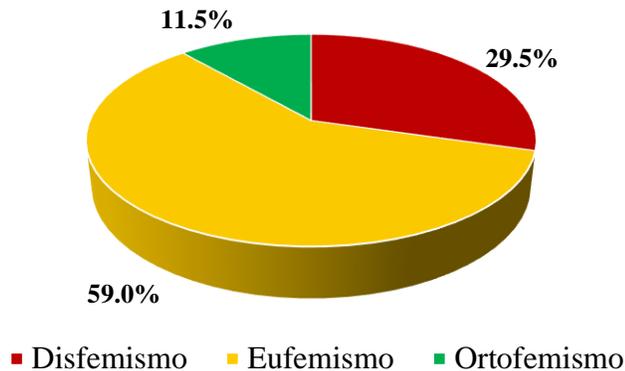


Fig. 35. *x-femismo* en la escolaridad básica.

En cuanto a la comparación entre sí (Fig. 36), tal y como anticipaba la bibliografía, es claro que los grupos con un nivel sociocultural medio y alto prefieren los eufemismos y ortofemismos justamente porque son más conscientes de que deben preservar una imagen positiva. Tal es el caso de los colaboradores con preparatoria, licenciatura y posgrado.

Asimismo, es evidente que el grupo con educación básica fue el que menos recurrió al ortofemismo con diferencias porcentuales de entre 23 y 30.8 puntos con respecto a los demás. Por el contrario, fue el grupo de usuarios que más favorecieron al eufemismo, aunque es posible encontrar muchas voces eufemísticas en los cuatro grupos. Ahora bien, es importante subrayar que se considera que en los grupos con menor grado de estudios hay más aversión hacia la *diversidad sexual* precisamente por el desconocimiento que hay de ella y que, por ello, no había duda de que los ortofemismos iban a ser bajos, mientras que los eufemismos se incrementarían en respuesta a un área sumamente tabuizada y de la que se preferiría no hablar en absoluto.

Finalmente, es claro que, pese a que fue obvio que los disfemismos no fueron la solución preferida por ningún grupo, es posible encontrarlos en porcentajes similares. Esto cuestiona la idea de que únicamente las personas de escolaridad baja recurren a voces

peyorativas. Es otras palabras, como señala Armenta Moreno (2009), hay una concepción errónea en cuanto al uso de tales voces: “el uso del disfemismo, en contra de lo que tradicionalmente se ha venido manifestando, no es privativo de hablantes con un nivel cultural bajo, sino que está al alcance de cualquier emisor cuya intención sea ofender” (287).

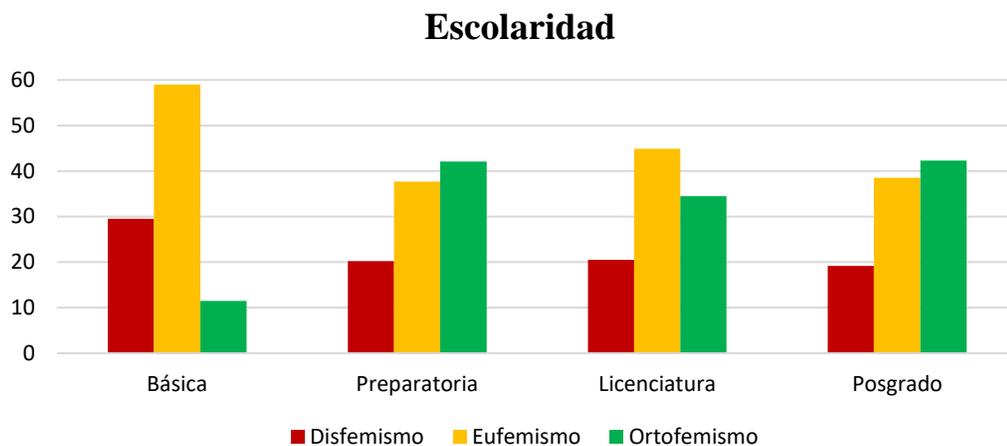


Fig. 36. Comparación del *x-femismo* según la escolaridad.

1.2 Religiosidad

Para el caso de la religiosidad, la mayoría de los informantes resultó ser nada religioso, pocos fueron algo religiosos y una minoría declaró ser muy religiosa. Por ello, 829 casos (55.3%), es decir, más de la mitad de los *tokens* correspondieron a los nada religiosos, 532 emisiones (35.5%) fueron de los algo religiosos y únicamente en 139 ocasiones (9.3%) se trató de un *token* de alguien muy religioso. Lo anterior se observa en la siguiente tabla (Tab. 14).

Tab. 14. Datos estadísticos del *x-femismo* según la religiosidad.

	Disfemismo	Eufemismo	Ortofemismo	Total	%
Nada	178 21.5%	334 40.3%	317 38.2%	829	55.3%
Algo	109 20.5%	233 43.8%	190 35.7%	532	35.5%
Muy	22 15.8%	87 62.6%	30 21.6%	139	9.3%

Dentro del grupo de los nada religiosos (Fig. 37), el eufemismo (40.3%) y el ortofemismo (38.2%) fueron las opciones más frecuentes y tuvieron porcentajes similares, mientras que los disfemismos (21.5%) fueron significativamente menos. Este resultado es esperado en tanto que, al no tener las reservas que la religión, sobre todo la católica, difunde con relación a la *diversidad sexual*, es lógico que esta área no resulte tan tabuizada para los colaboradores y que esto impacte en las voces neutras favoreciéndolas. En otras palabras, no ser religioso se vincula con un *prejuicio sexual* bajo y éste último fomenta que los hablantes opten por el uso de ortofemismos.

Nada religiosos

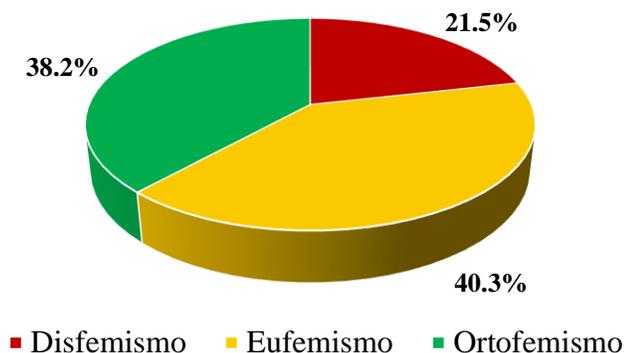


Fig. 37. *x-femismo* en los informantes nada religiosos.

De igual modo, en las personas algo religiosas se repitió la tendencia de que los eufemismos y los ortofemismos fueran las soluciones preferidas a la interdicción con 233 (43.8%) y 190 casos (35.7%), respectivamente. Igualmente, los disfemismos fueron mucho menos con 109 casos (20.5%). Entonces, los resultados también son esperables porque son similares a los de los individuos nada religiosos, pero disminuyen los disfemismos y los ortofemismos y aumentan los eufemismos precisamente porque aumenta el conflicto tabú.

Algo religiosos

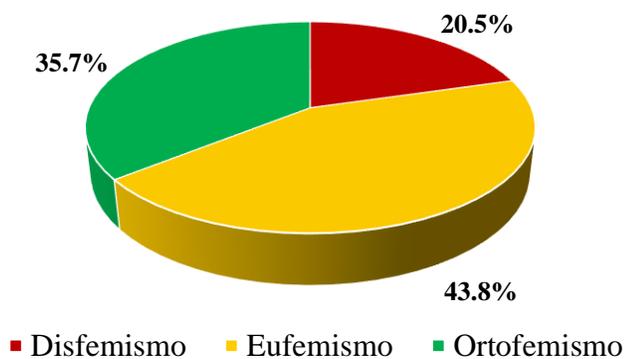


Fig. 38. *x-femismo* en los informantes algo religiosos.

Por último, los resultados para los informantes religiosos son los esperados: el conservadurismo religioso lleva a que ésta sea una esfera tabú y, por ello, los ortofemismos disminuyen al 21.6% (30 casos) y los eufemismos se disparan a 62.6% (87 casos). Empero, los disfemismos 15.8% (22 casos) siguen disminuyendo, probablemente a razón de la religiosidad que lleva a evitar voces malsonantes (Cf. Armenta Moreno, 2009; Crespo Fernández, 2007).

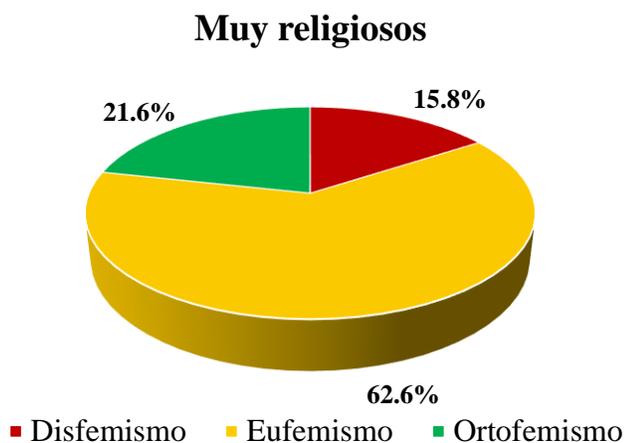


Fig. 39. *x-femismo* en los informantes muy religiosos.

Finalmente, al comparar los tres grupos (Fig. 40) es posible ver tendencias consistentes en las tres soluciones a la interdicción lingüística: a mayor religiosidad se presentan, por un lado, más eufemismos y, por otro, menos disfemismos y ortofemismos. Esto va de acorde con una comunidad que, por la religión, es más conservadora y que opta por una conducta más recatada y reservada (Cf. Armenta Moreno, 2009).

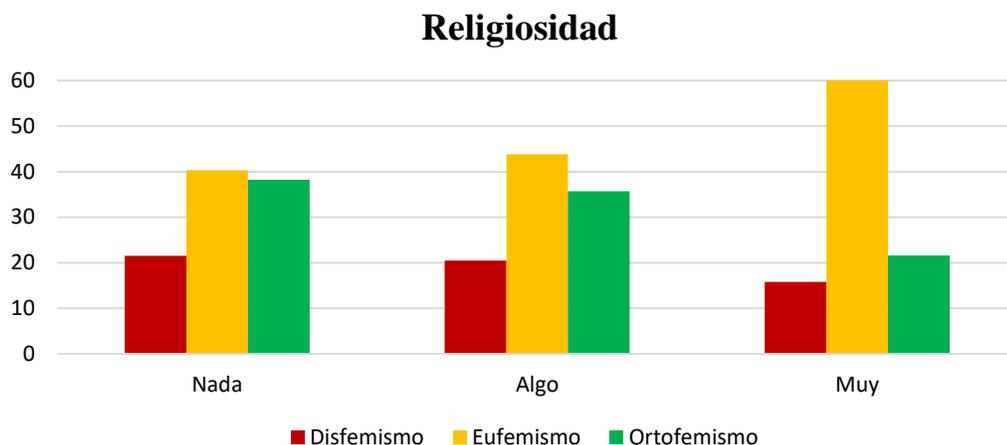


Fig. 40. Comparación del *x-femismo* según la religiosidad.

1.3 Liberalidad

En cuanto a la cantidad de datos recogidos entre los informantes, la mayoría de los informantes resultaron ser liberales y, por ello, hay 1125 casos (75%) así. Por otro lado, los informantes neutrales y conservadores produjeron 112 casos (7.5%) y 263 (17.5%), respectivamente, como se consigna a continuación (Tab. 15).

Tab. 15. Datos estadísticos del *x-femismo* según la *liberalidad*.

	Disfemismo	Eufemismo	Ortofemismo	Total	%
Liberal	215 19.1%	485 43.1%	425 37.8%	1125	75.0%
Neutro	24 21.4%	76 67.9%	12 10.7%	112	7.5%
Conservador	70 26.6%	93 35.4%	100 38.9%	263	17.5%

Con respecto al grupo más grande (Fig. 41), los resultados son esperados en tanto que el número de disfemismos es bajo con únicamente 215 casos (19.1%), mientras que los eufemismos y los ortofemismos tuvieron 485 casos (43.1%) y 425 casos (37.8%), respectivamente. Ahora bien, esta conducta era esperada porque, por un lado, los eufemismos siguen triunfando, puesto que los informantes intentan preservar su imagen y la del interlocutor; y, por otro, los ortofemismos son altos porque la mayoría de los informantes encuentran menores reparos hacia la *diversidad sexual* por su postura liberal. Además, también habría que mencionar que en este grupo están la mayoría de los colaboradores con actitud positiva hacia la *diversidad sexual* y con sexualidad no heteronormativa.



Fig. 41. *x-femismo* en los informantes liberales.

En cuanto al grupo de los individuos neutrales (Fig. 42), se contabilizaron 24 casos de disfemismos (21.4%), 76 casos de eufemismos (67.9%) y 12 casos de ortofemismos (10.7%). En este caso, es sorprendente que el porcentaje de ortofemismos sea tan bajo y el de eufemismos tan alto; sin embargo, esto se puede explicar porque aquellos que conformaron este grupo tenían una sexualidad heteronormativa y tuvieron una actitud negativa ante la

diversidad sexual y, como ya se demostró anteriormente, esto es crucial para un alto número de eufemismos y los ortofemismos se suelen dar en condiciones opuestas, es decir, los ortofemismos tienen mayor frecuencia en un informante de sexualidad no heteronormativa y con una actitud positiva hacia la *diversidad sexual*.



Fig. 42. *x-femismo* en los informantes neutrales.

Finalmente, los resultados para el grupo conservador (Fig. 43) incluyeron 70 casos de disfemismos (26.6%), 93 eufemismos (35.4%) y 100 ortofemismos (38%). Dichos resultados son peculiares en tanto que: (a) hay mayor porcentaje de ortofemismos que en el grupo neutral y prácticamente el mismo que en el grupo liberal; (b) el número de disfemismos es más alto en ese caso que en el de los demás grupos. No obstante, ambos fenómenos se explican por los informantes que formaron este grupo: pese a ser de la sexualidad no heteronormativa, estos colaboradores resultaron ser conservadores por su autoconcepto y su postura frente al aborto y la eutanasia (factores que, como ya se mostró en la metodología, suelen considerarse para definir *liberalidad*). Así que, hay *dos fuerzas en pugna*, el conservadurismo y la no heteronormatividad; y la segunda de ellas es la que impacta en la producción de ortofemismos y disfemismos (en habla reportada).

Liberalidad: conservadores

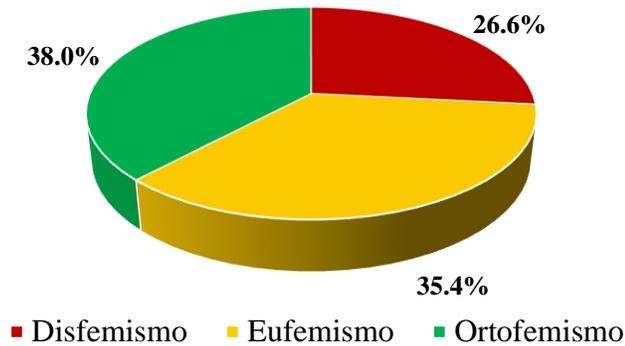


Fig. 43. *x-femismo* en los informantes conservadores.

Entonces, por la manera en la que los hablantes se dividieron en los grupos de liberales, neutrales y conservadores, los resultados difieren bastante de los que canónicamente se anticiparían. En otras palabras, se esperaría que los liberales mostraran más ortofemismos, mientras que los conservadores evitaran las voces neutras y fueran más eufemísticos o incluso disfemísticos, pero la forma en que los colaboradores se distribuyeron en los 3 grupos de *liberalidad* afectó los resultados. Ahora bien, con base en eso, sería importante cuestionar hasta qué punto estas dos categorías enfrentadas (*left wing vs right wing*) junto con todas las características con las que se tipifica a cada una son congruentes con la realidad en México, en general, y en la ciudad de Puebla, en particular.

1.4 Familiaridad

En cuanto a la variable relacionada con el grado de contacto con la *diversidad sexual* (Tab. 16), es un hecho que la variable dependiente se produjo más entre el grupo con mucha interacción (72.3%) que en el grupo de algo (15.3%) y de poco (12.4%) contacto cuyos porcentajes fueron bastante similares. Tales resultados se muestran a continuación

Tab. 16. Datos estadísticos del *x-femismo* según la familiaridad.

	Disfemismo	Eufemismo	Ortofemismo	Total	%
Mucho	246 22.7%	398 36.7%	440 40.6%	1084	72.3%
Algo	33 14.3%	124 53.9%	73 31.7%	230	15.3%
Poco	30 16.1%	453 71.0%	348 12.9%	186	12.4%

De igual modo, comparando los datos de los tres grupos (Fig. 44), se observa la tendencia esperada en los eufemismos y los ortofemismos: si el contacto con la *diversidad sexual* es mucho, se incrementan los términos neutros y disminuye la necesidad de usar eufemismos porque ésta ya no es una realidad tan incómoda o tabú gracias a la familiaridad; por el contrario, si la familiaridad es poca habrá una disminución de términos no marcados y crecerán los eufemismos ante el desconocimiento y la incomodidad ante lo desconocido. Finalmente, los disfemismos siguen la misma tendencia según se observa del paso de algo de contacto a poco contacto y, en cuanto a su aumento en los casos de mucho contacto, el uso mayor de disfemismos se da en esta red social por una razón: esos mismos informantes de sexualidad no heteronormativa son los que mencionaron en habla reportada más disfemismos con los que han sido imprecados según se revisó previamente.

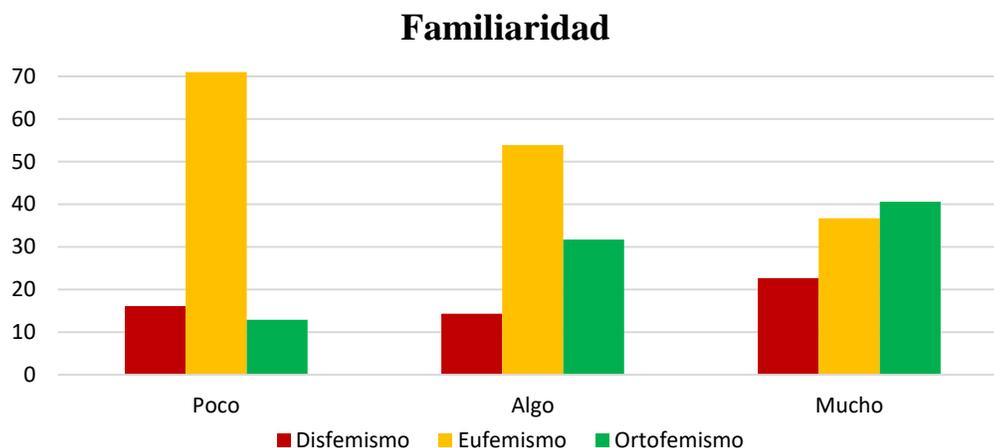


Fig. 44. Comparación del *x-femismo* según el grado de familiaridad.

Si se analizan los resultados por grupo, se nota que: (a) el grupo de mucho contacto presenta relativamente pocos disfemismos (22.7%) y alterna preferencia entre eufemismo (36.7%) y ortofemismos (40.6%) y éstos últimos resultan ganadores; (b) el grupo de algo de contacto preferirá resolver la interdicción lingüística con eufemismo (53.9%), tendrá como segunda opción al ortofemismo aunque no sea la preferida (31.7%) y evitará los disfemismos (14.3%); (c) el grupo de poco contacto recurrirá la mayoría de las veces a un eufemismo (71%), en pocas ocasiones y con un porcentaje similar que el grupo de algo de contacto elegirá un disfemismo (16.1%) y casi nunca optará por un ortofemismo (12.9%).

1.5 Prejuicio sexual

Con relación al *prejuicio sexual* (Tab. 17), es claro que en el grupo con *prejuicio sexual* ligero se encuentra una mayor cantidad de casos en los que se presentó la variable dependiente, ya que en ellos se suscitó 1245 veces (83%) contra un número de 194 emisiones (12.9%) del grupo con *prejuicio sexual* moderado y 61 ocasiones (4.1%) con *prejuicio sexual* severo.

Tab. 17. Datos estadísticos del *x-femismo* según el *prejuicio sexual*.

	Disfemismo	Eufemismo	Ortofemismo	Total	%
Ligero	265 21.3%	477 38.3%	503 40.4%	1245	83.0%
Moderado	26 13.4%	141 72.7%	27 13.9%	194	12.9%
Severo	18 29.5%	36 59.0%	7 11.5%	61	4.1%

Cabe mencionar que esto tiene lugar puesto que la mayoría de los informantes resultaron con *prejuicio sexual* ligero, pese a que en varios estudios en los que se ha tratado el *prejuicio sexual* hacia la *diversidad sexual* indican que éste aún está fuertemente presente en México (Cf. Careaga Pérez, G. & Cruz Sierra, 2004; Ortiz Hernández & Granados Cosme, 2003; Morgado Crisóstomo, 2010; Schuessler, 2010). De hecho, resulta sorprendente que el *prejuicio sexual* hacia individuos *trans* sea significativamente más bajo que el reportado en otros estudios e incluso que el que hay hacia otros individuos de la *diversidad sexual* (gay, lesbica o bisexual), puesto que en general suele ser mayor, aunque guarde relación con las actitudes hacia otros grupos minoritarios (Cf. Davidson, 2014; Hill & Willoughby, 2005; Norton & Herek, 2013; Ochs, 1996; Quintana Angeles, 2013).

Con respecto a la problemática planteada en líneas anteriores, una de las razones que explicaría tanto el bajo *prejuicio sexual* como el poco uso de palabras que refieran a individuos *trans* es la falta de conocimiento de este fenómeno, ya que muchos de los informantes (13 de 24) reportaron no conocer a ninguna persona con tales cualidades. Asimismo, puesto que los informantes siempre buscarán preservar su imagen y la del interlocutor (más si se trata de alguien conocido) (Cf. Armenta Moreno, 2009; Calvo Shadid,

2011a; Cestero Mancera, 2015; Crespo Fernández, 2007), bien pudo ser que los informantes no contestaran tan honestamente con el fin de preservar su imagen aunque la realidad fuera otra; baste recordar que en las mismas entrevistas los informantes señalan que Puebla es una región con mayor *prejuicio sexual* que, por ejemplo, la Ciudad de México y también Lewis (2012) pone de facto esto al hablar de migraciones y *diversidad sexual*.

Ahora bien, dentro de los 1245 casos del grupo con *prejuicio sexual* ligero (Fig. 45), los informantes eligen casi a partes iguales un ortofemismo (40.4%) que un eufemismo (38.3%), mientras que los disfemismos (21.3%) representan casi la mitad de las emisiones que los ortofemismos y son muchos menos que los eufemismos. Esta tendencia es esperada en tanto que un grupo liberal suele mostrar más apertura hacia la *diversidad sexual*.

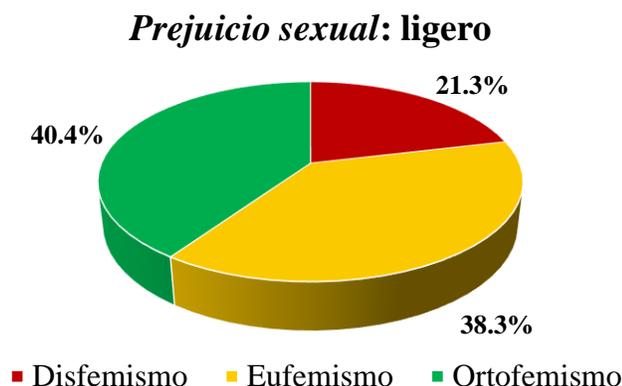


Fig. 45. *x-femismo* en los informantes con *prejuicio sexual* ligero.

Por otro lado, es evidente que hay una tendencia eufemística (72.7%) en el grupo con *prejuicio sexual* moderado (Fig. 46), que es al menos cinco veces más alta que el porcentaje de disfemismos (13.4%) y ortofemismos (13.9%). Este resultado es igualmente esperado, ya que ante la realidad indeseable se prefiere el eufemismo, pero el *prejuicio sexual* no es tan grave como para que los disfemismos aumenten o los ortofemismos no se presenten.

Prejuicio sexual: moderado

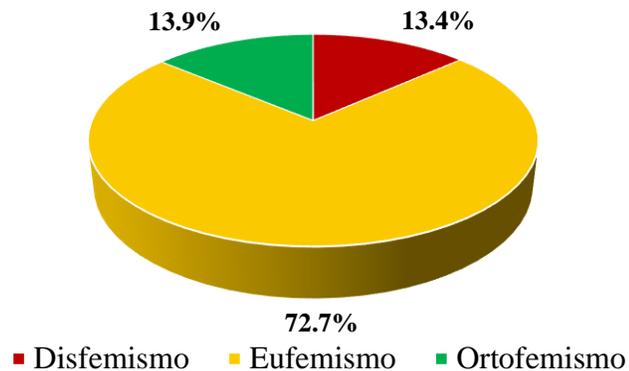


Fig. 46. *x-femismo* en los informantes con *prejuicio sexual* moderado.

Por último, en lo que corresponde al grupo con *prejuicio sexual* severo (Fig.47), la tendencia eufemística es grande (59%), pero la presencia de voces disfemísticas es de casi una tercera parte del total (29.5%), mientras que los términos neutros o no marcados son los de menor presencia (11.5%). Tal resultado es esperable, ya que, al estar ante una realidad que lo repele, el hablante presentará pocos ortofemismos, los eufemismos se seguirán prefiriendo como forma de conservar la imagen y los disfemismos se dispararán (Cf. Armenta Moreno, 2009; Crespo Fernández, 2007), sobre todo porque el lenguaje a partir de las voces peyorativas es la forma predilecta para expresar el rechazo hacia un grupo estigmatizado o minoritario (Cf. Ortiz Hernández & Granados Cosme, 2003; Morgado Crisóstomo, 2010).

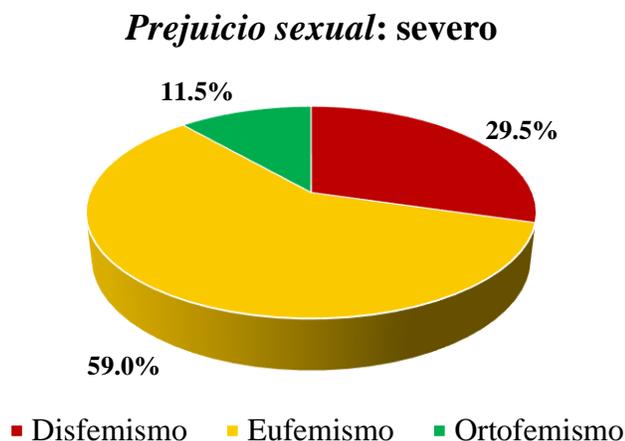


Fig. 47. *x-femismo* en los informantes con *prejuicio sexual* severo.

Finalmente, el contraste es notable al comparar los datos de los dos grupos (Fig. 48): (a) el uso del ortofemismo viene dado por la intensidad del *prejuicio sexual*: entre menor sea, es probable que esta solución a la interdicción se prefiera; (b) el eufemismo se sigue presentando en los tres grupos, pero domina en el grupo de *prejuicio sexual* moderado, mientras que ocupa más de la mitad de los casos en el grupo de *prejuicio sexual* severo; (c) el disfemismo es mayor en el caso del *prejuicio sexual* severo con relación a los demás grupos. Así que queda claro que sí hay una conexión patente entre la intensidad del *prejuicio sexual* de los individuos y la resolución que éstos den a la interdicción lingüística, es decir, el menor *prejuicio sexual* llevará a términos más inclusivos o menos marcados y, al contrario, mayor *prejuicio sexual* llevará a un fuerte incremento de voces eufemísticas y disfemísticas. Entonces, en otras palabras, como suscribe Morgado Crisóstomo (2010), quien a su vez recurre al lingüista Félix Rodríguez González, el lenguaje es uno de los signos que mejor reflejan las actitudes e ideología de una sociedad, aunque a veces sea de manera sutil al referirse a grupos minoritarios que se consideran marginados y estigmatizados, como es el caso de la *diversidad sexual* (Cf. 23).

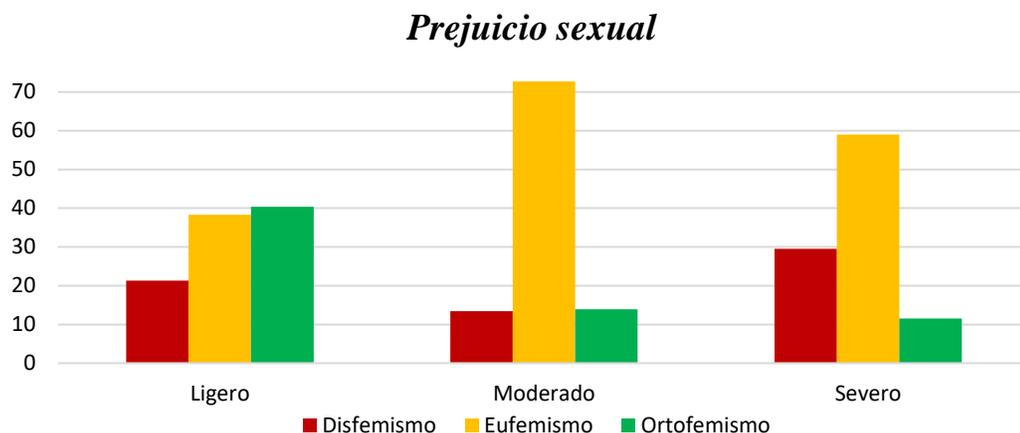


Fig. 48. Comparación del *x-femismo* según el grado de *prejuicio sexual*.

2. Regresión escalonada

Para volver a analizar la variable dependiente seleccionada, se eligieron cinco nuevas variables independientes de carácter extralingüístico: escolaridad, religiosidad, *liberalidad*, familiaridad y *prejuicio sexual*. Todas ellas fueron escogidas porque, con base en la bibliografía consultada, se consideró que eran significativas para la aparición de las tres variantes que presenta la interdicción lingüística: disfemismo, eufemismo y ortofemismo.

En las siguientes líneas, se analizarán dichas realidades posibles ante la interdicción lingüística siguiendo los resultados que arrojó *GoldVarb* al realizar la regresión escalonada, necesaria para confirmar la preeminencia de una variable o para descartarla.

2.1 Ortofemismo

Para el caso de los términos no marcados o neutros, al aplicar la regresión escalonada únicamente una variable resultó relevante para que éstos se presentaran: la intensidad del *prejuicio sexual*. De este modo, siempre que ésta sea ligera se preferirá el uso de un ortofemismo (Tab. 18). Cabe mencionar que esta variable es similar a la de polaridad discursiva: una opinión positiva sobre la *diversidad sexual* está conectada con la ausencia del

prejuicio sexual (o su presencia disminuida) y, con ello, se reduce el tabú que rodea a este fenómeno, aumentando así el porcentaje de términos ortofemísticos.

Tab. 18

Peso probabilístico de los factores que contribuyen a la realización del ortofemismo II

<p><i>Nuevas variables extralingüísticas</i></p> <p><i>Prejuicio sexual</i></p>
<p>Ligero: 0.563</p>

Con base en lo anterior, la regla de conceptualización de la interdicción lingüística como un ortofemismo, sería la siguiente.

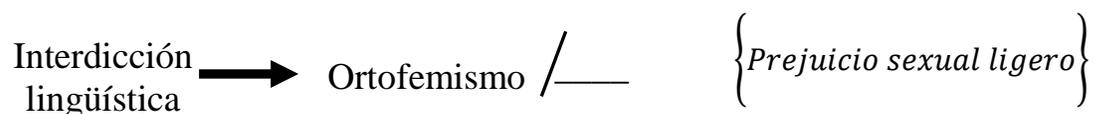


Fig. 49. Segunda regla variable para el ortofemismo

2.2 Eufemismo

En este caso, únicamente uno de los grupos fue excluido: la escolaridad no parece ser relevante para la elección de una voz eufemística, dejando los siguientes resultados:

Tab. 19

Peso probabilístico de los factores que contribuyen a la realización del eufemismo II

<i>Nuevas variables extralingüísticas</i>			
<i>Religiosidad</i>	<i>Liberalidad</i>	<i>Familiaridad</i>	<i>Prejuicio sexual</i>
Muy: 0.583 Algo: 0.518	Liberal: 0.608	Poco: 0.592 Algo: 0.532	Moderado: 0.639

En primer lugar, los resultados de la regresión escalonada indican que es definitorio si el hablante presenta algo o poca familiaridad con la *diversidad sexual* para fomentar el uso del eufemismo. También eso mismo ocurre con el caso del *prejuicio sexual* moderado que, como ya se vio, eleva considerablemente este tipo de solución a la interdicción lingüística. Esto ocurre precisamente porque no hay lazos de identificación social, así como, entre mayor sea la distancia entre los hablantes y la *diversidad sexual*, el tabú alrededor de ésta aumentará y, con ello, la solución más apropiada que permitirá que los interlocutores conserven su imagen será el eufemismo.

Enseguida, que el informante sea de carácter liberal también supondrá que éste tenga más tendencia por el eufemismo. Esto concuerda con la idea de que los individuos liberales pertenecientes a la clase media como los informantes de este trabajo prefieren las voces eufemísticas a, por ejemplo, las disfemísticas. En otras palabras, los sociolectos intermedios son los más liberales y, al mismo tiempo, los mayores usuarios de tecnicismos y de eufemismos. (Cf. Armenta Moreno, 2009; Crespo Fernández, 2007; López Morales, 2005).

Por último, que un individuo sea algo o muy religioso condiciona que prefiera resolver la interdicción lingüística con un eufemismo. Este es un resultado esperado en tanto que el conservadurismo religioso suele implicar la condena de la *diversidad sexual* (Cf. Grey

et al., 2013; Herek, 1988, 2009; Norton & Herek, 2013; Rosichan, 2015) y, con ello, una opción no marcada no es opción; además, aunque tal realidad les genere aversión ese mismo conservadurismo se expresa lingüísticamente evitando voces malsonantes (Cf. Armenta Moreno, 2009; Crespo Fernández, 2007) y, por lo tanto, la opción predilecta para los hablantes será el eufemismo.

Por lo tanto, la regla de conceptualización de la interdicción lingüística como un eufemismo, sería la siguiente.

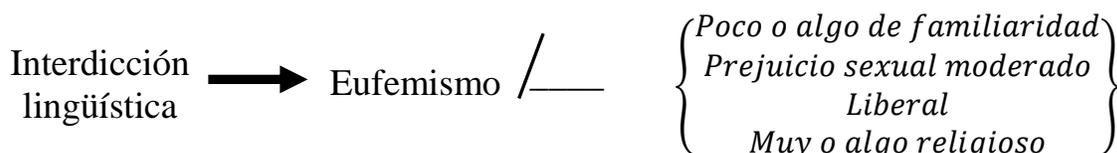


Fig. 50. Segunda regla variable para el eufemismo

2.3 Disfemismo

A diferencia del caso de sus contrapartes, para el disfemismo se eliminó la intensidad del *prejuicio sexual* como variable que puede (o no) condicionarlo, dejando así (Tab. 20):

Tab. 20

Peso probabilístico de los factores que contribuyen a la realización del disfemismo II

<i>Nuevas variables extralingüísticas</i>			
<i>Escolaridad</i>	<i>Religiosidad</i>	<i>Liberalidad</i>	<i>Familiaridad</i>
Básica: 0.701	Nada: 0.645 Algo: 0.501	Neutral: 0.640 Conservador: 0.586	Mucho: 0.645 Algo: 0.520

De acuerdo con tales datos y la jerarquía de las variables, que estemos frente a un hablante con mucha interacción con la *diversidad sexual* será indispensable la producción de un disfemismo. Una vez más, aunque pareciera ilógico, este hecho se puede explicar porque precisamente en este grupo se encuentran prácticamente todos los informantes de sexualidad no heteronormativa quien además dieron todos los disfemismos como habla reportada, es decir, al ellos ser blanco de ataques verbales de otros, pueden dar cuenta de tales disfemismos en habla reportada.

De igual modo, ser nada religioso fomentará los disfemismos, tendencia inversamente proporcional a la que lleva a los hablantes muy religiosos a evitar los disfemismos y preferir los eufemismos. Además, como consecuencia de que todos los informantes declarados conservadores sean de sexualidad no heteronormativa y de que todos los informantes neutrales tengan una opinión negativa sobre la *diversidad sexual*, los disfemismos aparecen como condicionados por estos dos tipos de hablantes, aunque esto suele ser contrario a la descripción que se suele dar de los mismos como el sector más preocupado por su imagen “que, lejos de caracterizarse por sus abusos verbales, suele ser propensa a la sustitución eufemística y a las estrategias atenuadoras. (Crespo Fernández, 2007, 178).

Por último, tener hasta escolaridad básica únicamente influirá para que se fomente el uso de disfemismos. Ahora bien, aunque de acuerdo con los datos previamente mostrados el disfemismo está presente en todos los grupos con resultados alrededor del 20%, para el caso de los informantes con escolaridad básica el resultado fue casi diez puntos porcentuales arriba de los demás (29.5%). Lo antedicho tiene lugar precisamente debido a que el recurso del disfemismo no es específico de clases socioculturales bajas, sin embargo, es más alta la frecuencia de uso en ellas (Cf. Armenta Moreno, 2009; Crespo Fernández, 2007).

Por lo tanto, la regla de conceptualización de la interdicción lingüística como un disfemismo, sería la siguiente.

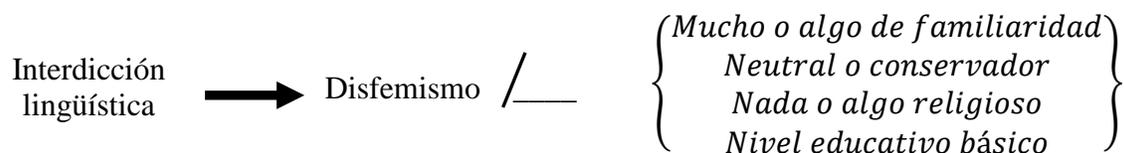


Fig. 51. Segunda regla variable para el disfemismo

3. Recapitulación

En el presente capítulo se trabajó cuantitativamente con la variable dependiente y 5 nuevas variables postestratificadoras: la escolaridad, la religiosidad, la *liberalidad*, la familiaridad y el *prejuicio sexual*.

En primer lugar, por lo que toca a las variables que son relevantes en la resolución a la interdicción lingüística, ninguna de ellas fue eliminada de todas las opciones como ocurrió con el género en la primera parte del estudio cuantitativo y tampoco ninguna variable fue esencial para las tres clases de realizaciones interdíticas. No obstante, sí hubo algunas que aparecieron en dos de ellas y otras que sólo resultaron relevantes en una.

De todas ellas, la escolaridad fue la única que sólo impactó a una de las variantes, la disfemística, y, de hecho, fue señalada como la menos relevante dentro del grupo de factores que propician una voz peyorativa. En cuanto a las otras variables, la religiosidad, la *liberalidad* y la familiaridad demostraron su injerencia en el eufemismo y el disfemismo, mientras que el *prejuicio sexual* fue importante para la realización del eufemismo y crucial para la del ortofemismo.

Ahora bien, si atendemos específicamente al ortofemismo, únicamente un factor es esencial para que se den voces neutras: el *prejuicio sexual* ligero. Este resultado confirma la idea de que una de las principales manifestaciones del *prejuicio sexual* se da a través del lenguaje y que, precisamente por eso, cuando el carácter de éste es ligero se opta más por las voces de índole ortofemística y cuando, por el contrario, éste es severo los ortofemismos casi desaparecen por completo como se observa en las gráficas.

Asimismo, si seguimos esa idea, notamos que, por ello, para el caso del eufemismo, precisamente éste se vincula con un *prejuicio sexual* moderado; es decir, que exista mayor reserva hacia la *diversidad sexual* justamente fomenta que ésta se mantenga como una esfera altamente tabuizada y, en consecuencia, se prefieran las voces eufemísticas para mitigar u ocultar los rasgos desagradables que el hablante percibe.

Sin embargo, en cuanto a los resultados que obtuvieron los colaboradores en las escalas para medir *prejuicio sexual*, se notó que los informantes parecían tener un *prejuicio sexual* general mucho menor que el que diversas investigaciones señalan que hay en México, al igual que los mismos miembros de la red social estudiada. Debido a esto, pareció conveniente preguntarse qué tan sinceramente respondieron los colaboradores estas encuestas y cómo la cercanía con la investigadora pudo haber afectado esta decisión.

Por otro lado, si nos centramos en las demás variables que fomentan el eufemismo, por orden de importancia los factores que contribuyen a su realización son los siguientes: que haya poca o algo de familiaridad con la *diversidad sexual*, que el colaborador tenga un *prejuicio sexual* moderado, que el colaborador sea liberal y que el colaborador sea muy o algo religioso. De ellos, el aumento del *prejuicio sexual*, que el colaborador no muestre mucha familiaridad con la *diversidad sexual* y que la religiosidad de éste sea mayor son características que generalmente se asocian con producciones más eufemísticas en la bibliografía, así como están en sintonía con las hipótesis de la investigadora. Tal asociación se da porque justamente el conservadurismo religioso, la distancia, el desconocimiento y la aversión sirven como motores para reforzar el tabú que cataloga a la *diversidad sexual* como algo extraño, indeseable y/o peligroso, potenciando el uso de voces que eviten la referencia directa de estos temas.

En contraste, no se esperaba que ser un colaborador con mayor *liberalidad* fuera un factor que favoreciera el uso de eufemismos, ya que tanto en la bibliografía como en las hipótesis de la investigadora esta característica se relaciona con los informantes conservadores. No obstante, como ya se comentó en líneas anteriores, estos datos se pueden

explicar por la siguiente circunstancia: la mayoría de los hablantes se colocaron bajo el rubro de “liberales” independientemente de su relación con la *diversidad sexual* y, de hecho, este grupo resulta ser demasiado heterogéneo y parece que no sigue “a pie juntillas” la descripción dicotómica de *liberal* y *conservador* que se suele dar en varias investigaciones.

Finalmente, si focalizamos al disfemismo, por orden de importancia los factores que contribuyen a su realización son los siguientes: que haya mucho o algo de familiaridad con la *diversidad sexual*, que el colaborador sea neutral o conservador, que el colaborador sea nada o algo religioso y que el colaborador tenga un nivel educativo básico. Ahora bien, se suele vincular al nivel bajo de estudios con la producción de disfemismos y en el conservadurismo se tiende más a la animadversión hacia la *diversidad sexual* y, por ello, a las voces peyorativas, empero en los datos de este trabajo ya se matizó que hay varios colaboradores de la *diversidad sexual* que quedaron en el grupo conservador. Asimismo, un proceso similar se da en el caso de mucho contacto, ya que, justo los colaboradores que más tienen contacto con personas de la *diversidad sexual* son personas que también son parte de ella y, como vimos en el capítulo anterior, son ellos los que más disfemismos emitieron para señalar las voces peyorativas con las que los han interpelado.

En conclusión, producto del trabajo con las nuevas 5 variables seleccionadas, por un lado, se obtuvieron datos que también sirvieron para confirmar hipótesis que ya se tenían con base en la experiencia dentro de la red social y la investigación documental y, por otro, hubo espacio tanto para cuestionar si algunos parámetros generalmente aplicados corresponden con la realidad en México como para advertir qué tan indispensable es que se consideren los resultados ciñéndose a los datos y entrecruzando varias variables.

CONCLUSIONES

Esta investigación contribuye al análisis de la interdicción lingüística con relación a la *diversidad sexual* desde una perspectiva sociolingüista-cognitiva que permite comprender a profundidad dicho fenómeno tan complejo.

Ahora bien, producto de este trabajo, se pudieron evaluar diez variables que podrían condicionar la aparición de una de las tres soluciones frente al tabú y la interdicción lingüística: el disfemismo, el eufemismo y el ortofemismo. En estas últimas líneas, se sintetizarán los resultados obtenidos una vez que se han analizado tanto cuantitativa como cualitativamente.

1. Análisis cualitativo

En primer lugar, analizando los referentes que tomaron las soluciones a la interdicción lingüística que los colaboradores llevaron a cabo, es notable la diferencia entre el porcentaje de éstas que corresponden a la homosexualidad masculina y, en menor medida, a la homosexualidad femenina frente a aquellos casos que tratan a las personas bisexuales y a los individuos *trans* o *queer*. Sin lugar a duda estamos ante dos fenómenos: ignorancia sobre las realidades de la *diversidad sexual* y la invisibilización de estos individuos.

En efecto, tal como mencionan diversos investigadores (Bendl y Hofmann, 2015; Fonseca Hernández y Quintero Soto, 2009; Herek, 2004, 2009, Ortiz Hernández & Granados Cosme, 2003; Moreno & Pichardo, 2006; Rubin, 1992; Warner, 2001; Weiss, 2003), las concepciones binarias y *esencialistas* sobre el sexo, el género y la sexualidad que subyacen a la *heteronormatividad*, *homonormatividad* y *cisnormatividad* dan lugar a una jerarquización que se implanta en el tejido social de modo tal que aquellos que mejor cumplan tales expectativas son premiados y los que más se alejen son castigados. Tal fenómeno es evidente si se observan los disfemismos y algunos de los marcos a partir de los cuales éstos se interpretan: enfermedad (física y mental), anomalía o deformación, pecado. Es decir, tanto desde una perspectiva “biológica”, física y espiritual, la *diversidad sexual* será sancionada y estigmatizada como indeseable y, por ello, será penalizada en distintos ámbitos tal y como

diversos estudios señalan (Cf. Morgado Crisóstomo, 2010; Grant, Mottet, & Tanis, 2011; Quintana Angeles, 2013; San Francisco Human Rights Commission, 2001).

De hecho, la instauración de un sistema de géneros binario es tan evidente que precisamente se atacan las características con las que los individuos de la *diversidad sexual* pueden desestabilizarlo. Por ejemplo, a una mujer se le asignan ciertas características opuestas a las de un hombre, tales como la sensibilidad y la delicadeza y, por ello, se utilizan disfemismos como *mujercito*, *lilo* o *mariposa* para poner de relieve que precisamente tales cualidades no deberían estar presentes en un *hombre respetable*. Igualmente, una mujer que presente acciones, actitudes o condiciones usualmente asignadas a un hombre será censurada y señalada con mote como *marimacha* y *trailerera*. Por último, los individuos parten de asumir que todos son o heterosexuales u homosexuales y cisgénero, negando así la validez de la sexualidad de las personas bisexuales y *trans* al punto de la invisibilización o la omisión, y, en el caso que se reconozca su existencia, serán considerados *monstruosos* o *enfermos* tanto por heterosexuales como homosexuales precisamente por estar en lo más bajo de la jerarquía.

Ahora bien, en cuanto al método de análisis y con relación al papel de la metáfora, tras el estudio de los ítems, no queda ninguna duda de la relevancia que esta última tiene en la resolución del conflicto interdictivo; ésta, combinada con otros recursos como la metonimia, claramente representa el medio preferido para poder conceptualizar esa realidad prohibida. Efectivamente:

Clearly, metaphor plays a crucial role in the manipulation of the taboo referent insofar as it is at the user's disposal to model the distasteful concept and present it without its pejorative overtones or, by contrast, with an intensification of its most unacceptable conceptual traits. (Crespo Fernández, 2008b, 96).

En segundo lugar, contrario a lo que podría pensarse, la interpretación de un *marco* a partir de otro no necesariamente lleva a una realización eufemística, sino que esa asignación entre dominios conceptuales puede construir una realidad disfemística, por ejemplo, al resaltar ciertas características y ocultar otras, y esto, como aseguran Lakoff y Johnson (1980), puede moldear la realidad según convenga a la intención comunicativa, en este caso peyorativa. Además, como indican Geeraerts y Cuyckens (2010), ésta es una de las tres ideas principales dentro de la lingüística cognoscitivista: “the world is not objectively reflected in

the language: the categorization function of the language imposes a structure on the world rather than just mirroring objective reality” (5).

En efecto, el uso tanto de la metáfora como de los *marcos* comprueba la relevancia de la *lingüística cognoscitiva* y su papel fundamental en el estudio de la interdicción lingüística y los caminos que el usuario puede elegir al enfrentarse a ella, más todavía si se trata de la esfera del sexo. En palabras de Crespo Fernández (2008b):

In sum, granted that language is metaphorical to the core and conceptual metaphorization constitutes a potent source for euphemistic and dysphemistic sexual reference, it seems quite evident that Cognitive Linguistics cannot be left aside from the study of sex-related metaphorical language. (108).

Finalmente, aunque hay *marcos* fácilmente identificables y metáforas muy productivas bien establecidas como el caso de SEX IS WAR, es importante subrayar que muchas relaciones no se dan unívocamente entre el dominio fuente y el dominio meta, sino que en muchas ocasiones el dominio fuente se encuentra conceptualizado a partir de más de una relación metafórica, es decir, la realización (eufemística o disfemística) de una realidad interdictiva se ve atravesada por varias metáforas y simultáneamente cada una de ellas activa un nuevo dominio; por ejemplo, el término *alacrán* incluye tanto el dominio de la enfermedad como el del mundo animal.

Asimismo, también hay que puntualizar que estos intercambios de dominios gracias a procesos metafóricos no se vieron en el eufemismo porque, de hecho, según varios investigadores, la metáfora no es propiamente eufemística y es más productiva en la expresión disfemística (Cf. Pizarro Pedraza, 2014, 93). En efecto, el eufemismo tiende a recurrir a la indeterminación, los deslizamientos taxonómicos hacia la hiperonimia, y, como señala Uria Varela (citado en Pizarro Pedraza, 2014) “los casos de inefabilidad, de sustituciones pronominales, de elipsis y de perífrasis tendrán más posibilidades de ser eufemísticos que, por ejemplo, las metáforas” (93).

Por último, es crucial enfatizar que sólo gracias a que las voces que surgieron se analizaron ancladas a su contexto es que fue posible clasificarlas eficientemente. De hecho, con base en los ejemplos que se presentaron se puede confirmar que el fenómeno interdictivo se da en un continuum y que una palabra se puede desplazar de un punto a otro según el uso que le dé el colaborador, la intención comunicativa tras la emisión y la percepción del

interlocutor que también interpreta el mensaje. No obstante, esto no quiere decir que no existan voces que canónicamente tengan cierto carácter y que además por lo general éstas vayan a interpretarse de cierta manera. En otras palabras, como indica Moreno Fernández (citado en Pizarro Pedraza, 2014) “el significado es el resultado final de una negociación interactiva en cuyo seno es posible entender como equivalente incluso aquello que a priori podría no serlo por tratarse de un elemento fijado socialmente” (22).

Asimismo, dentro de los casos de desplazamiento que se presentan en el corpus, quizá el más sobresaliente es el que se da cuando las personas de la *diversidad sexual* se apropian de una voz convencionalmente peyorativa y, al subvertirla, la resignifican. Dicho fenómeno ya ha sido tipificado antes, por ejemplo, por Joseph Hayes (citado en Cameron & Kulick, 2003), quien asegura que en estos casos se reivindica el significado y que éste se vuelve una forma de desafío a la norma. Asimismo, se considera que estos recursos son parte de la *jerga* propia de las personas de la *diversidad sexual* y que ésta sirve como herramienta para estrechar lazos al interior y excluir a los otros, ya que, como indica Sapir (citado en Pizarro Pedraza, 2014) “entender que alguien ‘habla como nosotros’ equivale a decir que ‘es uno de los nuestros’” (18). Entonces, tomando por ejemplo un caso del corpus, que una mujer *trans* le diga a la otra *monstruilla* es indicativo de pertenencia a un grupo, además de que este gesto estaría en definitiva vetado para las personas ajenas a dicho grupo. Finalmente, es por casos como el anterior que Pizarro Pedraza (2014) afirma que:

Las jergas crean un código para significar, por un lado, contenidos semánticos de manera velada y, a la vez, para indicar que se forma parte de los que conocen el código. Estos ejemplos parecen demostrar que el nivel semántico está cargado de información contextual y social. (18).

2. Análisis cuantitativo

El presente trabajo estuvo dividido en dos partes cuantitativas: en la primera de ellas (Fig. 52) se trabajó con tres variables preestratificadoras de carácter extralingüístico y con dos variables postestratificadoras de carácter discursivo, mientras que en la segunda de ellas (Fig. 53) se evaluaron cinco variables postestratificadoras de índole extralingüística.

Primeras variables

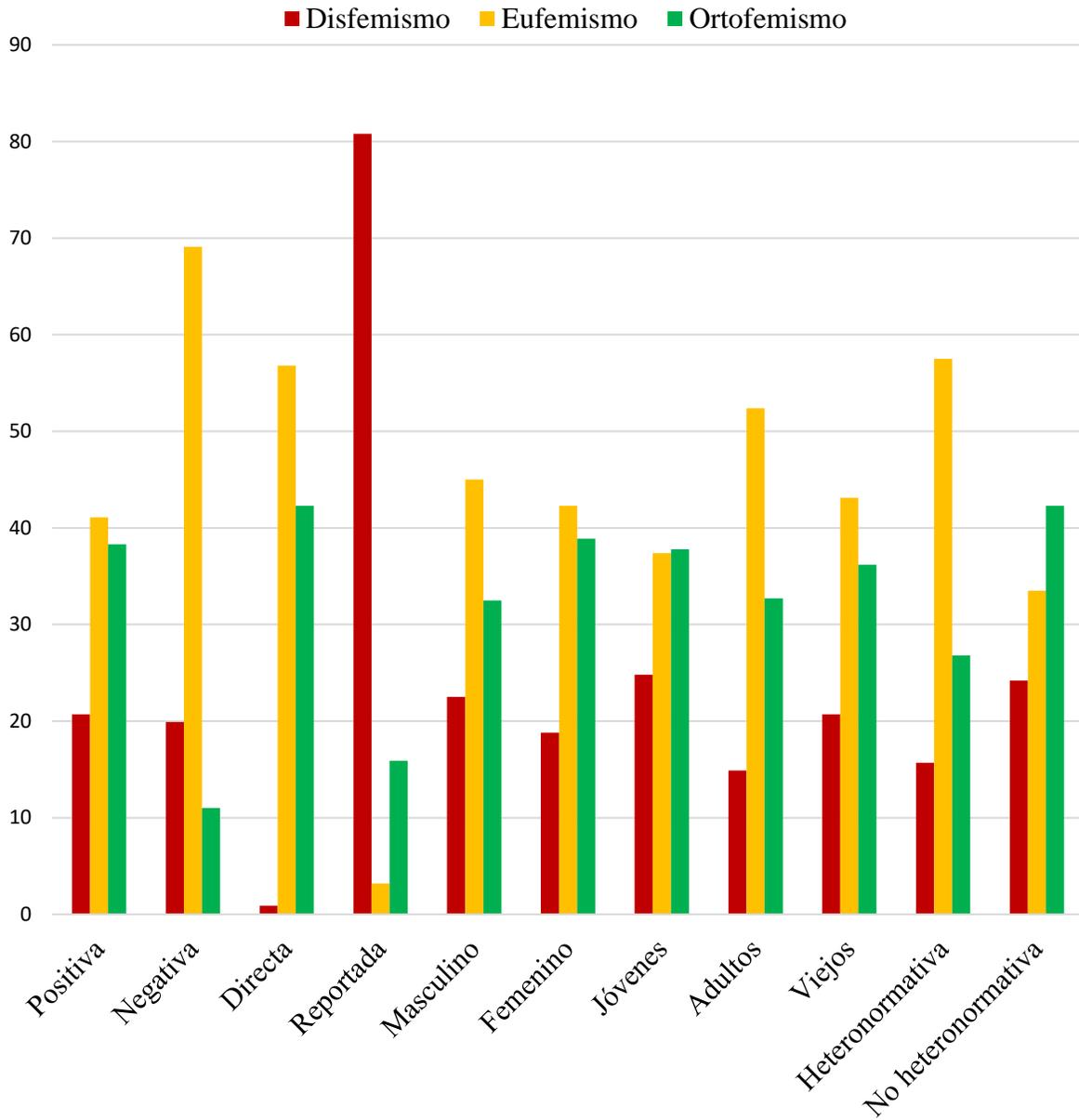


Fig. 52. Comparación del *x-femismo* según las primeras variables

Nuevas variables postestratificadoras

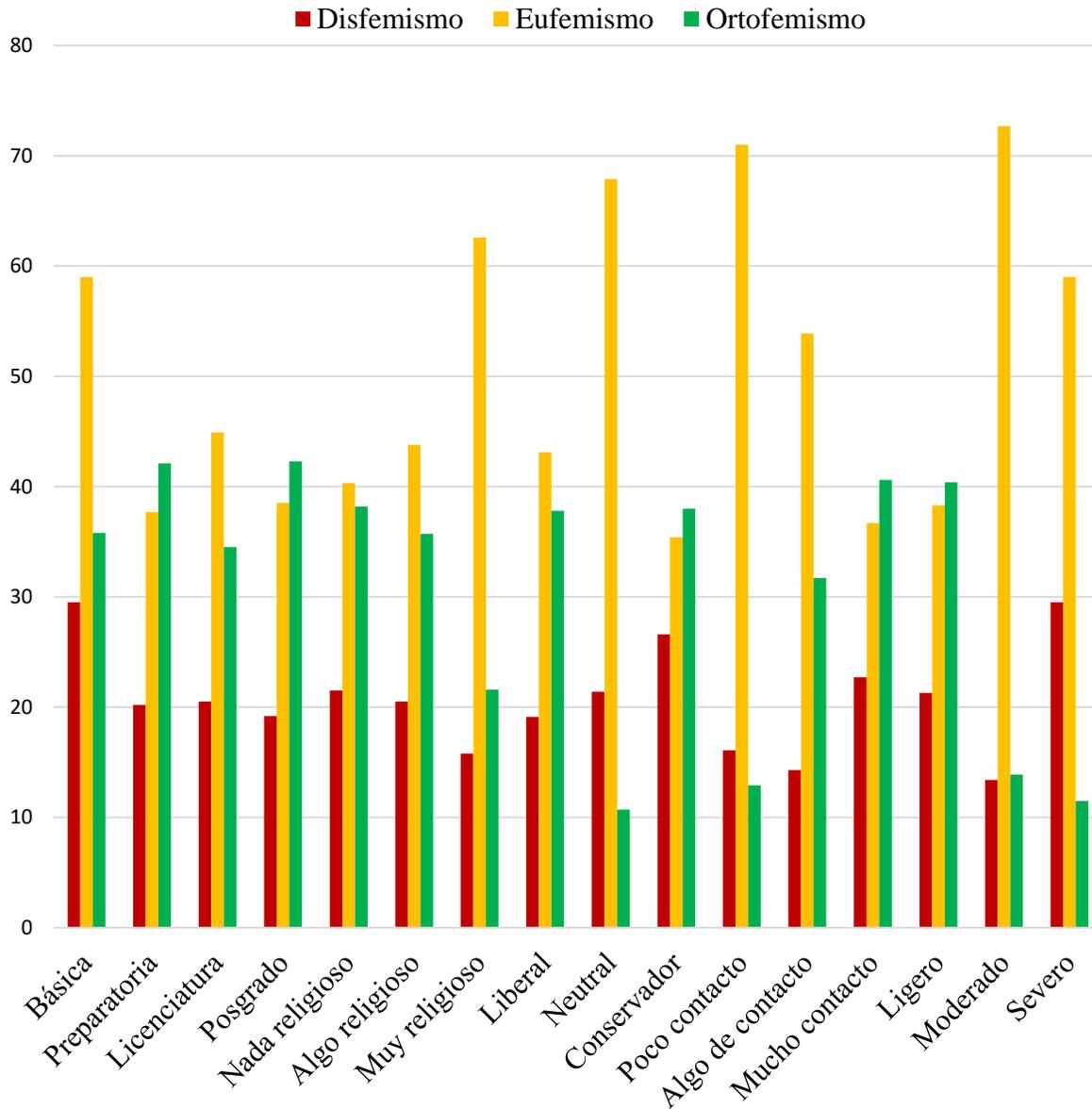


Fig. 53. Comparación del *x-femismo* según las nuevas variables.

Si se consideran las 8 variables extralingüísticas, podemos concluir que el eufemismo es una presencia constante en todos los grupos, probablemente por el señalamiento que hacen Allan y Burrige (2006) en *Forbidden Words*: “by default we are polite, euphemistic, orthophemistic, and inoffensive; and we censor our language use to eschew tabooed topics

in pursuit of well-being for ourselves and for others". (2). No obstante, es posible notar que hay factores que lo disparan: pertenecer al grupo etario de los adultos, la sexualidad heteronormativa, el género masculino, ser muy religioso, poco contacto con la *diversidad sexual* y un *prejuicio sexual* moderado o severo. Por otro lado, tal tendencia eufemística tendrá varias manifestaciones y la omisión parece ser la más común independientemente de que "la supresión de la palabra vetada es uno de los procedimientos más radicales desde una posición eufemística" (Armenta Moreno, 2009, 192), probablemente porque, como indican Cameron y Kulick (2003) la mención de la *diversidad sexual* se ha caracterizado a partir de "lo no dicho" o "lo que no debe ser nombrado". No obstante, no debería pasarse por alto que amén de la morfología verbal en español es muy común la elisión del sujeto o del *sujeto tácito* en todas las áreas no necesariamente interdictas.

Enseguida, en cuanto al disfemismo se nota su presencia constante pero sosegada en prácticamente todos los grupos. Empero, al igual que en el caso del eufemismo, sí es posible encontrar detonantes que incrementen su uso: la sexualidad no heteronormativa (producto del habla reportada), el grupo etario de los jóvenes, la escolaridad básica, el conservadurismo y el *prejuicio sexual* severo. Dicho perfil es precisamente similar al que se describe con respecto a la intensidad del *prejuicio sexual*:

Intolerant individuals, for example, are typically high in authoritarianism, are traditional in their attitudes toward gender roles, have relatively low levels of education, are negative toward other minority groups, and are male; individuals displaying the opposite profile are typically more accepting of gay men and lesbians. (Kite & Whitley, 1996, 336).

Aún así, al comparar el uso del eufemismo y el disfemismo ante una realidad tabú y probablemente indeseable (por lo que las variables permiten ver), tal y como lo indica la abundante bibliografía, la solución preferida sigue siendo el eufemismo por sobre el disfemismo y esto es precisamente producto de la cortesía positiva, el lenguaje políticamente correcto y el deseo de preservar la imagen de los interlocutores involucrados. Entonces, es importante enfatizar que, aunque no todas las emisiones sean peyorativas, el *prejuicio sexual* que existe hacia la *diversidad sexual* aún perdura y no se ha logrado que el término neutro o no marcado sea el preferido de los hablantes de esta comunidad. Es decir, la observación que hacen Toro Alfonso y Varas Díaz (2004) es acertada:

Los gays y las lesbianas representan un sector de nuestra sociedad que es rechazado y enfrenta sanciones morales, religiosas y, en muchos casos, legales. [...] A pesar de que el tema de la homosexualidad se escucha mucho más actualmente que en décadas anteriores y que los medios de comunicación presentan instancias de las vidas de hombres gays y lesbianas con mayor aceptación, esto no parece traducirse en que las actitudes negativas hacia esta población hayan cambiado. (538-539).

Ahora bien, si se atiende a la búsqueda de los factores que permiten una tendencia ortofemística mayor, las variables extralingüísticas relevantes son: el género femenino, el grupo etario de los jóvenes, la sexualidad no heteronormativa, la educación *superior*, ser liberal, no ser religioso, el contacto frecuente con la *diversidad sexual* y un *prejuicio sexual* ligero. Esto reafirma lo que otros estudios lingüísticos y sociales ya han señalado:

- (i) las mujeres tienden más hacia la variante prestigiosa, hacia los cambios lingüísticos (prestigiosos) y el lenguaje políticamente correcto;
- (ii) los jóvenes utilizan menos eufemismos y pueden tomar posturas más ortofemísticas en esferas de la interdicción que aún son regidas por el tabú para generaciones previas a la suya, como es el caso de sus padres o abuelos;
- (iii) un mayor nivel educativo está íntimamente relacionado con el uso de palabras de carácter más neutro o con carga menos peyorativa;
- (iv) la liberalidad (política y religiosa) de los individuos impacta positivamente en la opinión que éstos tienen de la *diversidad sexual* y, con ello, el modo de referirse a tales individuos es más respetuoso;
- (v) las relaciones de solidaridad y exclusión se muestran en la interacción tanto entre interlocutores como con respecto a terceros; un uso eufemístico denotaría más distancia, por ello es lógico que las personas de la *diversidad sexual* y/o aquellas que interactúan mucho con ellas y que, por ello, presenten *prejuicio sexual* ligero tengan un lenguaje directo y neutro para referirse a sí mismos y a otros como ellos.

Con base en tales resultados de las variables sociolingüísticas seleccionadas, es posible confirmar que los factores seleccionados para ser evaluados han resultado pertinentes y significativos para la interdicción lingüística. Ahora bien, en cuanto al tipo de habla como variable discursiva, se notó que el contexto y la situación comunicativa son esenciales para

la selección de las voces, además de que, aunque potencialmente el colaborador puede usar un disfemismo, preferirá no imponerse y proteger tanto su imagen como la del interlocutor, reparo que no tendrá si se trata de *reportar* lo que otros dijeron.

3. Conclusiones generales

Con lo que respecta a la solución de la interdicción lingüística al enfrentarse a la *diversidad sexual*, notamos que se reformula el esquema propuesto por Allan y Burrige (2006) para el concepto de *x-femismo*, dando como resultado el siguiente esquema.

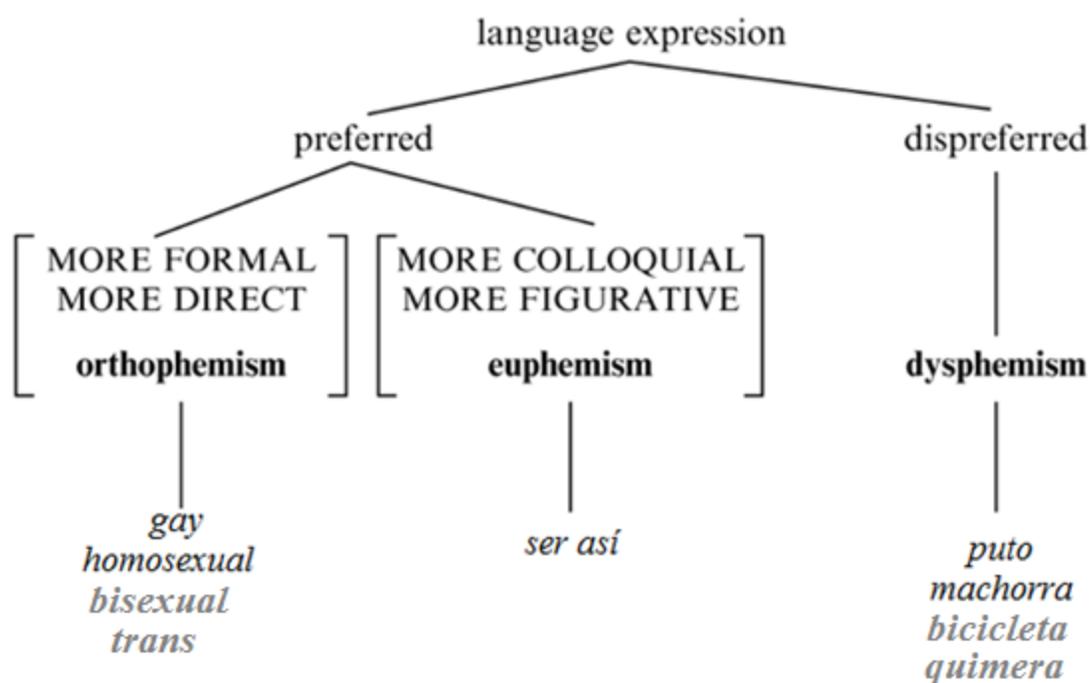


Fig. 54. *x-femismo* para referir a las personas de la *diversidad sexual*

Entonces, según los datos recabados de las entrevistas sociolingüísticas a los 24 colaboradores, ante la *diversidad sexual* hay tres formas de resolver la interdicción lingüística. Si se recurre al término neutro o no marcado (ortofemismo), prototípicamente se utilizarán las palabras: *gay*, *lesbiana*, *bisexual* y *trans*. En caso de que se elija recurrir al segundo tipo más preferido, pero de índole coloquial (eufemismo), se optará por la frase *ser*

así. En contraste, en caso de que se elija la opción peyorativa y menos preferida (disfemismo), palabras como *puto*, *machorra*, *bicicleta* y *quimera* serán las predilectas.

Ahora bien, uno de los objetivos de este trabajo era hallar posibles líneas para disminuir el *prejuicio sexual* que, entre otras cosas se manifiesta a partir de voces malsonantes o eufemísticas. Aquí cabe recordar que la relación no va únicamente del *prejuicio sexual* (junto con ideas, creencias, valores, etc.) hacia el lenguaje, sino que también puede ocurrir del lenguaje hacia el *prejuicio sexual*, es decir, la búsqueda y el uso de voces ortofemísticas puede tener impacto en cómo otros conceptualizan la *diversidad sexual*. Así que, tal y como indican Moreno y Pichardo (2006), por la acción de grupos e individuos se pueden ir modificando tanto el reconocimiento social como los límites de la respetabilidad.

Adicionalmente, habría que tomar en cuenta que hay investigaciones que consideran que la lengua, tanto en su dimensión lingüística como en la cultural, se adquiere de forma iterada (Cf. Cornish, 2011; Kirby, Griffiths, & Smith, 2014; Smith, Kirby, & Brighton, 2003). Esto significa que el aprendizaje del lenguaje implica que un hablante aprenda de otro hablante, es decir, “iterated learning describes the process whereby an individual learns their behaviour by exposure to another individual’s behaviour, who themselves learnt it in the same way” (Kirby, Griffiths, & Smith, 2014, 108). Entonces, si es cierto que el aprendizaje del lenguaje es iterado y que precisamente a través de él se establecen, preservan y recrean valores culturales, el promover el desuso de términos que denigran a las personas de la *diversidad sexual* como plantean Ortiz Hernández y Granados Cosme (2003), puede llevar a que se diluyan los significados negativos que se les atribuyen y el estigma que se les impone.

Enseguida, con base en todas las variables sociolingüísticas que fueron elegidas para ser evaluadas como más o menos significativas para las 3 formas de resolver la interdicción lingüística, es viable ofrecer algunas recomendaciones en cuanto a la disminución tanto de las voces disfemísticas como del *prejuicio sexual* para dar paso a un lenguaje de carácter ortofemístico, es decir, más inclusivo y más neutro. En primer lugar, obviamente hay variables que no pueden ser controladas (ej. el género, la sexualidad o la edad de los hablantes) y otras en las que no se debería injerir para que sea posible respetar a cada individuo (ej. la religión). No obstante, hay al menos tres con las que se podría trabajar:

- I. el *prejuicio sexual*: como se vio en los datos, tener bajo *prejuicio sexual* es determinante para un comportamiento ortofemístico. Entonces, la meta sería precisamente lograr que el *prejuicio sexual* hacia las personas de la *diversidad sexual* se redujera. Para ello, con él se correlacionan otros factores que también fueron parte de las variables independientes seleccionadas para el presente esfuerzo investigativo:
- (ii) la educación: tal y como los mismos colaboradores reportaron y como diversas investigaciones sociolingüísticas sugieren, ésta impacta en la producción de disfemismos u ortofemismos. Aunque promover la educación en sus diversos niveles ya supone una tendencia menos disfemística, no es suficiente para que la discriminación y el *prejuicio sexual* disminuyan, sino que es necesario que se incluyan contenidos sobre la *diversidad sexual* en los programas precisamente para que se comprenda la sexualidad como un fenómeno complejo no binario ni esencialista, puesto que muchas veces la raíz de la aversión es el desconocimiento. Baste recordar que, en algunos estudios en los que se han aplicado cuestionarios para medir *prejuicio sexual* antes y después de sensibilizar a los encuestados, los resultados han mostrado que el *prejuicio sexual* sí decrece ante la información y el contacto (Cf. Chonody, Rutledge & Siebert, 2009).
 - (iii) el contacto: otra forma de comprender más la realidad LGBTTTTIQ es a partir del conocimiento en un sentido empírico, es decir, la interacción, real o virtual, con la *diversidad sexual* puede llevar a mayor apertura y a que las personas de ésta sean percibidas a partir de su individualidad y no con base en el estigma que se ha tragado su identidad. Para que tales personas sean más visibles ante la sociedad, es necesaria su inclusión en el mundo público. Esto puede tener lugar desde el hecho de que sean representadas más y de mejor manera en las producciones culturales tales como música, literatura, cine o televisión, hasta con la promoción de eventos recreativos y culturales relacionados como, por ejemplo, la propuesta que en febrero de 2018 hizo el Museo Memoria y Tolerancia en la Ciudad de México con la exposición temporal *LGBT+: Identidad, amor y sexualidad*.

Por otra parte, en cuanto a si han ocurrido cambios actitudinales hacia la *diversidad sexual* por las políticas contemporáneas que son de mayor apertura como las reformas propuestas durante el año 2016, lo cierto es que el grupo de jóvenes fue más propenso al ortofemismo que suele ser una muestra de la eliminación —o por lo menos disminución— del tabú o del área interdicta y recuérdese que “cuando se produce una alteración en la realidad ésta es reflejada por el uso que los hablantes hacen de la lengua y no al contrario” (Armenta Moreno, 2009, 23), lo que lleva a creer que estos datos lingüísticos deben estar respaldados por fenómenos sociales que influyen en las esferas interdictas, a la vez que no hay que olvidar que “conviene notar que algunos tabúes son producto no de una sola causa, sino que intervienen en ellos tanto el miedo como el pudor o el respeto, y pertenecen al mismo tiempo a distintas categorías” (Armenta Moreno, 2009, 84).

Además, al adentrarse más en el problema de la interdicción lingüística, se observa que éste únicamente puede ser definido como acto de habla y que, por ello, es posible explicar los fenómenos cualitativos que se dieron, por ejemplo, los asuntos de referencialidad en los eufemismos o los aspectos de apropiación de palabras en los ortofemismos o, a la inversa, el uso de términos neutros con sentidos disfemísticos. Al final todo se explica por un factor:

La actualización de un ilimitado número de usos eufemísticos o disfemísticos, creados momentánea y esporádicamente por los usuarios en determinados contextos situacionales, y que, dadas las características inmanentes al fenómeno eufemístico o disfemístico, son los que verdaderamente adquieren valor en este proceso en cuanto empleos situacionales o productos contextuales del hablar. (Casas Gómez, 2005, 274)

De hecho, el uso que los individuos hacen de la lengua nunca es gratuito ni simple, sino que es un complejo entramado generador de narrativas, relaciones e identidades que se dan siempre en un contexto específico, es decir, a partir del lenguaje y de cada interacción particular construimos a otros y a nosotros mismos, así como expresamos tanto los valores individuales como los que vienen dados culturalmente, puesto que “language affects how we experience the world: what we think about it, how we perceive it, and how we live in it” (Ghaziani, 2011, 106).

Finalmente, aún falta mucho trabajo por hacer en cuanto a la búsqueda de la inclusión de las llamadas minorías sexuales y en cuanto a la reducción del *prejuicio sexual* que, como ya se expuso en varias ocasiones a lo largo del trabajo, están íntimamente relacionados con

las elecciones que se hacen al enfrentarse a dicha esfera interdídctica. Asimismo, no hay duda de que el estudio de la lengua con relación a la sociedad (sociolingüística), por un lado, y el desarrollo de políticas lingüísticas de apertura, por el otro, nos señalan un camino posible a seguir para incidir positivamente en esta problemática que aún aqueja a nuestra sociedad. Por último, valdría la pena tener presente que la palabra nunca es inocente, puesto que, como Fishman (citado en Eller, 2013) indica:

La lengua no es simplemente un vehículo de contenido, latente o manifiesto. La lengua misma es contenido, un referente para lealtades y odios, un indicador de estatus social y relaciones personales, un marcador de situaciones y tópicos, así como de metas relacionadas con la sociedad y escenarios de interacción cargados de valores primordiales que son típicos de todas las comunidades de habla. (34).

4. Limitaciones y futuras investigaciones

Antes de cerrar este trabajo, es necesario mencionar que, pese a las aportaciones y logros que se pudieron hacer con el desarrollo de esta investigación, en ella existen áreas de oportunidad.

En primer lugar, con lo que respecta al caso de las voces que se utilizaron para el análisis cualitativo, es claro que los *cross-domain mappings* se pudieron trabajar poco con expresiones eufemísticas y que tal trabajo hubiera servido para reafirmar que una misma metáfora puede llevar a diversas realizaciones según el contexto y la intención comunicativa. Así que, tal objetivo queda abierto para investigaciones posteriores en las cuales se debería considerar construir un corpus más amplio o elicitar las voces de alguna otra forma.

En segundo lugar, los resultados relacionados con el *prejuicio sexual* parecen no ser del todo congruentes con otras investigaciones ni con la percepción que los mismos colaboradores tienen en cuanto a la discriminación y estigmatización de la *diversidad sexual*, sobre todo con lo que se refiere a las personas *trans*. De hecho, hay un claro desfase entre los resultados tanto con lo que toca al *prejuicio sexual* como con lo que concierne a la solución a la interdicción lingüística que se da si se toma en cuenta que, de acuerdo con los resultados de la Encuesta nacional sobre discriminación (ENADIS) de 2017: (a) Puebla es el estado con más prevalencia de discriminación; (b) el 72% de la población mayor de edad piensa que los derechos de las personas *trans* se respetan poco o nada y el 66% piensa esto mismo sobre los

derechos de gays y lesbianas; (c) entre el 30% y el 40% de la gente no le rentaría un cuarto a una persona que fuera de la *diversidad sexual* (Cf. CONAPRED, 2018).

De tal manera que, podría pensarse que en realidad los colaboradores no respondieron tan honestamente los cuestionarios sobre *prejuicio sexual* debido a que temían perder su imagen o atacar la de la investigadora, ya que ésta era una persona relativamente cercana para varios de ellos. Además, ese mismo conocimiento que hay entre los colaboradores y la investigadora le permite a ésta última saber que quizá en otras circunstancias la cantidad de disfemismos hubiera sido mayor y que quizá inevitablemente los colaboradores modularon sus expresiones al saberse en el contexto de una entrevista para un trabajo académico. Por ello, sería bueno que para futuros estudios las entrevistas se realizaran a personas desconocidas, en grupos de colaboradores para que se abran fácilmente o en otro contexto que permitiera que los colaboradores mostraran más ejemplos del “habla natural”.

Por otro lado, si se observan las variables discursivas (polaridad discursiva y tipo de habla), resulta obvio que en ellas los porcentajes y las tendencias mostraron divergencias con respecto a los otros grupos de variables, así que es evidente que, para tener un estudio más rico y completo, se deberían incluir varios registros o al menos buscar cuestionarios de distinto carácter para intentar tener contextos equilibrados o situaciones comunicativas diversas que pudieran ofrecer o mostrar otros aspectos que no pudieron ser tratados aquí.

Asimismo, también podría pensarse en la inclusión de otras variables u otras formas de tratarlas, por ejemplo, que hubiera el mismo número de colaboradores para cada variable de modo que no se presentaran grupos asimétricos (ej. que el número de colaboradores con una opinión positiva y el de aquellos con una perspectiva negativa fuera el mismo). También sería interesante contar con el contraste entre dos comunidades de habla como podrían ser Puebla y la Ciudad de México o inclusive una perspectiva que dialogara con la conformación de las identidades sexuales *disidentes* pensando, por ejemplo, en colaboradores *gender fluid non-binary* o *queer*.

Finalmente, las limitantes propias de esta tesis no permitieron incluir los aspectos mencionados líneas arriba, así que éstos quedan abiertos para futuras investigaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Adams, H., Wright, L., & Lohr, B. (1996). Is homophobia associated with homosexual arousal? *Journal of Abnormal Psychology, 105*(3), 440-445. Retrieved from: <https://pdfs.semanticscholar.org/3d2b/4a35da8afc5391fdbb20c562cc4eadaef544.pdf>
- Allan, K., & Burrige, K. (2006). *Forbidden words: taboo and the censoring of language*. Cambridge, England: Cambridge University Press, 2006.
- Álvarez-Gayou, J. L. (1996). Homosexualidad. En McCary, J. L., McCary, S., Álvarez-Gayou, J. L., Del Río, C., & Suárez, J.L. (eds.). *Sexualidad humana de McCary* (pp. 295-312). México: Manual moderno, 2000.
- American Psychological Association. (2018). *Sexual Orientation & Homosexuality*. Retrieved from <https://www.apa.org/topics/lgbt/orientation.aspx>.
- Aquino Macapagal, R. (2013). Further Validation of the Genderism and Transphobia Scale in the Philippines. *Philippine Journal of Psychology, 46*(2), 49-59. Retrieved from: https://www.academia.edu/6136736/Further_Validation_of_the_Genderism_and_Transphobia_Scale_in_the_Philippines.
- Arellano, I. (1999). Los animales en la poesía de Quevedo. En Arellano, I. & Canavaggio, J. (Eds.). *Rostros y máscaras: personajes y temas de Quevedo. Actas del Seminario celebrado en la Casa Velázquez* (pp. 13-50). Madrid, España: Ediciones Universidad de Navarra. Recuperado de: https://www.academia.edu/3763947/Los_animales_en_la_poes%C3%ADa_de_Quevedo. Butler, J. (2002).
- Armenta Moreno, L. (2009). *La interdicción lingüística: estrategias del lenguaje políticamente correcto en textos legales educativos. Selección de leyes educativas (1986-2006)*. (Tesis de maestría). Recuperado de <http://biblioteca.unex.es/tesis/9788469293782.pdf>.
- Armenta Moreno, L. (2010). Usos eufemísticos en la esfera interdictiva de la educación especial. *Anuario de Estudios Filológicos, 33*(1), 23-38. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3401620>.

- Arndt, M. (2009). *Attitudes towards bisexual men and women: The relationship between respondents' attitudes and their sexual orientation* (Doctoral dissertation, University of Johannesburg, South Africa). Retrieved from: <https://ujcontent.uj.ac.za/vital/access/services/Download/uj:6787/CONTENT1>.
- Bauer, G., Hammond, R., Travers, R., Kaay, M., Hohenadel, K., & Boyce, M. (2009). "I Don't Think This Is Theoretical; This Is Our Lives": How Erasure Impacts Health Care for Transgender People, *Journal of the Association of Nurses in AIDS Care*, 20(5), 348-361. Retrieved from: <https://pdfs.semanticscholar.org/73a7/bb48daca61e101113c4b7bdfcee3746cd7ae.pdf>.
- Bendl, R., & Hofmann, R. (2015). Queer Perspectives Fueling Diversity Management Discourse: Theoretical and Empirical-Based Reflections. In Bendl, R., Bleijenbergh, I., Henttonen, E., & Mills, A. (Eds.), *The Oxford handbook of diversity in organizations* (pp. 195-217). Oxford, UK: Oxford University Press.
- Berlant, L. & Warner, M. (2002). Sexo en público. En Mérida Jiménez, R. *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer* (pp. 229-257). Barcelona, España: Icaria. Recuperado de <http://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/M%C3%A9rida-Jim%C3%A9nez-Rafael-Sexualidades-Transgresoras.pdf>.
- Brewster, M. (2010). Perceived Experiences of Anti-Bisexual Prejudice: Instrument Development and Evaluation. *Journal of Counseling Psychology*, 57, 451-468. Retrieved from: http://etd.fcla.edu/UF/UFE0022157/brewster_m.pdf.
- Brown, P. & Levinson, S. C. (1987). Politeness: Some universals in language usage. En Coupland, N. & Jaworski, A. (Eds.). *Sociolinguistics: critical concepts* (pp. 311-323). Londres, Inglaterra: Routledge. Recuperado de <http://pubman.mpdl.mpg.de/pubman/item/escidoc:64421/component/escidoc:2225570/Brown&SCL-Politeness1999.pdf>.
- Bruin, K., & Arndt, M. (2010). Attitudes toward bisexual men and women in a university context: Relations with race, gender, knowing a bisexual man or woman and sexual orientation. *Journal of Bisexuality*, 10(3), 233-252. Retrieved from: https://www.researchgate.net/profile/Karina_De_Bruin/publication/233264068_Atti

tudes_Toward_Bisexual_Men_and_Women_in_a_University_Context_Relations_w
ith_Race_Gender_Knowing_a_Bisexual_Man_or_Woman_and_Sexual_Orientation
/links/54256ab90cf238c6ea7409d3/Attitudes-Toward-Bisexual-Men-and-Women-
in-a-University-Context-Relations-with-Race-Gender-Knowing-a-Bisexual-Man-or-
Woman-and-Sexual-Orientation.pdf

- Butler, J. (1990). *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. New York, USA: Routledge, 1990.
- Butler, J. (2002). Críticamente subversiva. En Mérida Jiménez, R. *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer* (pp. 55-79). Barcelona, España: Icaria. Recuperado de <http://kolektivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/M%C3%A9rida-Jim%C3%A9nez-Rafael-Sexualidades-Transgresoras.pdf>.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona, España: Paidós. Recuperado de http://www.equidad.org.mx/images/stories/documentos/genero_en_disputa.pdf.
- Calero Fernández, M. (1999). *Sexismo lingüístico: Análisis y propuestas ante la discriminación sexual en el lenguaje*. Madrid, España: Narcea Ediciones, 1999.
- Calvo Shadid, A. (2011a). Sobre el tabú, el tabú lingüístico y su estado de la cuestión. *Kañina*, 35(2), 121-145. Recuperado de <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/kanina/article/viewFile/558/617>.
- Calvo Shadid, A. (2011b). El tabú lingüístico en el español de San José: estudio piloto. *Filología y Lingüística*, 37(1), 119-134. Recuperado de <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/filyling/article/view/2352/2306>.
- Cameron, D., & Kulick, D. (2003). *Language and Sexuality*. Cambridge, England: Cambridge University Press, 2003.
- Capistrán, M. & Schuessler, M. (Eds). *México se escribe con J*. México: Editorial Planeta, 2010.
- Capistrán, M. (2010). Un día como hoy hace ciento. Capistrán, M. & Schuessler, M. (Eds). *México se escribe con J*. México: Editorial Planeta.

- Careaga Pérez, G. & Cruz Sierra, S. (2004). *Sexualidades diversas. Aproximaciones para su análisis*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Programa Universitario de Estudios de Género, 2004.
- Cárdenas, M., & Barrientos, J. (2008). *The Attitudes toward Lesbians and Gay Men Scale (ATLG): Adaptation and Testing the Reliability and Validity in Chile*. *The Journal of Sex Research*, 45(2), 140-149. Retrieved from: <http://www.jstor.org/stable/20620350>.
- Casas Gómez, M. (2005). Precisiones conceptuales en el ámbito de la interdicción lingüística. En Santos Río, L., Borrego Nieto, J. & García Santos, J. (Eds.). *Palabras, norma, discurso* (pp. 271-290). *En memoria de Fernando Lázaro Carreter*. Salamanca, España: Universidad de Salamanca.
- Castelar, A. & Quintero Aguirre, F. (2012) Performatividad y lenguaje de odio: expresiones de la homosexualidad masculina en la ciudad de Cali. *Revista CS*, p. 207-240. Recuperado de: https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/1359/2897.
- Castillo Valenzuela R. & Ortiz Ciscomani, R. (2013). Diminutivo y aspecto nominal en español. *Revista de humanidades*, 27, 155-172. Recuperado de <http://revistahumanidades.unab.cl/wp-content/uploads/2013/07/A7.-CASTILLO-ORTIZ.pdf>.
- Castro Rangel, A. J. (2003). *El lenguaje del varón (heterosexual) para el varón (homosexual)*. (Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal, México). Recuperado de <http://132.248.9.195/ppt2002/0314827/Index.html>.
- Cestero Mancera, A. (2015). La expresión del tabú: estudio sociolingüístico. *Boletín de filología*, 50(1), 71-105. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/bfilol/v50n1/art03.pdf>.
- Chamizo Domínguez, P. (2004), La función social y cognitiva del eufemismo y del disfemismo. *Panacea*, 15(5), 45-51. Recuperado de http://www.tremedica.org/panacea/IndiceGeneral/n15_tribuna-ChamizoDominguez.pdf.
- Chambers, J. & Trudgill, P. (1980). *La dialectología*. Madrid, España: Visor Libros, 1994.

- Chaves, J. (2010). Afeminados, hombrecitos y lagartijos. Narrativa mexicana del siglo XIX. Capistrán, M. & Schuessler, M. (Eds). *México se escribe con J*. México: Editorial Planeta.
- Chonody, J., Rutledge, S., & Siebert, D. (2009). COLLEGE STUDENTS' ATTITUDES TOWARD GAYS AND LESBIANS. *Journal of Social Work Education*, 45(3), 499-512. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/23044383>.
- Claman, E. (2008). An examination of the predictors of attitudes toward transgender individuals (Doctoral dissertation, The Ohio State University). Retrieved from: https://etd.ohiolink.edu/!etd.send_file?accession=osu1218227559&disposition=inline.
- Clift, S. (1988). Lesbian and Gay Issues in Education: A Study of the Attitudes of First-Year Students in a College of Higher Education. *British Educational Research Journal*, 14(1), 31-50. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/1501183>.
- Cohen, T., Hall, D., & Tuttle, J. (2009). Attitudes toward Stereotypical versus Counterstereotypical Gay Men and Lesbians. *The Journal of Sex Research*, 46(4), 274-281. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/20620426>.
- CONAPRED. (2018). *Encuesta nacional sobre discriminación en México, ENADIS 2017. Principales resultados*. México: CONAPRED. Recuperado de http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/OtrosDocumentos/Doc_2018_061.pdf.
- Cornish, H. (2011). *Language adapts: exploring the cultural dynamics of iterated learning*. (Doctoral thesis, University of Edinburgh, The United Kingdom). Retrieved from <https://www.era.lib.ed.ac.uk/handle/1842/5603>.
- Cortés Lara, J. C. (1989). *El lenguaje homosexual: un acercamiento léxico*. Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal, México.
- Crespo Fernández, E. & Luján García, C. (2013). Anglicismo y tabú: valores axiológicos del anglicismo. *Estudios filológicos*, (52), 53-74. <https://dx.doi.org/10.4067/S0071-17132013000200004>.
- Crespo Fernández, E. (2007): *El eufemismo y el disfemismo. Procesos de manipulación del tabú en el lenguaje literario inglés*. Alicante, España: Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2007. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2515323.pdf>.

- Crespo Fernández, E. (2008a). *La conceptualización metafórica del eufemismo en epitafios. Estudios filológicos*, 43, 83-100. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/efilolo/n43/art06.pdf>.
- Crespo Fernández, E. (2008b). Sex-Related Euphemism and Dysphemism: An Analysis in Terms of Conceptual Metaphor Theory. *Atlantis*, 30(2), 95-110. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/41055329>.
- Cruz Sierra, S. (2007). Los estudios sobre sexualidad en México. *Red Internacional de Recursos*. Recuperado de <http://www.irnweb.org/>.
- Davidson, M. (2014). Development and validation of the transgender prejudice scale (Masters thesis, Western Washington University, United States of America). Retrieved from: <http://cedar.wvu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1383&context=wwuet>.
- Davies, M. (2004). Correlates of Negative Attitudes toward Gay Men: Sexism, Male Role Norms, and Male Sexuality. *The Journal of Sex Research*, 41(3), 259-266. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/4423783>.
- Davis, C., Fisher, T., Yarber, W., & Davis, S. (eds.). (1998). *Handbook of sexuality-related measures*. New York, USA: Routledge, 2011.
- Dodge B., Herbenick D., Friedman M.R., Schick V., Tsung-Chieh, J., Bostwick W., ... Sandfort, T. (2016). Attitudes toward Bisexual Men and Women among a Nationally Representative Probability Sample of Adults in the United States. *PLoS ONE* 11(10): e0164430. doi:10.1371/journal.pone.0164430
- Dovidio, J. F., Hewstone, M., Glick, P., & Esses, V. M. (2010). *The SAGE handbook of: prejudice, stereotyping and discrimination*. London: SAGE, 2010.
- Duggan, L. (2003). *The Twilight of Equality? Neoliberalism, Cultural Politics, and the Attack on Democracy*. Boston: Beacon Press. Retrieved from: <http://my.ilstu.edu/~jkshapi/Duggan%20%282003%29%20The%20Twilight%20of%20Equality.pdf>.
- Durell, M., Chiong, C., & Battle, J. (2007). Race, Gender Expectations, and Homophobia: A Quantitative Exploration. *Race, Gender & Class*, 14(1/2), 299-317. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/41675211>.

- Edeso Natalías, V. (2008). Estudio del eufemismo en la clase de E/LE. En Martí Contreras, J. (Comp). *Teoría y práctica docente: actas del II Congreso Internacional de Lengua, Literatura y Cultura de E/LE* (pp. 121-134). Valencia, España: Congreso Internacional de Lengua, Literatura y Cultura Española.
- Eller, W. A. (2013). *Sociolingüística del español gay mexicano: variación fónica, estereotipos, creencias y actitudes en una red social de hombres homosexuales*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.
- Fillmore, Ch. (1976). Frame semantics and the nature of language. In Harnad, S., Steklis, H. & Lancaster, J. (Eds.). *Origins and Evaluation of Language and Speech* (pp. 20-32). New York, United States of America: Annals of the New York Academy of Sciences. Retrieved from: <http://www.icsi.berkeley.edu/pubs/ai/frame semantics76.pdf>.
- Fillmore, Ch. (1982). Frame Semantics. In The Linguistic Society of Korea. (Ed.). *Linguistics in the morning calm. Selected papers from SICOL* (pp. 113-137). Seoul, Korea: Hashing Publishing Company. Recuperado de: https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwic5Pv58I7UAhUBBySYKHWlaBFMQFgg6MAI&url=https%3A%2F%2Fmoodle.ufsc.br%2Fpluginfile.php%2F1277893%2Fmod_forum%2Fattachment%2F282862%2FFillmore%25201982%2520Frame%2520Semantics.pdf&usq=AFQjCNGbHWuRvahZqJRz2mIcJyMX15HWQg&sig2=5cDj0ZBc10Ts_enqE9by9g.
- Fejes, F., & Petrich, K. (1993). Invisibility, homophobia, heterosexism: lesbians, gays and the media. *Critical Studies In Mass Communication*, 10(4), 396-422. Retrieved from: https://www.academia.edu/4069801/Invisibility_homophobia_and_heterosexism_Lesbians_gays_and_the_media.
- Fisher, A., Castellini, G., Ristori, J., Casale, H., Giovanardi, G., Carone, N., ... Maggi, M. (2017). Who has the worst attitudes toward sexual minorities? Comparison of transphobia and homophobia levels in gender dysphoric individuals, the general population and health care providers. *J Endocrinol Invest*, 40(3), 263-273. Retrieved from: <https://flore.unifi.it/retrieve/handle/2158/1060142/182570/Fisher%20et%20al%20transphobia%20and%20homophobia%20JEI%202016.pdf>.

- Flores, A. R. (2015). Attitudes toward transgender rights: perceived knowledge and secondary interpersonal contact. *Politics, Groups, and Identities*, 3(3), 398-416. Retrieved from: <https://williamsinstitute.law.ucla.edu/wp-content/uploads/Attitudes-Transgender-Rights-USA-September-2015.pdf>.
- Fonseca Hernández, C., & Quintero Soto, M. (2009). La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas. *Sociológica (México)*, 24(69), 43-60. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v24n69/v24n69a3.pdf>.
- García Rodríguez, G. (2007). *Conducta sexual: un modelo psicosocial*. (Tesis de doctorado). Recuperado de <http://132.248.9.195/pd2007/0618143/Index.html>.
- Gato, J., Fontaine, A., & Carneiro, N. (2012). Multidimensional scale of attitudes toward lesbians and gay men: construction and preliminary validation. *Paidéia (Ribeirão Preto)*, 22(51), 11-20. Recuperado de http://www.scielo.br/pdf/paideia/v22n51/en_03.pdf.
- Geeraerts, D. & Cuyckens, H. (Eds.). (2010). *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*. New York, United States of America: Oxford University Press. Retrieved from: https://books.google.com.mx/books?id=wJg_CxmxrKkC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false.
- Geeraerts, D. & Cuyckens, H. (2012). *Introducing Cognitive Linguistics*. Oxford Handbooks Online. Retrieved from <http://www.oxfordhandbooks.com/view/10.1093/oxfordhb/9780199738632.001.0001/oxfordhb-9780199738632-e-1>.
- Ghaziani, A. (2011). Post-Gay Collective Identity Construction. *Social Problems*, 58(1), 99-125. doi:10.1525/sp.2011.58.1.99.
- González Pérez, C. (2013) Visibilidad y diversidad no heterosexual entre los tapatíos. *Alteridades*. núm. 13, pp. 123-140.
- González Victoria, R. (2012) Entre la violencia y la estigmatización. La construcción de identidades homosexuales en un grupo de jóvenes urbanos de México. *VII Congreso Internacional de la Historia Oral. Los retos de la historia oral en el siglo 21: La diversidad, la desigualdad, y la construcción de identidad*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

- Grant, J. M., Mottet, L. A., & Tanis, J. (2011). Injustice at every turn: A report of the National Transgender Discrimination Survey. Retrieved from National Center for Transgender Equality & National Gay and Lesbian Task Force website: http://transequality.org/PDFs/NTDS_Report.pdf.
- Grey, J., Robinson, B., Coleman, E., & Bockting, W. (2013). A systematic review of instruments that measure attitudes toward homosexual men. *Journal of Sex Research*, 50(3-4), 329-352. Retrieved from: https://www.academia.edu/11353700/A_Systematic_Review_of_Instruments_That_Measure_Attitudes_Toward_Homosexual_Men.
- Grimes, W. (2007, March 22). George Weinberg Dies at 87; Coined 'Homophobia' After Seeing Fear of Gays. *The New York Times*. Retrieved from: <https://www.nytimes.com/2017/03/22/us/george-weinberg-dead-coined-homophobia.html>.
- Guasch, O. (2003). *Sexualidades: diversidad y control social*. Madrid, España: Bellaterra.
- Herek, G. (1988). Heterosexuals' Attitudes toward Lesbians and Gay Men: Correlates and Gender Differences. *The Journal of Sex Research*, 25(4), 451-477. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/3812894>.
- Herek, G. (1994). Assessing heterosexuals' attitudes toward lesbians and gay men: A review of empirical research with the ATLG scale. In B. Greene & G. Herek (Eds.), *Psychological perspectives on lesbian and gay issues, Vol. 1. Lesbian and gay psychology: Theory, research, and clinical applications* (pp. 206-228). <http://dx.doi.org/10.4135/9781483326757.n11>
- Herek, G. (1997). Heterosexuals' attitudes toward lesbians and gay men: Does coming out make a difference? In M. Duberman (Ed.). *A queer world: The Center for Lesbian and Gay Studies reader* (pp. 331-344). New York: New York University Press. Retrieved from <http://glbpsychology.com/html/Comeout97.PDF>.
- Herek, G. (2000). The Psychology of Sexual Prejudice. *Current Directions in Psychological Science*, 9(1), 19-22. Retrieved from: <http://www.jstor.org/stable/20182611>.
- Herek, G. (2002a). Gender Gaps in Public Opinion about Lesbians and Gay Men. *The Public Opinion Quarterly*, 66(1), 40-66. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/3078695>.

- Herek, G. (2002b). Heterosexuals' attitudes toward bisexual men and women in the United States. *The Journal of Sex Research*, 39, 264-274. Retrieved from: <http://www.jstor.org/stable/3813227>.
- Herek, G. (2004). Beyond Homophobia: Thinking About Sexual Stigma and Prejudice in the Twenty-First Century. *Sexuality Research and Social Policy: Journal of NSRC* 1(2), 6-24. Retrieved from: http://psychology.ucdavis.edu/rainbow/html/Herek_2004_SRSP.pdf.
- Herek, G. (2009). Sexual prejudice. In T. D. Nelson (Ed). *Handbook of prejudice, stereotyping, and discrimination* (pp. 441-467). New York: Psychology.
- Herek, G., & Capitanio J. (1999). Sex Differences in How Heterosexuals Think about Lesbians and Gay Men: Evidence from Survey Context Effects. *The Journal of Sex Research*, 36, 348-360. Retrieved from: <http://www.jstor.org/stable/3813719>.
- Herek, G., & Glunt, E. (1993). Interpersonal Contact and Heterosexuals' Attitudes toward Gay Men: Results from a National Survey. *The Journal of Sex Research*, 30(3), 239-244. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/3812722>.
- Herek, G., & Gonzalez-Rivera, M. (2006). Attitudes toward Homosexuality among U.S. Residents of Mexican Descent. *The Journal of Sex Research*, 43(2), 122-135. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/20620237>.
- Hernández, P. (1997) La orientación sexual como dimensión antropológica de la diferencia cultural. *Boletín ENAH*. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia, p.6.
- Hernández Campoy, J. (1993) Dialectología tradicional, sociolingüística laboviana y geolingüística trudgilliana: tres aproximaciones al estudio de la variación. *Estudios de lingüística. Universidad Alicante* 9, pp. 151-181.
- Hernes, S. (2011). *El uso de palabras tabúes en el lenguaje juvenil de Santiago de Chile y Oslo*. (Tesis de maestría). Recuperado de <http://www.colam.org/faksimiler-sider/Ferdig%20masteroppgave.pdf>.
- Hill, D. B. (2002). Genderism, transphobia, and gender bashing: A framework for interpreting anti-transgender violence. In B. Wallace, & R. Carter (Eds.), *Understanding and dealing with violence: A multicultural approach* (pp. 113–136). Thousand Oaks, CA: Sage. Retrieved from: https://www.researchgate.net/profile/Darryl_Hill2/publication/275044004_Genderis

m_transphobia_and_genderbashing_A_framework_for_interpreting_anti-transgender_violence/links/5701469108ae1408e15ea53e/Genderism-transphobia-and-genderbashing-A-framework-for-interpreting-anti-transgender-violence.pdf.

- Hill, D. B., & Willoughby, B. B. (2005). The Development and Validation of the Genderism and Transphobia Scale. *Sex Roles*, 53(7-8), 531-544. Retrieved from https://www.researchgate.net/publication/226555465_The_Development_and_Validation_of_the_Genderism_and_Transphobia_Scale.
- Hofstätter, B., & Wöllmann, T. (2011, May). The concept of 'heteronormativity' and its methodological implications. In *Proceedings of the 10th Annual IASSTS Conference on Critical Issues in Science and Technology Studies*. Symposium conducted at At IFZ, Graz, Austria.
- Hudson, W., & Ricketts, W. (1980). A strategy for the measurement of homophobia. *Journal of homosexuality*, 5(4), 357-372. Retrieved from: http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1300/J082v05n04_02.
- Kanamori, Y. (2016). Development of the Transgender Attitudes and Knowledge Scale (TRANS) And Evangelical Christians' Attitudes Toward Transgender (Masters thesis, Missouri State University, United States of America). Retrieved from: <https://bearworks.missouristate.edu/theses/2355/>.
- Kany, C. (1960). *American-Spanish Euphemisms*. California, Estados Unidos: University of California Press.
- Kellermeyer, H. (2016). *Frame Semantic Analysis: Sex Dysphemisms and Violence*. (Master's Thesis, San Francisco State University). Retrieved from: http://www.askalinguist.org/uploads/2/3/8/5/23859882/semantics_pre_final_all.pdf.
- Kirby, S., Griffiths, T., & Smith, K. (2014). Iterated learning and the evolution of language. *Current Opinion In Neurobiology*, 28, 108-114. Retrieved from <https://cocosci.berkeley.edu/tom/papers/IteratedLearningEvolutionLanguage.pdf>.
- Kite, M. E., & Deaux, D. (1986). Attitudes toward homosexuality: Assessment and behavioral consequences. *Basic and Applied Social Psychology*, 7(2), 137-162. Retrieved from https://www.researchgate.net/profile/Mary_Kite/publication/247807268_Attitudes_Toward_Homosexuality_Assessment_and_Behavioral_Consequences/links/5422d8

c20cf290c9e3adaacd/Attitudes-Toward-Homosexuality-Assessment-and-Behavioral-Consequences.pdf.

Kite, M. E., & Deaux, D. (1987). Thinking about gender. In B.B. Hess, & M.M. Ferree (eds). *Analyzing Gender: A handbook of Social Science Research*. (pp. 92-117) Newbury Park, California: Sage.

Kite, M. E., & Whitley, B. E. (1996). Sex differences in attitudes toward homosexual persons, behaviors, and civil rights: A meta-analysis. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 22(4), 336-353. Retrieved from https://www.researchgate.net/profile/Mary_Kite/publication/247746366_Sex_Differences_in_Attitudes_Toward_Homosexual_Persons_Behaviors_and_Civil_Rights_A_Meta-Analysis/links/5616c00908ae1a88800334b3/Sex-Differences-in-Attitudes-Toward-Homosexual-Persons-Behaviors-and-Civil-Rights-A-Meta-Analysis.pdf.

Kite, M. E., & Whitley, B. E. (1998). Do heterosexual women and men differ in their attitudes towards homosexuality? A conceptual and methodological analysis. In G. Herek. (Ed.). *Stigma and sexual orientation: understanding prejudice against lesbians, gay men, and bisexuals* (pp. 165-187). California: Sage. Retrieved from: https://www.researchgate.net/publication/232548745_Do_heterosexual_women_and_men_differ_in_their_attitudes_toward_homosexuality_A_conceptual_and_methodological_analysis.

Koerner, K. (1981) "Toward a History of Modern Sociolinguistics", *American Speech* 66, 57-70. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/10.2307/455434>.

Lakoff, G. (1987). *Women, Fire and Dangerous Things*. Chicago, United States of America: Chicago University Press. Retrieved from: <http://files.gu.edu.ge:8008/Book/eleqtronuli%>.

Lakoff, G. (1994). The Contemporary Theory of Metaphor. In Ortony, A. (Ed). *Metaphor and Thought* (pp. 202-251). Cambridge, The UK: Cambridge University Press. Retrieved from: http://www.cogsci.ucsd.edu/~coulson/203/lakoff_ps.pdf.

Lakoff, G., & Johnson, M. (1980). *Metaphors We Live By*. Chicago, USA: University of Chicago Press, 2008.

Laguarda, R. (2005). Construcción de identidades: un bar gay en la ciudad de México. *Desacatos*, (19), 137-158. Recuperado de 270

- http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-92742005000300009&lng=es&tlng=es.
- Laguarda, R. (2007). Gay en México: lucha de representaciones e identidad. *Alteridades*, 17(33), 127-133. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-70172007000100013&lng=es&tlng=es.
- LaMar, L., & Kite, M. (1998). Sex Differences in Attitudes toward Gay Men and Lesbians: A Multidimensional Perspective. *The Journal of Sex Research*, 35(2), 189-196. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/3813671>.
- Larsen, K., Reed, M., & Hoffman, S. (1980). Attitudes of Heterosexuals toward Homosexuality: A Likert-Type Scale and Construct Validity. *The Journal of Sex Research*, 16(3), 245-257. Retrieved from: <http://www.jstor.org/stable/3812268>
- Lechado García, J. M. (2000). *Diccionario de eufemismos y de expresiones eufemísticas del español actual*. Madrid, España: Verbum, 2000.
- León, R. (2003). Un estudio de adaptación de la escala Moderna de Homofobia (The Modern Homophobia Scale) de Sheela Raja y Joseph P. Stokes en un grupo de universitarios de Lima Metropolitana. *Revista de Psiquiatría y Salud mental Hermilio Valdizan*, 2, 3-18. Recuperado de http://www.hhv.gob.pe/revista/2003II/1_UNEST1.pdf.
- Lewis, V. (2012). Volviendo visible lo invisible: hacia un marco conceptual de las migraciones internas trans en México. *Cuicuilco*, 19(54), 219-240. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/cuicui/v19n54/v19n54a12.pdf>.
- Liguori, A. (1995). Las investigaciones sobre la bisexualidad en México. *Debate feminista*, 6(11), 132-156. Recuperado de http://www.debatefeminista.pueg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/011_08.pdf.
- Lim, H., & Johnson, M. (2001). KOREAN SOCIAL WORK STUDENTS' ATTITUDES TOWARD HOMOSEXUALS. *Journal of Social Work Education*, 37(3), 545-554. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/23043885>.
- List Reyes, M. (2005). *Jóvenes corazones gay en la ciudad de México: género, identidad y socialidad en hombres gay*. Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Dirección General de Fomento Editorial, Facultad de Filosofía y Letras, 2005.

- López Morales, H. (2005). Sociolingüística del tabú. *Interlingüística*, 16 (1), 7-20. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2514205>.
- Lozano Verduzco, I. (2008). *El amor que no osa decir su nombre: un estudio exploratorio de la homofobia en el D.F.* (Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal, México). Recuperado de <http://132.248.9.195.pbidi.unam.mx/ptd2009/febrero/0639427/Index.html>.
- Maldonado, R. (1993). La semántica en la gramática cognitiva. *Revista latina de pensamiento y lenguaje*, 2(1), 157-182. Recuperado de: http://ricardomaldonado.weebly.com/uploads/2/7/6/3/2763410/maldonado_semantica_en_la_gramatica.pdf.
- Malinowski, B. (1948). *Magia, ciencia y religión*. Barcelona, España: Planeta-Agostini, 1993. Recuperado de <https://asodea.files.wordpress.com/2009/09/malinowski-bronislaw-magia-ciencia-y-religion.pdf>.
- Martínez Valdueza, P. (1995). *El tabú lingüístico: estudio sociolingüístico de Las Palmas de Gran Canaria*. (Tesis doctoral inédita). Las Palmas de Gran Canaria, España: Universidad de Las Palmas.
- Martínez Valdueza, P. (1998). *Status quaestionis: el tabú lingüístico*. *Lingüística*, 10, 115-139. Recuperado de <http://www.mundoalfal.org/?q=es/RevistaLinguisticaVol010>.
- Menéndez, J., Alexandresco, S. & Loyer, B. (2001). *Out in Nature: Homosexual Behavior in the Animal Kingdom* [documentary film]. Marseilles, France: St. Thomas Productions. Available in <https://www.youtube.com/playlist?list=PL6DFF5A90DA837815>.
- Mercedes Gómez, M. (2007). Violencia, homofobia y psicoanálisis: entre lo secreto y lo público. *Revista De Estudios Sociales*, (28), 72-85.
- Mérida Jiménez, R. (2002). Prólogo. En Autor. *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer* (pp. 7-27). Barcelona, España: Icaria. Recuperado de <http://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/M%C3%A9rida-Jim%C3%A9nez-Rafael-Sexualidades-Transgresoras.pdf>.
- Miano Borruso, Marinella. (2002). *Hombre, mujer y muxe' en el Istmo de Tehuantepec*. Distrito Federal, México: Plaza y Valdes, 2002.

- Milroy, L. (2006) Social Networks. En Chambers, J., Trudgill, P., & Schilling-Estes, N. (Eds.). *The Handbook of Language Variation and Change* (pp. 549-572). Oxford, The UK: Blackwell Publishing. Retrieved from http://www.blackwellpublishing.com/content/BPL_Images/Content_store/WWW_Content/9780631218036/25Chap22.pdf.
- Mohr, J. J., & Rochlen, A. B. (1999). Measuring attitudes regarding bisexuality in lesbian, gay male, and heterosexual populations. *Journal of Counseling Psychology*, 46, 353-369. Retrieved from https://www.researchgate.net/publication/232533880_Measuring_Attitudes_Regarding_Bisexuality_in_Lesbian_Gay_Male_and_Heterosexual_Populations.
- Monsiváis, C. (2002). ¿Apoco no le da gusto estar excluido? (Las marginalidades por decreto). En Cervantes-Ortiz, L. (Comp). *Identidad, literatura y cultura: una antología particular* (pp. 9-18). Recuperado de https://www.academia.edu/15017960/Carlos_Monsiv%C3%A1is._Identidad_literatura_y_cultura._Una_antolog%C3%ADa_particular_2012_?auto=download.
- Moral de la Rubia, J. & Martínez-Sulvarán, J. O. (2010). Validación de una Escala de Homofobia creada en México. *Revista Latinoamericana de Medicina Conductual*, 1(1), 99-108. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2830/283021975011.pdf>.
- Moral de la Rubia, J. & Valle de la O, A. (2011). Escala de Actitudes hacia Lesbianas y Hombres Homosexuales (ATLG) en México 1: Estructura factorial y consistencia interna. *Nova scientia*, 3(6), 139-157. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/ns/v3n6/v3n6a8.pdf>.
- Moral de la Rubia, J. & Valle de la O, A. (2012). Escala de Actitudes hacia Lesbianas y Hombres Homosexuales (ATLG) en México 2: Distribución y evidencias de validez. *Nova scientia*, 4(7), 153-171. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/ns/v4n7/v4n7a7.pdf>.
- Moreno, A. & Pichardo, J. (2006). Homonormatividad y existencia sexual. Amistades peligrosas entre género y sexualidad. *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*, 1, 143-156. Recuperado de <http://www.aibr.org/antropologia/01v01/articulos/010108.pdf>.

- Morgado Crisóstomo, Y. (2010). *Intolerancia y discriminación en el nivel medio superior: el caso de la preferencia y la identidad sexual en el CCH, Plantel Vallejo*. (Tesis de Licenciatura, Unidad Pedagógica Nacional, Distrito Federal, México). Recuperado de <http://200.23.113.51/pdf/26991.pdf>.
- Morrison, T. G., Kenny, P., & Harrington, A. (2005). Modern prejudice toward gay men and lesbian women: Assessing the viability of a measure of modern homonegative attitudes with an Irish context. *Genetic, Social, and General Psychology Monographs*, *131*, 219–250. Retrieved from: https://www.researchgate.net/profile/Todd_Morrison/publication/6784335_Modern_Prejudice_Toward_Gay_Men_and_Lesbian_Women_Assessing_the_Viability_of_a_Measure_of_Modern_Homonegative_Attitudes_Within_an_Irish_Context/links/51644d40cf2d70ee273fdd0/Modern-Prejudice-Toward-Gay-Men-and-Lesbian-Women-Assessing-the-Viability-of-a-Measure-of-Modern-Homonegative-Attitudes-Within-an-Irish-Context.pdf.
- Morrison, M. A., & Morrison, T. G. (2002). Development and validation of a scale measuring modern prejudice toward gay men and lesbian women. *Journal of Homosexuality*, *43*, 15–37. Retrieved from: https://www.researchgate.net/profile/Melanie_Morrison3/publication/10765960_Development_and_Validation_of_a_Scale_Measuring_Modern_Prejudice_Toward_Gay_Men_and_Lesbian_Women/links/546b9af60cf2397f7831c4f5/Development-and-Validation-of-a-Scale-Measuring-Modern-Prejudice-Toward-Gay-Men-and-Lesbian-Women.pdf.
- Morrison, M. A., & Morrison, T. G. (2011). Sexual Orientation Bias Toward Gay Men and Lesbian Women: Modern Homonegative Attitudes and Their Association With Discriminatory Behavioral Intentions¹. *Journal of Applied Social Psychology*, *41*, 2573–2599. Retrieved from https://www.researchgate.net/publication/263364333_Sexual_Orientation_Bias_Toward_Gay_Men_and_Lesbian_Women_Modern_Homonegative_Attitudes_and_Their_Association_With_Discriminatory_Behavioral_Intentions.
- Morrison, M. A., Morrison, T. G., & Franklin, R. (2009). Modern and old-fashioned homonegativity among samples of Canadian and American university students.

- Journal of Cross-Cultural Psychology*, 40, 523–542. Retrieved from: https://www.researchgate.net/profile/Todd_Morrison/publication/236946335_Modern_and_Old-fashioned_Homonegativity_Among_Samples_of_Canadian_and_American_University_Students/links/02e7e51e5e869dbb03000000/Modern-and-Old-fashioned-Homonegativity-Among-Samples-of-Canadian-and-American-University-Students.pdf.
- Mulick, P. S., & Wright, L. W. (2002). Examining the Existence of Biphobia in the Heterosexual and Homosexual Populations. *Journal Of Bisexuality*, 2(4), 45-64. Retrieved from https://www.researchgate.net/publication/271757737_Examining_the_Existence_of_Biphobia_in_the_Heterosexual_and_Homosexual_Populations.
- Mulick, P. p., & Wright, L. W. (2011). The Biphobia Scale a Decade Later: Reflections and Additions. *Journal Of Bisexuality*, 11(4), 453-457. Retrieved from https://www.researchgate.net/publication/254367326_The_Biphobia_Scale_a_Decade_Later_Reflections_and_Additions.
- Nagoshi, J., Adams, K., Terrell, H., Hill, E., Brzuzy, S., & Nagoshi, C. (2008). Gender differences in correlates of homophobia and transphobia. *Sex Roles*, 59(7-8), 521–531. Retrieved from: https://www.academia.edu/23430504/Gender_Differences_in_Correlates_of_Homophobia_and_Transphobia.
- Nichols, J. M. (2016, November). Queer voices: A survivor of Gay Conversion Therapy shares his chilling story. *Huffington Post*. Retrieved from: http://www.huffingtonpost.com.mx/entry/realities-of-conversion-therapy_us_582b6cf2e4b01d8a014aea66.
- Nieves Rosa, L. E. (2012). Homofobia al Estilo Universitario. *Puerto Rican Journal Of Psychology / Revista Puertorriqueña De Psicología*, 23(1), 62-76. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2332/233228917005.pdf>.
- Norton, A. T., & Herek, G. M. (2013). Heterosexuals' attitudes toward transgender people: Findings from a national probability sample of US adults. *Sex roles*, 68(11-12), 738-

753. Retrieved from: <http://pscresearch.faculty.ucdavis.edu/wp-content/uploads/sites/112/2014/09/Herek-hetero-attitude-transgender-1012.pdf>.
- Ochs, R. (1996). Biphobia: It Goes More Than Two Ways. In B.A. Firestein (Ed.), *Bisexuality: The Psychology and Politics of an Invisible Minority* (pp. 218-225). Thousand Oaks: Sage Publications. Retrieved from: https://robynsample.files.wordpress.com/2014/10/robynochs_biphobia_it_goes_more_than_2_ways.pdf
- Olivera Córdoba, M. (2009). *Lesbianismo en la narrativa mexicana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Onlywomen Press (Ed.) (1981). *Love Your Enemy? The Debate Between Heterosexual Feminism and Political Lesbianism*. London, The UK: Onlywomen Press. Retrieved from: <https://materialfeminista.milharal.org/files/2012/10/Political-Lesbianism-The-Case-Against-Heterosexuality-LRFG.pdf>.
- Orlando, L. (1991). Loving whom we choose. In L. Hutchins & L. Ka'ahumanu (eds.). *Bi any other name: Bisexual people speak out* (pp. 223-232). Boston: Alyson. Retrieved from: <https://books.google.com.mx/books?id=Qt2WCgAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=bi+any+other+name&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwi63MmWp5zWAhXo7oMKHaeVCuoQ6wEIKDAA#v=onepage&q=bi%20any%20other%20name&f=false>
- Ortiz Hernández, L., & Granados Cosme, J. (2003). Violencia hacia bisexuales, lesbianas y homosexuales de la Ciudad de México (Violence Towards Bisexuals, Lesbians and Homosexuals in Mexico City). *Revista Mexicana De Sociología*, 65(2), 265-303. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/3541566>.
- Overby, L., & Barth, J. (2002). Contact, Community Context, and Public Attitudes toward Gay Men and Lesbians. *Polity*, 34(4), 433-456. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/3235412>.
- Palma Patricio, A. (2007). Locas, maricones, mayates, hombres, homosexuales, gays: *apuntes históricos de la identidad y relaciones de género en varones con sexualidad*

- del mismo sexo en el México moderno*. (Tesis de licenciatura). Recuperado de http://www.lazoblanco.org/wp-content/uploads/2013/08manual/bibliog/material_masculinidades_0406.pdf.
- Pain, M. D., & Disney, M. E. (1996). Testing the reliability and validity of the Index of Attitudes Toward Homosexuals (IAH) in Australia. *Journal of Homosexuality*, 30(2), 99-110. Retrieved from: http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1300/J082v30n02_06.
- Penny, R. (2000). *Variation and change in Spanish*. Cambridge: The Press Syndicate of the University of Cambridge. Recuperado de https://books.google.com.mx/books?id=h7Qhvx_BZ-8C&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Pérez, M. (2017). The Sex-Gender-Revolution Series. *Revista Estudios Feministas*, 25(2), 435-451. Retrieved from: http://www.scielo.br/pdf/ref/v25n2/en_1806-9584-ref-25-02-00435.pdf.
- Pizarro Pedraza, A. (2014). *Tabú y eufemismo en la ciudad de Madrid: estudio sociolingüístico-cognitivo de los conceptos sexuales*. (Tesis de doctorado). Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/24937/1/T35255.pdf>.
- Portolés Lázaro, J. (2013). Censura y pragmática lingüística. *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, 38, 60-82. Recuperado de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/circulo/no38/portoles.pdf>.
- Quintana Angeles, G. (2013). *Discriminación: el lado oscuro de la transexualidad*. (Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal, México). Recuperado de <http://132.248.9.195.pbidi.unam.mx/ptd2013/mayo/300185744/Index.html>.
- Raja, S., & Stokes, J. P. (1998). Assessing attitudes toward lesbians and gay men: the modern homophobia scale. *Journal Of Gay, Lesbian & Bisexual Identity*, 3(2), 113-134. Retrieved from: https://www.academia.edu/305109/Assessing_Attitudes_Toward_Lesbians_and_Gay_Men_The_Modern_Homophobia_Scale?auto=download.

- Rasmussen, M. (2013). Taking homophobia's measure. *Confero: essays on education, philosophy and politics*, 1(2), 16-45. Retrieved from: <http://www.confero.ep.liu.se/issues/2013/v1/i2/130612/confero13v1i21a.pdf>.
- Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. Consultado en <http://corpus.rae.es/cordenet.html>.
- Reimer, N. (2010). Meaning and cognition I: categorization and cognitive semantics. In Author. *Introducing Semantics*. Cambridge, The UK: Cambridge University Press, 2010.
- Reséndiz, F. (2016, mayo 18). Presenta EPN iniciativa pro matrimonios gay. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/05/18/presenta-epn-iniciativa-pro-matrimonios-gay>.
- Rich, A. (1980). Compulsory Heterosexuality and Lesbian Existence. *Signs*, 5(4), 631-660. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/3173834>.
- Rice, K. (2009). Pansexuality. In Marshall Cavendish Corporation. *Sex and Society* (p. 593). New York, USA: Marshall Cavendish Corporation. Retrieved from: https://books.google.com.mx/books?id=YtsxeWE7VD0C&pg=PA593&lpg=PA593&dq=Pansexuality&source=bl&ots=YYqrMAWKKC&sig=ND_-SUQUyuN7Bw6e7w-v9pBYmRk&hl=en&sa=X&ei=ct9rUPCoKOTO2AWN7oHIAw&redir_esc=y#v=onepage&q=Pansexuality&f=false.
- Riggs, D., Webber, K., & Fell, G. (2012). Australian undergraduate Psychology students' attitudes towards trans people. *Gay and Lesbian Issues and Psychology Review*, 8(1), 52. Retrieved from <http://www.genderidentityaustralia.com/blog/wp-content/uploads/2013/06/Attitudes-Towards-Trans-People-GLIPR.pdf>.
- Riquelme, A. & López, M. (2018, enero 30) Arcoíris LGBT entra al Museo de la Tolerancia. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/cultura/artes-visuales/arcoiris-lgbt-entra-al-museo-de-la-tolerancia>.
- Rodríguez Castro, Y., Lameiras Fernández, M., Carrera Fernández, V. & Vallejo-Medina, P. (2013). Validación de la Escala de Homofobia Moderna en una muestra de

- adolescentes. *Anales de Psicología*, 29(2), 523-533. Recuperado de http://scielo.isciii.es/pdf/ap/v29n2/psico_adolescencia6.pdf.
- Rodríguez Castro, Y., Lameiras Fernández, M., Carrera Fernández, V. & Vallejo-Medina, P. (2014). Spanish Adolescents' Attitudes toward Transpeople: Proposal and Validation of a Short Form of the Genderism and Transphobia Scale. *Journal Of Sex Research*, 51(6), 654-666. doi:10.1080/00224499.2013.773577
- Rodríguez García, A. (2016, mayo 17) Propone Peña Nieto legalización del matrimonio gay. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/440914/propone-pena-nieto-legalizacion-del-matrimonio-gay>.
- Rodríguez González, F. (2005). *Diccionario de terminología y argot militar: vocabulario del soldado y la vida del cuartel*. Madrid: Verbum, 2005.
- Rodríguez González, F. (2008). *Diccionario gay-lésbico: vocabulario general y argot de la homosexualidad*. Madrid: Gredos, 2008.
- Rodríguez González, F. (2010, agosto). El lenguaje gay y lésbico español. *Revista Digital Universitaria*, 11(8). Recuperado de <http://www.revista.unam.mx/>.
- Rodríguez González, F. (2014). *Diccionario de la droga: vocabulario general y argot*. Madrid: Arco, 2014.
- Rosenfeld, D. (2009). Heteronormativity and Homonormativity As Practical and Moral Resources: The Case of Lesbian and Gay Elders. *Gender and Society*, 23(5), 617-638. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/20676814>.
- Rosichan, S. A. (2015). Attitudes towards Transpeople, Genderism and Transphobia as Moderated by Religious Ideologies (Doctoral dissertation, Middle Tennessee State University). Retrieved from: http://jewlscholar.mtsu.edu/bitstream/handle/mtsu/4464/Rosichan_mtsu_0170N_10365.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Rosik, C. H. (2007). Ideological concerns in the operationalization of homophobia, Part I: An analysis of Herek's ATLG-R scale. *Journal Of Psychology & Theology*, 35(2), 132-144. Retrieved from: <http://www.thedivineconspiracy.org/Z5211Q.pdf>.
- Rottenbacher de Rojas, J. (2012). Conservadurismo político, homofobia y prejuicio hacia grupos transgénero en una muestra de estudiantes y egresados universitarios de Lima.

- Pensamiento Psicológico*, 10(1), 23-37. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/pepsi/v10n1/v10n1a02.pdf>.
- Rubin, G. (1975). The Traffic in Women. Notes on the "Political Economy" of Sex. In Reiter, R. (ed.). *Toward an Anthropology of Women* (pp. 157-210). New York, USA: Monthly View Press. Retrieved from <https://genderstudiesgroupdu.files.wordpress.com/2014/08/the-traffic-in-women.pdf>.
- Rubin, G. (1992). Thinking Sex: Notes for a Radical Theory of the Politics of Sexuality. En Vance, C. *Pleasure and Danger: Exploring Female Sexuality* (pp. 143-178). Boston, Estados Unidos: Routledge & Kegan Paul. Recuperado de <http://sites.middlebury.edu/sexandsociety/files/2015/01/Rubin-Thinking-Sex.pdf>.
- Rust, P. C. (1995). *Bisexuality and the challenge to lesbian politics: Sex, loyalty, and the revolution*. New York, United States of America: New York University Press. Retrieved from: <http://www.jstor.org/stable/j.ctt9qg5tm.10>.
- Sánchez Campos, P. (2017). Original: Construcción de una escala de ideología política en el contexto costarricense a partir de un trabajo realizado en Córdoba, Argentina. *Acta De Investigación Psicológica*, 2(7), 2747-2754. doi:10.1016/j.aippr.2017.06.005.
- San Francisco Human Rights Commission. LGBT Advisory Committee. (2001). *Bisexual invisibility: Impacts and recommendations*. Retrieved from: http://sf-hrc.org/sites/default/files/Documents/HRC_Publications/Articles/Bisexual_Invisibility_Impacts_and_Recommendations_March_2011.pdf.
- Sarhima, A. (2009) Social Network Theory as a framework for studying minor Finnic languages with special reference to Karelian. In Ylikoski, J. (Ed.). *The Quasiquicentennial of the Finno-Ugrian Society* (pp. 161-191). Suomalais-Ugrilaisen Seuran Toimituksia. Helsinki, Finland: Tiedekirja. Retrieved from https://www.sgr.fi/sust/sust258/sust258_sarhima.pdf.
- Schilling-Estes, N. (2007) Sociolinguistic fieldwork. En Bayley, R. & Lucas, C. (Eds.). *Sociolinguistic Variation. Theories, Methods and Applications* (pp. 165-189). Cambridge: Cambridge University Press.
- Schilt, K., & Westbrook, L. (2009). Doing Gender, Doing Heteronormativity: 'Gender Normals', Transgender People, and the Social Maintenance of Heterosexuality.

- Gender & Society*, 23, 440-460. Retrieved from: http://www.elspethbrown.org/sites/default/files/imce/doing_gender_doing_heteronormativity_gender_normals_transgen.pdf.
- Schneider, L. (1997). *La novela mexicana entre el petróleo, la homosexualidad y la política*. México: Editorial Patria, 1997.
- Schuessler, M. (2005). "Vestidas, Locas, Mayates" and "Machos": History and Homosexuality in Mexican Cinema. *Chasqui*, 34, 132-144. Retrieved from www.jstor.org/stable/29742050.
- Schuessler, M. (2010). Una macana de dos filos. Capistrán, M. & Schuessler, M. (Eds). *México se escribe con J*. México: Editorial Planeta.
- Serrano Morales, J. (2002). *Dialectos en contacto. Variación y cambio lingüístico en migrantes sonorenses*. (Tesis de licenciatura). Ciudad de México, México: Escuela Nacional De Antropología e Historia. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Smith, K., Kirby, S., & Brighton, H. (2003). Iterated Learning: A Framework for the Emergence of Language. *Artificial Life*, 9(4), 371. Retrieved from <http://eds.b.ebscohost.com.pbidi.unam.mx/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=6&sid=a163a7f6-e88a-4161-a8f0-f1889c9a3f4d%40sessionmgr101>.
- Soledad González, D. (2006). Algunos aspectos de los eufemismos y disfemismos como clases de metáforas. *Anuario de Letras*, 4(1), 199-212. Recuperado de <https://revistas-filologicas.unam.mx/anuario-letras/index.php/al/article/view/1371>.
- Steffens, M., & Wagner, C. (2004). Attitudes Toward Lesbians, Gay Men, Bisexual Women, and Bisexual Men in Germany. *The Journal of Sex Research*, 41(2), 137-149. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/3813648>.
- Stryker, S. (2008). Transgender History, Homonormativity, and Disciplinarity. *Radical History Review*, (100), 144-157. doi:10.1215/01636545-2007-026.
- Swanstrom, N. (2006). Developing and Implementing a Scale to Assess Attitudes Regarding Transsexuality (Masters thesis, University of North Carolina Wilmington, United States of America). Retrieved from: <https://pdfs.semanticscholar.org/8908/dbb5f49304972e253d81b70da47d4e74a0e8.pdf>.

- Tagliamonte, S. (2007). Quantitative analysis. En Bayley, R. & Lucas, C. (Eds.). *Sociolinguistic Variation. Theories, Methods and Applications* (pp. 190-214). Cambridge: Cambridge University Press.
- Tagliamonte, S. (2006). *Analysing Sociolinguistic Variation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tebbe, E. A., Moradi, B., & Ege, E. (2014). Revised and abbreviated forms of the Genderism and Transphobia Scale: Tools for assessing anti-trans prejudice. *Journal Of Counseling Psychology*, 61(4), 581-592. doi:10.1037/cou0000043.
- Thompson, C. & Zoloth, B. (1990) Homophobia. *Campaign to End Homophobia*. Massachussets, USA: Campaign to End Homophobia. Retrieved from: <http://www.cooper-thompson.com/essays/PDF/Homophobia.pdf>.
- Toro Alfonso, J. & Varas Díaz, N. (2004). Los otros: prejuicio y distancia social hacia hombres gay y lesbianas en una muestra de estudiantes de nivel universitario. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 4(3), 537-551. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/337/33740306.pdf>.
- Torres, (2010). Del escarnio a la celebración. Prosa mexicana del siglo XX. Capistrán, M. & Schuessler, M. (Eds). *México se escribe con J*. México: Editorial Planeta.
- Townley, A. (1992). The Invisible -ism: Heterosexism and the Implications for Mediation. *Mediation Quarterly*, 9(4), 397-400.
- Urrutia, A. (2016, mayo 18). Apoya Peña los matrimonios igualitarios. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.com.mx/2016/05/18/politica/002n2pol>.
- Valcuende del Río, J. M., Marco Macarro, M. J. & Alarcón Rubio, D. (2013). *Estudios sobre diversidad sexual en Iberoamérica*. Sevilla: Aconcagua Libros, 2013.
- Vega, P. (2010). El Diccionario gay-lésbico. Vocabulario general y argot de la homosexualidad. *Romanistisches Jahrbuch*, 60. Recuperado de <http://eds.b.ebscohost.com/>.
- Walch, S., Ngamake, S., Francisco, J., Stitt, R., & Shingler, K. (2012). The attitudes toward transgendered individuals scale: psychometric properties. *Archives of Sexual Behavior*, 41(5), 1283-1291. Retrieved from: <https://link.springer.com/article/10.1007%2Fs10508-012-9995-6>.

- Walks, M. (2014). "We're Here and We're Queer?": An Introduction to Studies in Queer Anthropology. *Anthropologica*, 56(1), 13-16. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/24469636>.
- Ward, J., & Schneider, B. (2009). The Reaches of Heteronormativity: An Introduction. *Gender and Society*, 23(4), 433-439. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/20676797>.
- Warner, M. (1991). Introduction: Fear of a Queer Planet. *Social Text*; 9 (4), 3-17. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/466295>.
- Whitley, B. (1988). Sex Differences in Heterosexuals' Attitudes toward Homosexuals: It Depends upon What You Ask. *The Journal of Sex Research*, 24, 287-291. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/3812850>.
- Winter, S., Webster, B., & Cheung, P. K. E. (2008). Measuring Hong Kong undergraduate students attitudes towards transpeople. *Sex Roles*, 59, 670–683. Retrieved from https://www.researchgate.net/profile/Sam_PhD/publication/226390926_Measuring_Hong_Kong_Undergraduate_Students%27_Attitudes_Towards_Transpeople/links/55778c3308aeb6d8c01ce3f2/Measuring-Hong-Kong-Undergraduate-Students-Attitudes-Towards-Transpeople.pdf.
- Weinreich, U., Labov, W. & Herzog, M. (1968). Empirical Foundations for a Theory of Language Change. En Lehmann, W. & Malkiel, Y. (Eds). *Directions for Historical Linguistics. A Symposium* (pp. 95-195). Austin, Estados Unidos: University of Texas Press. Recuperado de http://mnytud.arts.unideb.hu/tananyag/szoclingv_alap/wlh.pdf.
- Weiss, J. T. (2003). GL vs. BT: The Archaeology of Biphobia and Transphobia Within the U.S. Gay and Lesbian Community. *Journal of Bisexuality*, 3(3/4), 25-55. Retrieved from: http://web.clark.edu/mdiggs/210HUMGLBT/GLvBT_Weiss_.pdf.
- Wittig, M. (1989). On the Social Contract. In Author. (ed.). *The straight mind and other essays* (pp. 9-20). Boston, USA: Beacon Press.
- Wright, L. W., Adams, H. E., & Bernat, J. (1999). Development and validation of the Homophobia Scale. *Journal of Psychopathology and Behavioral Assessment*, 21, 337–347. Retrieved from: https://www.researchgate.net/profile/Lester_Wright_Jr/publication/263606904_Dev

- elopment_and_Validation_of_the_Homophobia_Scale/links/552fa8e20cf22d4371711573/Development-and-Validation-of-the-Homophobia-Scale.pdf.
- Yang, A. (1997). Trends: Attitudes Toward Homosexuality. *The Public Opinion Quarterly*, 61(3), 477-507. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/2749583>.
- Yost, M., & Thomas, G. (2012). Gender and Binegativity: Men's and Women's Attitudes Toward Male and Female Bisexuals. *Archives of Sexual Behavior*, 41(3), 691-702. doi:10.1007/s10508-011-9767-8.
- Zacarías Ponce de León, R. (2006). Formación de diminutivos con el sufijo /-ít-/. Una propuesta desde la Morfología Natural. *Anuario de Letras* 44, 77-103.
- Zapata, L. (2010). Highlights de mi vida como gay. En Capistrán, M. & Schuessler, M. (Eds). *México se escribe con J*. México: Editorial Planeta.
- Zuluaga Ospina, A. (1993). La función del diminutivo en español. *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 48(1), 305-330. Recuperado de http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/25/TH_25_001_023_0.pdf.

ANEXO

REGRESIÓN ESCALONADA Y TOKENS POR INFORMANTE

(a) Ortofemismo:

i. Primera parte:

```
Run # 15, 16 cells:  
Convergence at Iteration 6  
Input 0.145  
Group # 1 -- P: 0.682, N: 0.318  
Group # 2 -- R: 0.314, D: 0.686  
Group # 4 -- J: 0.527, A: 0.433, V: 0.540  
Group # 5 -- 1: 0.428, 2: 0.572  
Log likelihood = -884.847 Significance = 0.008  
Maximum possible likelihood = -866.200  
Fit: X-square(11) = 37.294, accepted, p = 0.0546
```

```
Run # 20, 16 cells:  
Convergence at Iteration 6  
Input 0.145  
Group # 1 -- P: 0.682, N: 0.318  
Group # 2 -- R: 0.314, D: 0.686  
Group # 4 -- J: 0.527, A: 0.433, V: 0.540  
Group # 5 -- 1: 0.428, 2: 0.572  
Log likelihood = -884.847 Significance = 0.093  
Maximum possible likelihood = -866.200  
Fit: X-square(11) = 37.294, accepted, p = 0.0546
```

ii. Segunda parte:

```
Run # 24, 3 cells:  
Convergence at Iteration 5  
Input 0.195  
Group # 5 -- M: 0.400, L: 0.736, S: 0.349  
Log likelihood = -939.894 Significance = 0.112
```

Run # 6, 3 cells:
Convergence at Iteration 5
Input 0.345
Group # 5 -- M: 0.235, L: 0.563, S: 0.198
Log likelihood = -939.894 Significance = 0.000

(b) Eufemismo

i. Primera parte:

Run # 15, 16 cells:
Convergence at Iteration 8
Input 0.235
Group # 1 -- P: 0.404, N: 0.596
Group # 2 -- R: 0.138, D: 0.862
Group # 4 -- J: 0.485, A: 0.568, V: 0.446
Group # 5 -- 1: 0.604, 2: 0.396
Log likelihood = -781.831 Significance = 0.009
Maximum possible likelihood = -775.276
Fit: X-square(11) = 13.110, accepted, p = 0.8046

Run # 20, 16 cells:
Convergence at Iteration 8
Input 0.235
Group # 1 -- P: 0.404, N: 0.596
Group # 2 -- R: 0.138, D: 0.862
Group # 4 -- J: 0.485, A: 0.568, V: 0.446
Group # 5 -- 1: 0.604, 2: 0.396
Log likelihood = -781.831 Significance = 0.309
Maximum possible likelihood = -775.276
Fit: X-square(11) = 13.110, accepted, p = 0.8046

ii. Segunda parte:

Run # 15, 13 cells:
No Convergence at Iteration 20
Input 0.541
Group # 2 -- N: 0.400, A: 0.518, M: 0.583
Group # 3 -- L: 0.608, N: 0.467, C: 0.424
Group # 4 -- M: 0.378, A: 0.532, P: 0.592
Group # 5 -- M: 0.639, L: 0.413, S: 0.445
Log likelihood = -963.479 Significance = 0.004
Maximum possible likelihood = -960.040
Fit: X-square(5) = 6.878, accepted, p = 0.2336

Run # 18, 13 cells:
No Convergence at Iteration 20
Input 0.541
Group # 2 -- N: 0.400, A: 0.518, M: 0.583
Group # 3 -- L: 0.608, N: 0.467, C: 0.424
Group # 4 -- M: 0.378, A: 0.532, P: 0.592
Group # 5 -- M: 0.639, L: 0.413, S: 0.445
Log likelihood = -963.479 Significance = 0.724
Maximum possible likelihood = -960.040
Fit: X-square(5) = 6.878, accepted, p = 0.2336

(c) Disfemismo:

i. Primera parte

Run # 13, 6 cells:
No Convergence at Iteration 20
Input 0.390
Group # 1 -- P: 0.104, N: 0.896
Group # 2 -- R: 0.979, D: 0.021
Group # 5 -- 1: 0.384, 2: 0.616
Log likelihood = -214.458 Significance = 0.000
Maximum possible likelihood = -212.601
Fit: X-square(3) = 3.712, accepted, p = 0.2951

Run # 24, 6 cells:
No Convergence at Iteration 20
Input 0.390
Group # 1 -- P: 0.104, N: 0.896
Group # 2 -- R: 0.979, D: 0.021
Group # 5 -- 1: 0.384, 2: 0.616
Log likelihood = -214.458 Significance = 0.073
Maximum possible likelihood = -212.601
Fit: X-square(3) = 3.712, accepted, p = 0.2951

ii. Segunda parte

Run # 14, 15 cells:
No Convergence at Iteration 20
Input 0.201
Group # 1 -- G: 0.498, H: 0.394, P: 0.398, B: 0.701
Group # 2 -- N: 0.645, A: 0.501, M: 0.354
Group # 3 -- L: 0.284, N: 0.640, C: 0.586
Group # 4 -- M: 0.645, A: 0.520, P: 0.337
Log likelihood = -737.042 Significance = 0.043
Maximum possible likelihood = -731.285
Fit: X-square(6) = 11.513, accepted, p = 0.0777

Run # 22, 15 cells:
No Convergence at Iteration 20
Input 0.201
Group # 1 -- G: 0.498, H: 0.394, P: 0.398, B: 0.701
Group # 2 -- N: 0.645, A: 0.501, M: 0.354
Group # 3 -- L: 0.284, N: 0.640, C: 0.586
Group # 4 -- M: 0.645, A: 0.520, P: 0.337
Log likelihood = -737.042 Significance = 0.997
Maximum possible likelihood = -731.285
Fit: X-square(6) = 11.513, accepted, p = 0.0777

Resumen de tokens obtenidos. Reporte informante por informante: Página 1 de 4

M 2 4 0 1		Disfemismos	Eufemismos	Ortofemismos	Total
	Directos	—	27	4	31
	Reportados	11	—	3	14
	Total	11	27	7	45
M 2 6 0 1		Disfemismos	Eufemismos	Ortofemismos	Total
	Directos	—	24	24	48
	Reportados	17	1	10	28
	Total	17	25	34	76
F 2 2 0 1		Disfemismos	Eufemismos	Ortofemismos	Total
	Directos	—	23	22	45
	Reportados	13	2	2	17
	Total	13	25	24	62
F 2 4 0 1		Disfemismos	Eufemismos	Ortofemismos	Total
	Directos	—	53	12	65
	Reportados	8	2	1	11
	Total	8	55	13	76
M 5 9 0 1		Disfemismos	Eufemismos	Ortofemismos	Total
	Directos	—	18	3	21
	Reportados	3	—	—	3
	Total	3	18	3	24
M 6 0 0 1		Disfemismos	Eufemismos	Ortofemismos	Total
	Directos	—	56	11	67
	Reportados	6	—	1	7
	Total	6	56	12	74

Resumen de tokens obtenidos: Página 2 de 4

F 5 7 0 1		Disfemismos	Eufemismos	Ortofemismos	Total
	Directos	—	24	17	41
	Reportados	6	—	—	6
	Total	6	24	17	47
F 5 8 0 1		Disfemismos	Eufemismos	Ortofemismos	Total
	Directos	—	35	18	53
	Reportados	4	2	3	9
	Total	4	37	21	62
M 7 0 0 1		Disfemismos	Eufemismos	Ortofemismos	Total
	Directos	—	40	4	44
	Reportados	6	—	1	7
	Total	6	40	5	51
M 7 7 0 1		Disfemismos	Eufemismos	Ortofemismos	Total
	Directos	9	19	2	30
	Reportados	6	—	—	6
	Total	15	19	2	36
F 7 0 0 1		Disfemismos	Eufemismos	Ortofemismos	Total
	Directos	—	20	20	40
	Reportados	7	—	6	13
	Total	7	20	26	53
F 7 4 0 1		Disfemismos	Eufemismos	Ortofemismos	Total
	Directos	—	17	5	22
	Reportados	3	—	—	3
	Total	3	17	5	25

Resumen de tokens obtenidos: Página 3 de 4

M 2 4 0 2		Disfemismos	Eufemismos	Ortofemismos	Total
	Directos	—	32	61	93
	Reportados	39	—	3	42
	Total	39	56	64	135
M 2 5 0 2		Disfemismos	Eufemismos	Ortofemismos	Total
	Directos	—	22	12	34
	Reportados	13	—	9	22
	Total	13	22	21	56
F 2 6 0 2		Disfemismos	Eufemismos	Ortofemismos	Total
	Directos	—	13	30	43
	Reportados	18	1	2	21
	Total	18	14	32	64
F 2 8 0 2		Disfemismos	Eufemismos	Ortofemismos	Total
	Directos	—	28	28	56
	Reportados	33	1	9	43
	Total	33	29	37	99
M 5 0 0 2		Disfemismos	Eufemismos	Ortofemismos	Total
	Directos	1	15	12	28
	Reportados	6	—	—	6
	Total	7	15	12	34
M 5 2 0 2		Disfemismos	Eufemismos	Ortofemismos	Total
	Directos	—	28	17	45
	Reportados	17	—	—	17
	Total	17	55	17	62

Resumen de tokens obtenidos: Página 4 de 4

F 3 9 0 2		Disfemismos	Eufemismos	Ortofemismos	Total
	Directos	—	33	49	82
	Reportados	13	1	—	14
	Total	13	34	49	96
<hr/>					
F 4 0 0 2		Disfemismos	Eufemismos	Ortofemismos	Total
	Directos	—	28	17	45
	Reportados	13	2	3	18
	Total	13	30	20	63
<hr/>					
M 6 3 0 2		Disfemismos	Eufemismos	Ortofemismos	Total
	Directos	—	14	28	42
	Reportados	4	—	1	5
	Total	4	14	29	47
<hr/>					
M 6 5 0 2		Disfemismos	Eufemismos	Ortofemismos	Total
	Directos	—	29	29	58
	Reportados	25	—	—	25
	Total	25	29	29	83
<hr/>					
F 5 4 0 2		Disfemismos	Eufemismos	Ortofemismos	Total
	Directos	—	19	29	48
	Reportados	17	—	2	19
	Total	17	19	31	67
<hr/>					
F 5 6 0 2		Disfemismos	Eufemismos	Ortofemismos	Total
	Directos	—	25	26	51
	Reportados	11	—	1	12
	Total	11	25	27	63

PUNTAJES PARA NUEVOS TOKENS

Informante	Autopercepción	Aborto	Eutanasia	<i>Liberalidad</i> general	Variable asignada
M2401	2	0	0	2	L
M2601	1	0	0	1	L
F2201	1	0	0	1	L
F2401	1	0	0	1	L
M5901	1	0	0	1	L
M6001	2	0	0	2	L
F5701	2	0	0	2	L
F5801	1	0	0	1	L
M7001	1	3	0	4	N
M7701	1	0	3	4	N
F7001	1	0	0	1	L
F7401	2	3	0	5	N
M2402	1	0	0	1	L
M2502	1	0	0	1	L
F2602	1	0	0	1	L
F2802	2	3	3	8	C
M5002	3	3	3	9	C
M5202	1	0	0	1	L
F3902	0	0	0	0	L
F4002	2	3	3	8	C
M6302	1	0	0	1	L
M6502	0	0	0	0	L
F5402	2	3	3	8	C
F5602	0	0	0	0	L

Informante	Familiaridad con mujeres lesbianas	Familiaridad con hombres gay	Familiaridad con personas bisexuales	Familiaridad con personas trans	Familiaridad general	Variable asignada
M2401	11	11	11	0	33	M
M2601	11	11	11	0	33	M
F2201	11	11	9	0	31	M
F2401	11	11	11	0	33	M
M5901	5	7	5	0	17	A
M6001	0	8	0	0	8	P
F5701	11	11	0	5	27	A
F5801	7	7	9	0	23	A
M7001	0	0	0	0	0	P
M7701	0	7	0	7	14	P
F7001	11	11	8	8	37	M
F7401	7	7	0	0	14	P
M2402	11	11	11	11	44	M
M2502	11	11	11	0	33	M
F2602	11	11	11	0	33	M
F2802	11	11	11	9	42	M
M5002	9	11	0	0	20	A
M5202	11	11	11	11	44	M
F3902	11	11	11	11	44	M
F4002	11	5	5	0	21	A
M6302	11	11	11	11	44	M
M6502	11	11	11	11	44	M
F5402	11	11	11	11	44	M
F5602	11	11	11	11	44	M

Informante	Prejuicio sexual hacia mujeres lesbianas	Prejuicio sexual hacia hombres gay	Prejuicio sexual hacia personas bisexuales	Prejuicio sexual hacia personas trans	Prejuicio sexual general	Variable asignada
M2401	20	25	27	63	135	M
M2601	10	8	12	38	68	L
F2201	2	1	12	9	24	L
F2401	0	0	5	0	5	L
M5901	30	27	44	31	132	M
M6001	32	34	15	26	107	M
F5701	8	10	33	18	69	L
F5801	1	1	1	16	19	L
M7001	34	41	33	24	132	M
M7701	53	54	98	132	337	S
F7001	8	4	4	12	28	L
F7401	43	45	99	88	275	S
M2402	5	4	5	23	37	L
M2502	0	0	0	0	0	L
F2602	2	0	0	0	2	L
F2802	5	4	3	12	24	L
M5002	20	10	27	23	80	L
M5202	1	1	3	4	9	L
F3902	0	0	0	0	0	L
F4002	6	3	7	23	39	L
M6302	6	3	3	4	16	L
M6502	4	0	0	1	5	L
F5402	2	7	3	38	50	L
F5602	0	0	0	0	0	L

CUESTIONARIOS

MHS-G

INSTRUCCIONES:

Por favor indique en qué medida está personalmente de acuerdo con las siguientes afirmaciones. Por favor considere cada afirmación individualmente y responda de la manera más honesta posible. Si no está seguro de cómo se siente con alguna afirmación en particular, por favor haga su mejor estimación con base en su intuición. No hay respuestas correctas o incorrectas. Mientras responde, tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Homosexual: individuo que se siente física, sexual, romántica y/o afectivamente atraído por personas de su mismo sexo.

Hombre gay: hombre que se siente física, sexual, romántica y/o afectivamente atraído por personas de su mismo sexo, es decir, un hombre que siente atracción por otros hombres.

1. No me importaría ir a una fiesta en la que hubiera hombres gay.
2. No me importaría trabajar con un hombre gay.
3. Acepto amigos nuevos que sean gay.
4. Sin duda invitaría a mi fiesta a la pareja de mi amigo gay.
5. No me relacionaría con un hombre gay por miedo de contagiarme de SIDA
6. No creo que afectara negativamente a nuestra relación si me enterara que un familiar cercano es gay.
7. Me siento cómodo con la idea de dos hombres que están involucrados sentimentalmente.
8. Sacaría a mi hijo de clases si me enterara que el maestro es gay.
9. Para mí está bien ver a dos hombres tomados de la mano.
10. La homosexualidad masculina es una enfermedad psicológica.

11. Los médicos y los psicólogos deberían esforzarse en encontrar una cura para la homosexualidad masculina.
12. Los hombres gay deberían tomar terapia para cambiar su orientación sexual.
13. Los hombres gay podrían ser heterosexuales si realmente lo quisieran.
14. No me molestan las compañías que utilizan celebridades abiertamente gay para promocionar sus productos.
15. No votaría por un candidato político abiertamente gay.
16. Los hospitales no deberían contratar a hombres gay como doctores.
17. No se debería permitir que los hombres gay se enlisten en el ejército.
18. Me molestan las películas que aprueban la homosexualidad masculina.
19. No se debería permitir que los hombres gay sean líderes de organizaciones religiosas.
20. Los matrimonios entre dos hombres gay deberían ser legales.
21. Estoy cansado de escuchar sobre problemas de hombres gay.
22. Los hombres gay quieren tener demasiados derechos.

MHS-L

INSTRUCCIONES:

Por favor indique en qué medida está personalmente de acuerdo con las siguientes afirmaciones. Por favor considere cada afirmación individualmente y responda de la manera más honesta posible. Si no está seguro de cómo se siente con alguna afirmación en particular, por favor haga su mejor estimación con base en su intuición. No hay respuestas correctas o incorrectas. Mientras responde, tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Homosexual: individuo que se siente física, sexual, romántica y/o afectivamente atraído por personas de su mismo sexo.

Mujer lesbiana: mujer que se siente física, sexual, romántica y/o afectivamente atraído por personas de su mismo sexo, es decir, una mujer que siente atracción por otras mujeres.

1. Los empleadores deberían dar seguro social a las parejas de sus empleadas lesbianas.
2. Los maestros deberían intentar reducir el prejuicio que sus estudiantes tienen hacia las mujeres lesbianas.
3. Las mujeres lesbianas que adoptan niños no deben ser monitoreadas más minuciosamente que los padres heterosexuales.
4. No se debería permitir que las mujeres lesbianas sean líderes de organizaciones religiosas.
5. Las mujeres lesbianas pueden tener relaciones tan duraderas como las relaciones de las parejas heterosexuales.
6. Los planes de estudio escolares deberían incluir discusión positiva sobre temas lésbicos.
7. Los matrimonios entre dos mujeres lesbianas deberían ser legales.
8. No se debería permitir que las mujeres lesbianas se enlisten en el ejército.
9. No votaría por una candidata política abiertamente lesbiana.

10. Las mujeres lesbianas no pueden ser buenas madres.
11. Estoy cansado de escuchar sobre problemas de mujeres lesbianas.
12. No me importaría ir a una fiesta en la que hubiera mujeres lesbianas.
13. No me importaría trabajar con una mujer lesbiana.
14. Me siento cómodo con la idea de dos mujeres que están involucradas sentimentalmente.
15. Para mí está bien ver a dos mujeres tomadas de la mano.
16. No me molestaría que mi mejor amiga tuviera una cita con otra mujer.
17. Me molestan las películas que aprueban la homosexualidad femenina.
18. Acepto amigas nuevas que sean lesbianas.
19. No me molestan las compañías que utilizan celebridades abiertamente lesbianas para promocionar sus productos.
20. Sin duda invitaría a mi fiesta a la pareja de mi amiga lesbiana.
21. No creo que afectara negativamente a nuestra relación si me enterara que un familiar cercano es lesbiana.
22. Los médicos y los psicólogos deberían esforzarse en encontrar una cura para la homosexualidad femenina.
23. Las mujeres lesbianas deberían tomar terapia para cambiar su orientación sexual.
24. La homosexualidad femenina es una enfermedad psicológica.

BS

INSTRUCCIONES:

Por favor indique en qué medida está personalmente de acuerdo con las siguientes afirmaciones. Por favor considere cada afirmación individualmente y responda de la manera más honesta posible. Si no está seguro cómo se siente con alguna afirmación en particular, por favor haga su mejor estimación con base en su intuición. No hay respuestas correctas o incorrectas. Mientras responde, tenga en cuenta la siguiente definición:

Bisexual: individuo que se siente sexual, romántica y/o afectivamente atraída tanto por personas de su mismo sexo como por las del sexo opuesto.

1. No me gustan los individuos bisexuales.
2. Pienso que la bisexualidad está mal.
3. Me gustaría que una persona bisexual fuera mi vecino.
4. Me gustaría ser amigo de una persona que es bisexual.
5. Me siento cómodo alrededor de individuos bisexuales.
6. He discriminado a gente bisexual.
7. Golpearía a una persona bisexual si se me insinuara.
8. Los individuos bisexuales son los que contagian el SIDA a la población heterosexual.
9. La gente bisexual me pone nervioso.
10. Los individuos bisexuales merecen ser discriminados.
11. La bisexualidad sí es aceptable para mí.
12. No creo que la gente bisexual deba trabajar con niños.
13. He hecho comentarios despectivos sobre la gente bisexual.
14. La gente bisexual no debería casarse.
15. La gente bisexual no es capaz de tener relaciones monógamas.
16. Me sentiría cómodo si tuviera un compañero de departamento que fuera bisexual.

17. Me burlo y hago bromas sobre la gente bisexual.
18. No puedes confiar en una persona que es bisexual.
19. Me enojaría si una persona bisexual se me insinuara sexualmente.
20. Creo que podría trabajar con gente que es bisexual.
21. Me pongo ansioso cuando tengo que interactuar con gente bisexual.
22. Evito a la gente bisexual.
23. Cuando conozco a una persona bisexual, pienso “que desperdicio”.
24. Tengo relaciones problemáticas con la gente que sospecho que es bisexual.
25. La gente bisexual quiere tener sexo con todos.
26. La gente bisexual no es capaz de controlar sus impulsos sexuales.
27. Me siento incómodo alrededor de gente bisexual.
28. No iría a un lugar público en el que supiera que van a estar individuos bisexuales.
29. No me importa si mis amigos son bisexuales.
30. No hablaría con alguien que supiera que es bisexual.

GTS

INSTRUCCIONES:

Por favor indique en qué medida está personalmente de acuerdo con las siguientes afirmaciones. Por favor considere cada afirmación individualmente y responda de la manera más honesta posible. Si no está seguro cómo se siente con alguna afirmación en particular, por favor haga su mejor estimación con base en su intuición. No hay respuestas correctas o incorrectas. Mientras responde, tenga en cuenta la siguiente definición:

Persona trans: individuo que transgrede las normas tradicionales del género y las categorías establecidas entre género femenino y masculino. Esto no tiene conexión con la orientación sexual del individuo: algunas personas trans son heterosexuales, mientras que otras son gay o de alguna otra orientación. Asimismo, mientras algunas personas trans eligen someterse a una cirugía de “reasignación de sexo”, muchos otros no lo hacen.

1. He golpeado hombres que actúan como mariquitas.
2. He actuado violentamente contra una mujer porque ella era demasiado masculina.
3. Si me enterara que mi mejor amigo está cambiando de sexo, me asustaría.
4. Dios creó única y solamente dos sexos.
5. Si un amigo quisiera que le removieran el pene para convertirse en mujer, lo apoyaría abiertamente.
6. He molestado a un hombre por tener apariencia o comportamiento afeminado.
7. Los hombres que se travisten para obtener placer sexual me dan asco.
8. Se debería alentar a los niños a explorar su masculinidad y su femineidad.
9. Si viera un hombre en la calle y pensara que él realmente es una mujer, le preguntaría si es un hombre o una mujer.
10. Los hombres que actúan como mujeres deberían sentir vergüenza.

11. Los hombres que se depilan las piernas son raros.
12. No puedo entender por qué una mujer actuaría masculinamente.
13. He molestado a una mujer por tener apariencia o comportamiento masculino.
14. Los niños deberían jugar con juguetes que sean apropiados para su sexo.
15. Las mujeres que consideran que son hombres son anormales.
16. Evitaría hablar con una mujer de la que supiera que tiene un pene y testículos creados quirúrgicamente.
17. Un hombre que se viste de mujer es un perverso.
18. Si me enterara que mi pareja es de otro sexo, me pondría violento.
19. Los chicos afeminados necesitan ser curados.
20. He actuado violentamente contra un hombre porque él era demasiado afeminado.
21. Los hombres pasivos son débiles.
22. Si un hombre que usara maquillaje y vestido y que además hablara en voz alta se le acercara a mi hijo, usaría fuerza física para detenerlo.
23. Los individuos deberían tener permitido expresar su género libremente.
24. Las operaciones de cambio de sexo son moralmente incorrectas.
25. Los hombres afeminados me incomodan.
26. Iría a un bar que es frecuentado por mujeres que solían ser hombres.
27. Las personas o son hombres o son mujeres.
28. Mis amigos y yo con frecuencia hacemos bromas sobre los hombres que se visten como mujeres.
29. Las mujeres masculinas me hacen sentir incómodo.
30. Es moralmente incorrecto que una mujer se presente como hombre en público.
31. Está bien burlarse de la gente que se traveste.
32. Si me encontrara a un hombre que usara tacones, medias y maquillaje, consideraría golpearlo.

MHS-G

1. I wouldn't mind going to a party that included gay men.
2. I wouldn't mind working with a gay man.
3. I welcome new friends who are gay.
4. I would be sure to invite the same-sex partner of my lesbian friend to my party.
5. I won't associate with a gay man for fear of catching AIDS. (R)
6. I don't think it would negatively affect our relationship if I learned that one of my close relatives was gay.
7. I am comfortable with the thought of two men being romantically involved.
8. I would remove my child from class if I found out the teacher was gay. (R)
9. It's all right with me if I see two men holding hands.
10. Male homosexuality is a psychological disease. (R)
11. Physicians and psychologists should strive to find a cure for male homosexuality (R)
12. Gay men should undergo therapy to change their sexual orientation (R)
13. Gay men could be heterosexual if they really wanted to be. (R)
14. I don't mind companies using openly gay male celebrities to advertise their products.
15. I would not vote for a political candidate who was openly gay. (R)
16. Hospitals shouldn't hire gay male doctors.
17. Gay men should not be allowed to join the military. (R)
18. Movies that approve of male homosexuality bother me (R)
19. Gay men should not be allowed to be leaders in religious organizations. (R).
20. Marriages between two gay men should be legal.
21. I'm tired of hearing about gay men's problems. (R)
22. Gay men want too many rights. (R)

MHS-L

1. Employers should provide health care benefits to the partners of their lesbian employees.
2. Teachers should try to reduce their student's prejudice toward lesbians.
3. Lesbians who adopt children do not need to be monitored more closely than heterosexual parents.
4. Lesbians should not be allowed to be leaders in religious organizations. (R)
5. Lesbians are as capable as heterosexuals of forming long-term romantic relationships.
6. School curricula should include positive discussion of lesbian topics.
7. Marriages between two lesbians should be legal.
8. Lesbians should not be allowed to join the military. (R)
9. I would not vote for a political candidate who was openly lesbian. (R)
10. Lesbians are incapable of being good parents. (R)
11. I'm tired of hearing about lesbians' problems. (R)
12. I wouldn't mind going to a party that included lesbians.
13. I wouldn't mind working with a lesbian.
14. I am comfortable with the thought of two women being romantically involved.
15. It's all right with me if I see two women holding hands.
16. If my best female friend was dating a woman, it wouldn't upset me.
17. Movies that approve of female homosexuality bother me (R)
18. I welcome new friends who are lesbians.
19. I don't mind companies using openly lesbian celebrities to advertise their products.
20. I would be sure to invite the same-sex partner of my lesbian friend to my party.
21. I don't think it would negatively affect our relationship if I learned that one of my close relatives was a lesbian.
22. Physicians and psychologists should strive to find a cure for female homosexuality (R)
23. Lesbians should undergo therapy to change their sexual orientation (R)
24. Female homosexuality is a psychological disease. (R)

Biphobia Scale

1. I do not like bisexual individuals.
2. I think bisexuality is wrong.
3. I would like to have a bisexual person as a neighbor.
4. I would be friends with a person that is bisexual.
5. I am comfortable around bisexual individuals.
6. I discriminate against bisexual people.
7. I would hit a bisexual person for coming on to me.
8. Bisexual individuals spread AIDS to the heterosexual population.
9. Bisexual people make me nervous.
10. Bisexual individuals deserve to get discriminated against.
11. Bisexuality is acceptable to me.
12. I do not think bisexual people should work with children.
13. I make derogatory remarks about bisexual people.
14. Bisexual people should not get married.
15. Bisexual people are not capable of monogamous relationships.
16. I would be comfortable having a bisexual roommate.
17. I tease and joke about bisexual people.
18. You cannot trust a person that is bisexual.
19. I would get angry if a bisexual person made sexual advances towards me.
20. I think I could work with bisexual people.
21. I get anxious when I have to interact with bisexual people.
22. I avoid bisexual people.
23. When I meet a bisexual person, I think "What a waste".
24. I have rocky relationships with people I suspect are bisexual.
25. Bisexual people want to have sex with everybody.
26. Bisexual people are not capable of controlling their sexual impulses.

27. I feel uneasy around bisexual people.
28. I would not go to a public place where I knew there would be bisexual individuals.
29. It does not matter to me if my friends are bisexual.
30. I would not want to talk to someone I knew was bisexual.

Genderism and Transphobia Scale

“INSTRUCTIONS: Please indicate how you respond to the following statements using the 7-point scale described below. Please respond **THOUGHTFULLY** and **HONESTLY** to each question. It is important to indicate how you really feel **NOW** and not how you might have felt in the **PAST**. Some of the situations may be unfamiliar to you, but try to think about similar situations you might have found yourself in. Respond to each item and do not worry about your previous responses. **THERE ARE NO RIGHT OR WRONG ANSWERS.**”

1. I have beat up men who act like sissies
2. I have behaved violently toward a woman because she was too masculine
3. If I found out that my best friend was changing their sex, I would freak out
4. God made two sexes and two sexes only
5. If a friend wanted to have his penis removed in order to become a woman, I would openly support him
6. I have teased a man because of his feminine appearance or behavior
7. Men who cross-dress for sexual pleasure disgust me
8. Children should be encouraged to explore their masculinity and femininity
9. If I saw a man on the street that I thought was really a woman, I would ask him if he was a man or a woman
10. Men who act like women should be ashamed of themselves
11. Men who shave their legs are weird
12. I can not understand why a woman would act masculine
13. I have teased a woman because of her masculine appearance or behavior
14. Children should play with toys appropriate to their own sex
15. Women who see themselves as men are abnormal
16. I would avoid talking to a woman if I knew she had a surgically created penis and testicles

17. A man who dresses as a woman is a pervert
18. If I found out that my lover was the other sex, I would get violent
19. Feminine boys should be cured of their problem
20. I have behaved violently toward a man because he was too feminine.
21. Passive men are weak
22. If a man wearing makeup and a dress, who also spoke in a high voice, approached my child, I would use physical force to stop him
23. Individuals should be allowed to express their gender freely
24. Sex change operations are morally wrong
25. Feminine men make me feel uncomfortable
26. I would go to a bar that was frequented by females who used to be males
27. People are either men or women
28. My friends and I have often joked about men who dress like women
29. Masculine women make me feel uncomfortable
30. It is morally wrong for a woman to present herself as a man in public
31. It is all right to make fun of people who cross-dress
32. If I encountered a male who wore high-heeled shoes, stockings, and makeup, I would consider beating him up.

Ø

Universidad Nacional Autónoma de México/Unidad de Posgrado